

Memoria Anual  
**2020**



**CGE**

### **Acerca de esta Memoria**

En conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, presentamos a los accionistas la Memoria Anual de la Compañía General de Electricidad S.A. correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Esta Memoria se realizó siguiendo los lineamientos de Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

### **Comisión para el Mercado Financiero**

La Comisión del Mercado Financiero (CMF) es un servicio público descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda. En esta Memoria aludimos a la Comisión para el Mercado Financiero.

### **Estados Financieros Completos**

Se encuentran disponibles para revisar en el siguiente link:  
<https://www.cge.cl/wp-content/uploads/2021/03/Memoria-CGE-2020.pdf>

Además, puedes revisarlos en el código QR que se encuentra en la última tapa de esta memoria.

Foto de Portada:  
Iquique, Chile

Memoria Anual  
**2020**

**CGE**





# Contenido

---

Carta del Presidente / 4

La Compañía / 10

## Propiedad y control / 13

Gobierno Corporativo / 14

Directorio y ejecutivos principales / 15

Organigrama / 17

Personas, organización y cultura / 18

Reseña histórica / 20

Marco ético y compliance / 25

Hechos Esenciales o Relevantes / 27

## Informe a los accionistas / 31

Hechos destacados de 2020 / 32

Ámbito de negocios / 38

Marco regulatorio / 42

Marcha de la Compañía / 56

Información del Directorio / 68

Propiedad y control de la Compañía / 69

Transacción de acciones / 71

Audidores externos y comentarios de accionistas / 71

## Principales negocios de CGE / 73

Malla CGE / 74

Actividad de servicios / 75

Actividad de distribución eléctrica / 76

## Estados Financieros Consolidados / 79

Informe Auditores Independientes / 80

Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado / 82

Estado Consolidado de Resultados por Función / 84

Estado Consolidado de Resultados Integral / 85

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio / 86

Estado Consolidado de Flujo de Efectivo  
por método Directo / 88

## Información de Compañías Subsidiarias y Asociadas / 91

Otros datos de compañías subsidiarias y asociadas / 92

Detalle de propiedades de CGE / 104

## Declaración de responsabilidad / 112

### Anexos / 115

Estados Financieros Consolidados

Análisis Razonado

Hechos Relevantes

# Carta del Presidente

## Estimados Señores Accionistas:

En nombre del Directorio de Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), me es grato presentarles nuestra Memoria Anual para el período 2020.

Si en el ejercicio previo subrayamos los nuevos desafíos a que nos enfrentamos en 2019, tanto en términos de acontecimientos de la naturaleza, que pusieron a prueba nuestra capacidad de respuesta, como por modificaciones legales y la irrupción de cambios sociales que impactaron en el negocio, el año 2020 resultó un tiempo incluso más difícil y complejo por causa de la pandemia producida a consecuencia del COVID-19. La emergencia sanitaria a nivel global evidenció que ningún gobierno ni organización se encontraban preparados para lidiar con las profundas consecuencias provocadas por un fenómeno de salud pública aún en pleno desarrollo.

Hoy las empresas se mueven en un espacio completamente distinto al de hace algunos años, con importantes transformaciones desde el punto de vista productivo y social. A esta nueva realidad, que se viene configurando desde hace algunos años, debemos sumar los efectos del cambio climático, en particular en países extremos como Chile; en 2020 hubo que agregar los enormes efectos de la pandemia en prácticamente todos los órdenes de la vida social, económica e incluso política.

En términos económicos, el año fue extremadamente complejo debido a la paralización mundial en los intercambios comerciales, lo que generó una recesión general que muchos observadores han comparado con la Gran Depresión de hace casi un siglo. En esta línea, en nuestro país el Producto Interno Bruto (PIB) cerró con una caída de 6,0%, generándose asimismo un alza sostenida del desempleo.



Para enfrentar la emergencia, con fecha 18 de marzo el Presidente de la República estableció el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, para disponer así de las herramientas legales y de orden público necesarias para resguardar la salud de los habitantes del país; impulsando asimismo un conjunto de medidas tendientes a mitigar el impacto que las medidas de confinamiento produjeron en los ingresos familiares. Cabe señalar que la actividad económica ya había sido afectada por la contingencia que se produjo en el país a partir del 18 de octubre de 2019.

En CGE tuvimos, por tanto, que adecuar nuestra operación a este nuevo escenario, manteniendo siempre como principal objetivo las necesidades de nuestros clientes, así como el resguardo de la salud de nuestros colaboradores y sus familias, entregando un servicio continuo y de calidad. A comienzos de 2020 advertimos cómo en sus primeros meses, ya se reflejaban los cambios que el COVID-19 estaba produciendo en las vidas y hábitos de las personas. Esta situación se manifestó de forma diversa en el consumo de energía, viéndose incrementado algunos y disminuidos



otros, es así como pudimos observar un incremento de la demanda residencial, pero como contrapartida una disminución de los consumos comerciales e industriales. Sabemos que el servicio que entregamos es fundamental, más aún en circunstancias en que gran parte de la población debió permanecer en sus hogares, donde la electricidad fue esencial en la comunicación digital y en las nuevas formas de trabajo a distancia.

Para enfrentar las dificultades, CGE estableció un comité de crisis, encabezado por su gerente general, el que tuvo por objetivo entregar los lineamientos tanto a la Compañía como a sus filiales, en relación con la forma de operar bajo las nuevas circunstancias externas y las medidas sanitarias implementadas por la autoridad, teniendo siempre presente entregar un servicio continuo y de calidad a nuestros clientes.

#### **Prioridad: la salud de todos**

Con el objetivo de cuidar el bienestar y la salud de sus colaboradores y familias, CGE implementó una serie de procedimientos para disminuir, y en lo posible evitar, los contagios en sus oficinas e instalaciones. A partir del 16 de marzo, cerca del 85% de nuestros colaboradores trabajaron en modalidad de trabajo a distancia. Asimismo, se estableció un protocolo ante la presencia de sintomatología, contacto estrecho con casos probables o confirmados de coronavirus, y ante visitas de personas externas a la Compañía procedentes del extranjero. También se decidió limitar la asistencia a reuniones y otras actividades a las imprescindibles, así como restringir los viajes nacionales.

De la misma forma, la Compañía recomendó a sus clientes privilegiar la atención no presencial, para lo cual se fortalecieron los canales digitales y se prestó particular atención a los usuarios más vulnerables. En abril se implementó un formulario web para la inscripción de los clientes con dificultades de pago; comenzando a operar el nuevo número de atención gratuita de clientes, acercando así aún más el servicio a las personas.

En este contexto se decidió cerrar temporalmente la atención en las 66 oficinas comerciales del país cuya reapertura se produjo de forma paulatina de acuerdo con

las disposiciones dictadas por la autoridad sanitaria. Para compensar el cierre de oficinas, se dispuso de oficinas comerciales móviles en algunas comunas como Cabildo Pirque, Paihuano, Tongoy, Illapel, Monte Patria y Graneros entre otras.

Respecto de quienes desempeñan labores críticas indispensables para el funcionamiento del sistema eléctrico y el normal suministro y que, por tanto, se deben realizar de modo presencial, tales como los Centros de Operación Zonal (COZ) y los Centros de Operación de Transmisión (COT), la empresa adoptó los resguardos necesarios para disminuir al máximo la posibilidad de contagio mediante exigentes protocolos sanitarios. El trabajo presencial fue fundamental para mantener la adecuada operación del sistema y no afectar el normal suministro eléctrico de hogares e industrias, y estamos orgullosos del compromiso demostrado por nuestros colaboradores.

Igual trabajo fue el que se llevó a cabo con las cuadrillas de emergencias que, por la naturaleza de sus funciones, debieron estar en terreno para dar respuesta a las operaciones del sistema y mantener la continuidad del suministro eléctrico. Con ellos se adoptaron todas las medidas sanitarias establecidas para resguardar sus vidas, las de sus familias y las de nuestros clientes.

#### **Continuidad operacional y SAIDI**

En el año 2018 instauramos un nuevo modelo operativo para responder a los cambios del entorno y la comunidad. Así, en 2019 el modelo fue puesto a prueba con éxito, lo que permitió revisar los procesos adecuándolos a la realidad en terreno, siempre en busca de cumplir con tres pilares clave: crecimiento, calidad y seguridad. En este contexto, una de nuestras herramientas esenciales ha sido disminuir las interrupciones del suministro y mejorar el indicador SAIDI (System Average Interruption Duration Index), indicador internacional que mide la duración de interrupciones que experimenta un cliente durante un período de tiempo.

Durante 2020, a pesar las restricciones sanitarias existentes producto de la pandemia, logramos disminuir nuestro indicador SAIDI, lo que refleja el compromiso de cada

uno de nuestros colaboradores, que lograron mantener la continuidad y calidad del servicio. Las contingencias climáticas también fueron un factor a considerar en nuestros planes de trabajo para de esta manera dar un mejor servicio a cada uno de nuestros clientes.

Como hemos señalado en nuestras memorias previas, la resiliencia de las redes eléctricas tiene un rol fundamental, ya que gran parte del indicador depende de la velocidad con que el sistema puede reponerse. En la determinación del SAIDI existen variables que lo definen, tales como la ubicación, infraestructura y los recursos disponibles para recuperación y construcción en terreno. Así, los esfuerzos en la mejora del indicador dependerán en gran medida de la concurrencia de dichos elementos.

### Comunidad

La situación de excepción no impidió a la Compañía mantener sus acciones de relacionamiento con la comunidad, apoyando diversas iniciativas y proyectos. En el año 2020, CGE financió, a través de la franquicia Sence, ocho cursos dirigidos a la comunidad, que beneficiaron a 954 personas pertenecientes a 23 comunas. Entre enero y diciembre se realizaron 4.142 reuniones con autoridades y 1.841 con comunidades.

Asimismo, CGE realizó un aporte a la Fundación Infocap Jóvenes para la creación de un Simulador Web de Instalación de Paneles Solares Fotovoltaicos, iniciativa que permitió formar a 50 jóvenes de todo el país en esa materia. En enero, a través del programa "Valor Comunitario" de la Corporación Cimientos, CGE desarrolló el curso "Técnicas de Construcción", que benefició a 74 vecinos de las comunas de La Ligua, Antofagasta, Paine y Padre Hurtado. En septiembre una vez más se realizó la habitual campaña anual para el uso responsable del volcán.

Debido a las nuevas exigencias de la comunicación, aceleradas por el proceso de cambio de conductas por efecto del COVID-19 en la relación de las personas, en junio lanzamos un nuevo canal corporativo en Instagram llamado "CGE Energía", con el objetivo de informar a la comunidad digital sobre campañas e iniciativas que realiza la Compañía.

La Compañía también tomó parte en obras que van en directo beneficio de la comunidad. Es así como CGE avanzó en las obras de ampliación de la subestación eléctrica Punta de Cortés, en la Región de O'Higgins, lo que beneficiará a casi 90 mil clientes de la provincia de Cachapoal, la comuna de Machalí y los sectores Lo Miranda, Loreto y Tuniche. Las obras, que exhiben un 60,11% de avance, involucran una inversión de US\$12 millones.

Por otra parte, CGE concluyó en junio las obras eléctricas que permitirán poner en marcha una nueva planta desaladora de agua para la Región de Atacama, entregando una nueva alternativa para el suministro de agua de consumo humano, agricultura y la actividad industrial. Asimismo, el área de Construcción de Grandes Infraestructuras de la Compañía concluyó en noviembre los trabajos de modificación y traslado de estructuras eléctricas en los dos circuitos de la línea de Transmisión Coronel-Horcones, lo que permite la continuación de los trabajos de ejecución del proyecto MAPA, propiedad de Celulosa Arauco, el que contempla una inversión estimada en cerca de US\$2.500 millones, siendo uno de los mayores proyectos industriales en desarrollo en el país.

CGE estableció también una estrategia especial para garantizar el suministro eléctrico a la red de salud y dispuso de generadores para asegurar suministro eléctrico a 55 hospitales en el país; gracias al esfuerzo de la Compañía y sus colaboradores también fue posible entregar una donación de \$175 millones a la Cruz Roja para apoyar su labor en la pandemia.

### Un especial contexto normativo

Durante 2020 las autoridades ejecutiva, legislativa y regulatoria, a efectos de responder al panorama de crisis económica causado por la pandemia, establecieron un conjunto de disposiciones relativas al funcionamiento del mercado eléctrico. Se trata de modificaciones relevantes con impacto en la operación de la Compañía -y del sector eléctrico en general- y en sus estimaciones de rentabilidad.

En este contexto, se presentaron en el Congreso Nacional diversas mociones orientadas a suspender los cortes de suministro de servicios básicos por no pago. A partir de



la fusión de tales proyectos, se dictó la Ley N°21.249, publicada en el Diario Oficial el 8 de agosto, sobre suspensión de corte y postergación de deudas, también llamada Ley de Servicios Básicos.

La ley dispuso, de manera excepcional, medidas en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, de electricidad y gas de red. En lo principal se estableció que las empresas proveedoras de servicios sanitarios, empresas y cooperativas de distribución de electricidad y empresas de distribución de gas de red, no podían suspender el suministro por mora, durante 90 días, a usuarios residenciales o domiciliarios; hospitales y centros de salud; cárceles y recintos penitenciarios; hogares de menores en riesgo social, abandono o compromiso delictual; hogares y establecimientos de larga estadía de adultos mayores; bomberos, organizaciones sin fines de lucro y microempresas. Asimismo, se estableció la facultad para los clientes más vulnerables o afectados por la crisis sanitaria de postergar en hasta 12 cuotas la deuda generada durante la vigencia de esta ley.

En octubre, CGE formuló un llamado a sus clientes a inscribirse en los registros para postular a los beneficios otorgados por la ley de servicios básicos. La ley instruyó a las empresas proveedoras elaborar un registro y estadísticas de los solicitantes beneficiarios de actualización quincenal.

Al término del período se contabilizan más de 51.000 solicitudes para acogerse a los beneficios de la ley de servicios básicos.

Al cierre del año 2020 fue tramitada en el Congreso Nacional la Ley N°21.301, la que modificó la Ley N°21.249, principalmente extendiendo el plazo de vigencia de sus beneficios hasta inicios de mayo de 2021 y ampliando de 12 a 36 las cuotas para la postergación de deuda.

En un escenario donde todas las empresas enfrentaron dificultades para medir los consumos de sus clientes, surgieron diversas informaciones en medios de comunicación y redes sociales respecto de presuntos cobros excesivos de las empresas de servicios, en particular las eléctricas. La Compañía siempre estuvo

disponible para esclarecer las dudas de sus usuarios al respecto. De hecho, CGE creó un mecanismo para detallar a sus clientes la forma de composición de las tarifas eléctricas.

En este contexto, la Cámara de Diputados constituyó una comisión especial investigadora, la que determinó que las situaciones denunciadas de presuntos incrementos de cuentas no se produjeron, aunque planteó reparos al modo en que las empresas comunicaron a sus usuarios los problemas que enfrentaban para medir los consumos y la estructura tarifaria. Para CGE, contar con la confianza de sus clientes es una materia fundamental y, por lo mismo, siempre ha estado abierta a responder las solicitudes de información de ellos acerca de sus consumos y la forma de registrarlos.

### Un desafiante marco legal

En nuestra anterior Memoria dimos cuenta del efecto en el sector de la distribución eléctrica de dos nuevas legislaciones que entraron en vigencia a fines 2019: la Ley N°21.194, conocida como Ley Corta de Distribución -mediante la cual se rebajó la tasa de descuento empleada para la determinación de las tarifas de distribución, se modificó el proceso tarifario y se congeló la componente de distribución de las tarifas finales hasta el término de su vigencia- y la Ley N°21.185, que creó un mecanismo transitorio de estabilización de precios de generación de energía eléctrica para clientes.

Las exigencias contenidas en la Ley Corta de Distribución nos obligaron a una nueva reorganización dentro de la Compañía para dar cumplimiento a las reglas de tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica a partir de enero de 2021.

El 21 de julio de 2020, el Ministerio de Energía presentó en la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados el mecanismo a través del cual el Ejecutivo propone abordar la actualización del marco normativo de la distribución de electricidad. La reforma consiste en tres proyectos de tramitación separada, de los cuales uno está presentado y en discusión. Los proyectos son de portabilidad eléctrica, de habilitación de comercialización, modernización de

licitaciones de suministro y gestor de información; otro de calidad del servicio para los clientes, compensaciones y empresa eficiente; y un tercero de fomento de generación distribuida, nuevos actores y proyectos piloto. Así, en el mes de septiembre fue presentado al Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Portabilidad Eléctrica.

CGE ha manifestado que estima necesaria una reforma en profundidad de la actual normativa de distribución y esperamos, por tanto, que los proyectos sean una oportunidad para definir un marco legal de largo plazo que facilite el desarrollo que Chile necesita para hacer frente, especialmente, a las demandas ciudadanas de calidad de suministro y resiliencia del servicio.

En el ámbito legal, también se tramitó la Ley N°21.304, que dispone normas acerca del servicio para las personas electrodependientes. Al respecto, se establece la imposibilidad de suspender el consumo del inmueble en que reside una persona electrodependiente por falta de pago, que las empresas distribuidoras deberán llevar un registro de electrodependientes con residencia en su zona de concesión y estarán obligadas a entregar en comodato el equipo que permita abastecer de energía al dispositivo de uso médico en la eventualidad de un corte de suministro. Asimismo, las empresas descontarán el consumo de energía de los dispositivos de uso médico de las personas electrodependientes a través de un mecanismo de medición de consumo diferenciado.

En relación con esta materia, CGE mantiene un compromiso permanente con este grupo de clientes y sus familias, adecuando sus protocolos para brindar el mejor servicio posible dentro del marco regulatorio vigente, junto con una atención preferente y soluciones efectivas ante contingencias. En este contexto, la Compañía en el 2020 registró 3.403 pacientes electrodependientes, de los cuales 2.400 han recibido en comodato equipos de generación domiciliaria para asegurar la continuidad de suministro en caso de contingencias.

### Resultados financieros

El desempeño financiero de la Compañía en el año 2020 estuvo significativamente influido por los efectos

de la pandemia por COVID-19. El EBITDA del negocio eléctrico y servicios en Chile registró una disminución de 27%, (\$62.947 millones) con respecto a 2019, explicado principalmente por los impactos de la pandemia, reflejado en un menor resultado operacional, asociado fundamentalmente a mayores pérdidas de energía y un aumento en la provisión de incobrables asociada a la crisis social del último trimestre de 2019.

En el ejercicio, la ganancia atribuible a los controladores alcanzó a \$61.568 millones en comparación con los \$87.961 millones registrados al mismo período de 2019. Esta diferencia se explica principalmente por el menor EBITDA antes comentado, un menor Resultado Fuera de Explotación por \$63.551 millones, siendo lo anterior parcialmente compensado por una mejora en el Impuesto a las Ganancias, asociada a un efecto positivo no recurrente en la línea de impuestos por la venta de CGE Argentina en 2020 y un impacto negativo no recurrente en impuestos en 2019 asociado mayoritariamente a la venta de Transemel, así como a mayores ganancias de operaciones discontinuadas por \$25.229 millones en relación al cierre del ejercicio anterior.

Las inversiones consolidadas de la Compañía ascendieron a \$135.466 millones, focalizadas, principalmente, en proyectos de crecimiento y mejora de calidad de suministro. La energía operada en Chile disminuyó en un 1,1% y los clientes aumentaron un 2,1%, alcanzando los 3.066.920.

### Cambio de propiedad

A través de un Hecho Esencial, el 13 de noviembre de 2020 la Compañía informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) que en sesión extraordinaria de Directorio de la misma fecha, este tomó conocimiento que en igual fecha el accionista controlador de Compañía General de Electricidad S.A., la sociedad Naturgy Inversiones Internacionales S.A., Agencia en Chile, suscribió con State Grid International Development Limited un contrato denominado "Purchase and Sale Agreement", en virtud del cual comprometió venderle la totalidad de sus acciones en la Sociedad, las que representan aproximadamente el 96,04% de sus acciones suscritas y pagadas. El precio de adquisición asciende a €2.570.000.000.

La operación quedó sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones, entre las cuales se encuentran la venta a NII Agencia o a una sociedad relacionada a ésta de la participación accionaria que CGE posee en su filial CGE Argentina S.A. y las autorizaciones por parte de las autoridades competentes de China y las de libre competencia de Chile.

En el mismo acuerdo, State Grid International Development Limited se obligó a formular, directamente o a través de una filial, una oferta pública de adquisición de acciones a todos los accionistas de CGE, al mismo precio por acción ofrecido al accionista controlador, para la adquisición del 100% de las acciones emitidas por la Sociedad. La venta también incluyó la participación accionaria de NII Agencia en la sociedad CGE Servicios S.A., que provee, entre otros, servicios de apoyo corporativo, administrativo y de gestión de procesos internos de CGE y otras entidades relacionadas.

Así, con fecha 29 de diciembre de 2020, la Junta Extraordinaria de Accionistas se pronunció favorablemente sobre la venta a Naturgy Inversiones Internacionales S.A, Agencia en Chile, del total de las participaciones accionarias de Compañía General de Electricidad S.A. en las sociedades CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A.; el 30 de diciembre de 2020, fueron enajenadas dichas participaciones.

### Palabras finales

El año 2020 fue uno de los más complejos para la humanidad y su sombra se continuará proyectando en este 2021. Los efectos globales de la pandemia producida por el COVID-19 se prolongarán por un largo ciclo, dejando a su paso diversas transformaciones sociales y económicas; desde luego nosotros también deberemos reorientar nuestro negocio y la manera de hacer las cosas ante nuevas exigencias que ninguna organización o industria realmente había anticipado.

Durante 2020 tuvimos que desarrollar las operaciones en circunstancias particularmente complejas. Lo hicimos como lo venimos haciendo desde hace más de un siglo: con esfuerzo y compromiso, para estar a la altura de lo que

nuestros clientes y colaboradores esperan, escuchando y atendiendo sus necesidades, para ofrecer un servicio continuo y de calidad. Los más de 3 millones de usuarios de CGE fueron nuestro foco permanente de dedicación; nuestro trabajo siempre estuvo organizado para satisfacer sus requerimientos de energía en un contexto difícil que puso a prueba todas las infraestructuras.

Creemos que el año 2021 también estará lleno de situaciones que desafiarán la operación. Tenemos confianza en nuestro trabajo y en la capacidad de adaptación de la Compañía, así como en el compromiso permanente de nuestros colaboradores. Sabemos que contamos con la vocación para cumplir con nuestro principal objetivo: ofrecer un servicio de calidad y accesible.



**Antonio Gallart Gabás**  
Presidente

# La Compañía

## Identificación básica

**Razón social**

Compañía General de Electricidad S.A.

**Nombre de fantasía**

CGE

**Domicilio legal**

Santiago

**Dirección**

Av. Presidente Riesco N° 5561  
Piso 17, Las Condes, Santiago

**Rol Único Tributario**

76.411.321-7

**Tipo de Sociedad**

Sociedad anónima abierta

**Código postal**

7561127

**Casilla**

102-D

**Teléfono**

(56-2) 2680 7100

**Fax**

(56-2) 2680 7100

**Sitio web**

www.cge.cl

**Audidores externos**

EY Servicios Profesionales  
de Auditoría y Asesorías SpA.

**Relación con inversionistas**

Sr. Sebastián Azócar López  
Jefe de Planificación Financiera  
Correo: inversionistas@grupocge.cl  
Teléfono: (56-2) 2680 7197

**Inscripción en el Registro de Valores**

N° 1.141 de fecha 20 de julio de 2016

**Documentos constitutivos**

Compañía General de Electricidad S.A. se constituyó en la ciudad de Santiago, con fecha 23 de septiembre de 2014, según consta en la escritura pública otorgada en la notaría de esa ciudad de don Eduardo Díez Morello. Un extracto de esta escritura de constitución fue debidamente inscrito a fojas 72.560 N°44.210 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago correspondiente a 2014 y publicado en el Diario Oficial N°40.971 de 1 de octubre de 2014.

**Objeto social**

El objeto de la Compañía es efectuar toda clase de inversiones, dentro y fuera del país, en bienes corporales o incorpóricas, muebles e inmuebles, valores mobiliarios, títulos y acciones de sociedades anónimas y en derechos de sociedades de cualquier clase y en especial:

- a) Realizar inversiones, directa o indirectamente a través de filiales y coligadas, en la explotación, desarrollo, generación, producción, acumulación, operación, distribución, comercialización, transmisión, transporte, transformación, venta y suministro de energía eléctrica en cualquiera de sus formas y en el suministro de servicios necesarios para dicho objeto.
- b) Explotar y administrar sus inversiones, directa o indirectamente a través de filiales y o coligadas, en la explotación, desarrollo, generación, producción, acumulación, operación, distribución, comercialización, transmisión, transporte, transformación, venta y suministro de energía eléctrica y en el suministro de servicios necesarios para dicho objeto.
- c) Prestar a sus empresas filiales y o coligadas y o a terceros, servicios y asesorías gerenciales, financieras y comerciales, de planificación, de desarrollo, y de regulación, técnicas, legales, de auditoría, contabilidad, de ingeniería, diseño y construcción de obras eléctricas y civiles y, en general, servicios y asesorías que sean necesarios para su mejor cometido.
- d) Invertir, sea directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, en la adquisición, explotación, construcción, fabricación, reparación, instalación, arrendamiento, administración, comercialización y enajenación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, relacionados con el objeto social.
- e) Invertir en toda clase de instrumentos financieros, títulos de crédito, bonos, efectos de comercio y valores mobiliarios negociables y aportes a sociedades.

**Duración de la Compañía**

Indefinida.



## Principales cifras

| Estado de Resultados                                | 2020      | 2019      | % Variación 2020/2019 |
|---|-----------|-----------|-----------------------|
| (MM\$)  |           |           |                       |
| Ingresos <sup>(1)</sup>                             | 1.765.475 | 1.696.342 | 4,1%                  |
| Resultado de Explotación <sup>(2)</sup>             | 89.420    | 155.744   | -42,6%                |
| EBITDA  | 173.365   | 236.311   | -26,6%                |
| Ganancia neta de la controladora                    | 61.568    | 87.961    | -30,0%                |
| <b>Cifras como % de los Ingresos <sup>(1)</sup></b> |           |           |                       |
| Ganancia Bruta                                      | 5,1%      | 9,2%      | -44,8%                |
| Margen EBITDA                                       | 9,8%      | 13,9%     | -29,5%                |
| Ganancia Neta de la controladora                    | 3,5%      | 5,2%      | -32,7%                |

(1) Incluye otros ingresos por función.

(2) Resultado de Explotación = EBITDA menos depreciación y amortización.

| Balance   | 2020      | 2019      | % Variación 2020/2019 |
|---|-----------|-----------|-----------------------|
| (MM\$)  |           |           |                       |
| Total Activos   | 4.247.155 | 3.742.911 | 13,47%                |
| Total Pasivos   | 2.345.406 | 1.922.387 | 22,00%                |
| Total Patrimonio                                      | 1.901.749 | 1.820.523 | 4,46%                 |
| Total deuda financiera neta                           | 1.187.936 | 1.183.322 | 0,39%                 |
| Rentabilidad Patrimonio (1)                           | 3,32%     | 4,95%     | -33,0%                |
| Deuda financiera neta/ Patrimonio                     | 0,62      | 0,65      | -3,90%                |
| Precio cierre de la acción al 31.12.2020 / 31.12.2019 | 915,18    | 528,93    | 73,02%                |

(1) Ganancia o pérdida atribuible a los propietarios de la controladora / patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

| Negocio                         | 2020      | 2019      | % Variación 2020/2019 |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------------------|
| <b>Chile</b>                    |           |           |                       |
| Número de clientes Distribución | 3.066.920 | 3.002.393 | 2,15%                 |
| Total de ventas físicas GWh     | 10.876    | 11.474    | -5,21%                |
| <b>Argentina<sup>(1)</sup></b>  |           |           |                       |
| Número de clientes              | 243.088   | 237.288   | 2,44%                 |
| Total de ventas físicas GWh     | 1.620     | 1.598     | 1,38%                 |

(1) Con fecha 30 de diciembre de 2020, Compañía General de Electricidad S.A. se desprendió de su propiedad accionaria en las empresas CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A.





# Propiedad y **control**

## Gobierno Corporativo

> CGE está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y regulada por la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores.

### Órganos de Gobierno

La Compañía es administrada por un Directorio integrado por cinco miembros reelegibles, que podrán ser o no accionistas. El Directorio dura un período de tres años, al final del cual debe renovarse totalmente. Este se reúne en forma mensual con el grupo ejecutivo para evaluar y decidir el desarrollo de la Compañía en las distintas materias relevantes para la entidad. Para mayor detalle de las prácticas de Gobierno Corporativo, revisar en nuestra web corporativa [www.cge.cl](http://www.cge.cl).

#### **Junta Ordinaria de Accionistas 2020**

La última Junta Ordinaria de Accionistas se celebró con fecha 15 de abril de 2020, con un quorum de asistencia de 96,04% (1.939.979.279) de las acciones emitidas con derecho a voto.



# Directorio y ejecutivos principales

## Directorio

A continuación se detalla la composición del Directorio para el período:



**Presidente**

**Sr. Antonio Gallart Gabás**

RUT: 24.961.865-9

Ingeniero Industrial

Fecha nombramiento:

17 de abril de 2019



**Vicepresidente**

**Sra. Rita Ruiz de Alda Iparraguirre**

RUT: 48.208.865-1

Licenciada en Economía

Fecha nombramiento:

2 de septiembre de 2020



**Director**

**Sr. Ramón Trepas Font**

Pasaporte N°: AAF241893

Economista

Fecha nombramiento:

2 de septiembre de 2020



**Director**

**Sr. José Luis Gil Sánchez**

Pasaporte N°: 29145853T

Ingeniero Industrial

Fecha nombramiento:

2 de septiembre de 2020



**Director**

**Sr. Luis Zarauza Quirós**

RUT: 26.088.666-5

Ingeniero

Fecha nombramiento:

17 de abril de 2019

**Directores que ejercieron en el cargo durante los últimos dos años:**

| <b>RUT/<br/>Pasaporte</b> | <b>Nombre</b>                        | <b>Cargo</b>   | <b>Nacionalidad</b> | <b>Profesión</b>       | <b>Fecha<br/>nombramiento</b> | <b>Fecha término</b> |
|---------------------------|--------------------------------------|----------------|---------------------|------------------------|-------------------------------|----------------------|
| AAF241893                 | Sr. Ramón Trepas Font                | Director       | Español             | Economista             | 2 septiembre 2020             | -                    |
| 29145853T                 | Sr. José Luis Gil Sánchez            | Director       | Español             | Ingeniero Industrial   | 2 septiembre 2020             | -                    |
| 48.208.866-K              | Sra. María del Valle Higuera Rabadán | Director       | Española            | Ingeniera industrial   | 17 abril 2019                 | 2 septiembre 2020    |
| 48.208.866-K              | Sra. María del Valle Higuera Rabadán | Director       | Española            | Ingeniera industrial   | 25 septiembre 2018            | 17 abril 2019        |
| 48.208.865-1              | Sra. Rita Ruiz del Alda Iparraguirre | Vicepresidente | Española            | Licenciada en economía | 17 abril 2019                 | -                    |
| 48.208.865-1              | Sra. Rita Ruiz de Alda Iparraguirre  | Director       | Española            | Licenciada en economía | 25 septiembre 2018            | 17 abril 2019        |
| 26.088.666-5              | Sr. Luis Zarauza Quirós              | Director       | Español             | Ingeniero              | 17 abril 2019                 | -                    |
| 26.088.666-5              | Sr. Luis Zarauza Quirós              | Director       | Español             | Ingeniero              | 23 mayo 2018                  | 17 abril 2019        |
| 24.961.865-9              | Sr. Antonio Gallart Gabás            | Presidente     | Español             | Ingeniero industrial   | 17 abril 2019                 | -                    |
| 24.961.865-9              | Sr. Antonio Gallart Gabás            | Presidente     | Español             | Ingeniero industrial   | 18 abril 2017                 | 17 abril 2019        |
| 24.961.865-9              | Sr. Antonio Gallart Gabás            | Presidente     | Español             | Ingeniero industrial   | 2 diciembre 2016              | 18 abril 2017        |
| 25.394.704-7              | Sr. José Enrique Auffray García      | Director       | Español             | Economista             | 18 abril 2017                 | 23 mayo 2018         |
| 25.394.704-7              | Sr. José Enrique Auffray García      | Director       | Español             | Economista             | 9 agosto 2016                 | 18 abril 2017        |
| 7.024.596-5               | Sr. Eduardo Morandé Montt            | Director       | Chileno             | Ingeniero comercial    | 18 abril 2017                 | 25 septiembre 2018   |
| 7.024.596-5               | Sr. Eduardo Morandé Montt            | Director       | Chileno             | Ingeniero comercial    | 09.08.2016                    | 18 abril 2017        |
| 48.182.579-2              | Sr. Manuel García Cobaleda           | Director       | Español             | Abogado                | 18 abril 2017                 | 25 septiembre 2018   |
| 48.182.579-2              | Sr. Manuel García Cobaleda           | Director       | Español             | Abogado                | 2 diciembre 2016              | 18 abril 2017        |
| 48.182.583-0              | Sr. Carlos J. Álvarez Fernández      | Vicepresidente | Español             | Economista             | 17 abril 2019                 | 2 septiembre 2020    |
| 48.182.583-0              | Sr. Carlos J. Álvarez Fernández      | Vicepresidente | Español             | Economista             | 18 abril 2017                 | 17 abril 2019        |
| 48.182.583-0              | Sr. Carlos J. Álvarez Fernández      | Vicepresidente | Español             | Economista             | 2 diciembre 2016              | 18 abril 2017        |

## Ejecutivos principales



### Gerente General

**Sr. Iván Quezada Escobar**

RUT: 10.051.615-2

Ingeniero Civil Eléctrico

Fecha desde que desempeña el cargo: 30 de junio de 2018



### Director Servicios Compartidos

**Sr. Tomás Morales Jaureguiberry**

RUT: 7.106.266-K

Ingeniero Forestal

Fecha desde que desempeña el cargo: 1 de junio de 2019



### Director Regulación

**Sr. Francisco Sánchez Hormazábal**

RUT: 10.768.919-2

Ingeniero Civil de Industrias

Fecha desde que desempeña el cargo: 27 de agosto de 2018



### Director Servicios Jurídicos y Compliance

**Sr. Rafael Salas Cox**

RUT: 9.609.399-3

Abogado

Fecha desde que desempeña el cargo: 9 de agosto de 2016



### Director Administración y Seguimiento Operativo

**Sr. Gonzalo Soto Serdio**

RUT: 10.033.471-2

Ingeniero Civil Industrial

Fecha desde que desempeña el cargo: 27 de agosto de 2018



### Gerente Finanzas

**Sr. Pablo Sánchez Univazo**

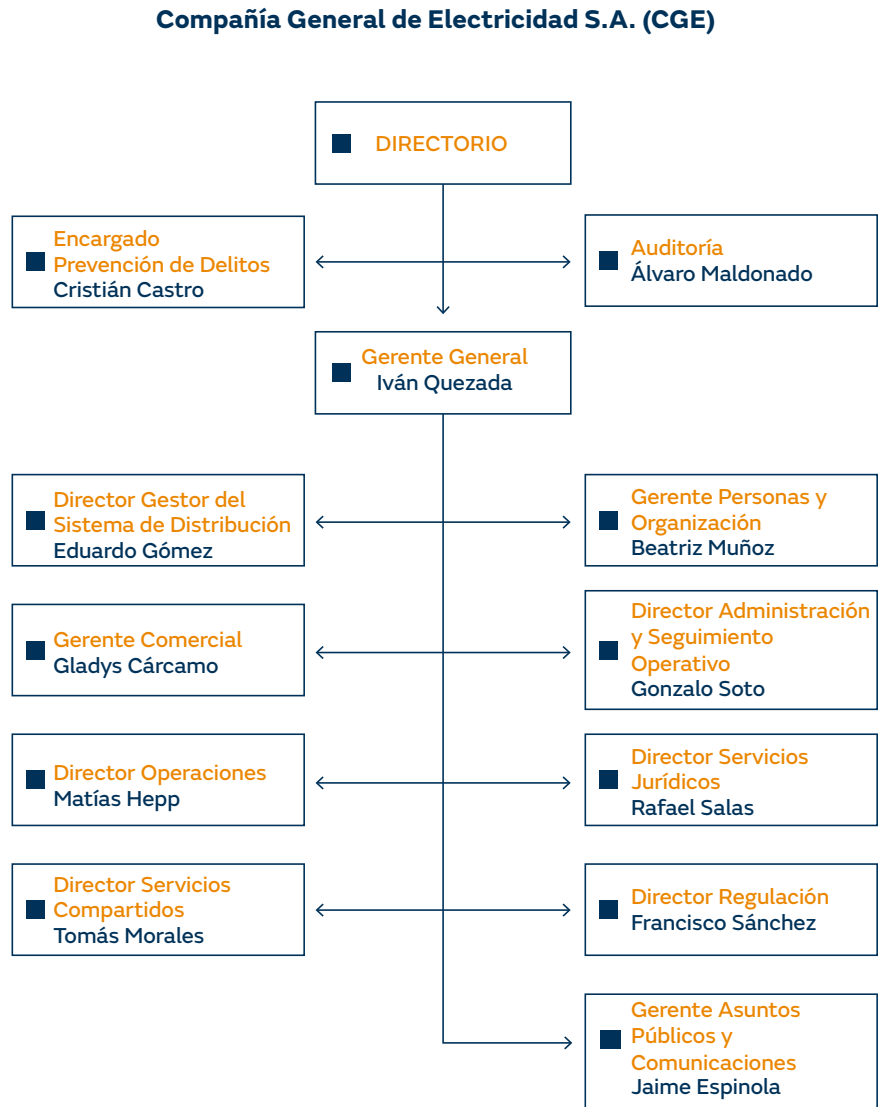
RUT: 15.475.827-5

Ingeniero Civil Industrial

Fecha desde que desempeña el cargo: 1 de abril de 2019

## Organigrama

El equipo ejecutivo se detalla en el siguiente esquema:



# Personas, organización y cultura

## Dotación de la Organización

Al 31 de diciembre de 2020

| Categoría                | Dotación   |
|--------------------------|------------|
| Ejecutivos principales   | 6          |
| Otros gerentes           | 43         |
| Profesionales y técnicos | 776        |
| Trabajadores             | 126        |
| <b>Total general</b>     | <b>951</b> |

## Remuneración de los Ejecutivos Principales<sup>(1)</sup>

Las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales de CGE, durante el ejercicio 2019, ascendieron a \$1.782.257 miles, de los cuales \$1.768.505 miles correspondieron a remuneración fija, \$13.753 miles a beneficios a corto plazo y \$0 miles a beneficios por terminación.

Las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales de CGE, durante el ejercicio 2020, ascendieron a \$1.862.633 miles, de los cuales \$1.848.573 miles correspondieron a remuneración fija, \$14.063 miles a beneficios a corto plazo y \$0 a beneficios por terminación.

(1) Esta remuneración se refiere a los Ejecutivos Principales de la Compañía.

## Diversidad del Directorio

|                      | Directores |
|----------------------|------------|
| <b>Género</b>        |            |
| Hombre               | 4          |
| Mujer                | 1          |
| <b>Total</b>         | <b>5</b>   |
| <b>Nacionalidad</b>  |            |
| Chilenos             | 0          |
| Extranjeros          | 5          |
| <b>Total</b>         | <b>5</b>   |
| <b>Rango de edad</b> |            |
| Menos de 30 años     | 0          |
| Entre 30 y 40 años   | 1          |
| Entre 41 y 50 años   | 1          |
| Entre 51 y 60 años   | 3          |
| Entre 61 y 70 años   | 0          |
| Más de 70 años       | 0          |
| <b>Total</b>         | <b>5</b>   |
| <b>Antigüedad</b>    |            |
| Menos de 3 años      | 0          |
| Entre 3 y 6 años     | 5          |
| Entre 6 y 9 años     | 0          |
| Entre 9 y 12 años    | 0          |
| Más de 12 años       | 0          |
| <b>Total</b>         | <b>5</b>   |

## Diversidad en la Organización

| Gerencia General y demás Gerencias que reportan a esta Gerencia o al Directorio | Trabajadores | Total      |
|---|--------------|------------|
| <b>Género</b>   |              |            |
| Hombre  | 730          | 737        |
| Mujer   | 212          | 214        |
| <b>Total</b>  | <b>942</b>   | <b>951</b> |
| <b>Nacionalidad</b>   |              |            |
| Chilenos  | 934          | 942        |
| Extranjeros   | 8            | 9          |
| <b>Total</b>  | <b>942</b>   | <b>951</b> |
| <b>Rango de edad</b>  |              |            |
| Menos de 30 años  | 35           | 35         |
| Entre 30 y 40 años  | 298          | 299        |
| Entre 41 y 50 años  | 339          | 341        |
| Entre 51 y 60 años  | 232          | 238        |
| Entre 61 y 70 años  | 36           | 36         |
| Más de 70 años  | 2            | 2          |
| <b>Total</b>  | <b>942</b>   | <b>951</b> |
| <b>Antigüedad</b>   |              |            |
| Menos de 3 años   | 153          | 153        |
| Entre 3 y 6 años  | 181          | 185        |
| Entre 6 y 9 años  | 148          | 150        |
| Entre 9 y 12 años   | 457          | 459        |
| Más de 12 años  | 3            | 4          |
| <b>Total</b>  | <b>942</b>   | <b>951</b> |

## Brecha salarial por género <sup>(2)</sup>

|                   | Gerentes | Trabajadores |
|-------------------|----------|--------------|
| % Brecha Salarial | 72%      | 84%          |

(2) Es la proporción que representa el sueldo bruto base promedio, por tipo de cargo, responsabilidad y función desempeñada de las ejecutivas y trabajadoras respecto de los ejecutivos y trabajadores.



## Cultura organizacional

El año 2020 fue un año particular, donde la pandemia del COVID-19 nos hizo replantear lo planificado para este año, enfocándonos en entregar a los trabajadores el soporte necesario para sobrellevar de mejor manera este difícil momento. En este sentido, nos propusimos trabajar bajo el slogan "Juntos con Energía" en tres líneas de práctica: Comunicaciones Internas, Formación y Beneficios y Salud, todas ellas enfocadas a fortalecer el Orgullo y el Sentido de Pertenencia, como asimismo apoyar el bienestar y salud de nuestros trabajadores y sus familias.

Desde Comunicaciones Internas se mantuvo informada a la organización de las principales medidas de prevención frente al COVID-19 y se entregaron consejos prácticos para adaptarse al trabajo desde casa, entretener a los niños, el cuidado de adultos mayores, entre otros. Además, como una forma de integrar al trabajador y su familia, se realizaron variados concursos y actividades como clases de cocina, bingos y jornadas con diversos shows y entretenimiento para compartir en familia desde casa.

Adicionalmente, en pos de mantener la cercanía con los compañeros de trabajo, se realizaron videos de saludo tanto de los ejecutivos como de los demás colaboradores, los cuales nos permitieron mantener el ánimo en alto durante esta pandemia.

### Liderazgo y formación

En cuanto a Formación, se desarrollaron programas de autocuidado que buscaron entregar



herramientas para sobrellevar de mejor manera las consecuencias de esta pandemia, como la cuarentena, el aislamiento social y el trabajo desde casa. Además, se reforzó el Campus Online con formaciones de temas transversales, que permitieran ampliar los conocimientos de los trabajadores en temáticas como metodologías ágiles y habilidades de liderazgo.

Por otro lado, el área de Compensaciones y Salud desarrolló el programa "Actívate con FES (Felices, Enérgicos y Saludables)", donde de manera online se realizaron pausas activas, charlas y talleres de diversas temáticas enfocadas a promover el cuidado de la salud, tanto física como mental. Estas actividades estaban abiertas tanto para el trabajador como para sus familias. Además, continuando con la senda de fortalecer la conciliación entre vida

laboral y personal que iniciamos en 2019, este año lanzamos un nuevo beneficio: la tarde libre por el día del cumpleaños para hijos menores de 15 años, de manera que sus padres puedan compartir con ellos ese momento tan especial.

Adicionalmente, en Liderazgo se realizó la evaluación 360° para directores y gerentes, cuyas brechas se trabajaron a través de un Programa de Liderazgo que además incorpora la mirada de las perspectivas ágiles en ambientes volátiles.

En el plano de las relaciones laborales, se desarrollaron todas las negociaciones colectivas programadas para este año bajo modalidad telemática. Asimismo, potenciamos las relaciones de cercanía y confianza, a través de reuniones periódicas.

## Reseña histórica

### ■ 2014

Con fecha 23 de septiembre, CGE se constituye como una sociedad por acciones. En octubre, se incorpora a su propiedad accionaria -en calidad de único accionista- Unión Fenosa Internacional S.A., integrante del grupo multinacional Gas Natural Fenosa, asumiendo su administración y sustituyendo su razón social por "Gas Natural Fenosa Chile SpA". En el mes de noviembre, la Sociedad ingresa a la propiedad de Compañía General de Electricidad S.A., tomando su control y el de sus filiales de electricidad, gas y servicios.

La operación se acordó con los entonces accionistas mayoritarios de la Sociedad, Grupo Familia Marín, Grupo Almería y Grupo Familia Pérez Cruz, materializándose mediante una Oferta Pública de Adquisición de Acciones que fue aceptada por el 96,50% de las acciones emitidas.

### ■ 2016

En marzo, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la filial GASCO S.A., acordó su división entre sí y una nueva sociedad anónima abierta que se denominó Gas Natural Chile S.A. Dicho proceso se concretó luego de concluir las Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones lanzadas simultáneamente por la Sociedad y por la Familia Pérez Cruz por la totalidad de las acciones que no

controlaban en Gas Natural Chile S.A. y en GASCO S.A., respectivamente. De esta forma, CGE se desprendió de la totalidad de su participación directa e indirecta en GASCO S.A. y adquirió el total de acciones que detentaba la Familia Pérez Cruz en la filial Gas Natural Chile S.A., representativas del 37,875% de su capital social. Este porcentaje, sumado al que ya poseía su entonces filial Compañía General de Electricidad S.A., le permitió alcanzar el control del 94,499% de las acciones emitidas por Gas Natural Chile S.A. y con ello, enfocarse en el crecimiento del negocio de distribución de gas natural.

El 1 de junio, la Sociedad aprobó -en Junta Extraordinaria de Accionistas- su transformación en una sociedad anónima abierta, subsistiendo en conformidad a la ley su personalidad jurídica, mediante la reforma de sus estatutos y la fijación de un texto refundido de los mismos, a partir de lo cual pasó a denominarse "Gas Natural Fenosa Chile S.A.". Luego de ello, se inscribió la nueva sociedad y sus acciones en el Registro de Valores y en las Bolsas de Valores del país.

En agosto, la Compañía aprobó -en Junta Extraordinaria de Accionistas- su fusión con su filial Compañía General de Electricidad S.A., mediante la incorporación de esta en aquella, adquiriendo la absorbente todo el activo y pasivo de la absorbida, la que quedó disuelta,

sin necesidad de liquidación, en conformidad a la ley.

En la misma Junta de Accionistas se aprobó sustituir el nombre de la Sociedad por el de la filial absorbida Compañía General de Electricidad S.A. con el propósito de mantener las actividades y los activos que se incorporarían a su patrimonio como efecto de la fusión, plenamente identificados con dicha razón social, ampliamente conocida en el país y en el extranjero.

En octubre, la Compañía aprobó -en Junta Extraordinaria de Accionistas- su división entre sí y una nueva sociedad anónima abierta que se denominó CGE Gas Natural S.A., a la cual se asignaron todos los activos y pasivos relacionados con el negocio del gas natural, permaneciendo en la sociedad continuadora la totalidad de los activos y pasivos asociados al negocio de generación, transporte y distribución de electricidad y de los servicios relacionados a dichas actividades.

En diciembre, la Compañía aprobó -en Junta Extraordinaria de Accionistas- su fusión con la filial Transnet S.A., mediante la incorporación de esta en aquella, adquiriendo la absorbente todo el activo y pasivo de la absorbida, la que quedó disuelta, sin necesidad de liquidación, en conformidad a la ley.



## ■ 2017

En el marco del plan de reorganización societaria del grupo CGE iniciado en 2016, el Directorio de CGE acordó, por unanimidad, dar curso a una nueva etapa, tendiente a obtener la unificación en la matriz CGE, de los activos y actividades relacionados con el negocio eléctrico. Para ello, se aprobó -en Junta Extraordinaria de Accionistas- la fusión con sus filiales Emelat Inversiones S.A. y Emel Norte S.A., incorporándose estas últimas en aquella. Dicha fusión se aprobó el 27 de junio de 2017, lo que implicó una simplificación en

el Gobierno Corporativo y en la toma de decisiones, la creación de una organización integrada y el desarrollo de políticas de personas para el crecimiento de los colaboradores, la creación de una cultura corporativa única y la centralización de la relación con los stakeholders, entre otros fines. A raíz de lo anterior, se incorporó a CGE la totalidad del patrimonio y los accionistas de Emel Norte S.A. y Emelat Inversiones S.A., quedando estas últimas disueltas.

Con fecha 30 de noviembre de 2017 -en Junta Extraordinaria de Accionistas- se aprobó la fusión por absorción o incorporación de CGE Distribución S.A. (CGE DISTRIBUCIÓN), Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. (CONAFE) y Empresa Eléctrica Atacama S.A. (EMELAT) a la Sociedad, siendo esta última la que absorbió a CGE DISTRIBUCIÓN, CONAFE y EMELAT, adquiriendo todos sus activos y pasivos y sucediéndolas en todos sus derechos y obligaciones, produciéndose de pleno derecho

la disolución de las sociedades absorbidas sin necesidad de liquidación, todo ello en conformidad a lo establecido en el Título IX, artículo 99, de la Ley N° 18.046.

## ■ 2018

En mayo -durante la Junta Extraordinaria de Accionistas- se aprobó la fusión por absorción o incorporación de las filiales Empresa Eléctrica de Arica S.A., Empresa Eléctrica de Iquique S.A. y Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. en la Sociedad, adquiriendo esta todos sus activos y pasivos y sucediéndolas en todos sus derechos y obligaciones, produciéndose de pleno derecho la disolución de las sociedades absorbidas sin necesidad de liquidación, todo ello en conformidad a lo previsto en el Título IX, artículo 99, de la Ley N° 18.046. Culminada esta etapa del plan de reorganización iniciado el año 2016, la Sociedad pasó a administrar directamente la totalidad de los activos de distribución de energía eléctrica del grupo CGE, ubicados entre las regiones de Arica y Parinacota, por el norte, y de La Araucanía, por el sur, junto con la totalidad de los activos de transmisión de energía ubicados entre dichas regiones, con excepción de aquellos de transmisión nacional cuya explotación se mantiene en poder de la filial Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.

Finalmente, en noviembre, los directorios de las filiales de servicios Novanet S.A., Comercial & Logística General S.A. e Inversiones y Gestión S.A., declararon respectivamente la disolución de dichas sociedades, sin necesidad de liquidación, a contar del 31 de octubre de 2018, en

conformidad a lo preceptuado en el número 2) del artículo 103 de la Ley N°18.046, es decir, por haberse reunido en manos de la Compañía, por un lapso de más de diez días ininterrumpidos, la totalidad de las acciones en que se dividía el capital social de aquellas. Como consecuencia de ello, la Compañía se hizo cargo de todos los activos y pasivos de las disueltas y se constituyó en su sucesora legal en todos sus derechos y obligaciones, y se hizo solidariamente responsable de todos los impuestos que adeudaban en esa época o que pudieren adeudar en lo futuro.

## ■ 2019

El 23 de julio de 2019, en sesión extraordinaria del Directorio de la Sociedad, se aprobó la venta de la participación accionaria de esta en Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. equivalente a 625.250.733 acciones que representaban el 100% de la misma, desprendiéndose así de todos los activos de transmisión nacional de energía.

En virtud de los acuerdos adoptados por el Directorio en sesión extraordinaria de directorio de fecha 8 de julio de 2019, el día 30 del mismo mes Compañía General de Electricidad S.A. y su filial CGE Argentina S.A. celebraron un contrato de permuta con la sociedad argentina Cartellone Energía y Concesiones S.A., en virtud del cual la Sociedad y CGE Argentina enajenaron a Cartellone Energía y Concesiones S.A. sus participaciones accionarias directas e indirectas en las empresas distribuidoras de electricidad que operan en el Noroeste de Argentina, esto es, en Empresa de

Distribución Eléctrica de Tucumán S.A., Empresa Jujeña de Energía S.A. y Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. A su vez, la Sociedad y CGE Argentina S.A. adquirieron participaciones accionarias directas e indirectas que Cartellone Energía y Concesiones S.A. poseía en las empresas distribuidoras y comercializadoras de gas argentinas Gasnor S.A. y Gasmarket S.A. que operan en la zona noroeste de Argentina.

En agosto, el Directorio de Sociedad de Computación Binaria S.A. declaró la disolución de esta última sin necesidad de liquidación, a contar del 1 de agosto de 2019, en conformidad a lo preceptuado en el número 2) del artículo 103 de la Ley N°18.046, es decir, por haberse reunido en manos de la Compañía, por un lapso de más de diez días ininterrumpidos, la totalidad de las acciones en que se dividía el capital social de aquella. Como consecuencia de ello, CGE se hizo cargo de todos los activos y pasivos de la disuelta sociedad y se constituyó en su sucesora legal en todos sus derechos y obligaciones, y se hizo solidariamente responsable de todos los impuestos que adeudaba en esa época o que pudiere adeudar en lo futuro.

## ■ 2020

Con fecha 13 de noviembre el controlador de Compañía General de Electricidad S.A., Naturgy Inversiones Internacionales S.A., Agencia en Chile, suscribió un contrato en inglés denominado "Purchase and Sale Agreement" con State Grid International Development Limited en virtud del cual comprometió

vender a esta última la totalidad de sus acciones en la Sociedad, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en el mismo Contrato, entre las cuales se encuentran la venta a NII Agencia o a una sociedad relacionada de la participación accionaria que CGE posee en su filial CGE Argentina S.A. y las autorizaciones de la operación por parte de las autoridades competentes en China y las de libre competencia en Chile. Asimismo, el Comprador se obligó a formular, ya sea directamente o a través de una filial, una oferta pública de adquisición de acciones que se dirigirá a todos los accionistas de CGE al mismo precio por acción ofrecido al accionista controlador, para la adquisición del 100% de las acciones emitidas por la Sociedad (la "OPA"). El Comprador se obligó a lanzar la OPA una vez que estén cumplidas las condiciones suspensivas referidas.

La venta también incluye la participación accionaria de NII Agencia en la sociedad CGE Servicios S.A. que provee, entre otros, servicios de apoyo corporativo, administrativo y de gestión de procesos internos de CGE y otras entidades relacionadas.

Con fecha 30 diciembre 2020, CGE vendió a Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile la totalidad de su participación accionaria en las sociedades CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A.

### > **Adquisiciones y/o ventas de activos, fusiones y/o divisiones (últimos cinco años)**

En noviembre de 2014, a través de una oferta pública de adquisición

de acciones, Naturgy Inversiones Internacionales S.A., antes Gas Natural Fenosa Internacional S.A. y originalmente Unión Fenosa Internacional S.A., a través de la sociedad Gas Natural Fenosa Chile SpA -de la cual era única accionista y controladora- ingresó a la propiedad de Compañía General de Electricidad S.A., RUT: 90.042.000-5, quedando como controladora de esta última.

En agosto de 2016, a través de una oferta pública de adquisición de acciones, Gas Natural Fenosa Chile S.A., RUT: 76.411.321-7 -antes Gas Natural Fenosa Chile SpA-, ingresó a la propiedad de Gas Natural Chile S.A., sociedad resultante de la división de la sociedad GASCO S.A., la que tuvo lugar el 30 de marzo de 2016. Asimismo, y también a través de una oferta pública de adquisición de acciones, Gas Natural Fenosa Chile S.A. salió de la propiedad accionaria de la sociedad GASCO S.A.

Con fecha 9 de agosto de 2016, Gas Natural Fenosa Chile S.A. se fusionó con Compañía General de Electricidad S.A., RUT: 90.042.000-5, tomando la razón social de esta última.

Posteriormente, con fecha 14 de octubre de 2016, Compañía General de Electricidad S.A., RUT: 76.411.321-7, se dividió en dos sociedades: la continuadora, Compañía General de Electricidad S.A., RUT: 76.411.321-7, y la sociedad denominada CGE Gas Natural S.A.

El 14 de diciembre de 2016, Compañía General de Electricidad S.A. se fusionó con la filial TRANSNET S.A., por incorporación de esta en aquella.

El 27 de junio de 2017, Compañía General de Electricidad S.A. se fusionó con las filiales Emelat Inversiones S.A. y Emel Norte S.A., por incorporación de estas últimas en aquella.

El 30 de noviembre de 2017, Compañía General de Electricidad S.A. se fusionó con las filiales CGE DISTRIBUCIÓN, CONAFE y EMELAT, por incorporación de las tres últimas en aquella.

El 31 de mayo de 2018, Compañía General de Electricidad S.A. se fusionó con las filiales Empresa Eléctrica de Arica S.A., Empresa Eléctrica de Iquique S.A. y Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. por incorporación de las tres últimas en la primera.

El 31 de octubre de 2018, las filiales Novanet S.A., Comercial & Logística General S.A. e Inversiones y Gestión S.A. se fusionaron en Compañía General de Electricidad S.A., quedando disueltas de pleno derecho, sin necesidad de liquidación.

Habiéndose cumplido los términos y condiciones pactados el 23 de julio, en el contrato de compraventa suscrito con igual fecha, la Compañía General de Electricidad S.A. se desprendió de la totalidad de su participación accionaria en Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. el 1 de octubre de 2019.

Con fecha 30 de julio de 2019, Compañía General de Electricidad S.A. se desprendió de su propiedad accionaria en las empresas distribuidoras de electricidad que operan en el Noroeste de Argentina; estas son Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET),



Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJESA) y Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSEDSA).

En igual fecha, Compañía General de Electricidad S.A. adquirió directa e indirectamente el 50% de la propiedad accionaria de las empresas Gasnor S.A. y Gasmarket S.A.

El 1 de agosto de 2019, la filial Sociedad de Computación Binaria S.A. se fusionó en Compañía General de Electricidad S.A., quedando la primera disuelta de pleno derecho, sin necesidad de liquidación.

Con fecha 30 diciembre 2020, CGE vendió a Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile la totalidad de su participación accionaria en las sociedades CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A.

#### > **Cambios de razón social (últimos cinco años)**

La razón social original de la Sociedad era "Nano Inversiones SpA". Luego pasó a denominarse "Gas Natural Fenosa Chile SpA". Con posterioridad a ello, se modificó dicha razón social por

"Gas Natural Fenosa Chile S.A.", siendo su actual denominación "Compañía General de Electricidad S.A."

#### > **Cambios de control (últimos cinco años)**

De conformidad a lo establecido en el artículo N°97 de la Ley N°18.045, Gas Natural Fenosa Internacional S.A., a través de su agencia en Chile, Gas Natural Fenosa Internacional S.A., Agencia en Chile, hoy Naturgy Inversiones Internacionales S.A., Agencia en Chile, es el controlador de Compañía General de Electricidad S.A., con una participación accionaria directa e indirecta de 96,04%.

A través de una Oferta Pública de Acciones (OPA), la que terminó exitosamente en noviembre de 2014, la multinacional española Naturgy Inversiones Internacionales S.A., antes Gas Natural Fenosa Internacional S.A. y originalmente Unión Fenosa Internacional S.A., a través de la sociedad Gas Natural Fenosa Chile SpA, luego denominada Gas Natural Fenosa Chile S.A., de la cual era su única accionista y controladora, ingresó a la propiedad de Compañía General de Electricidad S.A., RUT: 90.042.000-5, quedando como controladora de esta

última y de sus filiales de electricidad, gas y servicios. El número de acciones adquiridas ascendió a 402.122.728 acciones, representativas del 96,50% del capital accionario de la Compañía General de Electricidad S.A., RUT: 90.042.000-5.

Con fecha 15 de julio de 2016, Gas Natural Fenosa Internacional S.A. estableció una agencia en Chile, que denominó originalmente Gas Natural Fenosa Internacional S.A., Agencia en Chile, hoy denominada "Naturgy Inversiones Internacionales S.A., Agencia en Chile", asignándole como capital la totalidad de su participación accionaria en la sociedad Gas Natural Fenosa Chile S.A., antes Gas Natural Fenosa Chile SpA.

Con fecha 9 de agosto de 2016, Gas Natural Fenosa Chile S.A. se fusionó con Compañía General de Electricidad S.A., RUT: 90.042.000-5, tomando la razón social de esta última.

Inscripción de la Compañía en el Registro de Valores o presencia bursátil en mercados regulados extranjeros: Número 1.141 del 20 de julio de 2016.

## Marco ético y *compliance*



CGE considera que la confianza de sus clientes, profesionales, proveedores, colaboradores, externos, accionistas, inversionistas, financiadores, reguladores y otros agentes del mercado se fundamenta en la integridad. Y esta es entendida como una actuación ética, honesta, responsable y de buena fe de cada

una de las personas que trabaja en y para el conglomerado.

Para dar respuesta a los riesgos relacionados con la integridad y la transparencia, CGE ha desarrollado una serie de mecanismos, programas y acciones de formación y difusión que establecen las pautas que han

de presidir el comportamiento ético y transparente de los administradores y trabajadores de la compañía en su desempeño diario, tal y como viene recogido en el Código Ético, la Política Anticorrupción, la Política de Derechos Humanos y el Modelo de Prevención de Delitos de CGE.

La corrupción, fraude y soborno pueden tener un impacto muy elevado para la Compañía, que puede acarrear sanciones por parte de las administraciones, pérdida de contratos, consecuencias legales, pérdida de clientes y una pérdida de reputación.

Para ello, CGE se rige por los siguientes compromisos específicos de actuación responsable e íntegra:

- Rechazar la corrupción, el fraude y el soborno en el desarrollo de la actividad de la Compañía y establecer medidas para evitarlos y combatirlos, desarrollando canales internos que permitan la comunicación de irregularidades, respetando y protegiendo el anonimato.
- Cumplir las leyes y normas nacionales e internacionales vigentes, respetando especialmente los principios expresados en la Declaración

Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores de Derechos Humanos y Compañías de Naciones Unidas, así como los principios expresados en la OCDE para el gobierno de las sociedades.

- Actuar con responsabilidad en la gestión de los negocios y cumplir con las obligaciones fiscales, asumiendo el compromiso de transparencia y colaboración con las administraciones tributarias correspondientes.
- Competir en el mercado de manera leal, no admitiendo conductas engañosas, fraudulentas o maliciosas que lleven a la Compañía a la obtención de ventajas indebidas.
- Promover la transparencia informativa y la comunicación responsable, veraz, eficaz, íntegra y puntual, publicando periódicamente información financiera y no financiera que pongan en valor las actuaciones de la Compañía y ofrezcan una respuesta específica a las necesidades de información de los grupos de interés de CGE.

- Mantener, en todo momento, el diálogo con los grupos de interés a través de canales de comunicación adecuados y accesibles.

Cabe señalar que durante el año 2020, se ha monitoreado el adecuado funcionamiento del programa de ética y cumplimiento, se han realizado acciones de difusión y formación para que todos en la organización conozcan y cumplan el Modelo de Prevención de Delitos, el Código Ético, la Política Anticorrupción y el resto de las normas de Compliance.

Asimismo, se ha supervisado el funcionamiento del procedimiento de consultas y denuncias establecido por la Compañía, para que trabajadores y terceros puedan consultar dudas y reportar incumplimientos relacionados con las pautas de conducta del Código Ético o con lo establecido en el Modelo de Prevención de Delitos. En este sentido, se aseguró que las comunicaciones fueran tratadas y resueltas adecuadamente, en tiempo y forma, por las unidades competentes de la Compañía.

## Hechos Esenciales o Relevantes

> A continuación, se entrega una información resumida de los Hechos Esenciales o Relevantes, complementando lo indicado en otras secciones de la presente Memoria:

### ■ 25 de marzo de 2020

#### Información Relevante

Se informa que en sesión ordinaria de Directorio de Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), celebrada el 25 de marzo de 2020, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 15 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N° 9 de \$10.- por acción, a pagarse el día 29 de abril de 2020, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2020.

### ■ 31 de julio de 2020

#### Hecho Esencial

Se informa que con fecha 31 de julio de 2020, Compañía General de Electricidad S.A. ha perfeccionado la colocación del Bono Serie P por un monto de 2.000.000 unidades de fomento, a cinco años plazo, con una tasa de interés de emisión de UF +

1,20% anual con cargo a la Línea de Bonos Desmaterializados al portador registrada bajo el N° 916 del Registro de Valores de esa Comisión con fecha 14 de noviembre de 2018.

La colocación se efectuó a una tasa de UF + 1,00% anual, equivalente al 100,94% de su valor par, logrando una recaudación de MM\$57.951.

Los fondos provenientes de la colocación se destinarán en su totalidad al refinanciamiento de pasivos financieros de corto plazo del Emisor. Scotiabank actuó como asesor financiero, mientras que Banco Estado Corredores de Bolsa y Scotiabank Corredora de Bolsa Chile actuaron como agentes colocadores.

### ■ 3 de septiembre de 2020

#### Hecho Esencial

Se comunica que con fecha 3 de septiembre de 2020, Compañía General de Electricidad S.A. ha perfeccionado la colocación del Bono Serie Q por un monto de 2.000.000 unidades de fomento, a 10 años plazo, con una tasa de interés de emisión de UF + 1,70% anual con cargo a la

Línea de Bonos Desmaterializados al portador registrada bajo el N° 917 del Registro de Valores de esa Comisión con fecha 14 de noviembre de 2018.

La colocación se efectuó a una tasa de UF + 1,25% anual, equivalente al 104,08% de su valor par, logrando una recaudación de MM\$59.931. Los fondos provenientes de la colocación se destinarán en su totalidad al refinanciamiento de pasivos financieros de corto plazo del Emisor.

### ■ 13 de noviembre de 2020

#### Hecho Esencial

Se informa que en sesión extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día 13 de noviembre de 2020, el Directorio tomó conocimiento de que, con esta misma fecha, el accionista controlador de Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE" o la "Sociedad"), la sociedad Naturgy Inversiones Internacionales S.A., Agencia en Chile ("NII Agencia"), ha suscrito con Sate Grid International Development Limited (el "Comprador") un contrato en idioma inglés denominado "Purchase and Sale Agreement" (el "Contrato"), en virtud del cual comprometió vender al Comprador la totalidad de sus acciones en la Sociedad, que representan aproximadamente el 96,04% de sus acciones suscritas y pagadas. El precio de dicha adquisición asciende a €2.570.000.000 (dos mil quinientos setenta millones de euros) y se

encuentra sujeto a determinados ajustes regulados en el Contrato.

Sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el mismo Contrato, entre las cuales se encuentran la venta a NII Agencia o a una sociedad relacionada de la participación accionaria que CGE posee en su filial CGE Argentina S.A. y las autorizaciones de la operación por parte de las autoridades competentes en China y las de libre competencia en Chile, el Comprador se obligó a formular, ya sea directamente o a través de una filial, una oferta pública de adquisición de acciones que se dirigirá a todos los accionistas de CGE, al mismo precio por acción ofrecido al accionista controlador, para la adquisición del 100% de las acciones emitidas por la Sociedad (la "OPA"). El Comprador se obligó a lanzar la OPA una vez que estén cumplidas las condiciones suspensivas referidas.

La venta también incluye la participación accionaria de NII Agencia en la sociedad CGE Servicios S.A., que provee, entre otros, servicios de apoyo corporativo, administrativo y de gestión de procesos internos de CGE y otras entidades relacionadas.

A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la materia que se informa pudieren tener sobre los activos, pasivos o resultados de la Sociedad.

#### ■ 9 diciembre 2020

##### **Hecho Esencial**

Con fecha 9 de diciembre de 2020 la Sociedad informó a la Comisión para el Mercado Financiero que en

Sesión de Directorio celebrada con la misma fecha, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas de CGE, a celebrarse el día martes 29 de diciembre de 2020, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Avenida Presidente Riesco N° 5561, Piso 17, Las Condes, Santiago, a efecto de que de conformidad con lo establecido en el artículo 147 de la Ley N°18.046 esta se pronuncie respecto de las siguientes materias: a) Aprobación o rechazo de la venta a Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile del total de las participaciones accionarias de Compañía General de Electricidad S.A. en las sociedades CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A., todo ello en conformidad y para los efectos establecidos en los números 4) y 5) del inciso 1° del artículo 147 de la Ley N°18.046; y b) Adoptar todos los acuerdos necesarios que sean procedentes para llevar a cabo la operación de compraventa en los términos señalados -en el evento que ella sea aprobada con el quorum legal correspondiente- así como el otorgamiento de los poderes que se estimen convenientes para el mismo efecto.

Asimismo, informa que de conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 18 de marzo de 2020, se informa que, para aquellos accionistas que así lo deseen, la Sociedad ha dispuesto un mecanismo para participar en la Junta mediante la utilización de medios remotos.

Del mismo modo informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 número 5) de la Ley N°

18.046, informa como hecho esencial que el día 9 de diciembre de 2020 se recibió un informe elaborado por el evaluador independiente KPMG Auditores Consultores SpA, el que se pronuncia acerca de las condiciones de la operación descrita en el literal a) precedente, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad, el que fue puesto a disposición de los accionistas con esta fecha en las oficinas sociales y en el sitio de Internet [www.cge.cl](http://www.cge.cl).

#### ■ 15 diciembre 2020

##### **Hecho Esencial**

Se informa que en relación con la citación a junta extraordinaria de accionistas de CGE, informada mediante hecho esencial de fecha 9 de diciembre de 2020 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N°18.046, comunico a usted que la Sociedad ha recibido el pronunciamiento señores Antonio Gallart Gabás (Presidente), Rita Ruiz de Alda Iparraguirre (Vicepresidenta), Luis Zarauza Quirós, Ramón Trepát Font y José Luis Gil Sánchez, respecto de la aprobación o rechazo de la venta a Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile del total de las participaciones accionarias de CGE en las sociedades de CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A. Asimismo, comunico que dichos pronunciamientos han sido puestos a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio de Internet de la Compañía [www.cge.cl](http://www.cge.cl)

#### ■ 29 diciembre 2020

##### **Hecho Esencial**

Con fecha 29 de diciembre de 2020 se informa que con igual fecha se celebró la junta extraordinaria de



accionistas de CGE, en la que se aprobó, con el quorum requerido por la Ley N°18.046, llevar a cabo como operación entre partes relacionadas, la venta a Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile del total de las participaciones accionarias de CGE en las sociedades CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A., todo ello en conformidad y para los efectos establecidos en los números 4) y 5) del inciso 1° del artículo 147 de la Ley N°18.046. asimismo, se facultó al directorio para llevar a cabo los actos necesarios para materializar la operación de compraventa.

#### ■ 30 diciembre 2020

##### **Hecho Esencial**

Con dicha fecha, la Sociedad informa que en igual fecha CGE y su matriz Naturgy Inversiones Internacionales S.A., Agencia en Chile (NII Agencia) celebraron la compraventa de acciones, por la cual CGE vendió a NII Agencia el total de sus participaciones accionarias en las sociedades CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A. El precio total de la venta fue la suma de M\$15.444.000, de los cuales M\$15.000.000 fueron por la venta de la participación en CGE Argentina S.A., M\$376.000 por la participación en Agua Negra S.A. y M\$68.000 por la participación en Gascart S.A., monto que fue pagado al contado, debidamente percibido por CGE.

De esta forma informa que se ha dado cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de diciembre de 2020, en la que se aprobó la celebración de la compraventa antes referida, con



el quorum establecido en el número 4) del inciso 1° del artículo 147 de la Ley N°18.046.

La compraventa producirá en CGE una utilidad de aproximadamente en M\$43.000.000 producto del efecto conjunto de la diferencia de valor entre el precio de venta y el valor financiero de la inversión en CGE y del reverso de reservas contables negativas sobre su inversión en CGE Argentina y en particular en la subsidiaria Agua Negra S.A., relacionadas con diferencias de conversión y asignación por precio pagado, así como la contabilización de impuestos diferidos.





# Informe a los **accionistas**



## Hechos destacados de 2020



### Naturgy acuerda venta de CGE a State Grid International Development Limited

A través de un contrato suscrito en noviembre de 2020, Naturgy Inversiones Internacionales S.A., Agencia en Chile -controladora de CGE- acordó con State Grid International Development Limited, la venta de la totalidad de la participación accionaria de CGE a esta última. La transacción se encuentra sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones establecidas en el contrato, obligándose el comprador a formular una oferta pública de adquisición de acciones (OPA) que se dirigirá a todos los accionistas de CGE, al mismo precio por acción ofrecido al accionista controlador, para la adquisición del 100% de las acciones emitidas por la Sociedad.



### Operación de la Compañía en pandemia

Debido a la propagación del COVID-19 en el país, CGE tomó medidas preventivas para evitar el contagio en sus colaboradores. Así, con fecha 16 de marzo se implementó la modalidad de teletrabajo la cual contó con una participación del 80% de los colaboradores de la empresa, excluyéndose el personal de los centros de despacho y operación, los que por la naturaleza de sus labores se ven impedidos de realizar las mismas desde sus hogares. Respecto de estos últimos, la Compañía tomó todos los resguardos para disminuir al máximo la posibilidad de contagio, de acuerdo con los protocolos internos definidos para ello. En esta misma línea, en esa fecha se cierran las 66 oficinas comerciales y se refuerzan los canales digitales de atención de clientes y apoyo a clientes vulnerables.

A partir de junio comienza la apertura paulatina las oficinas comerciales, de acuerdo a las indicaciones de la autoridad sanitaria.

Cada vez que una comuna ingresa a cuarentena, por disposición de la autoridad sanitaria, la oficina comercial de CGE que se ubica en dicha comuna se cierra para disminuir los riesgos de contagios de sus clientes y colaboradores, retomando sus funciones una vez que las condiciones lo permiten.



### Oficina móvil refuerza su servicio para clientes de zonas declaradas en cuarentena

Debido al cierre de oficinas comerciales de CGE, a consecuencia de las medidas sanitarias y a objeto de brindar un servicio de calidad a sus clientes, la Compañía puso a disposición de estos últimos la atención a través de sus oficinas móviles, tanto en la Región Metropolitana como en Coquimbo. Ello permitió resolver las principales consultas comerciales de los clientes, así como facilitar la ejecución de diversos trámites.

De mayo a la fecha, las oficinas móviles de CGE han atendido a más de 11.000 clientes, facilitándoles el acceso a los servicios a través de esta modalidad y atendiendo diversas consultas, tales como cobros o facturación de boletas, seguidas por solicitudes comerciales así como consultas relativas a solicitud de cupón de pago y nuevas conexiones, entre otras con lo que pudimos brindar un servicio de calidad aún en condiciones adversas.



### Nuevo número para atención gratuita de clientes

Con el objeto de acercar a la Compañía a sus clientes, en abril entró en funcionamiento el nuevo número de atención telefónica 800 800 767, línea gratuita que permite a estos últimos mantener un contacto cercano y directo con la Compañía, como asimismo responder a las consultas efectuadas por estos de forma rápida e inmediata.



**800 800 767**





### Generadores para asegurar suministro eléctrico a 55 hospitales del país

En medio de las exigencias que el escenario de crisis sanitaria demandó al sector salud, CGE puso a disposición de 55 hospitales a lo largo del país generadores que les aseguraron el suministro eléctrico, previendo así que dichos hospitales tuviesen problemas de funcionamiento a consecuencia de diversas contingencias.



### CGE finaliza obras eléctricas que permitirán avance de principal proyecto de inversión en Biobío

En noviembre finalizó de forma exitosa la modificación de la línea de transmisión 1x66 kV Coronel-Horcones. Dichas obras permitirán la continuación de los trabajos de ejecución del proyecto MAPA, propiedad de Celulosa Arauco, el cual -con una inversión estimada en aproximadamente US\$2.500 millones- es uno de los mayores proyectos industriales en desarrollo en el país.

### Plan de Inspección de Redes

Para 2020 se programó la inspección de la faja de red de media tensión mantención distribuida entre las regiones de Coquimbo y La Araucanía, con un total de 3.274 km para el control de la masa arbórea o por condiciones de crecimiento natural, pudiesen poner en peligro la red.

También se consideró la verificación de equipos y las operaciones en zonas de bosques: contamos con 1.498 losas de hormigón y gravillado, las que han sido inspeccionadas y con su correspondiente mantención.

Se llevó a cabo una focalización de las actividades de poda y tala en 151 instalaciones de Transmisión, equivalentes a 156 kilómetros y 86 comunas beneficiadas desde las regiones de Coquimbo a La Araucanía.

**3.200  
km**



Control de masa arbórea en regiones de Coquimbo y araucanía



### CGE contribuye a mejorar la calidad de servicio en la Región de O'Higgins

Una importante obra de infraestructura eléctrica se lleva a cabo por CGE en la Región de O'Higgins. La ampliación de la Subestación Punta de Cortés, que se lleva a cabo; permitirá aportar al robustecimiento del Sistema de Transmisión Zonal y así garantizar la calidad y continuidad de suministro para los clientes de la provincia de Cachapoal, comuna de Machalí y sectores de Lo Miranda, Loreto y Tuniche. Asimismo, con las mejoras en cuanto a equipamiento y tecnología de punta, se obtendrá una mayor flexibilidad operacional, que permitirá mantener el abastecimiento de la subestación eléctrica ante la falla o caída de cualquiera de los circuitos existentes. A la fecha, las obras presentan un 60,11% de avance, estimándose que una vez finalizadas, beneficiarán directamente a más de 87 mil clientes.

### Finalizan obras para nueva planta desaladora para la Región de Atacama

En el marco de la puesta en marcha de una nueva planta desaladora de agua para la Región de Atacama, CGE concluyó con éxito las obras eléctricas que permitirán la operación de esta. Así, la comunidad se verá beneficiada con una nueva alternativa para el suministro de agua para el consumo humano, la agricultura y la actividad industrial. Las obras fueron solicitadas por la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. y tienen por objetivo alimentar eléctricamente la nueva planta desaladora ubicada en la comuna de Caldera. Con ello, se proporcionará agua desalada a las comunas de Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera, Chañaral y Diego de Almagro.



### Cursos y encuentros de la comunidad

Como parte de sus acciones de responsabilidad social corporativa, durante 2020 CGE financió ocho cursos dirigidos a la comunidad, a través de la franquicia Sence. Estos beneficiaron a 954 personas pertenecientes a 23 comunas del norte y sur del país.

En tanto, a través del programa “Valor Comunitario” de la Corporación Cimientos, la Compañía desarrolló el curso de “Técnicas de Construcción”, el que benefició a 74 vecinos de las comunas de La Ligua, Antofagasta, Paine y Padre Hurtado.

### Nuevo canal corporativo

CGE lanzó en junio un nuevo canal corporativo en Instagram llamado “CGE Energía”, con el objetivo de informar a la comunidad digital sobre campañas e iniciativas que realiza la Compañía, manteniendo así una comunicación estrecha tanto con sus clientes como con sus colaboradores.

4.142  
1.841



De enero a diciembre de 2020 se realizaron 4.142 reuniones con autoridades y 1.841 con comunidades.



### Donaciones a Cruz Roja y a Infocap Jóvenes

Gracias al esfuerzo de CGE y sus colaboradores, en mayo fue posible entregar una donación de \$175 millones a la Cruz Roja para apoyar la labor que la institución ha debido realizar durante el período de pandemia.

Por otra parte, en octubre la Compañía realizó una donación a la Fundación Infocap Jóvenes para la creación de un simulador web de instalación de paneles solares fotovoltaicos, que permitió formar en esta materia a 50 jóvenes provenientes de todo el país durante 2020.



**2.400**

Equipos entregados en comodato a personas electrodependientes por parte de CGE.

### Trabajo con clientes en condición de electrodependientes:

Durante 2020, un total de 2.011 clientes electrodependientes completaron la solicitud formal de ser incorporados en los registros de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) bajo dicha condición. De ese total, CGE ha entregado en comodato equipos generadores a 1.595 clientes.

Por otro lado, existen 1.392 clientes que si bien, no han completado el trámite formal a través de la SEC, CGE los ha registrado en esta condición. De ellos, 805 han recibido equipos generadores en comodato.

Lo anterior significa que existen 3.403 clientes registrados como electrodependientes, de los cuales 2.400 han recibido en comodato equipos de generación domiciliaria por parte de CGE.



### Generación de convenios de pago especiales por COVID-19

CGE ha registrado a aproximadamente 51.000 clientes que han solicitado acogerse a los beneficios establecidos en la ley de servicios básicos que les permite postergar el pago de sus cuentas de consumos mientras dure la pandemia. Una vez terminada la emergencia sanitaria, los clientes podrán convenir el pago de sus deudas en hasta 36 meses, sin intereses.

# Ámbito de negocios

## Mercado eléctrico en Chile

El mercado eléctrico en Chile está compuesto por las actividades de generación, transmisión y distribución de electricidad. Estas son desarrolladas por empresas controladas mayoritariamente por capitales privados, donde el Estado ejerce funciones de regulación, fiscalización y de planificación indicativa de inversiones en generación y parte de la transmisión.

El mercado eléctrico chileno está integrado por tres sistemas independientes:

**Sistema Eléctrico Nacional (SEN):** sistema compuesto por los antiguos sistemas Interconectado Central e Interconectado del Norte Grande. A diciembre de 2020 cuenta con una capacidad instalada neta de 24.514 MW de generación neta.

**Sistema de Aysén (SEA):** sistema que produce electricidad para abastecer la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. A diciembre de 2020 posee una capacidad instalada neta de 60 MW de generación neta.

**Sistema de Magallanes (SEM):** sistema que produce electricidad para abastecer la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. A diciembre de 2020 posee una capacidad

instalada neta de 112 MW de generación neta.

## Principales negocios de CGE

CGE es una empresa que por sí y a través de empresas filiales posee una presencia significativa en el sector electricidad, especialmente en distribución y transmisión de energía eléctrica en Chile y Argentina.

### a) Negocio de distribución eléctrica

#### Mercado chileno

La operación del negocio de distribución en Chile está concentrada en CGE y su filial EDELMAG, las cuales en conjunto distribuyen energía entre la Región de Arica y Parinacota y la Región de La Araucanía, incluyendo parte de la Región Metropolitana y la Región de Magallanes.

La energía operada de esta actividad, que incluye los clientes de peajes, alcanzó a 15.054 GWh, con una variación negativa de 1,1% respecto al cierre de diciembre de 2019 (15.277 GWh).

El número de clientes alcanzó a 3.066.920, que representa un crecimiento de 2,1% frente al cierre de diciembre de 2019 (3.002.393).

En el sector de transmisión, CGE cuenta con infraestructura de transporte y transformación de energía que se extiende desde la Región de Arica y Parinacota a la Región de Los Lagos, participando principalmente en el segmento de Transmisión Zonal.

#### Mercado argentino

En Argentina, CGE a través de Energía San Juan S.A., abasteció a 243.088 clientes distribuidos en la provincia de San Juan, en la Región de Cuyo, al oeste de la República Argentina, con ventas físicas operadas que alcanzaron a 1.901 GWh acumulados al 31 de diciembre de 2020.

Tal como en el caso de Chile, la demanda eléctrica está influenciada por el incremento del consumo, el cual se relaciona directamente con el desarrollo económico de las provincias donde el Grupo CGE desarrolla su actividad de distribución de electricidad. En los últimos años se han percibido signos de estabilidad en el crecimiento de las ventas físicas de energía, lo que se traduce en que el riesgo asociado a la evolución de la demanda no es significativo.

Desde el punto de vista regulatorio, la industria eléctrica argentina está organizada en el Sistema Argentino de Interconexión (SADI), similar al de Chile. A las empresas de distribución de energía eléctrica se les garantiza un área específica de concesión,





dentro de la cual son responsables de distribuir y comercializar energía eléctrica a todos aquellos usuarios que, de acuerdo con la normativa regulatoria, no pudieren acceder directamente al Mercado Eléctrico Mayorista. Las tarifas de distribución para clientes finales comprenden un cargo fijo y un cargo variable por energía. Para las medianas y grandes demandas se establecen, además, cargos explícitos por potencia y por uso de la red de distribución. Los cargos variables por energía y por potencia son calculados cada tres meses y coinciden con las fechas en que se fijan los precios estacionales por parte de la Secretaría de Energía del Gobierno Central.

Como ha mencionado en esta memoria, el 30 de diciembre de 2020, CGE enajenó su propiedad accionaria en Agua Negra S.A., propietaria de Energía San Juan S.A. a su relacionada Naturgy Inversiones

Internacionales, S.A. Agencia en Chile.

### **b) Negocio de transformación y transporte de energía**

#### **Transmisión y Transformación de Electricidad**

##### **Zona Norte y Central**

En la zona norte y central, esta actividad es desempeñada principalmente por CGE como continuadora de TRANSNET, con una infraestructura de transmisión y transformación que se extiende desde la Región de Arica y Parinacota a la Región de Los Lagos, que sirve a otras distribuidoras, empresas generadoras, cooperativas y grandes clientes.

##### **Zona Austral**

Por su parte, en el Sistema de Magallanes, la subsidiaria EDELMAG

posee instalaciones de transporte y transformación de energía eléctrica que complementan el negocio de distribución de electricidad en la XII Región.

## Resumen de gestión años 2020-2019

| Chile <sup>(1)</sup> | Ventas físicas (GWh) |               |              | Ventas físicas regulados (GWh) |               |              | Ventas físicas operadas (GWh) |               |              | Puntos de Suministro |                  |             |
|----------------------|----------------------|---------------|--------------|--------------------------------|---------------|--------------|-------------------------------|---------------|--------------|----------------------|------------------|-------------|
|                      | dic-20               | dic-19        | Var (%)      | dic-20                         | dic-19        | Var (%)      | dic-20                        | dic-19        | Var (%)      | dic-20               | dic-19           | Var (%)     |
| CGE                  | 10.560               | 11.156        | -5,3%        | 9.981                          | 10.628        | -6,1%        | 14.738                        | 14.909        | -1,2%        | 3.001.347            | 2.938.820        | 2,1%        |
| EDELMAG              | 316                  | 318           | -0,5%        | 316                            | 318           | -0,5%        | 316                           | 318           | -0,5%        | 65.573               | 63.573           | 3,1%        |
| <b>Total Chile</b>   | <b>10.876</b>        | <b>11.474</b> | <b>-5,2%</b> | <b>10.298</b>                  | <b>10.946</b> | <b>-5,9%</b> | <b>15.054</b>                 | <b>15.227</b> | <b>-1,1%</b> | <b>3.066.920</b>     | <b>3.002.393</b> | <b>2,1%</b> |

(1) El 1 de octubre de 2019, Compañía General de Electricidad S.A. se desprendió de la totalidad de su participación accionaria en Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.

| Argentina <sup>(2)</sup> | Ventas físicas (GWh) |              |             | Ventas físicas regulados (GWh) |              |             | Ventas físicas operadas (GWh) |              |              | Puntos de Suministro |                |             |
|--------------------------|----------------------|--------------|-------------|--------------------------------|--------------|-------------|-------------------------------|--------------|--------------|----------------------|----------------|-------------|
|                          | dic-20               | dic-19       | Var %       | dic-20                         | dic-19       | Var %       | dic-20                        | dic-19       | Var %        | dic-20               | dic-19         | Var %       |
| Energía San Juan         | 1.620                | 1.598        | 1,4%        | 1.620                          | 1.598        | 1,4%        | 1.901                         | 1.909        | -0,4%        | 243.088              | 237.288        | 2,4%        |
| <b>Total Argentina</b>   | <b>1.620</b>         | <b>1.598</b> | <b>1,4%</b> | <b>1.620</b>                   | <b>1.598</b> | <b>1,4%</b> | <b>1.901</b>                  | <b>1.909</b> | <b>-0,4%</b> | <b>243.088</b>       | <b>237.288</b> | <b>2,4%</b> |

(2) El 30 de diciembre de 2020, Compañía General de Electricidad S.A. se desprendió de la totalidad de su participación accionaria en Energía San Juan S.A., para mayor información revisar hecho esencial de igual fecha.

## Transmisión y transformación de electricidad de CGE 2019 - 2020

| Chile <sup>(3)</sup>  | CGE   |       | Edelmag |      | Total |       |
|---|-------|-------|---------|------|-------|-------|
|   | 2019  | 2020  | 2019    | 2020 | 2019  | 2020  |
| Líneas de transmisión en 220, 154, 110, 66 y 33 Kv <sup>(4)</sup> | 3.522 | 3.639 | 9       | 9    | 3.531 | 3.648 |
| Capacidad de transformación AT/AT (MVA)                           | 4.031 | 4.085 | 0       | 0    | 4.031 | 4.085 |
| Capacidad de transformación AT/MT (MVA)                           | 5.018 | 5.102 | 33      | 33   | 5.092 | 5.135 |

(3) El 1 de octubre de 2019, Compañía General de Electricidad S.A. se desprendió de la totalidad de su participación accionaria en Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.

(4) Incluye kms. De líneas BT, MT, AT

| Argentina <sup>(5)</sup>  | Energía San Juan <sup>(6)</sup> |       | Total |       |
|---|---------------------------------|-------|-------|-------|
|   | 2019                            | 2020  | 2019  | 2020  |
| Línea de media tensión (km)   | 4.499                           | 4.561 | 4.499 | 4.561 |
| Línea de baja tensión (km)  | 5.198                           | 5.252 | 5.198 | 5.252 |
| Capacidad instalada de transformadores de distribución propios (MVA)      | 1.773                           | 1.825 | 1.773 | 1.825 |
| Capacidad instalada de transformadores de distribución particulares (MVA) | 205                             | 205   | 205   | 205   |

(5) Con fecha 30 de julio de 2019, Compañía General de Electricidad S.A. se desprendió de su propiedad accionaria en las empresas distribuidoras de electricidad que operan en el Noroeste de Argentina: Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET), Empresa Jujena de Energía S.A. (EJESA) y Empresa Jujena de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSEDSA).

(6) El 30 de diciembre de 2020, Compañía General de Electricidad S.A. se desprendió de la totalidad de su participación accionaria en Energía San Juan S.A., para mayor información revisar hecho esencial de igual fecha.



## Marco regulatorio

### Tarifas de suministro

Las tarifas aplicables a los clientes finales sujetos a fijación de precios se componen de los precios de nudo establecidos en el punto de conexión con las instalaciones de distribución -que corresponden a los precios de los contratos de suministro suscritos con generadores como resultado de los procesos licitatorios efectuados a partir del año 2006-, los cargos por el uso de los sistemas de transmisión, el cargo por servicio público y el valor agregado por concepto de costos de distribución (VAD).

Al respecto, los precios de nudo aplicados durante 2020 fueron fijados mediante el Decreto 20T-2018, publicado el 6 de mayo de 2019 y el Decreto 6T-2020, publicado el 2 de noviembre de 2020, ambos del Ministerio de Energía, con vigencia a contar del 1 de enero de 2019 y 1 de enero de 2020, respectivamente.

Lo anterior debido a que el 2 de noviembre de 2019 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.185 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados, la cual, entre otros aspectos, derogó el Decreto 7T-2019, publicado el 28 de septiembre de 2019, extendiendo la vigencia del Decreto 20T-2018

hasta la publicación del decreto que corresponda dictar con posterioridad a la entrada en vigencia de dicha ley.

Por otra parte, durante 2020, los cargos de transmisión aplicables a los clientes finales fueron fijados por la Comisión Nacional de Energía, mediante Resoluciones Exentas N°815-2019 y N°229-2020, con vigencia desde el 1 de enero y el 1 de julio de 2020, respectivamente.

Al respecto, en los correspondientes informes, la Comisión Nacional de Energía incorporó un mecanismo de ajuste de los cargos de transmisión, con el objeto de evitar excesivas variaciones y por tanto reducir en la medida de lo posible la afectación a los clientes finales sujetos a fijación de precios, por el cual los cargos de transmisión fueron determinados a partir de aquellos fijados en la resolución semestral vigente al segundo semestre de 2019.

A su vez, el VAD incluido en las tarifas de suministro de energía eléctrica aplicables a los clientes finales sujetos a fijación de precios se encuentra establecido en el Decreto N°11T-2016 del Ministerio de Energía, publicado el 24 de agosto de 2017 en el Diario Oficial, el cual fue modificado mediante el Decreto N°5T-2018 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 28 de septiembre de 2018, en el cual se actualizaron algunos de los parámetros tarifarios

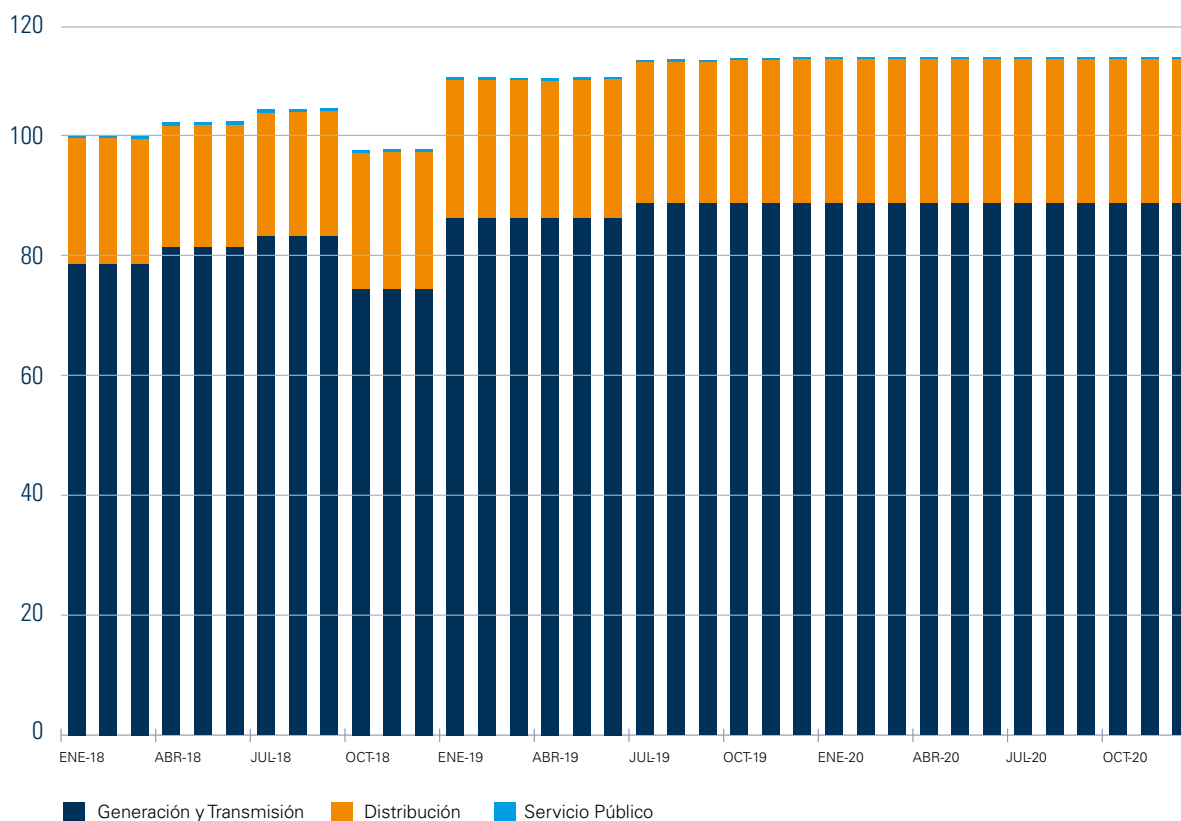
con el objeto de -en conformidad con lo establecido en el artículo segundo de la Ley N°21.076- incorporar los mayores costos asociados a los estándares y exigencias de calidad y seguridad de servicio y de suministro establecidos en la Norma Técnica de Calidad de Servicio de Sistemas de Distribución, publicada en diciembre de 2017.

Al respecto, cabe señalar que, el 26 de julio de 2019, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles instruyó a las empresas distribuidoras los ajustes tarifarios, en conformidad con los criterios y metodologías definidos por la Comisión Nacional de Energía en su informe comunicado el 24 de julio, con el objeto de retirar del nivel tarifario los costos asociados a la implementación de los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control ("medidores inteligentes") que había sido establecida en la referida Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución.

Por otro lado, en conformidad con lo establecido en la Ley N°21.194 (Ley Corta de Distribución), publicada el 21 de diciembre de 2019, cuyo artículo 13° transitorio dispone que los niveles de precios asociados al VAD que estén siendo aplicados a la fecha de su publicación permanecerán constantes en pesos

## Evolución Nominal de Tarifa Regulada por Componente

Base enero de 2018



(\*) Considera tarifas efectivamente aplicadas en las cuentas de los clientes finales sometidos a fijación de precios.

hasta el término de su vigencia, estos no experimentaron ajustes durante 2020.

Así, durante el presente periodo, tomando en cuenta las consideraciones anteriores, las cuentas promedio de los clientes sujetos a fijación de precios no experimentaron variaciones, en términos nominales.

## Regulación de la Distribución y Transmisión de Electricidad en Chile

El marco regulatorio de la industria eléctrica en Chile está definido en la Ley General de Servicios Eléctricos, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se encuentra contenido en el DFL N°4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Reglamento de la Ley General de Servicios

Eléctricos -Decreto N° 327-1997 del Ministerio de Minería-, los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas principalmente del Ministerio de Energía (MINENERGÍA), de la Comisión Nacional de Energía (CNE), de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y del Coordinador Eléctrico Nacional.

El actual sistema regulatorio se encuentra vigente desde 1982 y ha sufrido algunas modificaciones importantes en los últimos años.



El mercado ha sido dividido en dos categorías: a) clientes sujetos a fijación de precios o clientes regulados, que corresponden principalmente a aquellos cuya potencia conectada es igual o inferior a 5.000 kW y; b) clientes no sujetos a fijación de precios o clientes libres. Las tarifas aplicables a clientes regulados son fijadas por la autoridad, mientras que los precios de suministro para clientes libres se pactan libremente. Adicionalmente, los clientes regulados que tienen una potencia conectada mayor a 500 kW se encuentran facultados para optar entre la tarifa regulada y una de precio libre.

La tarifa regulada de distribución resulta de la suma de las siguientes componentes: los precios de nudo establecidos en el punto de conexión con las instalaciones de distribución, los cargos por el uso de los sistemas de transmisión, el cargo por servicio público y el valor agregado de distribución (VAD).

La Ley N°21.194 (Ley Corta de Distribución), publicada en diciembre de 2019 -mediante la cual se rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica- modificó el marco normativo que regula el segmento de distribución de electricidad.

En el VAD, el cual se fija cada cuatro años, se reconocen los costos de inversión -considerando una tasa de actualización determinada en cada proceso tarifario, la que no puede ser inferior al 6% ni superior al 8% real anual después de impuestos<sup>(1)</sup>; los

gastos de administración, facturación y atención del usuario; los costos de operación y mantenimiento y; las pérdidas de energía y potencia de las empresas distribuidoras de energía eléctrica.

El VAD es determinado en base al dimensionamiento de empresas modelo de distribución, las cuales deben ser eficientes y satisfacer óptimamente la demanda con la calidad de servicio determinada en la normativa vigente. Al momento de la fijación del VAD, las concesionarias deben mantener una rentabilidad agregada, esto es considerando a todas las empresas como un conjunto, dentro de una banda comprendida entre 3 puntos porcentuales por debajo y 2 puntos porcentuales por arriba de la tasa de descuento que haya sido determinada.

Complementariamente, en la misma ocasión en que se fija el VAD, se fijan los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía.

Por otro lado, la normativa dispone que las empresas distribuidoras deben disponer permanentemente del suministro de energía que les permita satisfacer el total del consumo de sus clientes sometidos a regulación de precios. Para esos efectos, deben contar con contratos de suministro -resultantes de procesos de licitación pública no discriminatorios y transparentes-, con una antelación mínima de cinco años a la fecha de inicio del suministro. CNE es la responsable de diseñar, coordinar y dirigir la realización de tales procesos licitatorios, mientras que

las distribuidoras deben monitorear y proyectar su demanda futura permanentemente.

En relación con el segmento de transmisión, la Ley N°20.936 (Ley de Transmisión) publicada en julio de 2016 modificó el marco regulatorio, clasificándose las instalaciones de transmisión en: Transmisión Nacional, Transmisión Zonal, Transmisión Dedicada, Transmisión Asociada a Polos de Desarrollo y Transmisión de Interconexión Internacional.

Así, los sistemas de Transmisión Nacional están conformados por las líneas y subestaciones eléctricas que permiten el desarrollo de un mercado eléctrico común y posibilitan el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico; los sistemas de Transmisión Zonal corresponden a las líneas y subestaciones eléctricas dispuestas esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación y; los sistemas de Transmisión Dedicada corresponden a las líneas y subestaciones eléctricas radiales que, encontrándose interconectadas al sistema eléctrico, están dispuestas esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectar la producción de las centrales generadoras al sistema eléctrico.

Las instalaciones existentes de Transmisión Zonal son remuneradas por medio de una tarifa regulada, la cual se determina cada cuatro años a

(1) Esta tasa entrará en vigor a contar del proceso tarifario correspondiente al cuatrienio 2020-2024. Con anterioridad a la vigencia de la Ley N°21.194, la tasa de descuento era de 10% real antes de impuestos



través de un estudio tarifario, cuyas bases contienen la tasa de descuento que se debe considerar, la cual no puede ser inferior al 7% ni superior al 10%, real anual después de impuestos.

En Transmisión Nacional y Transmisión Zonal, las obras nuevas se adjudican mediante procesos de licitación, cuyo valor resultante se paga por cinco períodos tarifarios. Transcurrido dicho periodo, su valorización queda sometida al régimen de las obras existentes.

En el caso de ampliaciones en Transmisión Nacional y Transmisión Zonal, el Valor Anual de Inversión se remunera por cinco períodos tarifarios (Valor de Inversión resultante de una licitación y tasa vigente al momento de la adjudicación).

## Participación en Empresas Eléctricas AG

Durante el año 2020, CGE colaboró activamente en las actividades desarrolladas por Empresas Eléctricas AG -asociación que reúne a las principales empresas de distribución y transmisión del país-, destacando los siguientes temas:

- Participación en los grupos de trabajo convocados por MINENERGÍA para la elaboración de diferentes modificaciones legales.
- Participación en las mesas de trabajo conformadas por la autoridad, así como en las instancias de consulta pública, en el marco de la elaboración de diversos cuerpos reglamentarios y normativos.
- Participación en distintos comités consultivos y/ conformados para la elaboración y/o actualización de diversas normas contenidas en el Plan de Trabajo 2020 y anteriores.
- Participación en mesas de trabajo con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles por diversos temas.
- Elaboración de talleres para compartir las mejores prácticas de la industria.

## Gestión regulatoria

### Hechos relevantes 2020



#### Agosto

Publicación de la Ley N°21.249, que dispone, de manera excepcional, diversas medidas en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, de electricidad y gas de red.

#### Ley por Suspensión del Corte y Postergación de Deudas

El 8 de agosto de 2020 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.249 que dispone, de manera excepcional, diversas medidas en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, de electricidad y gas de red, las principales de las cuales dicen relación con:

- a) Las empresas proveedoras de servicios sanitarios, empresas y cooperativas de distribución de electricidad y empresas de distribución de gas de red, no podrán suspender el suministro por mora, durante 90 días, a usuarios residenciales o domiciliarios; hospitales y centros de salud; cárceles y recintos penitenciarios; hogares de menores en riesgo social, abandono o compromiso delictual; hogares y establecimientos de larga estadía de adultos mayores; bomberos, organizaciones sin fines de lucro y microempresas.
- b) Las deudas con empresas sanitarias, de electricidad y de gas de red que se generen entre el 18 de marzo de 2020 y los 90 días posteriores, se prorratearán en el número de cuotas mensuales que determine el usuario a su elección, las que no podrán exceder de 12, sin multas, ni intereses, ni gastos asociados. Adicionalmente, se podrá incluir deudas anteriores hasta 10 UF.

Si los beneficiarios de esta ley hubiesen sido objeto de suspensiones de suministro por mora en el pago, la empresa deberá proceder a la reposición inmediata del servicio, sin costo alguno para el usuario.

- c) Las condiciones para acceder al beneficio de prorrateo de deudas son:
  - > Estar en el 60% de clientes más vulnerables (Registro Social de Hogares).
  - > Ser adultos mayores.
  - > Estar percibiendo las prestaciones de la Ley N°19.728 (seguro de desempleo).
  - > Estar acogidos a alguna de las causales de la Ley N°21.227.
  - > Ser trabajadores independientes o informales que, mediante declaración jurada simple, expresen que están afectados por una disminución significativa de ingresos.

Los requisitos anteriores sólo son exigibles a los usuarios residenciales o domiciliarios.

Los clientes no comprendidos en lo anterior, que acrediten estar imposibilitados de dar cumplimiento a las obligaciones de pago, podrán solicitar acogerse a la postergación y prorrateo de los pagos. La negativa de la empresa podrá ser objeto de reclamo ante SEC.

- d) Las empresas deberán establecer, dentro de cinco días, una plataforma de atención, por internet y telefonía, que permita formular solicitudes.
- e) Las empresas deberán resolver las solicitudes efectuadas por los interesados, dentro de 5 días. En caso de que la respuesta fuese negativa, la empresa deberá mencionar y justificar las razones del rechazo.

Las empresas deberán informar sus resoluciones a SEC.

- f) Las empresas deberán elaborar un registro y estadísticas de los solicitantes beneficiarios, en un plazo no mayor a 10 días hábiles desde la publicación de la ley y deberán actualizarlo quincenalmente.
- g) Por el plazo comprendido entre los 30 días previos a la publicación la ley y los 90 días posteriores, de manera excepcional, el pago de las cooperativas eléctricas a las empresas generadoras y transmisoras podrá ser realizado en cuotas, en el mismo número de meses en que se prorratearán las cuentas de sus beneficiarios, sin multas, intereses ni gastos asociados.

El 5 de enero de 2021, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.301, la cual proroga los efectos de la Ley N°21.249, principalmente en lo relacionado con:

- La ampliación del plazo de vigencia de los beneficios hasta inicios de mayo de 2021 (270 días en lugar de 90 días).
- La ampliación de 12 a 36 cuotas para el prorrateo de la deuda generada en el período de vigencia.
- La posibilidad para que los clientes que tengan derecho se acojan a los beneficios de la ley en un plazo adicional de 30 días después del término de su vigencia.

### **Proyecto de Ley de Portabilidad Eléctrica**

El 9 de septiembre de 2020, MINENERGÍA presentó en la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados la forma en que el Ejecutivo pretende abordar la actualización del marco normativo de la distribución de electricidad.

Al respecto, la reforma consideraría tres proyectos de ley que serían tramitados de manera independiente, los cuales tendrían relación con:

- Portabilidad eléctrica: Habilitación de comercialización, modernización de licitaciones de suministro y gestor de información.
- Calidad del servicio: Calidad de servicio para los clientes, compensaciones a clientes y empresa eficiente.
- Generación distribuida: Fomento a la generación distribuida, nuevos actores, proyectos piloto.

En este contexto, el 9 de septiembre de 2020, el Ejecutivo ingresó a la Cámara de Diputados el proyecto de ley (boletín N°13.782-08) cuyo objetivo es “establecer el derecho a la portabilidad eléctrica, para lo cual se introducen diversas modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos para habilitar a todos los usuarios finales a elegir a su suministrador de electricidad, a fin de que puedan obtener precios de energía eléctrica más bajos, ofertas diferenciadas y personalizadas, y mejor calidad en la atención comercial, entre otras mejoras en su suministro”.

En términos generales, este proyecto de ley considera esencialmente:

- El derecho de todos los usuarios finales a elegir a su suministrador de energía eléctrica, incorporando mecanismos que permitan su resguardo.
- La figura del comercializador de energía eléctrica y los requisitos necesarios para el ejercicio de dicha actividad.
- La figura del gestor de información, organismo privado y licitado, con objeto de garantizar la total independencia del manejo de información, la protección de los datos de los clientes y el acceso controlado y simétrico para los distintos interesados, además de entregar. Además, considera el régimen para su primera licitación, así como del régimen de transición que habrá en las zonas en el intertanto entre en funciones.
- La compatibilización del derecho a la portabilidad eléctrica con la provisión segura y permanente del suministro eléctrico, perfeccionando el mecanismo de licitaciones de suministro y asignando a CNE el rol de gestionar un portafolio óptimo de contratos de largo, mediano y corto plazo.
- La definición de tres tipos de clientes: clientes pequeños, con potencia menor a 20 kW; medianos, con potencia entre 20 y 5.000 kW; y grandes, por sobre esta última potencia. Los clientes pequeños y medianos pueden optar entre un comercializador libre o una tarifa regulada (fijada mediante el proceso de tarificación del Valor Agregado de Distribución y suministrada por la distribuidora), mientras que los clientes grandes mantienen su régimen actual, esto es, que deben

- contratar suministros de energía por sí mismos.
- > La obligación de mantener el suministro licitado para una energía equivalente a la de usuarios pequeños, independientemente si hayan optado o no por el precio libre. Esto tendrá el rol de entregar seguridad a los clientes: en caso de que la demanda decida mantenerse en un régimen de protección de precios, estará garantizado el suministro, sirviendo a su vez de elemento de comparación de condiciones de mercado.
- > La excepción para aquellos usuarios que, estando conectados a redes de distribución y que cuenten con equipamiento de medida que se haya instalado exclusivamente para el suministro de infraestructura de carga de vehículos eléctricos, instalaciones de agua potable rural, así como aquellos que hagan uso de la facultad establecida en el artículo 148°, puedan entrar al régimen de comercialización una vez que se haya dictado una resolución exenta de CNE.
- > El mecanismo de implementación gradual de las disposiciones de esta ley, mediante la dictación de uno o más decretos con fuerza de ley.
- > Adicionalmente, se dispone que las normas reglamentarias que son necesarias para poner en ejecución esta ley deben ser dictadas en un plazo de 18 meses. Mientras no entren en vigencia, estas materias podrán ser reguladas por CNE, mediante resoluciones exentas que tendrán vigencia por un plazo de 24 meses, el que podrá prorrogarse solamente si los reglamentos se encontraren en toma de razón.

### Ley de Electrodependientes

El 12 de enero de 2021, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.304 sobre suministro de electricidad para personas electrodependientes, la cual contempla principalmente:

- > La imposibilidad de suspender el consumo del inmueble en que resida una persona electrodependiente por falta de pago.
- > Son personas electrodependientes aquellas que para el tratamiento de la patología que padecen se encuentran en condición de hospitalización domiciliaria y necesitan permanecer conectadas físicamente, de forma continua o transitoria, a un elemento de uso médico, ya sea para su respiración, alimentación, termorregulación, entre otros, que requieren suministro eléctrico para su funcionamiento, para compensar la pérdida de una función fundamental del cuerpo y sin la cual estarían en riesgo vital o de secuela funcional severa grave.
- > Las empresas distribuidoras deben llevar un registro de personas electrodependientes con residencia en su

respectiva zona de concesión. El incumplimiento de esta obligación se considerará una infracción gravísima.

- > Se registrarán las personas electrodependientes que cuenten con un certificado médico que acredite su condición, con la indicación del elemento de uso médico que requieren para su tratamiento y sus características.
- > Las empresas concesionarias deberán implementar, en forma eficaz y oportuna, las mejores soluciones técnicas disponibles para mitigar los efectos que las interrupciones de suministro eléctrico podrían tener respecto del funcionamiento del equipamiento de uso médico. Para esto, las empresas deberán implementar la entrega temporal permanente [sic], en comodato, del equipamiento que permita abastecer de energía al dispositivo de uso médico respectivo.
- > Las empresas concesionarias deberán priorizar el restablecimiento del servicio donde residan personas electrodependientes.
- > En caso de interrupciones programadas, la empresa deberá informar dicha situación a la persona electrodependiente, con al menos cinco días hábiles de anticipación, a través del medio que el beneficiario haya solicitado previamente.
- > Las empresas concesionarias descontarán el consumo de energía asociado al funcionamiento de los dispositivos de uso médico que requiera una persona electrodependiente, para lo cual deberán incorporar, entre el sistema de conexión central del domicilio y los dispositivos de uso médico, un mecanismo de medición de consumo de costo de la empresa.
- > Un reglamento expedido por MINENERGÍA establecerá las demás materias, requisitos, condiciones y procedimientos que sean necesarios para la debida y eficaz implementación de estas disposiciones.
- > Estas disposiciones entrarán en vigencia una vez que se dicte el señalado reglamento, dentro del plazo de 6 meses contado desde la publicación de esta ley en el Diario Oficial.

### Ley sobre Eficiencia Energética

El 13 de febrero de 2021 fue publicada la Ley N°21.305 sobre Eficiencia Energética, la que considera seis objetivos principales:

- > Institucionalizar la eficiencia energética en el marco del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.
- > Promover la gestión de la energía en los grandes consumidores.
- > Entregar información a los compradores de viviendas, respecto de los requerimientos energéticos en el uso de estas.



- Promover la gestión de energía en el sector público.
- Velar por las condiciones que faciliten la instalación y operación de estaciones de carga para vehículos eléctricos.
- Promover la renovación del parque vehicular con vehículos más eficientes, con énfasis en aquellos de propulsión eléctrica

### **Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación**

Mediante Resolución Exenta N°72-2020 del 5 de marzo, CNE estableció las disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la implementación del mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados establecido en la Ley N° 21.185, la cual fue rectificada a través de las Resoluciones Exentas N°114-2020 del 9 de abril y N°340-2020 del 3 de septiembre.

### **Mecanismo Transitorio de Estabilización de Valor Agregado de Distribución**

Mediante Resolución Exenta N°406-2020 del 29 de octubre, CNE estableció las disposiciones técnicas necesarias para la aplicación del artículo 13° transitorio de la Ley N°21.194, en el que se introdujo un mecanismo transitorio de estabilización de los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución.

La referida resolución establece que:

- Los niveles de precios asociados al valor agregado de distribución o bien las tarifas inferiores a las tarifas máximas, que estaban siendo aplicadas en la facturación de clientes sujetos a regulación de precios al 21 de diciembre de 2019, permanecerán constantes hasta el término de su vigencia.
- Los niveles de precios asociados al valor agregado de distribución corresponderán a aquellos resultantes de aplicar, al 21 de diciembre de 2019, las disposiciones establecidas en el Decreto N°11T-2016, actualizado por el Decreto N°5T-2018.
- Corresponderá al Coordinador Eléctrico Nacional calcular los saldos que resulten de la aplicación de este mecanismo.
- Las distribuidoras deberán entregar al Coordinador Eléctrico Nacional y a CNE, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha límite de entrega de sus

Ingresos de Explotación correspondientes al año 2020 a SEC, antecedentes correspondientes a la facturación efectuada durante el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2019 y el 3 de noviembre de 2020.

- Además, deberán informar al Coordinador Eléctrico Nacional y a CNE los montos correspondientes a los otros descuentos efectuados voluntariamente a los clientes regulados, calculados en base a las disposiciones y criterios que estaban siendo aplicados al momento de entrada en vigor de la Ley N°21.194 y a partir de dicha entrada en vigor, actualizados y previamente auditados.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes a la recepción de los antecedentes de facturación, el Coordinador Eléctrico Nacional enviará a CNE y a las empresas un informe preliminar que deberá contener un resumen del ejercicio de determinación de los saldos. CNE y las empresas podrán realizar observaciones dentro de los 10 días hábiles siguientes. El informe definitivo deberá ser emitido y comunicado a más tardar dentro de los 15 días hábiles contados a partir de vencido el plazo para realizar las observaciones, incorporando las respuestas fundadas.
- Los saldos serán incorporados a las tarifas resultantes del proceso de tarificación para el cuatrienio noviembre 2020-2024, sujeto a que la cuenta promedio nacional a cliente residencial, calculada sobre la base de un consumo tipo, no experimente un alza respecto de las tarifas vigentes al momento de realizar el cálculo. En caso de que, producto de esta restricción, existan montos de saldos que no pudieren ser incorporados, estos serán incorporados dentro del proceso tarifario cuatrienal correspondiente al cuatrienio noviembre 2024-2028.

### **Giro Exclusivo de Distribución de Electricidad**

Mediante Resolución Exenta N°176-2020 del 29 de mayo de 2020, CNE determinó el alcance de la exigencia de contar con giro exclusivo establecido en el artículo 8 ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, introducido por la Ley N°21.194.

En dicha resolución se establece que las distribuidoras que operan en el Sistema Eléctrico Nacional deberán constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución y sólo podrán ejercer actividades económicas que sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución y aquellas que contribuyan al cumplimiento de dicho objeto.

El giro exclusivo de distribución de electricidad comprende las siguientes actividades:

- > El transporte de energía eléctrica por redes de distribución con el objeto de suministrar a usuarios finales.
- > La compra y venta de energía y potencia para usuarios finales regulados.
- > El uso de instalaciones de la red de distribución que permita la inyección, retiro o la gestión de energía eléctrica.
- > La prestación de servicios tarifados en conformidad con lo establecido en los artículos 182° y 147° de la Ley Eléctrica, incluyendo servicios y productos asociados a la distribución de energía eléctrica que por razones de seguridad o su propia naturaleza puedan ser prestados únicamente por la empresa distribuidora.
- > Los servicios que provean las concesionarias utilizando infraestructura o recursos que sean esencialmente necesarios para la prestación de los servicios anteriores, cuya utilización compartida con otros servicios sea imprescindible o eficiente.

Adicionalmente, se dispone que:

- > Estará especialmente excluida del giro exclusivo de distribución la venta de energía y potencia a clientes libres, así como la venta de productos u otros servicios que no sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución, incluyendo soluciones de eficiencia energética o que estén destinadas a la venta de equipos para el ejercicio de los derechos de usuarios finales indicados en el artículo 149 bis de la Ley General de Servicios Eléctricos.
- > Las cooperativas y empresas distribuidoras que operen en Sistemas Medianos deberán llevar un sistema de control y registro de gastos e ingresos que permitan establecer de forma diferenciada los resultados correspondientes a la prestación de los servicios comprendidos en el giro exclusivo de distribución.
- > Las exigencias contenidas en la resolución se aplicarán a contar del 1 de enero de 2021. Sin perjuicio de lo cual, las operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a esa fecha deberán ser informadas justificadamente a CNE, incluyendo un calendario de planificación y los plazos de cumplimiento los que, en ningún caso, podrán exceder del 1 de enero de 2022, debiendo registrarse mediante un sistema de control y registro de gastos e ingresos diferenciados.

Mediante Resolución Exenta N°276-2020 del 28 de julio de 2020, CNE modificó la Resolución Exenta N°176-2020, estableciendo principalmente que:

- > El giro exclusivo de distribución comprenderá la utilización de las instalaciones para la prestación del servicio de alumbrado público.
- > Las exigencias contenidas en la referida resolución se entenderán vigentes a contar del 28 de julio de 2020 y serán exigibles plenamente a contar del 1 de enero de 2021.
- > Aquellas operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a 1 de enero de 2021, deberán ser informadas justificadamente a CNE a más tardar el 31 de diciembre de 2020, no pudiendo incluir derechos u obligaciones contrarias a las disposiciones de contenidas en la presente resolución, contraídas con posterioridad al 28 de julio de 2020.
- > Las disposiciones contenidas en esta resolución se entenderán vigentes a contar del 28 de julio de 2020 y no tendrán efecto retroactivo. En consecuencia, todos los contratos suscritos bajo régimen de precio libre con posterioridad a esa fecha deberán ser excluidos de la sociedad de giro exclusivo a más tardar el 1 de enero de 2021. Aquellos contratos suscritos bajo régimen de precio libre con anterioridad al 28 de julio de 2020, deberán ser informados a CNE antes del 31 de diciembre de 2020 y deberán registrarse mediante un sistema de control y registro de gastos e ingresos diferenciados.

Luego, en su Resolución Exenta N°322-2020 del 26 de agosto de 2020, CNE fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Exenta N°176-2020.

### **Horas de Punta de 2020**

Mediante Decreto 2T-2020, publicado en el Diario Oficial del 7 de abril de 2020, MINENERGÍA fijó los precios de nudo de corto plazo con vigencia a contar del 1 de abril de 2020, excluyendo los meses de abril y mayo del período de horas de punta del Sistema Eléctrico Nacional.

Sin perjuicio de ello, se estableció que para los clientes en opción tarifaria con medición de la demanda máxima de potencia en horas de punta, se considerará que los meses de abril y/o mayo contienen horas de punta sólo si la demanda máxima leída en horas de punta en uno o en ambos de los meses señalados, según corresponda, fuese inferior al promedio de las dos mayores demandas máximas en horas de punta registradas durante los meses comprendidos entre abril y septiembre del año calendario anterior.

De la misma manera, mediante Decreto 4T-2020, publicado el 30 de abril de 2020, MINENERGÍA complementó los decretos de fijación de precios de los Sistemas Medianos, exceptuando el mes de mayo de 2020 del período de horas de punta.

Posteriormente, el 1 de agosto de 2020, fueron publicados en el Diario Oficial el Decreto 10T-2020, en el cual se eliminaron las horas de punta de los meses de agosto y septiembre en el Sistema Eléctrico Nacional, y el Decreto 11T-2020, en el que se efectúa la misma eliminación para los Sistemas Medianos.

### Estrategia de Transición Energética Residencial

El 22 de julio de 2020 MINENERGÍA dio a conocer su “Estrategia de Transición Energética Residencial”, la cual tiene por objetivo general permitir el tránsito hacia una matriz térmica residencial más limpia, segura y eficiente, con alternativas a la leña que sean accesibles para todos los sectores de la sociedad, promoviendo a su vez edificaciones y equipos eficientes.

Los objetivos específicos considerados dicen relación con:

- > Regular el mercado de la leña y otros biocombustibles sólidos mediante un Proyecto de Ley que establezca estándares de calidad en este mercado, homologándolo al tratamiento que reciben actualmente otros combustibles que se comercializan en nuestro país.
- > Habilitar alternativas para calefacción residencial distintas a la leña y a un precio accesible para toda la población.
- > Coordinar junto a otros Ministerios, acciones y programas que permitan la reconversión hacia equipos y edificaciones más eficientes.
- > Promover una transición justa y sustentable que minimice los impactos en el empleo y promueva nuevas alternativas laborales, reduciendo así los impactos sociales y económicos de la transición.

### Transición Energética Leña-Electricidad

Mediante Resolución Exenta N°238-2020 del 3 de julio de 2020, CNE introdujo un nuevo capítulo a la Resolución Exenta N°164-2010 de ese mismo organismo -que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución Exenta N°386-2007, que establece normas para la adecuada aplicación del artículo 148° de la Ley

Eléctrica (mecanismo de ofertas de los generadores para reducciones o aumentos temporales de consumo de energía), con el objeto incentivar aumentos de consumo a través de la realización de reconversiones para transición energética residencial (uso de tecnologías de climatización menos contaminantes).

Luego, mediante Resolución Exenta N°255-2020 del 17 de julio, modificada por la Resolución Exenta N°283-2020 del 30 de julio, CNE estableció las condiciones para la presentación de las ofertas establecidas en el referido mecanismo de incentivos de reconversiones para transición energética residencial, disponiendo:

- > Las comunas (Rancagua, Machalí, Chillán, Chillán Viejo, Los Ángeles, Temuco, Padre Las Casas y Osorno) y la energía (52.655 MWh para CGE) para implementación de la primera etapa (año 2020) del recambio energético.
- > Los períodos de vigencia de las ofertas.
- > Los volúmenes máximos de oferta por generador.
- > Los precios mínimos de oferta (24 \$/kWh para CGE).

El 30 de julio de 2020 se efectuó el llamado para la presentación de ofertas.

El 3 de agosto, en su Resolución Exenta N°294-2020, CNE aprobó los presupuestos de costos que habían sido presentados previamente por las empresas distribuidoras.

Así, el 7 de agosto de 2020 se recibieron las ofertas por descuentos establecidas en el mecanismo de incentivos para aumentos de consumo a través de la realización de reconversiones para transición energética residencial y, el 10 de agosto, se realizó la asignación.

CGE efectuó las correspondientes asignaciones a las empresas Colbún, Acciona Energía Chile, Enel Generación, Empresa Electrica ERNC-1, obteniendo los siguientes descuentos promedio para cada período:

| Período de vigencia                            | Descuento (\$/kWh) |
|--|--------------------|
| 10 de agosto de 2020 - 31 de diciembre de 2020 | 31.625             |
| 1 de enero de 2021 - 31 de diciembre de 2021   | 30.55              |
| 1 de enero de 2022 - 31 de diciembre de 2022   | 26.816             |
| 1 de enero de 2023 - 31 de diciembre de 2023   | 26.291             |
| 1 de enero de 2024 - 31 de diciembre de 2024   | 25.933             |

## Reglamentos y Normas

Los reglamentos y normas más relevantes publicados en 2020 son los siguientes:

- Decreto 8-2019 de MINENERGÍA, mediante el cual aprueba el Reglamento de Seguridad de las Instalaciones de Consumo de Energía Eléctrica, el cual establece las exigencias mínimas que deben ser consideradas en el diseño, construcción, puesta en servicio, operación, reparación y mantenimiento de toda instalación de consumo de energía eléctrica hasta el punto de conexión del cliente final con la red de distribución, para que su funcionamiento sea en condiciones seguras para las personas y las cosas.
- Decreto 10T-2019 de MINENERGÍA, mediante el cual aprueba el Reglamento de Calificación, Valorización, Tarifación y Remuneración de las Instalaciones de Transmisión.
- Decreto 57-2019 de MINENERGÍA, mediante el cual aprueba el Reglamento de Generación Distribuida para Autoconsumo, considerando las modificaciones introducidas a la Ley General de Servicios Eléctricos por la Ley N°21.118.
- Decreto 88-2019 de MINENERGÍA, mediante el cual aprueba el Reglamento para Medios de Generación de Pequeña Escala, rectificado a través de Resolución 2-2020 de ese mismo organismo.
- Decreto 42-2020 de MINENERGÍA, mediante el cual efectuó modificaciones al Decreto 62-2006 -Reglamento de Transferencias de Potencia entre empresas generadoras.
- Resolución Exenta N°18-2020 de CNE, mediante la cual modifica la Resolución Exenta N°360-2017, que establece los plazos, requisitos y condiciones aplicables a la interconexión de instalaciones de transmisión al Sistema Eléctrico sin que formen parte de la planificación de que trata el artículo 87° de la Ley General de Servicios Eléctricos, en conformidad con lo establecido en el artículo 102° de dicho cuerpo legal.
- Resolución Exenta N°201-2020 de CNE, mediante la cual modifica la Resolución Exenta N°154-2017, que establece los términos y condiciones de aplicación del régimen de acceso abierto a que se refieren los artículos 79° y 80° de la Ley General de Servicios Eléctricos, modificada previamente por las Resoluciones Exentas N°606-2017, N°13-2018, N°257-2018, N°776-2018, N°355-2019 y N°781-2019, todas de ese mismo organismo.
- Resolución Exenta N°347-2020 de CNE, mediante la cual aprueba el Anexo Técnico de Exigencias Mínimas de Diseño de Instalaciones de Transmisión de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio.
- Resolución Exenta N°491-2020 de CNE, mediante la cual aprueba la Norma Técnica de Indisponibilidad de Suministro y Compensaciones, originadas en instalaciones eléctricas que no están destinadas a prestar el servicio público de distribución.
- Resolución Exenta N°33277-2020 de SEC, mediante la cual aprueba diversos pliegos técnicos normativos contenidos en el artículo 10 del Reglamento de Seguridad de las Instalaciones Eléctricas destinadas a la Producción, Transporte, Prestación de Servicios Complementarios, Sistemas de Almacenamiento y Distribución de Energía Eléctrica. Además, en este mismo acto se derogan, las normas NSEG 5 E.n. 71, Electricidad. Instalaciones eléctricas de corrientes fuertes, y NSEG 6 E.n. 71, Electricidad. Cruces y paralelismos de líneas eléctricas; la NSEG 8 E.n. 75, Electricidad. Tensiones normales para sistemas e instalaciones y; la NSEG 16 E.n. 78, Electricidad. Especificaciones de transformadores de distribución en 13,2 kV.

## Plan de Trabajo Anual para la Normativa Técnica

Mediante Resolución Exenta N°231-2020 del 30 de junio de 2020, CNE modificó el “Plan Normativo Anual para la Elaboración y Desarrollo de la Normativa Técnica correspondiente al año 2020”, aprobado en la Resolución Exenta N°776-2019, aplazando los procedimientos normativos de “Modificación del Anexo Técnico Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan en el SI”, “Elaboración de la Norma Técnica para la programación y coordinación de la operación de las unidades que utilicen Gas Natural” y “Modificaciones Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio”, de modo que el plazo para la dictación de las respectivas resoluciones de inicio vencerá el cuarto trimestre de 2020.

Asimismo, mediante Resolución Exenta N°313-2020 del 19 de agosto de 2020, CNE modificó nuevamente el referido plan de trabajo, incorporando la modificación de la Norma Técnica para la programación y coordinación de la operación de las unidades que utilicen Gas Natural Regasificado y fijando como plazo para la dictación de la resolución de inicio de este procedimiento el tercer trimestre del 2020.

Luego, mediante Resolución Exenta N°471-2020 del 15 de diciembre, la Comisión Nacional de Energía aprobó el “Plan Normativo Anual para la Elaboración y Desarrollo de la Normativa Técnica correspondiente al año 2021”, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72°-19 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

En dicho Plan de Trabajo se incluyen las normas técnicas o modificaciones de normas técnicas contenidas en el Plan de Trabajo Anual correspondiente al año 2021 y que continuarán su desarrollo durante 2021, a las que se suman las siguientes normas técnicas o modificaciones de normas técnicas vigentes:

- Modificación Norma Técnica de Conexión y Operación de Equipamiento de Generación en Baja Tensión.
- Modificación Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD.

### Valor Anual de Transmisión 2020-2023

Durante 2020 continuó desarrollándose el Estudio de Valorización de las Instalaciones de Transmisión Nacional, el cual fue adjudicado al consorcio Synex Ingenieros Consultores Ltda., Estudios Energéticos Consultores S.A., Elequipos Servicios de Ingeniería S.A., y el Estudio de Valorización de las Instalaciones de Transmisión Zonal y de Transmisión Dedicada Utilizadas por Usuarios Sometidos a Regulación de Precios, adjudicado al consultor Sigla S.A.

En conformidad con lo establecido en las correspondientes Bases Técnicas y Administrativas, durante 2020, los consultores señalados precedentemente emitieron diversos informes de avance, algunos en varias versiones, los cuales fueron aprobados en distintas instancias por el Comité de Adjudicación y Supervisión, el cual se encuentra conformado por representantes de MINENERGÍA, CNE, el Coordinador Eléctrico Nacional, las empresas de Transmisión Nacional, las empresas de Transmisión Zonal y los clientes no sometidos a fijación de precios.

Los consultores de ambos estudios solicitaron ampliaciones de plazos para la presentación de los diferentes informes contemplados en el proceso que finalmente llevaron a que, de otorgarse, se excediera el plazo máximo de ocho meses establecido en el artículo 108° de la Ley General de Servicios Eléctricos para la realización de los estudios. Por ello, sumado a que el

18 de marzo pasado se declaró estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública; a que la Contraloría General de la República señaló que los jefes superiores de los servicios se encuentran facultados para suspender los plazos en los procedimientos administrativos o para extender su duración, sobre la base de la situación de caso fortuito que se venía produciendo como resultado de la crisis sanitaria vivida en el país; mediante Oficios N°191-2020 del 8 de junio -en el caso de Transmisión Nacional- y N° 300-2020 del 6 de agosto -en el caso de Transmisión Zonal y Transmisión Dedicada Utilizada por Usuarios Regulados-, CNE prorrogó en 4 meses los plazos para que los consultores elaboraran los estudios.

En el marco de la elaboración del Estudio de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión Nacional, el 11 de julio de 2020, CNE comunicó el Informe Final Preliminar elaborado por el consorcio consultor. Luego, el 31 de julio de 2020, comunicó la segunda versión de dicho informe presentada por el consorcio y, el 7 de septiembre, la tercera versión. Posteriormente, el 1 de octubre de 2020, CNE comunicó el Informe Final Definitivo presentado por el consorcio; el 13 de octubre, su segunda versión y; el 20 de octubre, la tercera.

Por el lado del Estudio de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión Zonal y Dedicada Utilizada por Usuarios Regulados, el 11 de septiembre de 2020, CNE comunicó el Informe Final Preliminar, elaborado por el consultor y, el 5 de octubre, su segunda versión. El 2 de noviembre de 2020, CNE comunicó el Informe Final Definitivo presentado por el consultor y, el 6 de noviembre, la segunda versión de ese informe, la cual fue aprobada por el Comité del proceso el 9 de noviembre.

En este contexto, el 13 de noviembre y el 2 de diciembre de 2020, se realizaron las respectivas audiencias públicas.

Concluido el procedimiento de audiencia pública, dentro del plazo de 3 meses, CNE deberá elaborar un Informe Técnico Preliminar basado en los resultados de los estudios

de valorización. A partir de la recepción de ese informe, los participantes dispondrán de 10 días para presentar sus observaciones a CNE, la cual, dentro de los 20 días siguientes emitirá y comunicará el Informe Técnico Final, pudiendo los participantes presentar discrepancias respecto de este último al Panel de Expertos.



## Valor Agregado de Distribución 2020-2024

Mediante Resolución Exenta N°805-2019 del 23 de diciembre, conforme a lo dispuesto en el artículo 183° de la Ley General de Servicios Eléctricos, CNE fijó las Áreas Típicas para el cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución correspondiente al cuatrienio comprendido entre noviembre de 2020 y noviembre de 2024 y, el 30 de diciembre, inició el correspondiente proceso de consulta pública. Luego, a través de su Resolución Exenta N°40-2020 del 3 de febrero, atendidas las observaciones efectuadas por las empresas, CNE fijó las Áreas Típicas para el cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución correspondiente al cuatrienio comprendido entre noviembre de 2020 y noviembre de 2024, dejando sin efecto la Resolución Exenta N°805-2019.

Al respecto, CGE es la única empresa clasificada en el área típica 4, siendo empresa de referencia. A su vez, EDELMAG es la empresa de referencia en el área típica 2.

Por otro lado, en su Resolución Exenta N°24-2020 del 21 de enero de 2020, CNE aprobó y comunicó las "Bases Técnicas Preliminares para el Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2020-2024" y del "Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución".

El 18 de febrero de 2020 se presentaron las observaciones a las señaladas bases, por lo que, a través de la Resolución Exenta N°103-2020 del 31 de marzo, CNE aprobó y comunicó las "Bases Técnicas Corregidas para el Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2020-2024" y del "Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución".

El 15 de abril se presentaron las discrepancias respecto de las Bases Técnicas Corregidas ante el Panel de Expertos, el cual emitió su dictamen el 1 de junio de 2020, acogiendo las discrepancias relacionadas con la determinación de derechos municipales, derechos de vialidad y reposición de pavimentos; la trayectoria de implementación de nuevas tecnologías y; reducción de la vida útil de equipamiento electromecánico y electromagnético.

Luego, mediante Resolución Exenta N°195-2020 del 11 de junio, CNE aprobó las "Bases Técnicas Definitivas

para el "Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2020-2024" y del "Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución", considerando el dictamen del Panel de Expertos.

En otro ámbito, el 21 de enero de 2020, a través de su Resolución N°1-2020, CNE llamó a licitación y aprobó las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación y sus Anexos correspondientes para la contratación de los estudios.

El 22 de junio CNE efectuó el llamado a licitación para la realización de los estudios y, mediante Resolución Exenta N°310-2020 del 17 de agosto, adjudicó la licitación a la empresa INECON Ingenieros y Economistas Consultores S.A.

Por otra parte, mediante Resolución Exenta N°178-2020 del 29 de mayo, CNE estableció las normas para la constitución y funcionamiento del Comité del Estudio de Costos establecido en el inciso 13° del artículo 183° bis de la Ley General de Servicios Eléctricos, disponiendo que:

- > El Comité estará integrado por cuatro representantes de las empresas concesionarias de distribución -uno de los cuales deberá representar a las empresas "cooperativas"-, dos representantes de MINENERGÍA y dos representantes de CNE.
- > Excepcionalmente, CNE podrá designar a un miembro adicional en caso de que alguna empresa de las empresas de referencia no se encuentre representada en el Comité del Estudio de Costos, el que sólo tendrá derecho a voz.
- > La designación de los tres representantes de las distribuidoras distintas a las cooperativas se realizará de común acuerdo y deberá constar en una declaración firmada por sus gerentes generales o representantes legales, que representen al menos el 95% de los clientes regulados. Si las empresas concesionarias de distribución no logran acuerdo, estos serán designados por CNE, la que elegirá a tres empresas distribuidoras dentro de las empresas de referencia del estudio, las que además corresponderán a diferentes grupos empresariales.

Mediante Resolución Exenta N°218-2020 del 24 de junio, CNE designó sus representantes en el Comité del Estudio de Costos establecido en el inciso 13° del artículo 183

bis de la Ley General de Servicios Eléctricos y, mediante Resolución Exenta N°243-2020 del 7 de julio, CNE designó, como parte del Comité de Estudios de Costos a las empresas de referencia ENEL DISTRIBUCIÓN, COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD y CHILQUINTA y, como miembro adicional a la empresa de referencia SAESA, por lo que en su Resolución Exenta N°256-2020 del 17 de julio, CNE constituyó el señalado comité.

El 17 de noviembre de 2020, CNE remitió el Informe de Avance N° 1, elaborado por el consultor, el cual fue aprobado el 10 de diciembre por el Comité del Estudio de Costos.

Se espera que el proceso se encuentre terminado el segundo semestre de 2021, sin perjuicio de la aplicación retroactiva de los precios que se fijen a partir del 4 de noviembre de 2020.

### **Licitación de Suministro 2021/01**

Mediante Resolución Exenta N°348-2020 del 9 de septiembre, considerando que el Informe Preliminar de Licitaciones correspondiente al año 2020 dio cuenta de una importante caída en la proyección de demanda -explicada en gran parte en la pandemia COVID-19 y en la disminución en las expectativas de crecimiento económico de largo plazo- y con el objeto de favorecer las condiciones de competencia del proceso licitatorio, CNE señaló la conveniencia de reemplazar el proceso LICITACIÓN DE SUMINISTRO 2019/01 por un nuevo proceso LICITACIÓN DE SUMINISTRO 2021/01, a efectuarse durante el primer semestre del próximo año, en el cual puedan incluirse conjuntamente las necesidades de suministro de energía con inicio en los años 2026 y 2027.

Así, en ese acto, CNE dejó sin efecto la Resolución Exenta N°273-2019, que aprobó las bases de la LICITACIÓN DE SUMINISTRO 2019/01.

Luego, mediante Resolución Exenta N°422-2020 del 11 de noviembre de 2020, CNE aprobó las Bases Preliminares del proceso "LICITACIÓN DE SUMINISTRO 2021/01" y, el 21 de diciembre de 2020, mediante Resolución Exenta N°478-2020, las Bases Definitivas, las cuales contemplan un total de 2.310 GWh/año, incluida una componente variable del 5%, vigente desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2040, compuesto por tres bloques horarios, dividido cada uno en 110 sub-bloques:

- > Bloque 1A, por 733 GWh/año, destinado a abastecer consumos entre las 00:00h y las 07:59h y entre las 23:00h y 23:59h.
- > Bloque 1B, por 1.038 GWh/año, destinado a abastecer consumos entre las 08:00h y las 17:59h.
- > Bloque 1C, por 539 GWh/año, destinado a abastecer consumos entre las 18:00h y las 22:59h.

Además, en las bases se establece que el suministrador podrá optar a extender el período de suministro por un período complementario y que, en caso de que durante la vigencia del contrato hubiere un cambio legal o normativo que modifique la metodología para efectuar el despacho de los contratos que se adjudiquen en futuras licitaciones, estableciendo niveles de facturación mínima, el suministrador estará facultado para adscribirse a la nueva modalidad de despacho y facturación.

La presentación de ofertas está programada para el 28 de mayo de 2021.

### **Tarificación de los Sistemas Medianos**

Mediante Decreto 10T-2019, publicado el 30 de abril de 2020 en el Diario Oficial, MINENERGÍA fijó los precios a nivel de generación y transmisión con vigencia a contar del 1 de noviembre de 2018, así como los correspondientes Planes de Expansión, de los Sistemas Medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

## Marcha de la Compañía

### Análisis de resultados de 2020-2019

El EBITDA consolidado se ubicó en MM\$173.365 con una disminución de MM\$62.947 en comparación al ejercicio del año anterior, explicado por la disminución del EBITDA del sector eléctrico en Chile y del sector Servicios.

A continuación, se detalla la información por sector:

El EBITDA del Sector Electricidad Chile registró una disminución de MM\$55.913 respecto al 31 de diciembre de 2019, debido principalmente a los siguientes factores:

Aumento de los Ingresos de Operación por MM\$66.327, explicados por mayores ingresos de venta de energía, peajes y recargos por MM\$99.798, producto del mayor costo de compra de energía y peajes por aumento de tipo de cambio, indexación del margen de distribución y transmisión, por puestas en servicio de nuevas instalaciones de transmisión y mayor margen de transmisión dedicada, compensado parcialmente por mayores pérdidas de energía y potencia asociado a un impacto por la crisis sanitaria COVID-19, una disminución en el margen de transmisión asociado a



#### Análisis de resultados 2020 - 2019

| Cifras en MM\$                          | dic-20     | dic-19     | % variación |
|---|------------|------------|-------------|
| Ingresos de Operación <sup>(1)</sup>    | 1.765.475  | 1.696.342  | 4,1%        |
| Costos de Operación <sup>(2)</sup>      | -1.592.110 | -1.460.031 | 9,0%        |
| <b>EBITDA</b> <sup>(3)</sup>            | 173.365    | 236.311    | -26,6%      |
| Depreciación y amortización             | -83.944    | -80.567    | 4,2%        |
| Resultado de explotación <sup>(4)</sup> | 89.420     | 155.744    | -42,6%      |

(1) Ingresos de Operación = Ingresos de actividades ordinarias + Otros ingresos por función.

(2) Costos de Operación = Costo de ventas + Gastos de administración + Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9 + Otros gastos por función, descontando la Depreciación y Amortización.

(3) EBITDA = Ingresos de operación (1) + Costos de operación (2).

(4) Resultados de explotación = (3) + Depreciación y Amortización.

efectos regulatorios y una disminución de los ingresos en 2020 por modificación de los meses y horarios de medición del periodo de punta. Lo anterior fue además parcialmente compensado por menor actividad en obras a terceros por MM\$33.595.

Por otra parte, los Costos de Operación aumentaron en MM\$122.240, explicado mayoritariamente por un aumento

del costo de compra de la energía y peajes por MM\$122.079, producto principalmente por el efecto del aumento del dólar en los contratos de compra de energía vigentes y la entrada de nuevos contratos de compra de energía, así como a un aumento en la provisión de incobrables de MM\$23.201 asociada a la crisis social del último trimestre de 2019 y sobre todo a efectos asociados a la crisis sanitaria COVID-19, compensado

parcialmente por menores costos de operación por MM\$16.255, menores costos de personal por MM\$5.886 y otros menores costos por MM\$899.

El EBITDA del Sector Servicios registró una disminución de MM\$7.034, lo que se explica principalmente por menores ingresos por MM\$15.534, compensado en parte por menores costos de operación por MM\$8.501 asociados a la menor operación en ese sector producto a la fusión en CGE de Binaria en julio de 2019.

### Depreciación y Amortización del ejercicio

La Depreciación y Amortización del ejercicio presentó un aumento de MM\$3.377 respecto al mismo período del año anterior, asociado al incremento del activo fijo producto de los planes de inversión de la Compañía.

### Resultado de Explotación

El Resultado de Explotación de CGE disminuyó en MM\$66.323 respecto a diciembre de 2019, explicado principalmente por el menor EBITDA y la mayor Depreciación y Amortización del período.

### Resultado Fuera de la Explotación

El Resultado Fuera de Explotación disminuyó en MM\$63.551 respecto a diciembre de 2019, lo que se explica principalmente por:

- > Una variación negativa en otras ganancias (pérdidas) por

MM\$60.536, la que se explica principalmente por el mayor resultado antes de impuesto en 2019 producto de la venta de las acciones de la sociedad Transemel por MM\$56.557, compensado parcialmente por un ingreso en 2020 de MM\$11.746 asociado a la venta de acciones de CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A. Adicionalmente, en 2020 se registraron mayores costos extraordinarios en juicios y arbitrajes por MM\$11.139, menores ventas de propiedades, plantas y equipos por MM\$2.082 y menores indemnizaciones percibidas por MM\$2.076.

- > Aumento en el Gasto Financiero Neto por MM\$1.511, lo que se explica principalmente por mayores costos financieros del periodo 2020 asociado a una mayor deuda financiera, lo que fue compensado parcialmente por una menor tasa de interés y mayores ingresos financieros por mayor disponibilidad de caja.
- > Una variación positiva en Diferencias de Cambio por MM\$1.716, la que se explica principalmente por la variación neta de la indexación de cuentas por cobrar y pagar asociadas al dólar.
- > La variación negativa de la partida Unidad de Reajustes en MM\$3.220, que se explica por una mayor exposición a pasivos financieros en UF, producto de la colocación de dos nuevos bonos en CGE por un total de UF 4.000.000 en julio y septiembre 2020, sumado

a un menor reajuste de los activos por impuesto.

### Ganancia de operaciones discontinuadas

En comparación con el mismo ejercicio del año anterior, existe un aumento de MM\$25.229 por operaciones discontinuadas, que corresponde al resultado de CGE Argentina en 2020, y de Transemel en Chile, de CGE Argentina y las coligadas de distribución de electricidad en Argentina en 2019, que como se indicó anteriormente, fueron enajenadas.

### Impuesto a las Ganancias

Al 31 de diciembre de 2020, el cargo por impuestos a las ganancias experimentó una disminución de MM\$78.076 en comparación con el cierre del ejercicio anterior, producto principalmente a un menor gasto tributario en 2020 relacionado a la generación de un activo por impuesto diferido asociado a la pérdida tributaria generada por la venta de CGE Argentina, así como al menor resultado antes de impuestos y efectos negativos no recurrentes registrados en el primer semestre de 2019.

### Ganancia Atribuible a los propietarios de la Controladora

Con lo anterior, al 31 de diciembre de 2020, la ganancia atribuible a los controladores alcanzó a MM\$61.568, con una caída del 30% en comparación con los MM\$87.961 registrados al mismo período del 2019.

## Política y plan de inversión

CGE es una empresa que por sí y a través de empresas filiales posee una presencia significativa en el sector electricidad, especialmente en distribución y transmisión de energía eléctrica. Para llevar a cabo estas actividades, CGE a nivel consolidado invirtió MM\$135.466 durante el año 2020 destinados fundamentalmente a obras de crecimiento para la conexión de nuevos clientes y abastecimiento de la demanda en distribución, obras de ampliación de transmisión zonal y obras destinadas al cumplimiento de la norma técnica de distribución y aseguramiento de la continuidad de suministro.

Para el ejercicio 2021, CGE tiene contemplado un plan de inversiones consolidado destinado fundamentalmente a la construcción de obras de infraestructura y equipamiento requeridos para abastecer el crecimiento de la demanda y de clientes, al cumplimiento de la norma técnica de distribución, impulsada por la Comisión Nacional de Energía a fines de 2017, lo que permitirá aumentar la capacidad de automatismo y continuar con la renovación tecnológica de la red, para mejorar la calidad de suministro y reducir las



pérdidas de energía. Este cumplimiento estará sujeto a la posibilidad efectiva de materializar las obras proyectadas en el contexto de la pandemia de COVID-19 que afecta al país.



## Política y principales actividades de financiamiento

La Compañía cuenta con una adecuada estructura financiera, para lo cual ha combinado distintas fuentes de financiamiento, tales como retención de utilidades, créditos bancarios y emisión de bonos. Adicionalmente, se suman los recursos generados a partir de la operación de los negocios de cada una de las compañías de CGE que, medido en términos de EBITDA consolidado, ascendieron a MM\$173.365 en el ejercicio 2020.

Lo anterior le ha permitido a CGE y a sus subsidiarias contar con una sólida estructura de deuda acorde con la naturaleza de largo plazo de los negocios en que participan, cumplir con los planes de inversión necesarios para satisfacer el permanente crecimiento de los mercados donde operan y contar con flexibilidad para aprovechar las oportunidades de inversión. Por otro lado, dicha solidez financiera también ha permitido un fluido y permanente acceso al mercado de capitales chilenos.

En concordancia con el perfil de largo plazo de los negocios en que participan CGE y sus filiales, la deuda financiera consolidada (capital vigente adeudado) se encuentra radicada en un 87,5% en el largo plazo. Asimismo, debido a que los flujos generados por CGE y sus subsidiarias son fundamentalmente en pesos y provienen de sectores



regulados en Chile, se ha determinado mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de sus pasivos financieros, con el objetivo de minimizar la exposición a las variaciones en el tipo de cambio y tasas de interés.

Como consecuencia de lo anterior, la denominación de la deuda financiera consolidada de CGE es un 19,5% en Unidades de Fomento y un 80,5% en pesos chilenos (incluye derivados de cobertura UF/CLP). Adicionalmente, un 32,8% de la deuda financiera se encuentra estructurada a tasa variable, mientras que un 47,0% corresponde a bonos y un 53,0% a créditos bancarios.

Al 31 de diciembre de 2020, la deuda financiera neta consolidada de CGE alcanzó MM\$1.187.936, lo que representa un aumento de un 0,4% respecto del año 2019.

Entre las actividades del ámbito financiero más destacadas durante 2020 se pueden mencionar las siguientes:

- > Nuevas operaciones de financiamiento por un monto aproximado de MM\$231.500, de los cuales MM\$230.000 corresponden a CGE y MM\$1.500 a Edelmag.

- > Se prepagaron cuatro operaciones por un monto de MM\$73.000 de CGE.
- > Adicionalmente, la Compañía realizó seis operaciones de refinanciamiento por un monto aproximado de MM\$121.603, de los cuales MM\$117.780 corresponden a CGE y MM\$3.823 a Edelmag.
- > Se prorrogaron MM\$112.000 en operaciones de CGE, correspondientes a cinco créditos bancarios de tasa fija y uno a tasa variable, aumentando el plazo promedio de la deuda.
- > Se realizó emisión de bonos corporativos por un monto total de UF4.000.000 estructurados en dos series, Serie P y Serie Q por UF2.000.000 cada uno a plazos de 5 y 10 años, respectivamente. Las colocaciones se efectuaron a una tasa de UF+1,00% anual para la Serie P y a UF+1,25% anual para la Serie Q, equivalentes al 100,94% y 104,08% de su valor par, respectivamente.

Las actividades de financiamiento antes mencionadas muestran el excelente acceso de CGE al mercado financiero, lo cual le permite tener una estructura de deuda acorde a su perfil de negocios, con un plazo promedio de deuda que al cierre de 2020 asciende a 5,0 años.

#### Clasificación de riesgo:

| Compañía    | Clasificación de riesgo |
|-------------|-------------------------|
| CGE         | AA-/ A+                 |
| EDELMAG (*) | AA+/AA                  |

\*Considera solo clasificación de solvencia

Durante el año 2020, las agencias de rating mantuvieron la clasificación de riesgo de CGE. El rating de la Sociedad se detalla a continuación:

#### Feller Rate:

Solvencia AA- / CW en Desarrollo  
Línea de Bonos AA-  
Perspectiva: CW en Desarrollo

#### Fitch Ratings:

Solvencia A+ / Estable  
Línea de Bonos AA-: N°465, N°469, N°541 y N°542  
Línea de Bonos A+: N°377, N°389, N°609, N°610, N°764, N°765, N°783, N°916 y N°917  
Perspectiva: Estable

#### EDELMAG

En el caso de EDELMAG, se ratificó la clasificación de solvencia, la cual refleja el bajo riesgo operacional del negocio y su nivel conservador de endeudamiento. El rating se detalla a continuación:

#### Feller Rate:

Solvencia AA+ / Estable  
Perspectiva: Estable

#### Fitch Ratings:

Solvencia AA / Estable  
Perspectiva: Estable

# Factores de riesgo

## a) Distribución de electricidad

### Concentración de las operaciones

La extensa cobertura geográfica que posee CGE en esta actividad permite reducir el riesgo inherente a la concentración de clientes, demanda e instalaciones. Las distintas realidades socioeconómicas de cada una de las regiones del país permiten diversificar el origen de sus ingresos, evitando la dependencia y los posibles factores de riesgo asociados a la concentración de su actividad comercial en una zona específica del país.

### Demanda

En Chile, la demanda por energía eléctrica está asociada directamente con el desarrollo económico experimentado por el país. En este sentido, el crecimiento de la demanda se relaciona estrechamente con el mejoramiento del ingreso per cápita y el desarrollo tecnológico. Lo anterior se traduce, en el caso del sector residencial, en un mayor acceso a equipos electrodomésticos y, en el sector industrial, a la automatización de procesos industriales. Otro factor que influye en el crecimiento de la demanda es el incremento de la población y las viviendas, lo que está fuertemente relacionado con los planes de desarrollo urbano.



Como nación en vías de desarrollo, el consumo per cápita en Chile aún es bajo en comparación a otros países desarrollados, lo que se traduce en atractivas perspectivas de crecimiento del consumo de energía eléctrica en el país. De este modo, el riesgo relacionado a la volatilidad y evolución de la demanda es reducido, incluso considerando el impacto que podría generar la implementación de planes de eficiencia energética, los que tienden a traducirse en reducciones de la demanda que experimentan las empresas concesionarias y con ellos, los correspondientes ingresos.

### Marco Regulatorio

El segmento de distribución se encuentra regulado por el Estado, debido a que presenta las características propias de monopolio natural. Consecuentemente, se establece un régimen de concesiones para la operación y explotación de redes de distribución de servicio público, donde se delimita territorialmente la zona de operación de las empresas distribuidoras. Asimismo, se regulan las condiciones de explotación de este negocio, precios que se pueden cobrar a

clientes regulados y la calidad de servicio que se debe prestar. En este sentido, la presencia de un marco regulatorio estable ha sido un importante factor de desarrollo para la industria.

Dicho lo anterior, se puede concluir que el negocio de distribución de electricidad en Chile posee un bajo nivel de riesgo. En relación con los cambios normativos anunciados en el sector de distribución de electricidad, se espera que éstos contribuyan a fortalecer el marco regulatorio aplicable que permita facilitar el desarrollo que Chile necesita para hacer frente, especialmente, a las demandas ciudadanas de calidad de suministro y resiliencia del servicio.

CGE y sus filiales de distribución eléctrica no enfrentan mayor competencia debido a sus características de monopolio natural antes descritas.

### **Contratos de suministro**

Para abastecer el consumo de sus clientes regulados y libres, CGE cuenta con contratos de largo plazo de abastecimiento de energía y potencia con las principales empresas generadoras del país, cuyas solvencias han sido clasificadas por reconocidas empresas del mercado en categorías de bajo nivel de riesgo. Lo anterior permite asegurar la diversificación del riesgo de abastecimiento, así como el suministro de los clientes sometidos a regulación de precios.

## **b) Transmisión y Transformación de Electricidad**

### **Demanda**

La demanda física que enfrenta el segmento de la transmisión zonal y nacional corresponde principalmente a la energía retirada desde sus redes por CGE -para sus clientes emplazados en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y La Araucanía- y clientes libres y a las inyecciones de energía al sistema de transmisión realizadas por empresas de generación. En este sentido, el comportamiento de la demanda se encuentra muy correlacionado con el crecimiento del consumo per cápita, desarrollo urbano y crecimiento económico en las zonas atendidas.

Desde este punto de vista, el riesgo relacionado a la volatilidad y evolución de la demanda es más bien limitado en el mediano y largo plazo, sin perjuicio de situaciones puntuales que puedan afectar el consumo eléctrico en el corto plazo.

Debido a que la Transmisión Zonal presenta las características de un monopolio natural, su operación está regulada por el Estado. Los precios son determinados por la legislación vigente mediante un mecanismo de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable para los activos invertidos en este sector, otorgando certidumbre regulatoria a este segmento.

## **Riesgo Financiero**

Los negocios del sector eléctrico en que participan las empresas de CGE corresponden a inversiones con un perfil de retornos de largo plazo, en donde los precios de venta de energía son determinados mediante un procedimiento de carácter reglado, tanto en las actividades de distribución y en baja transmisión zonal, lo que permite obtener una rentabilidad razonable.

Con el fin de prevenir y mitigar las consecuencias financieras negativas ante la posibilidad de ocurrencia de los principales riesgos financieros a los que está sujeta CGE, a nivel corporativo se definen, coordinan y controlan las estructuras financieras de la Compañía y sus subsidiarias.

### **Riesgo de tipo de cambio y unidades de reajuste**

Debido a que los negocios en que participan las empresas de CGE son fundamentalmente en pesos y unidades de fomento (UF), se ha determinado como política minimizar la exposición al riesgo de variaciones en el tipo de cambio y unidades de reajuste entre sus flujos operacionales y de sus obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2020, CGE no cuenta con deuda financiera en moneda extranjera, en consecuencia, la deuda no se encuentra afectada al riesgo de variación de tipo de cambio.

| Tipo de deuda                                     | 31-12-2020    |         | 31-12-2019    |        |
|---|---------------|---------|---------------|--------|
|   | M\$           | %       | M\$           | %      |
| Deuda en CL\$                                     | 802.532.957   | 53,02%  | 647.809.744   | 52,26% |
| Deuda en Unidades de Fomento                      | 295.639.748   | 19,53%  | 171.760.917   | 13,86% |
| Deuda en Unidades de Fomento con cobertura UF/CLP | 415.359.038   | 27,44%  | 413.504.910   | 33,36% |
| Deuda en moneda extranjera m/e                    | -             | 0,00%   | 6.443.704     | 0,52%  |
| Total Deuda Financiera                            | 1.513.531.743 | 100,00% | 1.239.519.275 | 100,0% |

### Riesgo de variación Unidad de Fomento (UF)

En el período terminado el 31 de diciembre de 2020, CGE y sus subsidiarias mantienen un 19,53% de su deuda financiera denominada en UF que no está cubierta con ningún instrumento de cobertura. Para dimensionar el efecto de la variación de la UF en el resultado antes de impuestos, se realizó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que ante un alza de un 1,00% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2020 el resultado antes de impuestos habría disminuido en MM\$2.956 y lo contrario hubiera sucedido ante una reducción de 1,00% en la UF.

### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que flujos de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado, por lo que la exposición de la Compañía a este riesgo se relaciona principalmente con obligaciones

financieras a tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2020, la deuda financiera de la Compañía y de sus subsidiarias se estructura en un 32,75% a tasa variable, por lo que se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés variables en base anual hubiese significado un mayor gasto financiero de MM\$4.791.

### Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. Para gestionar este riesgo, CGE continuamente efectúa proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, del entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos de los

diversos negocios en que participa la Compañía. Sin perjuicio de lo anterior, se cuenta con líneas bancarias de corto plazo aprobadas, que permiten reducir ostensiblemente el riesgo de liquidez a nivel de matriz o de cualquiera de sus filiales.

Lo anterior posibilita que las empresas que pertenecen a CGE mantengan una adecuada gestión de activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y asegurando a la vez el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento.

Dicho lo anterior, un 87,54% de la deuda financiera (capital vigente adeudado) se encuentra estructurada a largo plazo.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el perfil de vencimientos de capital e intereses de CGE y subsidiarias, los cuales, como se indicó, se encuentran distribuidos mayoritariamente en el largo plazo:



**Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros 2020**

| Cifras en M\$  | Hasta 1 año        | Más de 1 año y hasta 3 años | Más de 3 años y hasta 6 años | Más de 6 años y hasta 10 años | Más de 10 años     | Total                |
|----------------|--------------------|-----------------------------|------------------------------|-------------------------------|--------------------|----------------------|
| Bancos         | 192.038.058        | 556.725.118                 | 75.795.631                   | 0                             | 0                  | 824.558.807          |
| Bonos          | 33.132.975         | 84.371.466                  | 263.438.879                  | 241.563.797                   | 295.258.232        | 917.765.350          |
| <b>Total</b>   | <b>225.171.033</b> | <b>641.096.584</b>          | <b>339.234.511</b>           | <b>241.563.797</b>            | <b>295.258.232</b> | <b>1.742.324.157</b> |
| Porcentualidad | 13%                | 37%                         | 19%                          | 14%                           | 17%                | 100%                 |

**Riesgo de crédito de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

En el sector de distribución de electricidad, principal negocio de CGE, el riesgo de crédito ha sido históricamente bajo. El reducido plazo de cobro a los clientes y la relevancia que tiene el suministro de electricidad hace que éstos no acumulen montos significativos de deudas antes que pueda producirse la suspensión del suministro, conforme a las herramientas de cobranza definidas en la ley.

La regulación vigente prevé la radicación de la deuda en la propiedad del usuario, lo que junto con lo atomizada de la cartera de clientes, reduce aún más la probabilidad de incobrabilidad.

Sin perjuicio de lo anterior, la actual situación de pandemia por el COVID-19 y la declaración de Estado de Catástrofe por Calamidad Pública vigente desde el 19 de marzo de 2020, sumado a la denominada ley de servicios básicos y su proroga, ha resultado en un aumento del riesgo crédito, asociado al empeoramiento de las condiciones económicas, expectativas de baja en el PIB y aumento del desempleo, todo lo cual ha provocado un aumento de la morosidad y de los incobrables, lo que ha hecho necesario una gestión integral de los riesgos asociados especialmente a la cartera de clientes vulnerables, habida consideración del principio del *pass-through* o de traspaso de costos en la cadena generación-transporte-distribución-consumo del servicio público eléctrico.

**Riesgo asociado a Contingencia COVID-19**

La Sociedad y sus subsidiarias se encuentran evaluando e implementando permanentemente las medidas requeridas para enfrentar los posibles efectos de la pandemia COVID-19, de modo de priorizar la salud y seguridad de sus empleados, clientes y proveedores. Sin embargo, aunque los resultados financieros de la sociedad ya han considerado algunos de los efectos negativos provocados por dicha pandemia, actualmente no es posible estimar todos los eventuales impactos futuros en la operación del negocio y/o la condición financiera de la compañía. A la fecha se ha ajustado la estimación de pérdida esperada en la cartera de clientes la cual contempla el comportamiento histórico de dicha cartera y las previsiones de tasas de crecimiento del PIB y del desempleo ajustando estas negativamente.



## Restricciones financieras

CGE y sus subsidiarias han convenido con bancos acreedores y tenedores de bonos, covenants financieros medidos sobre la base de los Estados Financieros.

Al cierre de los Estados Financieros Consolidados, al 31 diciembre de 2020, la Compañía y sus subsidiarias incluidas en los Estados Financieros Consolidados se encuentran en cumplimiento de dichas restricciones y compromisos.

## Seguros

Para cubrir siniestros con posibles afectaciones a terceros y daños en las instalaciones, la Sociedad cuenta con pólizas de seguros con amplias coberturas para sus principales activos y riesgos operacionales. En 2020 los seguros vigentes se resumen en las pólizas de responsabilidad civil, daños materiales, pérdida de beneficios y terrorismo, además de seguros vehiculares, incluido responsabilidad civil vehicular y de equipos móviles, entre otros.

## Clientes

Al 31 de diciembre de 2020, no existen clientes que concentren más del 10% de los ingresos.

## Proveedores

CGE S.A al cierre del período tiene tres proveedores que concentran más del 10% del total de las compras efectuadas en el período por el suministro de bienes y servicios del segmento. A continuación, se detallan:

- Enel Generación Chile S.A.
- Engie Energía Chile S.A.
- Colbún S.A.

## Política de dividendos

Para el ejercicio 2021, el Directorio tiene la intención de distribuir, a lo menos, un Dividendo provisorio pagadero en el mes de noviembre de ese mismo año, el que junto con el dividendo definitivo que apruebe la Junta Ordinaria de Accionistas –a celebrarse en 2022- no podrá ser inferior al 30% de la utilidad distribuible del ejercicio.

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la empresa o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda, cuya concurrencia será determinada por el Directorio.

### Dividendos

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 17 de abril de 2019, se aprobó el pago del dividendo

definitivo N°6 de \$ 2,00 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, el cual se pagó con fecha 30 de abril de 2019, por un total de M\$4.039.794.

En Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada en octubre de 2019, se aprobó el pago del dividendo provisorio N°7 de \$4,00 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, el cual se pagó con fecha 28 de noviembre de 2019, por un total de M\$ 8.079.588.

En Sesión Extraordinaria de Directorio, celebrada en noviembre de 2019, se aprobó el pago de un dividendo eventual N°8 de \$60,00 por acción con cargo a utilidades acumuladas, el cual se pagó con fecha 12 de diciembre de 2019, por un total de M\$121.193.814.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 15 abril de 2020, se aprobó el pago del dividendo definitivo N°9 de \$10,00 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, el cual se pagó con fecha 29 de abril de 2020, por un total de M\$20.198.969.

En sesión de Directorio celebrada en enero de 2021, se acordó el reparto de un dividendo eventual N°10, de \$7,64593482 por acción, por un monto total de M\$15.444.000, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad, el que se pagó con fecha 29 de enero de 2021.

El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en marzo de 2021, el reparto de un dividendo definitivo de \$9,20 por acción, con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2020.

De ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas el dividendo definitivo propuesto, los dividendos repartidos con cargo al ejercicio 2020 representarían 30,18% de la utilidad líquida distribuible. El monto correspondiente al dividendo definitivo se detalla más adelante en el cuadro de Distribución de Utilidades.

### Dividendos pagados

Los siguiente cuadros muestran los dividendos pagados por acción para CGE:

#### Dividendos pagados

| Fecha de pago | Dividendos pagados por acción valor histórico (\$) |
|---------------|--|
| 2018          | 30,00  |
| 2019          | 66,00  |
| 2020          | 10,00  |

| Sociedad | Nº dividendo | Tipo       | Fecha de Pago | \$ por acción | Cantidad de acciones con derecho a la fecha de pago | Monto total del dividendo M\$ |
|----------|--------------|------------|---------------|---------------|---|-------------------------------|
| CGE      | 4            | Definitivo | 30-04-18      | 20,00         | 1.991.046.911                                       | 39.820.938                    |
| CGE      | 5            | Provisorio | 29-11-18      | 10,00         | 2.019.896.893                                       | 20.198.969                    |
| CGE      | 6            | Definitivo | 30-04-19      | 2,00          | 2.019.896.893                                       | 4.039.794                     |
| CGE      | 7            | Provisorio | 28-11-19      | 4,00          | 2.019.896.893                                       | 8.079.588                     |
| CGE      | 8            | Eventual   | 12-12-19      | 60,00         | 2.019.896.893                                       | 121.193.814                   |
| CGE      | 9            | Definitivo | 29-04-20      | 10,00         | 2.019.896.893                                       | 20.198.969                    |
| CGE      | 10           | Eventual   | 29-01-21      | 7,65          | 2.019.896.893                                       | 15.444.000                    |
| CGE      | 11           | Definitivo | 12-04-21      | 9,20          | 2.019.896.893                                       | 18.583.051                    |

## Utilidad distribuable

Al depurar la utilidad del ejercicio en conformidad a lo dispuesto por la CMF, se determina la utilidad distribuable de la siguiente forma:

| Utilidad distribuable  | M\$        |
|--|------------|
| Ganancia y/o pérdida atribuida a los propietarios de la Controladora | 61.567.956 |
| Pérdidas acumuladas  | -          |
| Utilidad líquida distribuable  | 61.567.956 |

## Distribución de utilidades

El Directorio propone distribuir la Ganancia atribuible a los propietarios de la Controladora ascendente a \$61.568 millones, en la siguiente forma:

| Utilidad repartida  | M\$        |
|---|------------|
| A pagar dividendo definitivo  | 18.583.051 |
| Al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros art. 80 Ley N°18.046 | 42.984.905 |
| Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora         | 61.567.956 |

## Utilidad repartida con cargo al ejercicio de cada año

A continuación, se muestra la utilidad repartida con cargo al ejercicio respectivo, considerando que, para el caso del año 2020, supone la aprobación por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas del dividendo definitivo a proponer.

| Utilidad repartida |  |   |
|--------------------|--|---|
| Año                | Utilidad repartida con cargo al ejercicio de cada año a valor histórico en (M\$) | Porcentaje de la utilidad del ejercicio |
| 2018               | 24.238.763   | 71,52%                                  |
| 2019               | 28.278.557   | 32,15%                                  |
| 2020               | 18.583.051   | 30,18%                                  |

## Capital y reservas

Al 31 de diciembre de 2020 la cantidad de acciones suscritas y pagadas de CGE asciende a 2.019.896.893 y el "Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora" alcanza a \$1.857.195 millones, lo que corresponde a un valor libro de \$919,45 por acción a igual fecha. El precio de cierre de la acción de CGE en la Bolsa de Comercio de Santiago, al 31 de diciembre de 2020 fue de \$915,18, es decir, 0,9954 veces el valor libro.

Aceptada por la Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución de la Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora que se propone, el capital y fondo de reserva de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, quedarían constituidos como sigue:

| Capital y reservas  | M\$           |
|---|---------------|
| Capital emitido   | 1.538.604.559 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas                             | 245.144.659   |
| Otras reservas  | 73.332.785    |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | 1.857.082.003 |

Esta distribución considera la reversión de la provisión de dividendos mínimos por un monto de M\$18.470.387.

## Información del Directorio

En Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 2 de septiembre de 2020, luego de informarse acerca de la renuncia al cargo formulada por los señores Carlos J. Álvarez y doña María del Valle Higuera Rabadán, se procedió a designar en su reemplazo, y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a don Ramón Trepas Font y a don José Luis Gil Sánchez, quienes aceptaron su designación declarando no tener inhabilidades para ejercer el cargo.

### De esta forma, el Directorio quedó conformado por:

|                                     |                |
|-------------------------------------|----------------|
| Sr. Antonio Gallart Gabás           | Presidente     |
| Sra. Rita Ruiz de Alda Iparraguirre | Vicepresidenta |
| Sr. Luis Zarauza Quirós             | Director       |
| Sr. Ramón Trepas Font               | Director       |
| Sr. José Luis Gil Sánchez           | Director       |

### Remuneraciones y gastos del Directorio

En Junta Ordinaria de Accionistas de CGE realizada el 15 de abril de 2020, de conformidad con lo establecido en los Estatutos y en la Ley sobre Sociedades Anónimas, se estableció la remuneración del Directorio en los siguientes términos:

Una remuneración fija mensual, a todo evento, equivalente a 76,5 unidades de fomento para cada miembro del Directorio, correspondiéndole al Presidente un equivalente a 1,5 veces dicha cantidad.

### Remuneraciones percibidas por los directores de CGE S.A.

Las remuneraciones percibidas por los directores de CGE, RUT 76.411.321-7, en el ejercicio 2020 son las siguientes:

| Nombre                          | Cargo          | 2019                        |   | 2020                        |   |
|---------------------------------|----------------|-----------------------------|---|-----------------------------|---|
|                                 |                | Dieta Asistencia Directorio | Participación Comité Utilidades de Directores | Dieta Asistencia Directorio | Participación Comité Utilidades de Directores |
|                                 |                | M\$                         | M\$   | M\$                         | M\$   |
| Antonio Gallart Gabás           | Presidente     | 41.517                      | -   | 39.491                      | -   |
| Carlos J. Álvarez Fernández     | Vicepresidente | 25.568                      | -   | 17.494                      | -   |
| Luis Zarauza Quirós             | Director       | 25.568                      | -   | 15.301                      | -   |
| María del Valle Higuera Rabadán | Director       | 21.253                      | -   | -                           | -   |
| Rita Ruiz de Alda Iparraguirre  | Director       | 21.253                      | -   | -                           | -   |
| Ramón Trepas Font               | Director       | -                           | -   | 8.833                       | -   |
| <b>Totales</b>                  |                | <b>135.159</b>              | <b>-</b>                                      | <b>81.119</b>               | <b>-</b>                                      |



## Propiedad y control de la Compañía

El capital de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 se divide en 2.019.896.893 acciones, suscritas y pagadas, correspondientes a un voto por acción, repartidas entre 4.373 accionistas, incluidos aquellos que figuran en la lista de depositantes de acciones registrados a nombre de las empresas de depósito y/o custodia de valores (Ley N°18.876).

Sus 12 mayores accionistas al cierre del ejercicio 2020 se individualizan a continuación:



|    | Nombre o razón social                                      | RUT          | Acciones      | % Participación |
|----|--|--------------|---------------|-----------------|
| 1  | Naturgy Inversiones Internacionales S.A., Agencia en Chile | 59.220.550-5 | 1.939.979.249 | 96,04           |
| 2  | Inversiones Oro Limitada                                   | 96.611.120-8 | 5.751.820     | 0,28            |
| 3  | Banchile Corredores de Bolsa S.A.                          | 96.571.220-8 | 3.710.029     | 0,18            |
| 4  | Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Ruta Ltda.             | 77.858.190-6 | 2.325.846     | 0,12            |
| 5  | Inversiones Tacora Limitada                                | 78.241.260-4 | 1.951.328     | 0,10            |
| 6  | Datzira Sagalas Juan                                       | 4.355.487-5  | 1.679.995     | 0,08            |
| 7  | Quest Acciones Chile Fondo de Inversión                    | 76.048.162-9 | 1.616.187     | 0,08            |
| 8  | Mena Díaz José Humberto                                    | 3.633.277-8  | 1.351.676     | 0,07            |
| 9  | Inversiones Guallatiri Limitada                            | 77.153.180-6 | 1.194.475     | 0,06            |
| 10 | LarrainVial S.A. Corredora de Bolsa                        | 80.537.000-9 | 1.106.976     | 0,05            |
| 11 | Au Wong Francisco  | 3.819.343-0  | 1.072.645     | 0,05            |
| 12 | De Bernardi Benito   | 48.053.159-0 | 946.780       | 0,05            |

### Propiedad de los ejecutivos principales y directores

Al 31 de diciembre de 2020, ninguno de los ejecutivos principales y directores de la Compañía participa en la propiedad del emisor para el período que se informa.

## Estructura de control

### Accionistas que poseen el 10% o más del capital de CGE

En conformidad a los artículos 97 y siguientes de la Ley N°18.045, Naturgy Inversiones Internacionales S.A., Agencia en Chile, RUT 59.220.550-5 controla directamente el 96,04%, de su propiedad accionaria, de acuerdo al siguiente desglose:

| Accionista   | Acciones             | % Participación |
|--|----------------------|-----------------|
| Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile | 1.939.979.249        | 96,04%          |
| Otros  | 79.917.644           | 3,96%           |
| <b>Total</b>   | <b>2.019.896.893</b> | <b>100,00%</b>  |

Naturgy Inversiones Internacionales S.A., Agencia en Chile, es una agencia de Naturgy Inversiones Internacionales S.A., antes denominada Gas Natural Fenosa Internacional S.A., sociedad que a su vez es controlada, directa e indirectamente, en un 100% por Naturgy Energy Group S.A.

Naturgy Energy Group S.A cuenta con más de 75 mil accionistas, siendo los principales los siguientes: Critería Caixa S.A.U., en adelante "Grupo

Caixa", que de manera directa posee el 24,8%; Rioja Acquisition S.a.r.l. con 20,7% y el fondo de inversión estadounidense Global Infrastructure Partners (GIP), con el 20,6%. En el restante 33,8% de la propiedad accionaria de Naturgy Energy Group, participan el sector institucional, que concentra el 21,7% de las acciones; el Retail, con un 8,0% y Sonatrach Gas Comercializadora S.A.U., con el 4,1%. Al 31 de diciembre de 2020 no hay suscritos pactos de control conjunto.



### Identificador del controlador

| RUT          | Accionista  | Acciones             | % Participación |
|--------------|---|----------------------|-----------------|
| 59.220.550-5 | Naturgy Inversiones Internacionales S.A., Agencia en Chile(*) | 1.939.979.249        | 96,04%          |
|              | Minoritarios  | 79.917.644           | 3,96%           |
|              | <b>Total</b>  | <b>2.019.896.893</b> | <b>100,00%</b>  |

## Transacción de acciones

En conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30, se informa que no se registraron transacciones durante el período 2020 por parte del Presidente, directores, Gerente General, gerentes ni ejecutivos principales.

## Transacciones en los mercados bursátiles

La estadística trimestral sobre las transacciones bursátiles de los últimos dos años de la acción de la Compañía (Nemotécnico: CGE), efectuadas en la Bolsa de Santiago, y Bolsa Electrónica es la siguiente:

| Período                | N° Acciones transadas | Monto total transado en M\$ | Precio promedio (\$) | Presencia bursátil <sup>(*)</sup> (%) |
|------------------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------|---------------------------------------|
| Primer trimestre 2019  | 165.661               | 97.104                      | 586,16               | 2,78                                  |
| Segundo trimestre 2019 | 315.343               | 173.001                     | 548,61               | 3,33                                  |
| Tercer trimestre 2019  | 236.236               | 139.025                     | 588,50               | 2,78                                  |
| Cuarto trimestre 2019  | 1.180.381             | 674.219                     | 571,19               | 8,33                                  |
| Primer trimestre 2020  | 1.007.122             | 405.999                     | 403,13               | 10,00                                 |
| Segundo trimestre 2020 | 997.592               | 403.030                     | 404,00               | 8,33                                  |
| Tercer trimestre 2020  | 452.412               | 190.024                     | 420,02               | 3,89                                  |
| Cuarto trimestre 2020  | 1.324.949             | 1.181.236                   | 891,53               | 5,56                                  |

*(\*) Presencia Bursátil calculada de acuerdo a la Norma de Carácter General N° 327 del 17/01/2012, de la Comisión para el Mercado Financiero. Considera las transacciones efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica.  
Son consideradas Valores con presencia bursátil de acuerdo a la NCG N° 327 de la CMF en atención a que con dicha fecha cuenta con Market Maker.*

## Audidores externos y comentarios de accionistas

### Audidores independientes

Los Estados Financieros de CGE correspondientes al ejercicio 2020 fueron auditados por la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA., designada para tal objeto por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2020.

### Síntesis de comentarios y proposiciones de accionistas<sup>(1)</sup>

La Compañía informa que, al 31 de diciembre de 2020, los accionistas no formularon comentarios ni proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, de acuerdo y para los efectos de lo prescrito en el inciso 3° del artículo N° 74 de la Ley N°18.046.

*(1) No cuenta con Comité de Directores por lo que no se informa.*







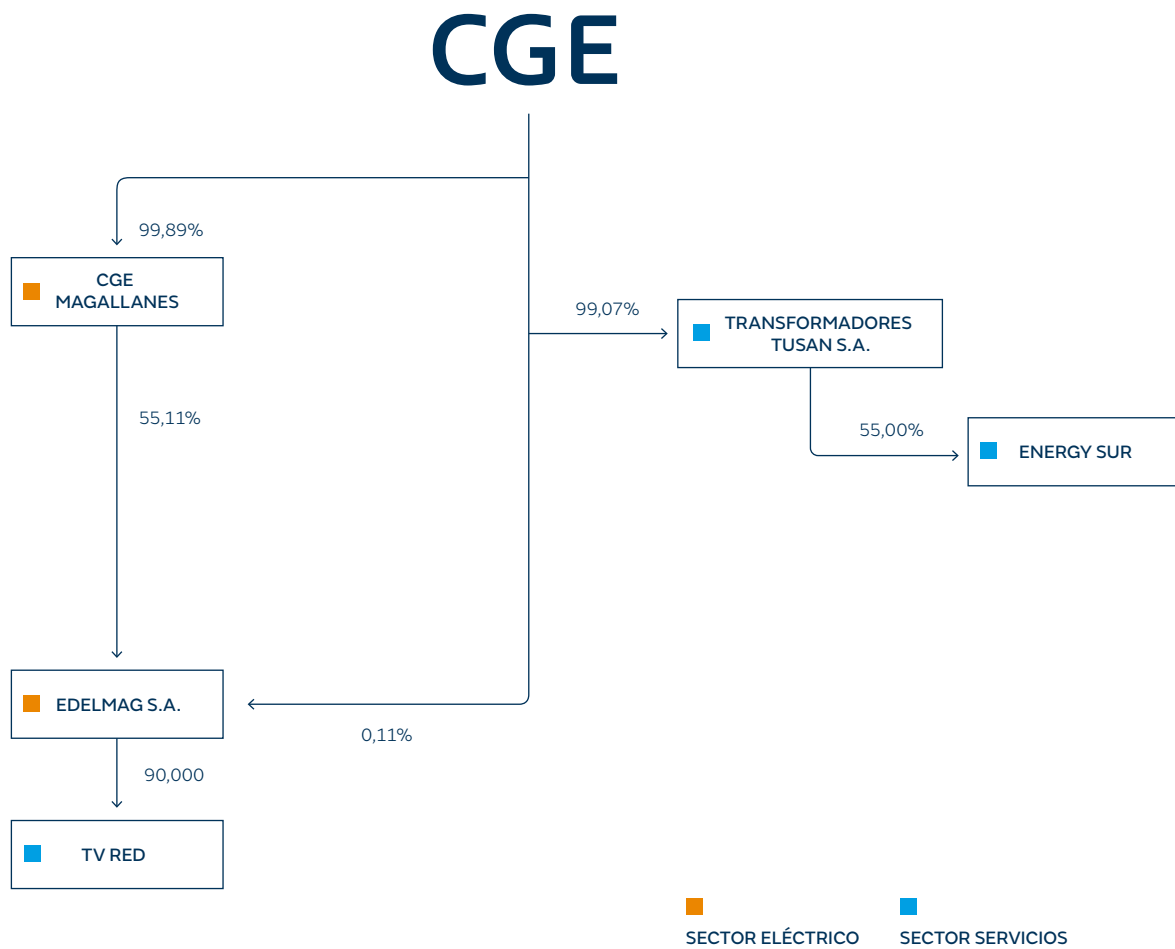


 Principales  
**negocios de CGE**





# Malla CGE



## Actividad de Servicios



### Transformadores Tusan S.A.

#### Presidente

Sr. Gonzalo Soto Serdío (\*)

#### Directores

Sr. Rafael Salas Cox (\*)

Sr. Francisco Sánchez Hormazábal (\*)

#### Gerente General

Sr. Álvaro Castillo Aguilera

#### Naturaleza jurídica

Sociedad anónima cerrada.

#### Participación CGE

99,99% (directa e indirecta)

#### RUT

86.386.700-2

(\*): Son Ejecutivos Principales en CGE S.A. al 31 de diciembre de 2020.

#### Objeto social

a) La fabricación, reparación, armaduría, importación, exportación, arrendamiento, mantención, comercialización y explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de transformadores eléctricos y de artículos, elementos, accesorios, equipos y artefactos energéticos, para uso doméstico o industrial, todo por sí o por cuenta de terceros; como asimismo la prestación de servicios o asesorías relacionadas con esas.

b) La realización de inversiones en toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles, tales como bonos, debentures, acciones, cuotas o derechos en sociedades y cualquier clase de títulos o valores mobiliarios, con la facultad de administrar dichas inversiones, siempre que estas inversiones constituyan o digan relación directa o indirectamente con las actividades a que se refiere la letra a) anterior.

c) Constituir, adquirir, integrar como asociada o en otra forma, directamente o con terceros, sociedades o instituciones de cualquier clase o naturaleza, tanto en Chile como en el extranjero, relacionadas directa o indirectamente con las actividades señaladas en la letra a) anterior.

d) La prestación de todo tipo de servicios de consultoría y asesoría en materias financieras, económicas, contables, de estrategia corporativa y marketing, y de administración de empresas.



### Inversiones

En el año 2020 TUSAN invirtió \$17 millones, principalmente en equipos de medición para sus áreas de servicios externos y laboratorios y para mejorar las instalaciones de la fábrica.

| 2020            | M\$        |
|-----------------|------------|
| EBITDA          | (73.602)   |
| Utilidad        | (191.195)  |
| Activos         | 14.270.692 |
| Pasivos         | 2.622.550  |
| Patrimonio Neto | 11.648.142 |

## Actividad de distribución eléctrica

# EDELMAg

GRUPO CGE

### Presidente

Sr. Jorge Jordan Franulic

### Vicepresidente

Sr. Matías Hepp Valenzuela

### Directores

Sra. Constanza Corvillón Achondo  
Sra. Edilia Mancilla Caro  
Sr. Rafael Salas Cox (\*)  
Sr. Francisco Sánchez Hormazábal (\*)  
Sr. Gonzalo Soto Serdio (\*)

(\*): Son Ejecutivos Principales en CGE S.A., al 31 de diciembre de 2020.

### Gerente General

Sr. Rodrigo Parraguez Córdova

### Naturaleza jurídica

Sociedad anónima abierta

### Participación CGE

Directa 0,11%  
Indirecta 55,11%

### RUT

88.221.200-9

### Objeto social

a) Explotar la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y autorizaciones respectivas.

b) Comprar, vender, distribuir, importar, exportar y, en general, comercializar por cuenta propia o ajena, todo tipo de productos o bienes muebles, ya sean del objeto social indicado en la letra anterior o agrícolas, ganaderos, pesqueros, forestales, mineros, comerciales, de transportes, y computacionales; y la prestación de servicios, o asesoría técnica, en materias similares o complementarias a las antes enunciadas.

c) Adquisición, arriendo, construcción, proyección, montaje de instalaciones de generación, transformación, distribución o comercialización de energía eléctrica para usos industriales, agrícolas, domésticos, de alumbrado o cualquier otro, y las actividades anexas que complementen las anteriores.

d) Organizar, constituir, modificar, incorporarse o formar parte de sociedades, ya sea en el país o en el extranjero, cuyos objetivos sociales sean similares o complementarios a los indicados en las letras anteriores, pudiendo suscribir capitales, adquirir y enajenar acciones y efectuar aportes de dinero, especies y/o servicios.

### Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (EDELMAg)

Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (EDELMAg) tiene por objeto explotar la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica en la Región de Magallanes, contando con centrales generadoras en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Al 31 de diciembre de 2020, EDELMAg contaba con 65.573 clientes y un crecimiento de 3,1% respecto del año anterior. La energía suministrada fue de 316.449 MWh, lo que representa un decremento 0,5%. Las pérdidas de energía alcanzaron al 5,9%. Su infraestructura está compuesta de 8,5 km. de líneas de AT, 598 km. de líneas de MT y 694 km. de líneas de BT. Posee 1.350 subestaciones de distribución de MT/BT. La potencia instalada en sus centrales generadoras térmicas a gas natural y petróleo diésel es de 117,5 MW.

Durante 2020, las inversiones alcanzaron a M\$7.327.342, en las áreas de generación y distribución.

En el ámbito de generación, las iniciativas incluyeron obras de

inversión y mantenimientos mayores destinados al mejoramiento de equipos e instalaciones, modernización de sistemas de control y protección de unidades generadoras, además de mantenimientos mayores que estaban programadas para 2020.

En el ámbito de distribución, se ejecutaron 37 iniciativas, dentro de las cuales se destacan el proyecto de electrificación rural que conectó a los habitantes del loteo Selknam de la ciudad de Porvenir a la red de distribución de EDELMAg y la habilitación del nuevo alimentador N°13, destinado a clientes industriales de la ciudad de Punta Arenas.

Dentro de los trabajos de mantención se cuenta la revisión y mantenimiento de las líneas de interconexión de 66 kV y 23 kV de Punta Arenas, además de equipos, subestaciones de distribución, sectores de baja tensión, equipos de control y de protección, además de inspecciones termográficas y con drones en los sistemas eléctricos; y podas de árboles en distintos puntos de Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Williams.

### 2020

|                 | MM\$   |
|-----------------|--------|
| EBITDA          | 14.712 |
| Utilidad        | 6.361  |
| Activos         | 88.767 |
| Pasivos         | 32.298 |
| Patrimonio Neto | 56.469 |











# Estados Financieros **Consolidados**

# Informe de los auditores independientes



EY Chile  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## Informe del Auditor Independiente

Señores  
Accionistas y Directores  
Compañía General de Electricidad S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Compañía General de Electricidad S.A. y Subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía General de Electricidad S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Andrés Marchant V.', is positioned above the printed name.

Andrés Marchant V.  
EY Audit SpA

Santiago, 28 de enero de 2021

## Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

| ACTIVOS  | 31-12-2020<br>M\$    | 31-12-2019<br>M\$    |
|--|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>  |                      |                      |
| Efectivo y equivalentes al efectivo.   | 325.595.598          | 56.197.328           |
| Otros activos no financieros.  | 12.785.158           | 7.670.519            |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.   | 388.039.354          | 415.037.907          |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.   | 2.102.985            | 3.012.174            |
| Inventarios.   | 5.643.002            | 7.597.649            |
| Activos por impuestos.   | 18.593.278           | 27.448.199           |
| <b>Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.</b> | <b>752.759.375</b>   | <b>516.963.776</b>   |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.                                       | 425.093              | 512.793              |
| <b>Total activos corrientes</b>  | <b>753.184.468</b>   | <b>517.476.569</b>   |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>   |                      |                      |
| Otros activos financieros.   | 29.292.142           | 18.570.688           |
| Otros activos no financieros.  | 8.280                | 8.280                |
| Cuentas por cobrar.  | 326.257.220          | 140.807.424          |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.   | 0                    | 29.316.552           |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía.   | 861.353.332          | 870.587.122          |
| Plusvalía.   | 222.834.233          | 221.288.274          |
| Propiedades, planta y equipo.  | 2.038.778.931        | 1.927.638.151        |
| Propiedad de inversión.  | 8.043.507            | 8.402.041            |
| Activos por derecho de uso.  | 7.402.625            | 7.059.235            |
| Activos por impuestos diferidos.   | 0                    | 1.756.206            |
| <b>Total activos no corrientes</b>   | <b>3.493.970.270</b> | <b>3.225.433.973</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>   | <b>4.247.154.738</b> | <b>3.742.910.542</b> |

| PATRIMONIO Y PASIVOS   | 31-12-2020<br>M\$    | 31-12-2019<br>M\$    |
|--|----------------------|----------------------|
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                                    |                      |                      |
| Otros pasivos financieros.                                   | 196.386.187          | 128.034.882          |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.     | 210.110.353          | 224.197.455          |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas.                  | 24.244.282           | 47.663.392           |
| Otras provisiones.   | 29.400.097           | 19.116.946           |
| Provisiones por beneficios a los empleados.                  | 0                    | 4.218                |
| Otros pasivos no financieros.                                | 19.245.755           | 20.093.023           |
| Pasivos por arrendamientos.                                  | 3.709.719            | 2.795.835            |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                              | <b>483.096.393</b>   | <b>441.905.751</b>   |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                                 |                      |                      |
| Otros pasivos financieros.                                   | 1.317.145.556        | 1.111.484.393        |
| Cuentas por pagar.   | 335.100.846          | 144.534.651          |
| Otras provisiones.   | 0                    | 719.484              |
| Pasivo por impuestos diferidos.                              | 175.417.232          | 186.363.758          |
| Provisiones por beneficios a los empleados.                  | 30.382.368           | 32.709.539           |
| Pasivos por arrendamientos.                                  | 4.263.535            | 4.669.872            |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>                           | <b>1.862.309.537</b> | <b>1.480.481.697</b> |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>   | <b>2.345.405.930</b> | <b>1.922.387.448</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>  |                      |                      |
| Capital emitido.   | 1.538.604.559        | 1.538.604.559        |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas.                             | 245.257.323          | 199.453.834          |
| Otras reservas.  | 73.332.785           | 39.984.353           |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora. | 1.857.194.667        | 1.778.042.746        |
| Participaciones no controladoras.                            | 44.554.141           | 42.480.348           |
| <b>Total patrimonio</b>                                      | <b>1.901.748.808</b> | <b>1.820.523.094</b> |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>                            | <b>4.247.154.738</b> | <b>3.742.910.542</b> |



## Estado Consolidado de Resultados por Función

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

| ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION   | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$ | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias.  | 1.761.974.992                   | 1.696.320.042                   |
| Costo de ventas.   | (1.535.659.758)                 | (1.435.824.962)                 |
| <b>Ganancia bruta</b>  | <b>226.315.234</b>              | <b>260.495.080</b>              |
| Otros ingresos, por función.   | 3.499.700                       | 21.776                          |
| Gasto de administración.   | (97.736.922)                    | (85.139.635)                    |
| Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9. | (42.657.613)                    | (19.633.352)                    |
| Otras ganancias (pérdidas).  | 981.567                         | 61.517.755                      |
| <b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.</b>  | <b>90.401.966</b>               | <b>217.261.624</b>              |
| Ingresos financieros.  | 17.390.324                      | 17.185.618                      |
| Costos financieros.  | (76.025.513)                    | (74.309.776)                    |
| Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.   | 985.097                         | (731.092)                       |
| Resultados por unidades de reajuste.   | (5.841.967)                     | (2.622.206)                     |
| <b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>  | <b>26.909.907</b>               | <b>156.784.168</b>              |
| Gasto por impuestos a las ganancias.   | 29.816.942                      | (48.259.343)                    |
| <b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.</b>   | <b>56.726.849</b>               | <b>108.524.825</b>              |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas.   | 7.581.806                       | (17.646.975)                    |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>  | <b>64.308.655</b>               | <b>90.877.850</b>               |
| <b>GANANCIA (PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A</b>   |                                 |                                 |
| Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.   | 61.567.956                      | 87.961.357                      |
| Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.  | 2.740.699                       | 2.916.493                       |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>  | <b>64.308.655</b>               | <b>90.877.850</b>               |

# Estado Consolidado de Resultados Integral

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

| ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$ | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Ganancia (pérdida)   | 64.308.655                      | 90.877.850                      |
| <b>COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERÍODO, ANTES DE IMPUESTOS.</b>                     |                                 |                                 |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación.   | 75.456.258                      | 0                               |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.                        | 487.632                         | (3.350.440)                     |
| <b>Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.</b>                                    | <b>75.943.890</b>               | <b>(3.350.440)</b>              |
| <b>COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERÍODO, ANTES DE IMPUESTOS.</b>                        |                                 |                                 |
| <b>Diferencias de cambio por conversión.</b>   |                                 |                                 |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos.  | (16.386.793)                    | (2.167.758)                     |
| <b>Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencia de cambio por conversión.</b>   | <b>(16.386.793)</b>             | <b>(2.167.758)</b>              |
| <b>COBERTURAS DEL FLUJO DE EFECTIVO.</b>   |                                 |                                 |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos.   | 365.073                         | 4.472.958                       |
| <b>Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo.</b>  | <b>365.073</b>                  | <b>4.472.958</b>                |
| <b>Otro resultado integral que se reclasificará al resultado de período, antes de impuestos.</b>   | <b>(16.021.720)</b>             | <b>2.305.200</b>                |
| <b>Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos.</b>   | <b>59.922.170</b>               | <b>(1.045.240)</b>              |
| <b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE NO SE RECLASIFICARÁN A RESULTADO DEL PERÍODO.</b> |                                 |                                 |
| Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral.                              | (20.373.190)                    |                                 |
| Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral.                                      | (131.661)                       | 904.618                         |
| <b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período.</b>    | <b>(20.504.851)</b>             | <b>904.618</b>                  |
| <b>IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELATIVOS A COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁ AL RESULTADO DEL PERÍODO.</b>       |                                 |                                 |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral.                                    | (98.570)                        | (1.207.699)                     |
| <b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período.</b>       | <b>(98.570)</b>                 | <b>(1.207.699)</b>              |
| <b>Otro resultado integral.</b>  | <b>39.318.749</b>               | <b>(1.348.321)</b>              |
| <b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL.</b>   | <b>103.627.404</b>              | <b>89.529.529</b>               |
| <b>Resultado integral atribuible a</b>   |                                 |                                 |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora.   | 99.486.579                      | 86.949.385                      |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladas.  | 4.140.825                       | 2.580.144                       |
| <b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL.</b>   | <b>103.627.404</b>              | <b>89.529.529</b>               |

## Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

| Estado de cambios en el patrimonio                                       | Capital emitido<br>M\$ | Acciones propias<br>en cartera<br>M\$ | Superávit de<br>revaluación<br>M\$ | Reservas por<br>diferencias<br>de cambio en<br>conversiones<br>M\$ |
|--|------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|--|
| Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2020               | 1.538.604.559          | 0                                     | 108.773.135                        | 15.943.838   |
| <b>CAMBIOS EN PATRIMONIO</b>   |                        |                                       |                                    |  |
| <b>Resultado integral</b>  |                        |                                       |                                    |  |
| Ganancia (pérdida).  |                        |                                       |                                    |  |
| Otro resultado integral.   |                        |                                       | 52.985.134                         | (15.622.735)   |
| Total resultado integral   | 0                      | 0                                     | 52.985.134                         | (15.622.735)   |
| <b>DIVIDENDOS.</b>   |                        |                                       |                                    |  |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio. | 0                      | 0                                     | (4.570.191)                        | (321.103)  |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio                          | 0                      | 0                                     | 48.414.943                         | (15.943.838)   |
| <b>PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>      | <b>1.538.604.559</b>   | <b>0</b>                              | <b>157.188.078</b>                 | <b>0</b>   |

| Estado de cambios en el patrimonio  | Capital emitido<br>M\$ | Acciones propias<br>en cartera<br>M\$ | Superávit de<br>revaluación<br>M\$ | Reservas por<br>diferencias<br>de cambio en<br>conversiones<br>M\$ |
|---|------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|--|
| Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2019                  | 1.541.487.324          | (2.882.677)                           | 114.027.487                        | (22.846.533)   |
| <b>CAMBIOS EN PATRIMONIO</b>  |                        |                                       |                                    |  |
| <b>Resultado integral</b>   |                        |                                       |                                    |  |
| Ganancia (pérdida).   |                        |                                       |                                    |  |
| Otro resultado integral.  |                        |                                       | 0                                  | (1.714.567)  |
| Total resultado integral  | 0                      | 0                                     | 0                                  | (1.714.567)  |
| <b>DIVIDENDOS.</b>  |                        |                                       |                                    |  |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.    | 0                      | 0                                     | (5.254.352)                        | 40.504.938   |
| Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera. | (2.882.765)            | 2.882.677                             |                                    |  |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio                             | (2.882.765)            | 2.882.677                             | (5.254.352)                        | 38.790.371   |
| <b>PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>         | <b>1.538.604.559</b>   | <b>0</b>                              | <b>108.773.135</b>                 | <b>15.943.838</b>  |

| Reservas  |   |                           |                    | Patrimonio                          |   |                                      |                      |
|---|---|---------------------------|--------------------|-------------------------------------|---|--------------------------------------|----------------------|
| Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$ | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$ | Otras reservas varias M\$ | Total reservas M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio total M\$ |
| 1.461.936                                       | (3.777.294)   | (82.417.262)              | 39.984.353         | 199.453.834                         | 1.778.042.746   | 42.480.348                           | 1.820.523.094        |
|   |   |                           |                    | 61.567.956                          | 61.567.956  | 2.740.699                            | 64.308.655           |
| 266.503   | 289.721   | 0                         | 37.918.623         |                                     | 37.918.623  | 1.400.126                            | 39.318.749           |
| 266.503   | 289.721   | 0                         | 37.918.623         | 61.567.956                          | 99.486.579  | 4.140.825                            | 103.627.404          |
|   |   |                           | 0                  | (20.334.658)                        | (20.334.658)  | 0                                    | (20.334.658)         |
| 0   | 0   | 321.103                   | (4.570.191)        | 4.570.191                           | 0   | (2.067.032)                          | (2.067.032)          |
| 266.503   | 289.721   | 321.103                   | 33.348.432         | 45.803.489                          | 79.151.921  | 2.073.793                            | 81.225.714           |
| <b>1.728.439</b>                                | <b>(3.487.573)</b>  | <b>(82.096.159)</b>       | <b>73.332.785</b>  | <b>245.257.323</b>                  | <b>1.857.194.667</b>  | <b>44.554.141</b>                    | <b>1.901.748.808</b> |

| Reservas  |   |                           |                    | Patrimonio                          |   |                                      |                      |
|---|---|---------------------------|--------------------|-------------------------------------|---|--------------------------------------|----------------------|
| Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$ | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$ | Otras reservas varias M\$ | Total reservas M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio total M\$ |
| (1.803.323)                                     | (1.214.630)   | (82.417.230)              | 5.745.771          | 257.886.018                         | 1.802.236.436   | 41.828.069                           | 1.844.064.505        |
|   |   |                           |                    | 87.961.357                          | 87.961.357  | 2.916.493                            | 90.877.850           |
| 3.265.259                                       | (2.562.664)   | 0                         | (1.011.972)        |                                     | (1.011.972)   | (336.349)                            | (1.348.321)          |
| 3.265.259                                       | (2.562.664)   | 0                         | (1.011.972)        | 87.961.357                          | 86.949.385  | 2.580.144                            | 89.529.529           |
|   |   |                           | 0                  | (151.647.893)                       | (151.647.893)   | 0                                    | (151.647.893)        |
| 0   | 0   | (32)                      | 35.250.554         | 5.254.352                           | 40.504.906  | (1.927.865)                          | 38.577.041           |
|   |   |                           | 0                  | 0                                   | (88)  | 0                                    | (88)                 |
| 3.265.259                                       | (2.562.664)   | (32)                      | 34.238.582         | (58.432.184)                        | (24.193.690)  | 652.279                              | (23.541.411)         |
| <b>1.461.936</b>                                | <b>(3.777.294)</b>  | <b>(82.417.262)</b>       | <b>39.984.353</b>  | <b>199.453.834</b>                  | <b>1.778.042.746</b>  | <b>42.480.348</b>                    | <b>1.820.523.094</b> |

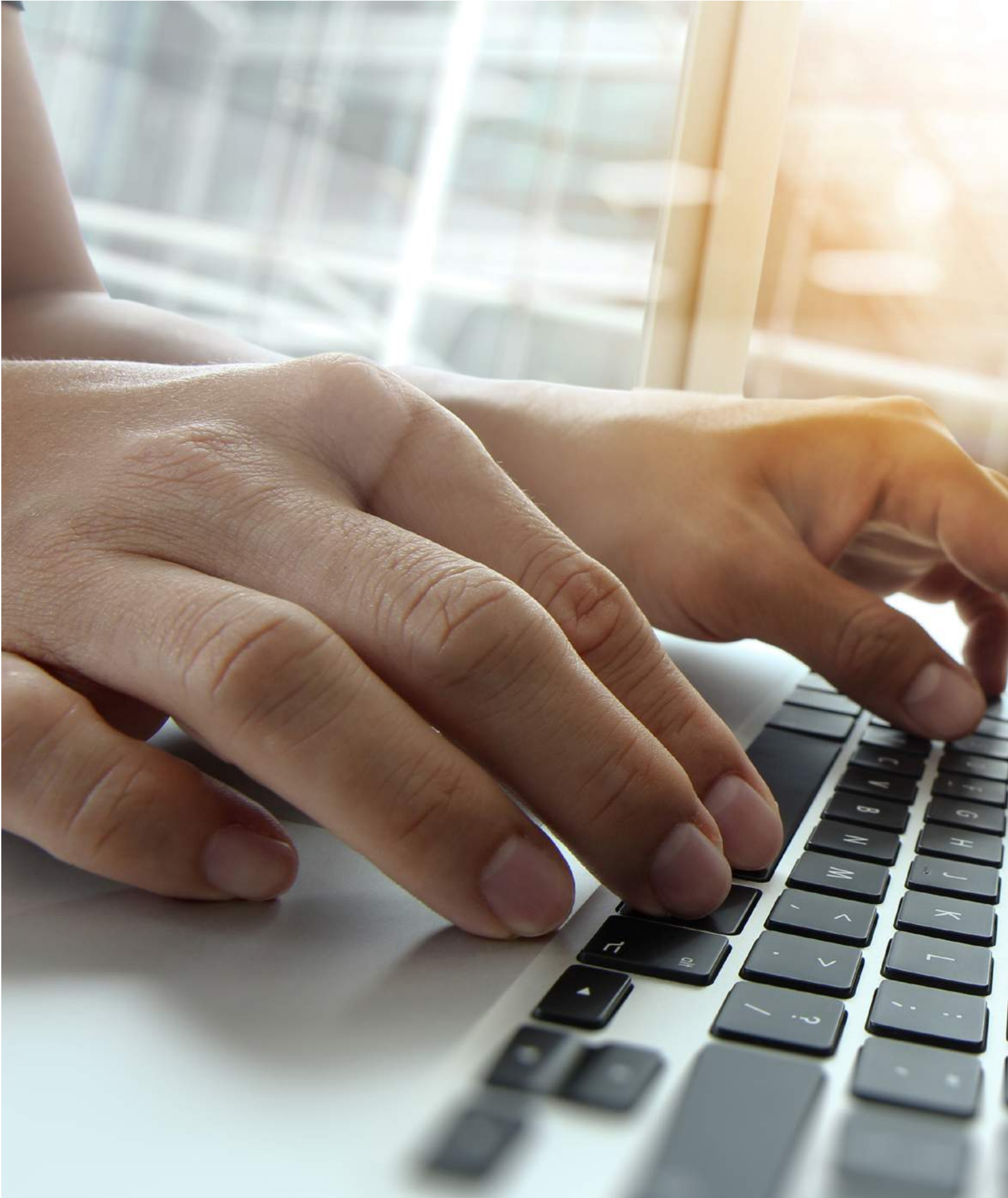
# Estado Consolidado de Flujo de Efectivo por método directo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO  | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$ | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                 |                                 |                                 |
| <b>CLASES DE COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>  |                                 |                                 |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.                             | 1.849.404.467                   | 1.861.395.699                   |
| Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas. | 15.818.414                      | 2.809.732                       |
| Otros cobros por actividades de operación.  | 24.173.708                      | 38.548.277                      |
| <b>CLASES DE PAGOS</b>  |                                 |                                 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.                                      | (1.554.778.207)                 | (1.560.094.666)                 |
| Pagos a y por cuenta de los empleados.  | (58.336.591)                    | (61.687.686)                    |
| Otros pagos por actividades de operación.   | (45.530.389)                    | (48.606.779)                    |
| <b>OTROS COBROS Y PAGOS DE OPERACIÓN</b>  |                                 |                                 |
| Dividendos recibidos.   |                                 | 41.165                          |
| Intereses recibidos.  | 16.384.152                      | 16.608.048                      |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).   | 8.415.729                       | (44.202)                        |
| Otras entradas (salidas) de efectivo.   | (5.974.003)                     | (11.172.131)                    |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>           | <b>249.577.280</b>              | <b>237.797.457</b>              |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                 |                                 |                                 |
| Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios.         | 15.376.000                      | 122.780.596                     |
| Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras.                   |                                 | (208)                           |
| Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades.                  |                                 | (8.000.000)                     |
| Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos.                               | 68.000                          |                                 |
| Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos.                                  |                                 | (51.777)                        |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo.                                 | 762.117                         | 9.230.633                       |
| Compras de propiedades, planta y equipo.  | (147.258.511)                   | (107.398.802)                   |
| Compras de activos intangibles.   | (6.323.144)                     | (4.749.995)                     |
| Importes procedentes de subvenciones del gobierno.  | 302.417                         | 6.890.884                       |
| Otras entradas (salidas) de efectivo.   | (211.916)                       | (474.287)                       |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>           | <b>(137.285.037)</b>            | <b>18.227.044</b>               |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>              |                                 |                                 |



| <b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO</b>   | <b>01-01-2020<br/>31-12-2020<br/>M\$</b> | <b>01-01-2019<br/>31-12-2019<br/>M\$</b> |
|---|--|--|
| <b>Total importes procedentes de préstamos.</b>   | <b>770.092.361</b>                       | <b>500.533.768</b>                       |
| - Importes procedentes de préstamos de largo plazo.   | 391.697.460                              | 74.858.836                               |
| - Importes procedentes de préstamos de corto plazo.   | 378.394.901                              | 425.674.932                              |
| Préstamos de entidades relacionadas.  |  | 31.597.745                               |
| Pagos de préstamos.   | (507.088.743)                            | (527.745.583)                            |
| Pagos de préstamos a entidades relacionadas.  | (8.292.605)                              |  |
| Dividendos pagados.   | (22.950.464)                             | (133.145.623)                            |
| Intereses pagados.  | (74.676.569)                             | (75.917.924)                             |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN)<br/>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>  | <b>157.083.980</b>                       | <b>(204.677.617)</b>                     |
| <b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del<br/>efecto de los cambios en la tasa de cambios</b> | <b>269.376.223</b>                       | <b>51.346.884</b>                        |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.  | 22.047                                   | 42.500                                   |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>   | <b>269.398.270</b>                       | <b>51.389.384</b>                        |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio.   | 56.197.328                               | 4.807.944                                |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO O EJERCICIO</b>   | <b>325.595.598</b>                       | <b>56.197.328</b>                        |





# Información de Compañías **Subsidiarias y Asociadas**

## Otros Datos de Empresas Subsidiarias y Asociadas

| Nombre                               | Naturaleza Jurídica      | Capital Suscrito y Pagado | Participación de CGE al |            | % activo filial/coligada sobre matriz/coligante (**) | Total Activos (M\$) | Objeto Social Resumido   | Directores Titulares   | Gerente General                         |
|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|------------|--|---------------------|--|--|---|
|                                      |                          |                           | 31-12-2020              | 31-12-2019 |  |                     |  |  |   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. | Sociedad Anónima Abierta | M\$ 15.664.524            | 55,16%                  | 55,16%     | 2,07%  | 88.028.884          | Generación, transporte y distribución de energía eléctrica       | <b>Presidente</b><br>Jorge Jordán Franulic<br><br><b>Vicepresidente</b><br>Matías Hepp Valenzuela<br>Constanza Corvillón Achondo<br>Edilia Mancilla Caro<br>Rafael Salas Cox <sup>(*)</sup><br>Francisco Sánchez Hormazábal <sup>(*)</sup><br>Gonzalo Soto Serdio <sup>(*)</sup> | Rodrigo Parragué<br>Córdova             |
| CGE Magallanes S.A.                  | Sociedad Anónima Cerrada | M\$ 11.576.501            | 99,89%                  | 99,89%     | 2,18%  | 92.493.041          | Sociedad de inversiones  | <b>Presidente</b><br>Rafael Salas Cox <sup>(*)</sup><br><br>Tomás Morales Jaureguiberry <sup>(*)</sup><br>Francisco Sánchez Hormazábal <sup>(*)</sup>  | Gonzalo Soto Serdio.                    |
| Transformadores Tusan S.A.           | Sociedad Anónima Cerrada | M\$ 3.333.729             | 99,07%                  | 99,07%     | 0,34%  | 14.270.692          | Fabricación y venta de transformadores y equipos eléctricos      | <b>Presidente</b><br>Gonzalo Soto Serdio <sup>(*)</sup><br><br>Rafael Salas Cox <sup>(*)</sup><br>Francisco Sánchez Hormazábal <sup>(*)</sup>  | Álvaro Castillo Aguilera                |
| Energy Sur S.A.                      | Sociedad Anónima Cerrada | M\$ 129.526               | 54,49%                  | 54,49%     | 0,04%  | 1.653.120           | Servicios de mantención, diagnóstico y ensayo de transformadores | <b>Presidente</b><br>Gonzalo Soto Serdio <sup>(*)</sup><br><br>Rafael Salas Cox <sup>(*)</sup><br>Álvaro Castillo Aguilera<br>Erich Gruttner Grimal<br>Guillermo Hayes Morales   | Guillermo Hayes Morales                 |
| TV Red S.A.(Edelmag)                 | Sociedad Anónima Cerrada | M\$ 755.284               | 49,60%                  | 49,60%     | 0,07%  | 3.133.753           | Servicio de televisión por cable                                 | <b>Presidente</b><br>Jorge Jordán Franulic<br><br>Matías Hepp Valenzuela<br>Rafael Salas Cox <sup>(*)</sup><br>Gonzalo Soto Serdio <sup>(*)</sup>  | Gerente:<br>Rodrigo Parragué<br>Córdova |

(\*) Gerente o Ejecutivo de la Sociedad Matriz CGE S.A

(\*\*) Para las subsidiarias, corresponde al Total de Activos de la subsidiaria dividido por los Activos Consolidados de CGE S.A., mientras que para las asociadas corresponde al Valor Patrimonial de la Inversión en dicha empresa dividido por los Activos Consolidados de CGE S.A.

# Relaciones Habidas con Subsidiarias y Asociadas

## Compañía General de Electricidad S.A.

| R.U.T        | Sociedad  | País de origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción                     | Moneda | 01-01-2020<br>31-12-2020 |   | 01-01-2019<br>31-12-2019 |   |
|--------------|---|----------------|---------------------------|---|--------|--------------------------|---|--------------------------|---|
|              |   |                |                           |   |        | Operación<br>M\$         | Efecto en resultados<br>(cargo) /<br>abono<br>M\$ | Operación<br>M\$         | Efecto en resultados<br>(cargo) /<br>abono<br>M\$ |
| 0-E          | Naturgy Informática S.A.                                  | España         | Matriz Común              | Servicios informáticos                            | CL \$  | 1.171.859                | (1.171.859)                                       | 747.593                  | (747.953)   |
| 0-E          | Agua Negra S.A.   | Argentina      | Matriz Común              | Reembolso de impuestos                            | AR \$  | 5.668                    | (5.668)   | 0                        | 0   |
| 0-E          | Gascart S.A.  | Argentina      | Matriz Común              | Reembolso de impuestos                            | AR \$  | 1.918                    | (1.918)   | 0                        | 0   |
| 59.220.550-5 | Naturgy Inversiones Internacionales S.A. Agencia en Chile | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por servicio de comunicación              | CL \$  | 2.682                    | 2.682   | 1.980                    | 1.980   |
| 59.220.550-5 | Naturgy Inversiones Internacionales S.A. Agencia en Chile | Chile          | Matriz Común              | Venta de inversiones                              | CL \$  | 15.444.000               | 11.746.362  | 0                        | 0   |
| 76.171.653-0 | GN Holding Argentina S.A.                                 | Chile          | Matriz Común              | Intereses pagados                                 | CL \$  | 31.294                   | (31.294)  | 53.999                   | (53.999)  |
| 76.171.653-0 | GN Holding Argentina S.A.                                 | Chile          | Matriz Común              | Intereses cobrados                                | CL \$  | 685                      | 685   | 0                        | 0   |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.  | Chile          | Matriz Común              | Asesorías profesionales                           | CL \$  | 7.078.377                | (7.078.377)                                       | 6.703.756                | (6.703.756)                                       |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.  | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por arriendo de propiedades               | CL \$  | 315.309                  | 315.309   | 366.217                  | 366.217   |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.  | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por servicios informáticos                | CL \$  | 107.655                  | 107.655   | 11.975                   | 11.975  |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.  | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por arriendo de equipos microinformáticos | CL \$  | 24.328                   | 24.328  | 40.719                   | 40.719  |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.  | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por servicio de comunicación              | CL \$  | 16.507                   | 16.507  | 12.077                   | 12.077  |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.  | Chile          | Matriz Común              | Intereses pagados                                 | CL \$  | 8.082                    | (8.082)   | 9.815                    | (9.815)   |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.  | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por asesorías profesionales               | CL \$  | 2.327                    | 2.327   | 2.258                    | 2.258   |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.  | Chile          | Matriz Común              | Intereses pagados                                 | CL \$  | 0                        | 0   | 918                      | 918   |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.  | Chile          | Matriz Común              | Ingreso servicio de impresión                     | CL \$  | 0                        | 0   | 1.105                    | 1.105   |
| 76.454.943-3 | Parque Eólico Vientos del Pacífico Spa                    | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por asesorías profesionales               | CL \$  | 0                        | 0   | 2.068                    | 2.068   |
| 76.524.282-7 | Global Power Generation Chile SpA.                        | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por servicio de comunicación              | CL \$  | 5.476                    | 5.476   | 1.137                    | 1.137   |
| 76.609.803-7 | CGE Gas Natural S.A.                                      | Chile          | Matriz Común              | Intereses pagados                                 | CL \$  | 107.154                  | (107.154)   | 142.379                  | (142.379)   |
| 76.609.803-7 | CGE Gas Natural S.A.                                      | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por asesorías profesionales               | CL \$  | 27.560                   | 27.560  | 22.358                   | 22.358  |
| 76.609.803-7 | CGE Gas Natural S.A.                                      | Chile          | Matriz Común              | Intereses cobrados                                | CL \$  | 1.830                    | 1.830   | 506                      | 506   |
| 77074.004-5  | Lean Grids Service Chile SpA                              | Chile          | Matriz Común              | Asesorías profesionales                           | CL \$  | 6.743.464                | (6.743.464)                                       | 460.634                  | (460.634)   |
| 77074.004-5  | Lean Grids Service Chile SpA                              | Chile          | Matriz Común              | Servicio apoyo construcción y cierre de obra      | CL \$  | 1.980.672                | 0   | 128.805                  | 0   |
| 77074.004-5  | Lean Grids Service Chile SpA                              | Chile          | Matriz Común              | Servicios informáticos                            | CL \$  | 584.907                  | (584.907)   | 0                        | 0   |
| 77074.004-5  | Lean Grids Service Chile SpA                              | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por servicios informáticos                | CL \$  | 290.117                  | 290.117   | 0                        | 0   |



| R.U.T        | Sociedad                             | País de origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción                     | Moneda | 01-01-2020<br>31-12-2020 |  | 01-01-2019<br>31-12-2019 |  |
|--------------|--------------------------------------|----------------|---------------------------|---|--------|--------------------------|--|--------------------------|--|
|              |                                      |                |                           |   |        | Operación M\$            | Efecto en resultados (cargo) / abono M\$ | Operación M\$            | Efecto en resultados (cargo) / abono M\$ |
| 77.074.004-5 | Lean Grids Service Chile SpA         | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por venta de equipos informaticos         | CL \$  | 11.787                   | 11.787                                   | 0                        | 0  |
| 77.074.004-5 | Lean Grids Service Chile SpA         | Chile          | Matriz Común              | Reembolso de gastos                               | CL \$  | 10.178                   | (10.178)                                 | 0                        | 0  |
| 77.074.004-5 | Lean Grids Service Chile SpA         | Chile          | Matriz Común              | Intereses pagados                                 | CL \$  | 6.420                    | (6.420)                                  | 0                        | 0  |
| 77.074.004-5 | Lean Grids Service Chile SpA         | Chile          | Matriz Común              | Intereses cobrados                                | CL \$  | 1.577                    | 1.577                                    | 0                        | 0  |
| 78.512.190-2 | Energy Sur Ingeniería S.A.           | Chile          | Matriz Común              | Operación y mantenimiento líneas y redes          | CL \$  | 102.776                  | (102.776)                                | 102.029                  | (102.029)                                |
| 78.512.190-2 | Energy Sur Ingeniería S.A.           | Chile          | Matriz Común              | Construcción de redes eléctricas                  | CL \$  | 1.490                    | 0  | 3.518                    | 0  |
| 86.386.700-2 | Transformadores Tusan S.A.           | Chile          | Matriz Común              | Compra de materiales                              | CL \$  | 3.403.744                | 0  | 2.586.285                | 0  |
| 86.386.700-2 | Transformadores Tusan S.A.           | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por arriendo de propiedades               | CL \$  | 34.250                   | 34.250                                   | 36.007                   | 36.007                                   |
| 86.386.700-2 | Transformadores Tusan S.A.           | Chile          | Matriz Común              | Operación y mantenimiento líneas y redes          | CL \$  | 17.121                   | (17.121)                                 | 36.317                   | (36.317)                                 |
| 86.386.700-2 | Transformadores Tusan S.A.           | Chile          | Matriz Común              | Intereses cobrados                                | CL \$  | 7.552                    | 7.552                                    | 678                      | 678                                      |
| 86.386.700-2 | Transformadores Tusan S.A.           | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por asesorías profesionales               | CL \$  | 3.759                    | 3.759                                    | 3.699                    | 3.699                                    |
| 86.386.700-2 | Transformadores Tusan S.A.           | Chile          | Matriz Común              | Intereses pagados                                 | CL \$  | 865                      | (865)                                    | 4.217                    | (4.217)                                  |
| 86.386.700-2 | Transformadores Tusan S.A.           | Chile          | Matriz Común              | Construcción de redes eléctricas                  | CL \$  | 0                        | 0  | 2.000                    | 0  |
| 88.221.200-9 | Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por servicios informáticos                | CL \$  | 771.798                  | 771.798                                  | 318.551                  | 318.551                                  |
| 88.221.200-9 | Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por servicio de gestión comercial         | CL \$  | 111.618                  | 111.618                                  | 108.407                  | 108.407                                  |
| 88.221.200-9 | Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. | Chile          | Matriz Común              | Intereses pagados                                 | CL \$  | 61.967                   | (61.967)                                 | 184.970                  | (184.970)                                |
| 88.221.200-9 | Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. | Chile          | Matriz Común              | Ingresos por ventas de materiales y equipos       | CL \$  | 44.329                   | 44.329                                   | 0                        | 0  |
| 88.221.200-9 | Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por arriendo de equipos microinformáticos | CL \$  | 35.275                   | 35.275                                   | 48.756                   | 48.756                                   |
| 88.221.200-9 | Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por asesorías profesionales               | CL \$  | 9.819                    | 9.819                                    | 9.535                    | 9.535                                    |
| 88.221.200-9 | Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. | Chile          | Matriz Común              | Intereses cobrados                                | CL \$  | 1.016                    | 1.016                                    | 0                        | 0  |
| 93.603.000-9 | Sociedad de Computación Binaria S.A. | Chile          | Matriz Común              | Arriendo de equipos microinformáticos             | CL \$  | 0                        | 0  | 833.434                  | (833.434)                                |
| 93.603.000-9 | Sociedad de Computación Binaria S.A. | Chile          | Matriz Común              | Servicio de comunicación                          | CL \$  | 0                        | 0  | 207.748                  | (207.748)                                |
| 93.603.000-9 | Sociedad de Computación Binaria S.A. | Chile          | Matriz Común              | Servicio de impresión                             | CL \$  | 0                        | 0  | 32.545                   | (32.545)                                 |
| 93.603.000-9 | Sociedad de Computación Binaria S.A. | Chile          | Matriz Común              | Servicios informáticos                            | CL \$  | 0                        | 0  | 13.365.189               | (13.365.189)                             |
| 93.603.000-9 | Sociedad de Computación Binaria S.A. | Chile          | Matriz Común              | Intereses pagados                                 | CL \$  | 0                        | 0  | 90.826                   | (90.826)                                 |

| R.U.T        | Sociedad  | País de origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción                           | Moneda | 01-01-2020 | 01-01-2019 |  |  |
|--------------|---|----------------|---------------------------|---|--------|------------|------------|--|--|
|              |   |                |                           |   |        | 31-12-2020 | 31-12-2019 | Efecto en resultados (cargo) / abono M\$ | Efecto en resultados (cargo) / abono M\$ |
| 93.603.000-9 | Sociedad de Computación Binaria S.A.            | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por asesorías profesionales                     | CL \$  | 0          | 0          | 1.746                                    | 1.746                                    |
| 93.603.000-9 | Sociedad de Computación Binaria S.A.            | Chile          | Matriz Común              | Servicio Administración de bodega                       | CL \$  | 0          | 0          | 37.031                                   | 37.031                                   |
| 96.568.740-8 | Gas Sur S.A.                                    | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por arriendo de instalaciones                   | CL \$  | 404.915    | 404.915    | 350.782                                  | 350.782                                  |
| 96.568.740-8 | Gas Sur S.A.                                    | Chile          | Matriz Común              | Compra de energía y potencia                            | CL \$  | 312.384    | (312.384)  | 263.354                                  | (263.354)                                |
| 96.568.740-8 | Gas Sur S.A.                                    | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por venta de energía                            | CL \$  | 39.249     | 39.249     | 46.843                                   | 46.843                                   |
| 96.568.740-8 | Gas Sur S.A.                                    | Chile          | Matriz Común              | Intereses cobrados                                      | CL \$  | 12.550     | 12.550     | 210.922                                  | 210.922                                  |
| 96.568.740-8 | Gas Sur S.A.                                    | Chile          | Matriz Común              | Intereses pagados                                       | CL \$  | 2.187      | (2.187)    | 0  | 0  |
| 96.568.740-8 | Gas Sur S.A.                                    | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por construcción de redes eléctricas            | CL \$  | 0          | 0          | 9.798                                    | 9.798                                    |
| 96.722.460-K | Metrogas S.A.                                   | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por servicios informáticos                      | CL \$  | 1.020.785  | 1.020.785  | 396.961                                  | 396.961                                  |
| 96.722.460-K | Metrogas S.A.                                   | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por arriendo de propiedades                     | CL \$  | 293.837    | 293.837    | 303.679                                  | 303.679                                  |
| 96.893.220-9 | Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. | Chile          | Matriz Común              | Compra de activo fijo                                   | CL \$  | 0          | 0          | 514.407                                  | 0  |
| 96.893.220-9 | Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. | Chile          | Matriz Común              | Compra de energía y potencia                            | CL \$  | 0          | 0          | 3.423.204                                | (3.423.204)                              |
| 96.893.220-9 | Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. | Chile          | Matriz Común              | Intereses cobrados                                      | CL \$  | 0          | 0          | 69.924                                   | 69.924                                   |
| 96.893.220-9 | Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. | Chile          | Matriz Común              | Intereses pagados                                       | CL \$  | 0          | 0          | 3.514                                    | (3.514)                                  |
| 96.893.220-9 | Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. | Chile          | Matriz Común              | Intereses préstamo                                      | CL \$  | 0          | 0          | 19.770                                   | 19.770                                   |
| 96.893.220-9 | Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por asesorías profesionales                     | CL \$  | 0          | 0          | 111.515                                  | 111.515                                  |
| 96.893.220-9 | Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por construcción de redes eléctricas            | CL \$  | 0          | 0          | 137.048                                  | 137.048                                  |
| 96.893.220-9 | Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por operación y mantenimiento de líneas y redes | CL \$  | 0          | 0          | 640.225                                  | 640.225                                  |
| 96.893.220-9 | Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por servicio de gestión comercial               | CL \$  | 0          | 0          | 11.780                                   | 11.780                                   |
| 96.893.220-9 | Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por venta de activo fijo                        | CL \$  | 0          | 0          | 1.857.681                                | 1.857.681                                |
| 96.893.220-9 | Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por venta de energía                            | CL \$  | 0          | 0          | 903.318                                  | 903.318                                  |
| 96.893.220-9 | Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. | Chile          | Matriz Común              | Intereses venta de activo fijo                          | CL \$  | 0          | 0          | 19.770                                   | 19.770                                   |
| 99.548.240-1 | CGE Magallanes S.A.                             | Chile          | Matriz Común              | Intereses pagados                                       | CL \$  | 15.541     | (15.541)   | 35.211                                   | (35.211)                                 |
| 99.548.260-6 | CGE Argentina S.A.                              | Chile          | Matriz Común              | Intereses cobrados                                      | CL \$  | 547.695    | 547.695    | 609.377                                  | 609.377                                  |

## CGE Magallanes S.A.

| R.U.T        | Sociedad                              | País de origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción               | Moneda | 01-01-2020 | 01-01-2019 |               |  |
|--------------|---------------------------------------|----------------|---------------------------|---|--------|------------|------------|---------------|--|
|              |                                       |                |                           |   |        | 31-12-2020 | 31-12-2019 | Operación M\$ | Efecto en resultados (cargo) / abono M\$ |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Intereses cobrados                          | CL \$  | 76.770     | 76.770     | 220.182       | 220.182                                  |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Intereses pagados                           | CL \$  | 1.025      | (1.025)    | 0             | 0  |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Asesorías profesionales                     | CL \$  | 9.818      | (9.818)    | 9.535         | (9.535)                                  |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Servicio de gestión comercial               | CL \$  | 111.548    | (111.548)  | 108.407       | (108.407)                                |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Servicios informáticos                      | CL \$  | 807.078    | (807.078)  | 367.303       | (367.303)                                |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Compra de activo fijo                       | CL \$  | 36.882     | 0          | 0             | 0  |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Servicio de gestión de proyectos            | CL \$  | 3.551      | (3.551)    | 0             | 0  |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                    | Chile          | Matriz común              | Asesorías profesionales                     | CL \$  | 275.631    | (275.631)  | 269.674       | (269.674)                                |
| 86.386.700-2 | Transformadores Tusan S.A.            | Chile          | Matriz común              | Servicio de gestión de proyectos            | CL \$  | 14.278     | 0          | 7.607         | (1.100)                                  |
| 86.386.700-2 | Transformadores Tusan S.A.            | Chile          | Matriz común              | Operación y mantenimiento de líneas y redes | CL \$  | 1.524      | (1.524)    | 0             | 0  |
| 86.386.700-2 | Transformadores Tusan S.A.            | Chile          | Matriz común              | Compra de activo fijo                       | CL \$  | 58.240     | 0          | 0             | 0  |
| 93.603.000-9 | Sociedad de Computación Binaria S.A.  | Chile          | Matriz común              | Servicios informáticos                      | CL \$  | 0          | 0          | 484.815       | (484.815)                                |

## CGE Argentina S.A.(\*)

| R.U.T        | Sociedad  | País de origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | Moneda | 01-01-2020 | 01-01-2019    |            |  |
|--------------|---|----------------|---------------------------|-------------------------------|--------|------------|---------------|------------|--|
|              |   |                |                           |                               |        | 31-12-2020 | Operación M\$ | 31-12-2019 | Efecto en resultados (cargo) / abono M\$ |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A.                     | Chile          | Matriz común              | Intereses pagados             | CL \$  | 547.694    | (547.694)     | 609.377    | (609.377)                                |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.  | Chile          | Matriz común              | Servicios Recibidos           | CL \$  | 49.608     | (49.608)      | 48.181     | (48.181)                                 |
| 59.220.550-5 | Naturgy Inversiones Internacionales S.A. Agencia en Chile | Chile          | Matriz común              | Préstamo recibido             | CL \$  | 15.000.000 | 0             | 0          | 0  |

(\*) Sociedad enajenada con fecha 30-12-2020 a Naturgy Inversiones Internacionales S.A. Agencia en Chile

## Transformadores Tusan S.A.

| R.U.T        | Sociedad                              | País de origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | Moneda | 01-01-2020 | 01-01-2019      |                      |                 |
|--------------|---------------------------------------|----------------|---------------------------|-------------------------------|--------|------------|-----------------|----------------------|-----------------|
|              |                                       |                |                           |                               |        | 31-12-2020 | Operación       | Efecto en resultados |                 |
|              |                                       |                |                           |                               |        | Operación  | (cargo) / abono | Operación            | (cargo) / abono |
|              |                                       |                |                           |                               |        | M\$        | M\$             | M\$                  | M\$             |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Préstamos otorgados           | CL \$  | 5.544.444  | 0               | 2.497.193            | 0               |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Venta de materiales           | CL \$  | 3.529.774  | 3.529.774       | 2.574.479            | 2.574.479       |
| 76.411.321.7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Intereses cobrados            | CL \$  | 6          | 6               | 4.205                | 4.205           |
| 76.411.321.7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Asesorías recibidas           | CL \$  | 3.448      | (3.448)         | 3.698                | (3.698)         |
| 76.411.321.7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Intereses pagados             | CL \$  | 6.695      | (6.695)         | 735                  | (735)           |
| 76.411.321.7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Recaudación de préstamos      | CL \$  | 4.673.133  | 0               | 2.683.728            | 0               |
| 76.411.321.7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Servicios prestados           | CL \$  | 120.402    | 120.402         | 170.975              | 170.975         |
| 76.411.321.7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Compra de Energía y Potencia  | CL \$  | 323        | (323)           | 11                   | (11)            |
| 76.411.321.7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Servicios recibidos           | CL \$  | 16.906     | (16.906)        | 17.112               | (17.112)        |
| 76.411.321.7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Arriendos de oficinas         | CL \$  | 34.250     | (34.250)        | 36.007               | (36.007)        |
| 88.221.200-9 | Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.  | Chile          | Matriz común              | Servicios prestados           | CL \$  | 1.616      | 1.616           | 660                  | 660             |
| 88.221.200-9 | Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.  | Chile          | Matriz común              | Venta de materiales           | CL \$  | 58.217     | 58.217          | 89.744               | 89.744          |
| 96.893.220-9 | Transemel S.A.                        | Chile          | Matriz común              | Servicios prestados           | CL \$  | 0          | 0               | 477                  | 477             |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                    | Chile          | Matriz común              | Asesorías recibidas           | CL \$  | 28.938     | (28.938)        | 28.106               | (28.106)        |



## Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. (\*)

| R.U.T        | Sociedad                              | País de origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción               | Moneda | 01-01-2020<br>31-12-2020 |  | 01-01-2019<br>31-12-2019 |  |
|--------------|---------------------------------------|----------------|---------------------------|---|--------|--------------------------|--|--------------------------|--|
|              |                                       |                |                           |   |        | Operación M\$            | Efecto en resultados (cargo) / abono M\$ | Operación M\$            | Efecto en resultados (cargo) / abono M\$ |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Intereses cobrados                          | CL \$  | 0                        | 0  | 3.514                    | 3.514                                    |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Intereses pagados                           | CL \$  | 0                        | 0  | 69.924                   | (69.924)                                 |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Asesorías profesionales                     | CL \$  | 0                        | 0  | 16.739                   | (16.739)                                 |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Intereses Compra de Activo Fijo             | CL \$  | 0                        | 0  | 19.770                   | (19.770)                                 |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Operación y mantenimiento de líneas y redes | CL \$  | 0                        | 0  | 726.418                  | (726.418)                                |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Servicio de gestión comercial               | CL \$  | 0                        | 0  | 11.780                   | (11.780)                                 |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Venta de energía                            | CL \$  | 0                        | 0  | 3.107.435                | 3.107.435                                |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Compra de energía y potencia                | CL \$  | 0                        | 0  | 899.565                  | (899.565)                                |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Compra de activo fijo                       | CL \$  | 0                        | 0  | 1.857.681                | (1.767.941)                              |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Venta de activo fijo                        | CL \$  | 0                        | 0  | 514.407                  | 514.407                                  |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                    | Chile          | Matriz común              | Asesorías profesionales                     | CL \$  | 0                        | 0  | 75.999                   | (75.999)                                 |
| 78.512.190-2 | Energy Sur Ingeniería S.A.            | Chile          | Matriz común              | Operación y mantenimiento de líneas y redes | CL \$  | 0                        | 0  | 477                      | (477)                                    |
| 96.853.490-4 | Gas Sur S.A.                          | Chile          | Matriz común              | Venta de energía                            | CL \$  | 0                        | 0  | 205                      | 205                                      |
| 96.853.490-4 | Gas Sur S.A.                          | Chile          | Matriz común              | Compra de energía                           | CL \$  | 0                        | 0  | 9                        | (9)                                      |

(\*) Sociedad enajenada con fecha 1-10-2019 Apolo Chile SpA y Aerie Chile SpA, ambas controladas por la sociedad portuguesa REN – REDES ENERGÉTICAS NACIONAIS, SGPS, S.A.

## Sociedad de Computación Binaria S.A. (\*)

| R.U.T        | Sociedad                              | País de origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción            | Moneda | 01-01-2020    | Efecto en resultados | 01-01-2019    | Efecto en resultados |
|--------------|---------------------------------------|----------------|---------------------------|--|--------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|
|              |                                       |                |                           |  |        | 31-12-2020    | (cargo) / abono M\$  | 31-12-2019    | (cargo) / abono M\$  |
|              |                                       |                |                           |  |        | Operación M\$ |                      | Operación M\$ |                      |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                    | Chile          | Matriz común              | Servicios informáticos                   | CL \$  | 0             | 0                    | 32.409        | 32.409               |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                    | Chile          | Matriz común              | Arriendo equipos microinformáticos       | CL \$  | 0             | 0                    | 31.040        | 31.040               |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                    | Chile          | Matriz común              | Servicio de impresión                    | CL \$  | 0             | 0                    | 13.056        | 13.056               |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                    | Chile          | Matriz común              | Servicio de comunicación                 | CL \$  | 0             | 0                    | 2.409         | 2.409                |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                    | Chile          | Matriz común              | Venta de materiales y equipos eléctricos | CL \$  | 0             | 0                    | 68            | 68                   |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                    | Chile          | Matriz común              | Asesorías profesionales                  | CL \$  | 0             | 0                    | 216.811       | (216.811)            |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Arriendo equipos microinformáticos       | CL \$  | 0             | 0                    | 1.148.686     | 1.148.686            |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Servicios informáticos                   | CL \$  | 0             | 0                    | 20.979.133    | 20.979.133           |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Servicio de comunicación                 | CL \$  | 0             | 0                    | 2.676         | 2.676                |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Venta de materiales y equipos eléctricos | CL \$  | 0             | 0                    | 4.888         | 4.888                |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Intereses cobrados                       | CL \$  | 0             | 0                    | 75.129        | 75.129               |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Asesorías profesionales                  | CL \$  | 0             | 0                    | 2.695         | (2.695)              |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Servicio de impresión                    | CL \$  | 0             | 0                    | 549.295       | 549.295              |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A. | Chile          | Matriz común              | Servicio administración de bodega        | CL \$  | 0             | 0                    | 31.440        | (31.440)             |

(\*) Sociedad fusionada con fecha 31-07-2019.

| R.U.T        | Sociedad  | País de origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción            | Moneda | 01-01-2020    | Efecto en resultados | 01-01-2019    | Efecto en resultados |
|--------------|---|----------------|---------------------------|--|--------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|
|              |   |                |                           |  |        | 31-12-2020    | (cargo) / abono M\$  | 31-12-2019    | (cargo) / abono M\$  |
|              |   |                |                           |  |        | Operación M\$ |                      | Operación M\$ |                      |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A.                     | Chile          | Matriz común              | Asesorías profesionales                  | CL \$  | 0             | 0                    | 1.494         | (1.494)              |
| 76.411.321-7 | Compañía General de Electricidad S.A.                     | Chile          | Matriz común              | Ingreso por servicio de impresión        | CL \$  | 0             | 0                    | 207.400       | 207.400              |
| 88.221.200-9 | Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                      | Chile          | Matriz común              | Servicios informáticos                   | CL \$  | 0             | 0                    | 381.246       | 381.246              |
| 88.221.200-9 | Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                      | Chile          | Matriz común              | Arriendo equipos microinformáticos       | CL \$  | 0             | 0                    | 33.765        | 33.765               |
| 88.221.200-9 | Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                      | Chile          | Matriz común              | Venta de materiales y equipos eléctricos | CL \$  | 0             | 0                    | 48            | 48                   |
| 96.853.490-4 | Gas Sur S.A.  | Chile          | Matriz común              | Servicio de impresión                    | CL \$  | 0             | 0                    | 42            | 42                   |
| 59.220.550-5 | Naturgy Inversiones Internacionales S.A. Agencia en Chile | Chile          | Matriz común              | Servicio de impresión                    | CL \$  | 0             | 0                    | 970           | 970                  |
| 59.220.550-5 | Naturgy Inversiones Internacionales S.A. Agencia en Chile | Chile          | Matriz común              | Servicio de comunicación                 | CL \$  | 0             | 0                    | 535           | 535                  |
| 76.524.282-7 | Global Power Generation Chile SpA                         | Chile          | Matriz común              | Servicio de impresión                    | CL \$  | 0             | 0                    | 902           | 902                  |
| 76.524.282-7 | Global Power Generation Chile SpA                         | Chile          | Matriz común              | Servicio de comunicación                 | CL \$  | 0             | 0                    | 546           | 546                  |
| 96.722.460-K | Metrogas S.A.   | Chile          | Matriz común              | Servicios informáticos                   | CL \$  | 0             | 0                    | 361.924       | 361.924              |
| 0-E          | Naturgy Informática S.A.                                  | España         | Matriz común              | Servicios recibidos                      | CL \$  | 0             | 0                    | 169.811       | (169.811)            |

# Información Financiera Resumida de Subsidiarias

## CGE Magallanes S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| Estado de Situación Financiera Clasificado (M\$)  | 31-12-2020        | 31-12-2019        |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVOS</b>  |                   |                   |
| Activos Corrientes  | 19.136.916        | 18.344.759        |
| Activos No Corrientes   | 73.356.125        | 64.088.413        |
| <b>Total Activos</b>  | <b>92.493.041</b> | <b>82.433.172</b> |
| <b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>  |                   |                   |
| Pasivos Corrientes  | 12.129.463        | 9.956.968         |
| Pasivos No Corrientes   | 21.103.939        | 18.325.379        |
| <b>Total Pasivos</b>  | <b>33.233.402</b> | <b>28.282.347</b> |
| Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora                               | 33.805.353        | 30.842.873        |
| Patrimonio Atribuible a Participación No Controladoras                                    | 25.454.286        | 23.307.952        |
| <b>Total Patrimonio</b>   | <b>59.259.639</b> | <b>54.150.825</b> |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>   | <b>92.493.041</b> | <b>82.433.172</b> |
| <b>Estado de Resultados por Función (M\$)</b>   | <b>31-12-2020</b> | <b>31-12-2019</b> |
| Ganancia Bruta  | 15.777.312        | 14.562.935        |
| Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto  | 8.429.352         | 8.717.566         |
| Gasto por Impuesto a las Ganancias  | (2.155.021)       | (2.242.446)       |
| <b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>   | <b>6.274.331</b>  | <b>6.475.120</b>  |
| Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora                       | 3.474.940         | 3.573.304         |
| Ganancia (Pérdida) Atribuible a Participación No Controladoras                            | 2.799.391         | 2.901.816         |
| <b>Estado de Resultado Integral (M\$)</b>   | <b>31-12-2020</b> | <b>31-12-2019</b> |
| Ganancia (Pérdida)  | 6.274.331         | 6.475.120         |
| Otro Resultado Integral   | 4.981.256         | 110.742           |
| <b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>   | <b>11.255.587</b> | <b>6.585.862</b>  |
| Resultado Integral Atribuible a los Propietarios de la Controladora                       | 6.220.021         | 3.634.332         |
| Resultado Integral Atribuible a Participación No Controladoras                            | 5.035.566         | 2.951.530         |
| <b>Estado de Flujo de Efectivo Directo (M\$)</b>  | <b>31-12-2020</b> | <b>31-12-2019</b> |
| Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación          | 9.388.302         | 8.330.980         |
| Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión          | (9.857.763)       | (1.876.954)       |
| Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación       | 4.273.911         | (5.380.213)       |
| <b>Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>               | <b>3.804.450</b>  | <b>1.073.813</b>  |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | -                 | -                 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio                            | 1.572.500         | 498.687           |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>                        | <b>5.376.950</b>  | <b>1.572.500</b>  |

| Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (M\$) | 2020  |                                  |                   | 2019  |                                  |                   |
|---|---|----------------------------------|-------------------|---|----------------------------------|-------------------|
|   | Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora | Participaciones no Controladoras | Patrimonio Total  | Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora | Participaciones no Controladoras | Patrimonio Total  |
| Saldo Inicial                                 | 30.842.873  | 23.307.952                       | 54.150.825        | 29.265.380  | 22.650.649                       | 51.916.029        |
| Cambios en el Patrimonio                      | 2.962.480   | 2.146.334                        | 5.108.814         | 1.577.493   | 657.303                          | 2.234.796         |
| <b>SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL</b>           | <b>33.805.353</b>   | <b>25.454.286</b>                | <b>59.259.639</b> | <b>30.842.873</b>   | <b>23.307.952</b>                | <b>54.150.825</b> |

## Transformadores Tusan S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| Estado de Situación Financiera Clasificado (M\$)  | 31-12-2020        | 31-12-2019        |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVOS</b>  |                   |                   |
| Activos Corrientes  | 6.706.747         | 7.714.488         |
| Activos No Corrientes   | 7.563.945         | 7.854.398         |
| <b>Total Activos</b>  | <b>14.270.692</b> | <b>15.568.886</b> |
| <b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>  |                   |                   |
| Pasivos Corrientes  | 1.429.513         | 1.935.178         |
| Pasivos No Corrientes   | 1.193.037         | 1.718.851         |
| <b>Total Pasivos</b>  | <b>2.622.550</b>  | <b>3.654.029</b>  |
| Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora                               | 11.047.144        | 11.263.698        |
| Patrimonio Atribuible a Participación No Controladoras                                    | 600.998           | 651.159           |
| <b>Total Patrimonio</b>   | <b>11.648.142</b> | <b>11.914.857</b> |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>   | <b>14.270.692</b> | <b>15.568.886</b> |
| <b>Estado de Resultados por Función (M\$)</b>   | <b>31-12-2020</b> | <b>31-12-2019</b> |
| Ganancia Bruta  | 1.882.415         | 1.840.739         |
| Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto  | (392.699)         | (853.230)         |
| Gasto por Impuesto a las Ganancias  | 201.504           | 332.472           |
| <b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>   | <b>(191.195)</b>  | <b>(520.758)</b>  |
| Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora                       | (148.150)         | (557.035)         |
| Ganancia (Pérdida) Atribuible a Participación No Controladoras                            | (43.045)          | 36.277            |
| <b>Estado de Resultado Integral (M\$)</b>   | <b>31-12-2020</b> | <b>31-12-2019</b> |
| Ganancia (Pérdida)  | (191.195)         | (520.758)         |
| Otro Resultado Integral   | (68.405)          | (125.417)         |
| <b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>   | <b>(259.600)</b>  | <b>(646.175)</b>  |
| Resultado Integral Atribuible a los Propietarios de la Controladora                       | (216.555)         | (682.452)         |
| Resultado Integral Atribuible a Participación No Controladoras                            | (43.045)          | 36.277            |
| <b>Estado de Flujo de Efectivo Directo (M\$)</b>  | <b>31-12-2020</b> | <b>31-12-2019</b> |
| Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación          | 742.862           | 156.967           |
| Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión          | (697.341)         | 146.257           |
| Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación       | (203.812)         | (51.902)          |
| <b>Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>               | <b>(158.291)</b>  | <b>251.322</b>    |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | 22.047            | 42.500            |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio                            | 728.184           | 434.362           |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>                        | <b>591.940</b>    | <b>728.184</b>    |

| Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (M\$) | 2020  |                                  |                   | 2019  |                                  |                   |
|---|---|----------------------------------|-------------------|---|----------------------------------|-------------------|
|   | Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora | Participaciones no Controladoras | Patrimonio Total  | Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora | Participaciones no Controladoras | Patrimonio Total  |
| Saldo Inicial                                 | 11.263.699  | 651.159                          | 11.914.858        | 11.946.151  | 639.995                          | 12.586.146        |
| Cambios en el Patrimonio                      | (216.555)   | (50.161)                         | (266.716)         | (682.452)   | 11.164                           | (671.288)         |
| <b>SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL</b>           | <b>11.047.144</b>   | <b>600.998</b>                   | <b>11.648.142</b> | <b>11.263.699</b>   | <b>651.159</b>                   | <b>11.914.858</b> |



## Detalle de Propiedades de CGE

| Resumen de propiedades e instalaciones      | CGE |
|---|-----|
| Oficinas central y oficinas administrativas | 12  |
| Oficinas técnicas y comerciales             | 85  |
| Subestaciones y seccionadoras               | 235 |
| Terrenos y futuros proyectos                | 20  |

| Oficinas Administrativas | Ciudad       | Dirección                                       | Propiedad |
|--------------------------|--------------|---|-----------|
| Oficinas Administrativas | Arica        | Baquedano 731                                   | Propia    |
| Oficinas Administrativas | Iquique      | Zegers 469                                      | Propia    |
| Oficinas Administrativas | Antofagasta  | Pedro Aguirre Cerda 5558                        | Propia    |
| Oficinas Administrativas | Copiapó      | Avenida Circunvalación N°51                     | Propia    |
| Oficinas Administrativas | Coquimbo     | Los Talleres 1831                               | Propia    |
| Oficinas Administrativas | Viña del Mar | Limache 3637                                    | Terceros  |
| Oficinas Administrativas | Melipilla    | Ortúzar 376                                     | Propia    |
| Oficinas Administrativas | Santiago     | Av. Presidente Riesco 5561, Piso 17, Las Condes | Terceros  |
| Oficinas Administrativas | Rancagua     | El Trébol 617                                   | Propia    |
| Oficinas Administrativas | Talca        | 5 1/2 Norte 255                                 | Propia    |
| Oficinas Administrativas | Concepción   | Camino Los Carros 1877                          | Propia    |
| Oficinas Administrativas | Temuco       | Manuel Montt 669                                | Propia    |

| Oficinas Técnicas y Comerciales | Ciudad        | Dirección                                | Propiedad |
|---------------------------------|---------------|--|-----------|
| Oficinas técnicas y comerciales | Arica         | Diego Portales 2442-A                    | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Arica         | Santa María 2724                         | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Arica         | Manuel Rodríguez 363                     | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Alto Hospicio | Av. La Pampa 3060 Lc. 1 Subcentro Urbano | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Alto Hospicio | Pasaje La Granja 2916                    | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Pozo Almonte  | Comercio 541                             | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Antofagasta   | Pedro Aguirre Cerda 5558                 | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Antofagasta   | Latorre 2442                             | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Taltal        | Avenida Francisco Bilbao 646             | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Mejillones    | San Martín 551                           | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Calama        | Vívar 2044                               | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Tocopilla     | 21 de Mayo 1198                          | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | La Higuera    | Camino Gabriela Mistral 96               | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Coquimbo      | Borgoño 310                              | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Vicuña        | Chacabuco 549                            | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | La Serena     | Balmaceda 2195, Loc 101-102              | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Andacollo     | Urmeneta 314                             | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Ovalle        | Maestranza 37                            | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Ovalle        | Av. Gobernadora Laura Pizarro 1485       | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Combarbalá    | San Carlos 239                           | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Illapel       | I. Silva 354                             | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Illapel       | I. Silva 301                             | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Illapel       | I. Silva 349                             | Propia    |

| Oficinas Técnicas y Comerciales | Ciudad                     | Dirección                                | Propiedad |
|---------------------------------|----------------------------|--|-----------|
| Oficinas técnicas y comerciales | Salamanca                  | O'Higgins 381                            | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Los Vilos                  | Elicura 136                              | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Monte Patria               | José Manuel Balmaceda 066                | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Diego de Almagro           | Juan Martínez 1402, Local 1              | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Chañaral                   | Merino Jarpa 876                         | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Chañaral                   | Esmeralda 543                            | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Caldera                    | Cousiño N°467                            | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Huasco                     | Craig 345                                | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Vallenar                   | Marañón N°831, Lote 3                    | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Vallenar                   | San Ambrosio N°251                       | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Vallenar                   | Marañón N°805, Lote 2                    | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Alto del Carmen            | 31 de Enero S/N                          | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Cabildo                    | Zoila Gac 785                            | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | La Ligua                   | Santa Teresa de los Andes 955            | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Viña del Mar               | Arlegui 1174                             | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Curacaví                   | Bernardo O'Higgins 2092                  | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | La Pintana                 | Baldomero Lillo 1935                     | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | San Bernardo               | América 663                              | Propia    |
| Bodegas                         | San Bernardo               | Las Acacias 2655                         | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Talagante                  | Balmaceda 1153                           | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Puente Alto                | Juan Maldonado 105                       | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | San José de Maipo          | Comercio 20041                           | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Buín                       | San Martín 453                           | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Navidad                    | Juan Montes 87                           | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Rancagua                   | Alameda 0265                             | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Las Cabras                 | Galería San Francisco 898, Local 5 y 6   | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | San Fernando               | Bernardo O'Higgins 419                   | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Rengo                      | Urriola 102                              | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | San Vicente de Tagua Tagua | Germán Riesco 1309                       | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Pichilemu                  | J.J. Aguirre N° 62 (J.J. Aguirre N° 232) | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Santa Cruz                 | 21 de Mayo 566                           | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Santa Cruz                 | Claudio Cancino N°97                     | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Hualañé                    | Av. 11 de Septiembre 100                 | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Curicó                     | Estado 237                               | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Molina                     | Luis Cruz Martínez 1563 Local 7          | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Constitución               | O'Higgins 756                            | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Talca                      | 1 Oriente 1281                           | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | San Clemente               | Huamachuco N° 721                        | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | San Javier                 | Sargento Aldea 2510                      | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Linares                    | Chacabuco 81                             | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Linares                    | Manuel Rodríguez 669                     | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Pelluhue                   | Sargento Aldea 325                       | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Cauquenes                  | Yungay N° 256                            | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Parral                     | Ignacio Carrera Pinto 109                | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Cobquecura                 | Mariano Latorre 581                      | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Quirihue                   | Carrera N° 464                           | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | San Carlos                 | El Roble N° 556                          | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Coelemu                    | Palazuelos N° 497                        | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Chillán                    | Campaña 79 75                            | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Chillán                    | Arauco 270                               | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Chillán                    | República 80                             | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Tomé                       | Nogueira 955                             | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Talcahuano                 | Colón 824                                | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Talcahuano                 | Colón 876                                | Propia    |

| Oficinas Técnicas y Comerciales | Ciudad      | Dirección                            | Propiedad |
|---------------------------------|-------------|--------------------------------------|-----------|
| Oficinas técnicas y comerciales | Talcahuano  | Colón 540, Local 3                   | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Concepción  | Barros Arana 64 (I. Serrano 453-469) | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Concepción  | Ejército 355                         | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Coronel     | Manuel Montt 1600, Local 116         | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Coronel     | Km. 10, N°5.580, 9-B                 | Terceros  |
| Oficinas técnicas y comerciales | Los Ángeles | José de Manso 399                    | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Temuco      | Manuel Montt 1469                    | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Villarrica  | Pedro de Valdivia 952                | Propia    |
| Oficinas técnicas y comerciales | Pucón       | General Urrutia 615, Local 103       | Terceros  |

### Subestaciones

#### ZONA ATACAMA

| Nombre Subestación          | Ciudad          | Dirección                                | Propiedad |
|-----------------------------|-----------------|--|-----------|
| Subestación Caldera         | Caldera         | Ruta 5 Norte km. 870                     | Propia    |
| Subestación Hernán Fuentes  | Copiapó         | Ruta 5 Norte km. 814                     | Propia    |
| Subestación Copiapó         | Copiapó         | Ruta 5 Norte km. 804                     | Propia    |
| Subestación Tierra Amarilla | Tierra Amarilla | Quebrada Del Buitre                      | Propia    |
| Subestación Copayapu        | Copiapó         | Ruta 5 Norte km 793,5 sector SE Cardones | Propia    |
| Subestación Galleguillos    | Copiapó         | Ruta C-327 km. 6,67 sector Chamonate     | Terceros  |
| Subestación Cerrillos       | Tierra Amarilla | Ruta C-35 Lote N°5 D-2                   | Propia    |
| Subestación Los Loros       | Tierra Amarilla | Lote 1 Fundo Tres Soles Ex Hac. Hornitos | Terceros  |
| Seccionadora El Edén        | Vallenar        | SE Tap Off Vallenar                      | Propia    |
| Subestación Centinela       | Vallenar        | Quebrada Honda Lt 4 y 5                  | Propia    |
| Subestación Chañaral        | Chañaral        | Avenida Andrés Bello S/N                 | Propia    |
| Subestación Plantas         | Copiapó         | Ruta 31 S/N Sector Paipote               | Terceros  |
| Subestación Alto del Carmen | Alto del Carmen | Sector Alto S/N                          | Terceros  |

#### ZONA ELQUI

| Nombre Subestación        | Ciudad       | Dirección                                 | Propiedad |
|---------------------------|--------------|---|-----------|
| Subestación Las Compañías | La Serena    | Fdo. Juan Soldado Lt 3 B Las Compañías    | Propia    |
| Subestación San Joaquín   | La Serena    | Lote 11 B Nva Blanche                     | Propia    |
| Subestación Guayacán      | Coquimbo     | Recinto Ucn                               | Terceros  |
| Subestación San Juan      | Coquimbo     | Lt 1 -B Rva Cora Culebrón - Fdo. El Sauce | Propia    |
| Subestación El Peñón      | Coquimbo     | Lt N°3- Fdo Lagunillas                    | Propia    |
| Subestación               | Coquimbo     | Lote 26 A Tongoycillo                     | Propia    |
| Subestación Vicuña        | Vicuña       | Parc Vicuña Pc 35 Lta                     | Terceros  |
| Subestación Ovalle        | Ovalle       | La Feria Lote A 801                       | Propia    |
| Subestación Punitaqui     | Punitaqui    | Camino Combarbalá                         | Propia    |
| Subestación El Sauce      | Andacollo    | Camino Punitaqui Combarbalá               | Propia    |
| Subestación Andacollo     | Andacollo    | El Sauce S/N                              | Propia    |
| Subestación Incahuasi     | La Higuera   | Ruta 5 Norte km. 580                      | Terceros  |
| Subestación Marquesa      | Vicuña       | Ruta 41 km. 30                            | Propia    |
| Subestación Pan de Azúcar | Coquimbo     | La Cantera Alta N° 4400                   | Terceros  |
| Subestación Monte Patria  | Monte Patria | Arturo Prat S/N                           | Terceros  |

#### ZONA ACONCAGUA

| Nombre Subestación     | Ciudad     | Dirección              | Propiedad |
|------------------------|------------|------------------------|-----------|
| Subestación Combarbalá | Combarbalá | Comercio S/N           | Propia    |
| Subestación Illapel    | Illapel    | La Puntilla Norte      | Propia    |
| Subestación Salamanca  | Salamanca  | Hijuelas N°29 El Tebal | Terceros  |
| Subestación Quereo     | Los Vilos  | Ruta 5 Norte km. 245   | Propia    |
| Subestación Choapa     | Los Vilos  | Ruta 5 Norte km. 245   | Propia    |
| Subestación Quinquimo  | Papudo     | Ruta 5 Norte km. 156   | Propia    |
| Subestación Marbella   | Puchuncaví | Ruta F-30 km. 39       | Terceros  |

**Subestaciones**

|                                  |              |                          |          |
|----------------------------------|--------------|--------------------------|----------|
| Subestación Marga-Marga          | Viña Del Mar | Arlegui 1067             | Propia   |
| Subestación Cabildo              | Cabildo      | Av. Minera Claudia S/N   | Propia   |
| Subestación Casas Viejas         | Zapallar     | Ruta E-46 S/N            | Terceros |
| Subestación Quillota             | Quillota     | Camino A San Pedro S/N   | Terceros |
| Subestación Miraflores           | Viña Del Mar | Uno Norte 2747           | Terceros |
| Seccionadora Los Vilos (Paño J5) | Los Vilos    | SE Los Vilos             | Terceros |
| Seccionadora Los Espinos         | Illapel      | Seccionadora Los Espinos | Propia   |

**ZONA MELIPILLA**

| Nombre Subestación             | Ciudad        | Dirección                               | Propiedad |
|--------------------------------|---------------|---|-----------|
| Subestación Isla de Maipo      | Isla de Maipo | Ruta G 40 S/N                           | Propia    |
| Subestación Leyda              | San Antonio   | Hijuela N3 Lt B Pc C1                   | Propia    |
| Subestación El Maitén          | Melipilla     | Hijuela 3 El Maitén                     | Propia    |
| Subestación Melipilla          | Melipilla     | Lote A Camino El Bajo                   | Propia    |
| Subestación Chocalán           | Melipilla     | Lt 1 St Ha M. Rodríguez                 | Propia    |
| Subestación Las Arañas         | San Pedro     | Lt 4 Pc 1 Longovilo                     | Terceros  |
| Subestación Reguladora Rapel   | Litueche      | Lt A-3 Pte Fundo Las Palmas S/N Esteban | Terceros  |
| Subestación Quelentaro         | Litueche      | Lt A-3 Pte Fundo Las Palmas S/N Esteban | Terceros  |
| Subestación Portezuelo         | Marchigüe     | El Chequén Lt A1-B                      | Terceros  |
| Subestación Padre Hurtado      | Padre Hurtado | Don Matías 1507                         | Propia    |
| Subestación Bollenar           | Melipilla     | Ruta G-74-F Cruce Bollenar              | Propia    |
| Subestación El Monte           | El Monte      | Callejón Santa Adriana S/N              | Terceros  |
| Subestación El Paico           | El Monte      | Callejón Nasario Araos km.. 15          | Propia    |
| Subestación Mandinga           | Melipilla     | Ruta G-60 Sector Mandinga               | Terceros  |
| Subestación El Peumo           | San Pedro     | Lt 4 Pc 1 Longovilo                     | Terceros  |
| Subestación Santa Rosa         | San Pedro     | Sector Santa Rosa                       | Terceros  |
| Subestación Alhué              | Alhué         | Ruta G-682 Sector El Asiento            | Terceros  |
| Subestación La Manga           | San Pedro     | Ruta G-84 Sector La Manga               | Propia    |
| Subestación La Esperanza       | Marchigüe     | LT A de Tierruca                        | Terceros  |
| Subestación Marchigüe          | Marchigüe     | Ruta 90 Sector Marchigue                | Terceros  |
| Subestación Alcones            | Marchigüe     | Ruta 90 Sector Alcones                  | Propia    |
| Seccionadora Alto Melipilla    | Melipilla     | Sector Cerro El Sombrero                | Terceros  |
| Seccionadora Nihue             | Litueche      | Ruta G-62-H Sector Nihue                | Terceros  |
| Seccionadora Rapel Paño J3     | Litueche      | Carretera I-62-G Sector Central Rapel   | Propia    |
| Subestación Papelera Talagante | Talagante     | Ruta G-40 km. 5.8                       | Terceros  |
| Subestación Río Maipo          | Talagante     | El Cortes tres                          | Terceros  |
| Transmisora Santa Marta        | Maipú         | Sector Maipú                            | Terceros  |

**ZONA CACHAPOAL**

| Nombre Subestación           | Ciudad                    | Dirección                                       | Propiedad |
|------------------------------|---------------------------|---|-----------|
| Subestación Mariscal         | La Pintana                | Paicaví 1815                                    | Propia    |
| Subestación Pirque           | Pirque                    | Av. Subercaseaux 4101                           | Propia    |
| Subestación Buin             | Buin                      | Maipú 37  | Propia    |
| Subestación Fatima           | Paine                     | 9 Poniente Pc 231 Y 233 Generador Paine         | Terceros  |
| Subestación Paine            | Paine                     | Long Sur km. 46 Pc 2                            | Propia    |
| Subestación Hospital         | Paine                     | Col Hospital Hj 233 Pte.                        | Propia    |
| Seccionadora Hospital        | Paine                     | Col Kennedy Pc 133 Parte Hospital               | Propia    |
| Subestación San Fco Mostazal | San Francisco de Mostazal | Camino Long. Sur Pc 15 Lte. 2 Parcela San Pedro | Propia    |
| Subestación Graneros         | Graneros                  | Camino Longitudinal                             | Propia    |
| Seccionadora Graneros        | Graneros                  | SE Graneros                                     | Propia    |
| Subestación Tuniche          | Rancagua                  | Camino Pdte. S. Allende 5410                    | Propia    |
| Subestación Cachapoal        | Rancagua                  | Longitudinal Sur Fdo. Pte. Retazo 2             | Propia    |
| Subestación Alameda          | Rancagua                  | El Trébol 617                                   | Propia    |

**Subestaciones**

|  |                   |                                    |          |
|--|-------------------|------------------------------------|----------|
| Subestación Machalí                    | Machalí           | Lt C Pc Santa Inés 1169            | Propia   |
| Subestación Punta Cortés               | Rancagua          | Punta de Cortés Lt 2 Y 3           | Propia   |
| Subestación Lo Miranda                 | Doñihue           | San Luis Lt B                      | Terceros |
| Subestación Loreto                     | Coltauco          | Ruta H 30 Sector Loreto Lt 1 B     | Terceros |
| Subestación Chumaquito                 | Requinoa          | La Hijuela Pc 7 Lt 2 Chumaquito    | Propia   |
| Subestación Rosario                    | Rengo             | Lt A- 1 Del Lt A Pc 36 La Lechería | Propia   |
| Subestación Rengo                      | Rengo             | C. Marzán 724                      | Propia   |
| Subestación Pelequén                   | Malloa            | Camino Los Maquis Lt 1 C           | Propia   |
| Subestación Quinta de Tilcoco          | Quinta de Tilcoco | Lote 1B Potreto El Bano            | Propia   |
| Seccionadora Quinta                    | Chimbarongo       | Parcelas 86-87 Quinta              | Propia   |
| Subestación Malloa                     | Malloa            | Lt 2 Predio Santo Domingo El Tambo | Propia   |
| Subestación San Vicente                | San Vicente       | G. Riesco abajo SE Eléctrica       | Propia   |
| Subestación Las Cabras                 | Peumo             | Las Acacias S/N Camino a Peumo     | Propia   |
| Subestación El Manzano                 | Las Cabras        | Lt 3 B Llallauquén                 | Propia   |
| Subestación La Ronda                   | San Fernando      | La Línea Pc 7 Lt 1                 | Propia   |
| Subestación Colchagua                  | San Fernando      | Camino Long, Ruta 5 Sur, Km 136    | Propia   |
| Subestación San Fernando               | San Fernando      | El Olivar                          | Propia   |
| Subestación Placilla                   | Placilla          | Lt 4 Pp S. Francisco               | Propia   |
| Subestación Paniahue                   | Santa Cruz        | Errázuriz Inter. panihue           | Propia   |
| Subestación Chimbarongo                | Chimbarongo       | C Longitudinal Lt 2                | Propia   |
| Seccionadora Los Lirios                | Requinoa          | Club de Golf Requinoa km. 4        | Propia   |
| Seccionadora Rengo                     | Rengo             | Jaime Guzmán N°425                 | Propia   |
| Subestación Rancagua                   | Rancagua          | Alameda Ote C/N Obispo Larraín     | Propia   |
| Subestación Nancagua                   | Nancagua          | Ruta I-810 km. 1                   | Terceros |
| Subestación Lihueimo                   | Palmilla          | Ruta 90 km. 48                     | Propia   |
| Seccionadora La Paloma                 | San Fernando      | Sector La Paloma                   | Propia   |
| Seccionadora Fundición Talleres        | Rancagua          | Cercana A SE Rancagua              | Propia   |
| Seccionadora Alto Jahuel (Paño B3)     | Buin              | Sector Alto Jahuel                 | Propia   |
| Subestación Queltehues (Transformador) | San José de Maipo | Central Queltehues                 | Terceros |

**ZONA MAULE**

| Nombre Subestación       | Ciudad               | Dirección  | Propiedad |
|--------------------------|----------------------|--|-----------|
| Subestación Teno         | Teno                 | Fundo El Bahual Lt 1 -A                          | Propia    |
| Subestación Curicó       | Curicó               | Camino Longitudinal                              | Terceros  |
| Subestación Molina       | Molina               | Longitudinal Cruce Molina                        | Propia    |
| Subestación San Rafael   | San Rafael           | El Disco Lt A 2                                  | Propia    |
| Subestación Hualañé      | Hualañé              | Av. Cementerio Lt1 Del St 3                      | Propia    |
| Subestación Parronal     | Hualañé              | Lt 2-3 Rto Pc 17 Pp Peralillo                    | Terceros  |
| Seccionadora Los Maquis  | San Rafael           | Caletera Poniente Ruta 5 Sur km.. 236            | Propio    |
| Subestación Panguilemo   | Talca                | Aldea Campesina Panguilemo                       | Propia    |
| Subestación Talca        | Talca                | 8 Sur 20 Oriente S/N                             | Propia    |
| Subestación San Miguel   | Talca                | Lt 19 A km. 2 Camino Talca San Clemente          | Propia    |
| Subestación Piduco       | Talca                | 1 Oriente 375                                    | Propia    |
| Subestación Maule        | San Clemente         | Flor Del Llano Pc 50 Lt A                        | Propia    |
| Subestación San Clemente | San Clemente         | Mariposa Pc N° 87 Lote B, La Bolsico Pc 4 Lote B | Propia    |
| Subestación La Palma     | San Javier           | Ruta 5 Sur km. 274                               | Propia    |
| Subestación San Javier   | San Javier           | Fundo Santa Rosa                                 | Propia    |
| Subestación Villa Alegre | Villa Alegre         | Camino a Villa Alegre                            | Propia    |
| Subestación Linares      | Linares              | Ruta 5 Sur km. 305, S/E Linares 154/66 Kv        | Propia    |
| Subestación Retiro       | Retiro               | La Granja Pc 69 Lote 69 B                        | Propia    |
| Subestación Chacahuin    | Linares              | Av. Leon Bustos S/N                              | Propia    |
| Subestación Parral       | Parral               | Camino Longitudinal                              | Propia    |
| Subestación Cauquenes    | Cauquenes            | La Higuera S/N                                   | Propia    |
| Subestación La Vega      | Cauquenes            | La Capilla S/N Sub La Vega                       | Propia    |
| Subestación Nirivilo     | Nirivilo -San Javier | Lote N°2 Cardonal Hij. B                         | Propia    |



**Subestaciones**

|                                |                 |  |          |
|--------------------------------|-----------------|--|----------|
| Subestación San Carlos         | San Carlos      | Cruce Camino A Nahueltoro                      | Terceros |
| Subestación Cocharcas          | San Carlos      | SE Cocharcas                                   | Propia   |
| Subestación Chillán            | Chillán         | Jt Ovalle                                      | Propia   |
| Subestación Ñiquén             | Ñiquén          | SE San Gregorio                                | Propia   |
| Subestación Quirihue           | Quirihue        | Lote 1 A Fundo La Quinta                       | Propia   |
| Subestación Tres Esquinas      | Bulnes          | SE Tres Esquinas                               | Propia   |
| Subestación Monterrico         | Chillán         | Las Castanas Lt A 1                            | Propia   |
| Subestación Santa Elvira       | Chillán         | República 80                                   | Propia   |
| Subestación Itahue             | Molina          | Ruta 5 km. 213                                 | Propia   |
| Subestación Rauquén            | Curicó          | Ruta 5 km. 185                                 | Propia   |
| Seccionadora Linares Norte     | Linares         | Ruta 5 km. 305                                 | Propia   |
| Seccionadora Longaví           | Longaví         | Ruta 5 km. 319                                 | Propia   |
| Seccionadora San Gregorio      | Ñiquén          | Ruta 5 km. 355                                 | Propia   |
| Seccionadora Charrúa (Paño B6) | Cabrero         | Charrúa  | Terceros |
| Seccionadora Empalme Teno      | Teno            | Fundo Los Pretiles Lote 4-B                    | Terceros |
| Seccionadora El Nevado         | Chillán         | El Nevado C/ Las Rozas                         | Terceros |
| Subestación Villa Prat         | Sagrada Familia | K-16 S/N.                                      | Terceros |
| Subestación Ranguili           | Lolol           | Ruta J-66-I S/N. Sector Ranguilí               | Terceros |
| Subestación Licantén           | Licantén        | Ruta J60 S/N. km.-90. Sector Arauco Generación | Terceros |
| Subestación Constitución       | Constitución    | Camino a Constitución km. 5                    | Terceros |
| Subestación Hualte             | Ninhue          | El Peral Lote 6                                | Terceros |
| Subestación Chanco             | Pelluhue        | Corcolen Sector Polhuin                        | Propia   |
| Subestación Pelluhue           | Pelluhue        | Hij. 1, 2 y 3 Las Heras Sector Molino          | Terceros |
| Futura tap-off Santa Clara     | Pemuco          | O-851-N  | Terceros |
| Futura tap-off Santa Isabel    | San Clemente    | Parcelación Santa Isabel                       | Terceros |

**ZONA BÍO-BÍO**

| Nombre Subestación  | Ciudad              | Dirección                                      | Propiedad |
|---|---------------------|--|-----------|
| Subestación Mahns   | Tomé                | M. Montt 1304                                  | Terceros  |
| Subestación Tomé  | Tomé                | Caracol S/N Bellavista                         | Propia    |
| Subestación Lirquén                                       | Penco               | Camino Público Lirquén Penco                   | Propia    |
| Subestación Penco   | Penco               | Maipú Prolong Camino Cantera                   | Propia    |
| Subestación   | Penco               | Los Guindos ST 56 Villa el Aromo               | Propia    |
| Subestación Ejército (se arrienda estacionamiento a CGED) | Concepción          | Ejército 337                                   | Propia    |
| Subestación Alonso de Ribera                              | Concepción          | Alonso De Ribera 176                           | Propia    |
| Subestación Colo Colo                                     | Concepción          | M. de Rozas 801                                | Propia    |
| Subestación San Pedro                                     | San Pedro           | Calle Lota 917                                 | Propia    |
| Subestación Chiguayante                                   | Chiguayante         | Línea Férrea Chiguayante                       | Propia    |
| Subestación Talcahuano                                    | Talcahuano          | Av. Gran Bretaña Lt A                          | Terceros  |
| Subestación Latorre                                       | Talcahuano          | Almirante Latorre 725 Lt 2 B                   | Propia    |
| Subestación Loma Colorada                                 | San Pedro de la Paz | Int. Calle Las Lilas 6507 Lt 2 Lomas Coloradas | Propia    |
| Subestación Escuadrón                                     | Coronel             | Av. Federico Schwager 1018                     | Propia    |
| Subestación Arenas Blancas                                | Coronel             | Recinto Schwager Lt 2 3 y Lt 2 B3              | Propia    |
| Subestación Puchoco                                       | Coronel             | P. Aguirre Cerda Lt 1 3                        | Propia    |
| Subestación Coronel                                       | Coronel             | Yobilo 353                                     | Propia    |
| Subestación Carampangue                                   | Arauco              | Conumo SE Carampangue                          | Propia    |
| Subestación Curanilahue                                   | Curanilahue         | Colico Sur Lt B                                | Propia    |
| Subestación Tres Pinos                                    | Los Álamos          | Localidad Tres Pinos                           | Propia    |
| Subestación Cerro Chepe                                   | Concepción          | Sector Cerro Chepe                             | Propia    |
| Subestación Andalién                                      | Concepción          | Recinto S/E Alonso Ribera                      | Propia    |
| Subestación Tumbes  | Talcahuano          | Sector Las Canchas                             | Propia    |
| Subestación Perales                                       | Talcahuano          | Colon N°5900                                   | Terceros  |
| Subestación Horcones                                      | Arauco              | Camino Lota Curanilahue                        | Propia    |
| Subestación Lebu  | Lebu                | Sector Santa Rosa                              | Terceros  |

**Subestaciones**

|                                 |            |                       |          |
|---------------------------------|------------|-----------------------|----------|
| Subestación Concepción          | Concepción | Sector Chillancito    | Terceros |
| Subestación Newen               | Talcahuano | Gran Bretaña 5691     | Terceros |
| Seccionadora Portoviento        | Coronel    | Camino a SE Escuadrón | Terceros |
| Seccionadora Polpaico           | Coronel    | Parque Industrial     | Terceros |
| Seccionadora Lota               | Lota       | Camino Lota Colcura   | Terceros |
| Seccionadora Colcura            | Lota       | Lado SE Colcura       | Terceros |
| Seccionadora Bocamina (Paño Bt) | Coronel    | Central Coronel       | Terceros |
| Seccionadora El Manco           | Lota       | Coronel - Horcones    | Terceros |

**ZONA LA ARAUCANÍA**

| Nombre Subestación             | Comuna          | Dirección                         | Propiedad |
|--------------------------------|-----------------|-----------------------------------|-----------|
| Subestación El Avellano        | Los Ángeles     | Av. Sor Vicenta                   | Propia    |
| Subestación Manso de Velasco   | Los Ángeles     | Colo Colo 89                      | Propia    |
| Subestación Los Angeles        | Los Ángeles     | Av. Vicuña Mackenna 1800          | Propia    |
| Subestación Angol              | Angol           | Camino Arcadia km. 1              | Propia    |
| Subestación Collipulli         | Collipulli      | Camino a Angol                    | Propia    |
| Subestación Victoria           | Victoria        | Camino Curacautín km. 1           | Propia    |
| Subestación Traiguén           | Traiguén        | Camino a Galvarino                | Propia    |
| Subestación Curacautín         | Curacautín      | Camino aTolhuaca S/N              | Propia    |
| Subestación Lautaro            | Lautaro         | Ruta 5 Sur Ruta Cinco Sur         | Tercero   |
| Subestación Pillanlelbún       | Lautaro         | Pumalal                           | Propia    |
| Subestación Pumahue            | Temuco          | Panamericana Norte Pumahue        | Propia    |
| Subestación Padre Las Casas    | Padre Las Casas | Rura 5 Sur KM 677                 | Propia    |
| Subestación Las Encinas        | Temuco          | Los Pellines 01501 Lt 91 V Pehuén | Propia    |
| Subestación Chivilcán          | Temuco          | Prieto Norte 0455                 | Tercero   |
| Subestación Pitrufquén         | Pitrufquén      | Camino Toltén Lote A1-2           | Propia    |
| Subestación Villarrica         | Villarrica      | Subida de Piedra                  | Propia    |
| Subestación Pucón              | Pucón           | Del Pillán Lt 2 Vista Hermosa     | Propia    |
| Subestación Loncoche           | Loncoche        | Camino a Calafquén                | Tercero   |
| Subestación Pullinque          | Panguipulli     | Pullinque                         | Propia    |
| Subestación Gorbea             | Gorbea          | Manuel Bulnes S/N                 | Tercero   |
| Seccionadora Santa Luisa       | Los Ángeles     | Chacra Santa Luisa Lt-B           | Propia    |
| Seccionadora Coyanco           | Los Ángeles     | Camino Coyanco S/N                | Propia    |
| Subestación Temuco             | Temuco          | Av Rudecindo Ortega 2200          | Propia    |
| Seccionadora Renaico FFCC.     | Renaico         | Cornelio Olsen Con Antuco         | Propia    |
| Seccionadora Victoria FFCC.    | Victoria        | Saavedra con Club Hípico          | Propia    |
| Seccionadora Metrenco FFCC.    | Padre Las Casas | Ruta 5 km. 684 Metrenco           | Propia    |
| Seccionadora Lautaro FFCC.     | Lautaro         | Ruta 5 km. 643 Lautaro            | Tercero   |
| Seccionadora Charrúa (Paño A9) | Cabrero         | Charrúa                           | Tercero   |

**Otras Subestaciones**

| Nombre Subestación        | Ciudad        | Dirección                                 | Propiedad |
|---------------------------|---------------|---|-----------|
| Subestación Chinchorro    | Arica         | Barros Arana 2521                         | Propia    |
| Subestación Diaguitas     | Arica         | Diaguitas 840                             | Propia    |
| Subestación Pukará        | Arica         | Diego Portales 2442 A                     | Propia    |
| TAP OFF Quiani 66 Kv      | Arica         | Intersección Alejandro Azola con Linderos | Terceros  |
| Subestación Alto Hospicio | Alto Hospicio | Av. Las Parcelas                          | Terceros  |
| Subestación Palafito      | Iquique       | Av. Circunvalación LT2                    | Propia    |
| Subestación Cerro Dragón  | Iquique       | Av. Playa Chipana                         | Propia    |
| Subestación Pacífico      | Iquique       | Desiderio García 151                      | Propia    |
| Subestación               | Taltal        | Francisco Bilbao N°580                    | Propia    |
| Subestación Taltal        | Taltal        | Sector Quintas Ruta A-1                   | Propia    |
| Subestación Uribe         | Antofagasta   | Sector Nudo Uribe S/N                     | Terceros  |
| Subestación Jardines Sur  | Antofagasta   | Altos Jardines Sur 6083                   | Propia    |
| Subestación La Negra      | Antofagasta   | Ruta 28 Interior                          | Terceros  |
| Subestación La Portada    | Antofagasta   | Lápiz Lázuli S/N                          | Propia    |

**Propiedades Futuros Proyectos**

|  | Dirección   | Propiedad | Superficie (M <sup>2</sup> ) |
|--|---|-----------|------------------------------|
| Terreno Futura Subestación Guanaqueros   | Lote 40 El Tangué Coquimbo                            | Propio    | 48.400                       |
| Terreno Futura Subestación Damascal      | Sector Fundo La Calera Est. Los Algodones Lt-2 Vicuña | Propio    | 25.105                       |
| Terreno Futura Subestación Pichilemu     | Av La Concepción S/N Pichilemu                        | Propio    | 10.000                       |
| Terreno Ampliación Subestación Graneros  | C Hijuela Larga 1105 Hij Nro 3 Granero                | Propio    | 10.750                       |
| Terreno Futura Ampliación Subestación    | Lt 1 B Fdo Remanso Hj 2 P. Cortés Rancagua            | Propio    | 110.000                      |
| Terreno Futura Subestación Pencahue      | Camino A Corinto S/N Pencahue                         | Propio    | 6.000                        |
| Terreno Futura Subestación El Pinar      | Barros Negros El Pinar Lt 1 y 2 Maule                 | Propio    | 23.200                       |
| Terreno Anexo Subestación Ejército       | Camino Antigua A Talcahuano 1827 Concepción           | Propio    | 5.797                        |
| Terreno Futura Subestación Colcura       | Ruta 160 289 Lote C Seis Lota                         | Propio    | 1.770                        |
| Terreno Futura Subestación Patagual      | Camino Santa Juana km. 26 El Patagual Coronel         | Propio    | 6.667                        |
| Terreno Futura Subestación Santa Teresa  | La Primavera Lt 1 San Carlos                          | Propio    | 10.000                       |
| Terreno Futura Subestación Cocharcas     | Sub Pc 8 Pc 5 La Primavera San Carlos                 | Propio    | 17.500                       |
| Terreno Futura Subestación Larqui        | Camino Int Lt 2 Y 3 Bulnes                            | Propio    | 20.120                       |
| Terreno Lt 66 Kv Arenas Blancas          | Predio C/Casa Bajo Lt 66Kv Coronel Arenas Blancas     | Propio    | 1.220                        |
| Terreno Yervas Buenas                    | LT B-1 Marchigüe                                      | Propio    | 50.000                       |
| Terreno Futura Subestación María Dolores | Curamávida Los Ángeles                                | Propio    | 13.500                       |
| Terreno Futura Subestación Boca Sur      | Camino Boca Sur Lt-B San Pedro de La Paz              | Propio    | 18.307                       |
| Terreno Predio Bajo Lt 66 Kv             | Camino Al Volcán km. 3,5 San José Zanjón Seco Pucón   | Propio    | 5.800                        |
| Terreno Predio Bajo Lt 66 Kv             | Coihueco 636 Chillan                                  | Propio    | 143                          |
| Terreno LT 66 kV Horcones -Carampangue   | LT 1B-Predio El Coigüe Arauco                         | Propio    | 6.000                        |
| Terreno Futura Subestación Mandinga      | LT 11- Predio Culiprán Melipilla                      | Propio    | 5.040                        |

# Declaración de responsabilidad

Los abajo firmantes declaran bajo juramento que son responsables de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual:



**Presidente**  
**Sr. Antonio Gallart Gabás**  
RUT: 24.961.865-9



**Vicepresidente**  
**Sra. Rita Ruiz de Alda Iparraguirre**  
RUT: 48.208.865-1



**Director**  
**Sr. Ramón Trepát Font**  
Pasaporte N°: 29145853T



**Director**  
**Sr. José Luis Gil Sánchez**  
Pasaporte N°: AAF241893



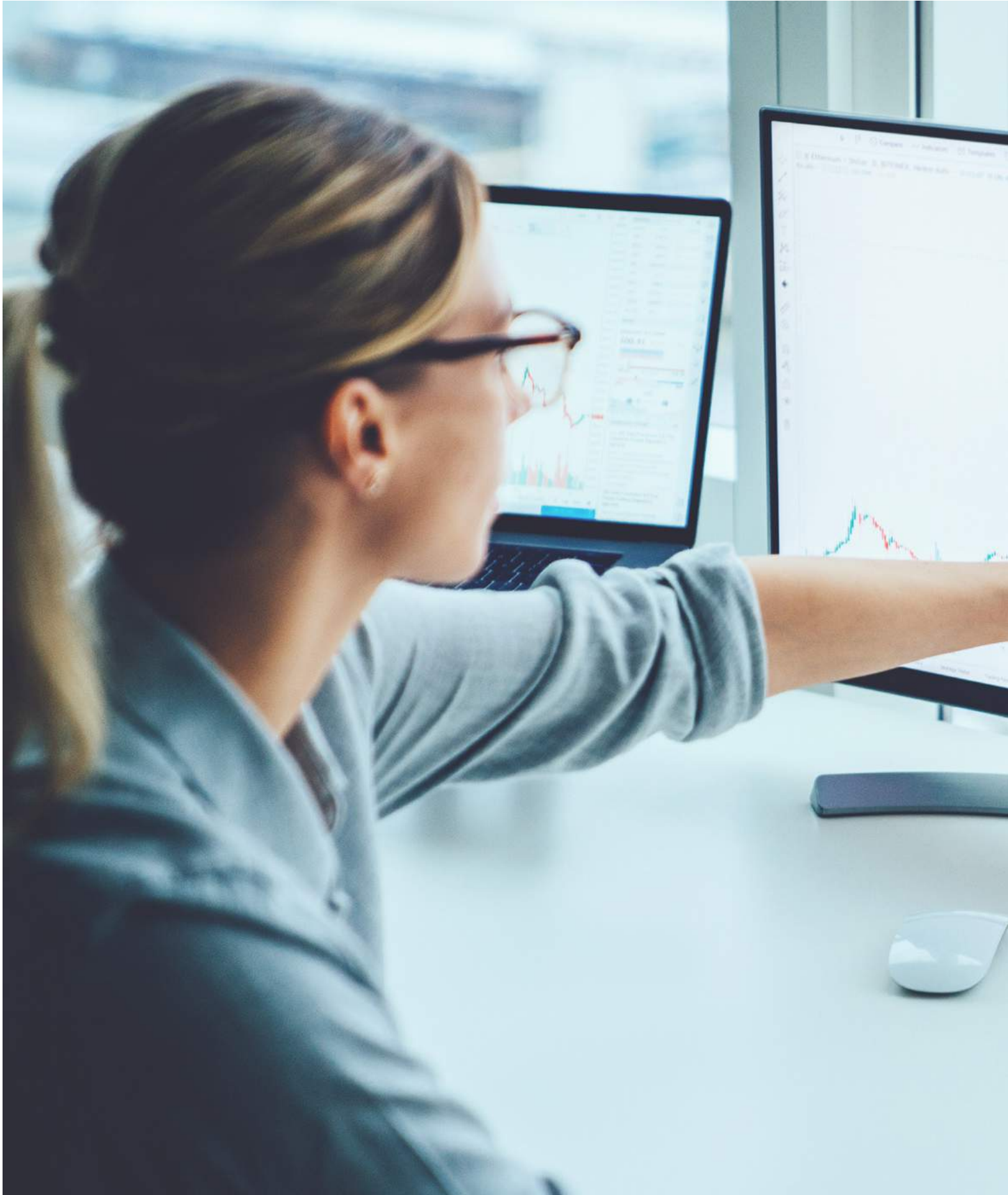
**Director**  
**Sr. Luis Zarauza Quirós**  
RUT: 26.088.666-5



**Gerente General**  
**Sr. Iván Quezada Escobar**  
RUT: 10.051.615-2









# Anexos



*Estados Financieros Consolidados*

**COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.  
Y SUBSIDIARIAS**

*Santiago, Chile  
31 de diciembre de 2020 y 2019*



# COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(Expresados en miles de pesos chilenos)

Correspondientes a los ejercicios terminados al  
31 de diciembre de 2020 y 2019



EY Chile  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores  
Compañía General de Electricidad S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Compañía General de Electricidad S.A. y Subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía General de Electricidad S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Andrés Marchant V.  
EY Audit SpA

Santiago, 28 de enero de 2021

## CONTENIDO

### I. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO.

Activos.

Patrimonio y pasivos.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL.

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO.

### II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

|        |                          |
|--------|--------------------------|
| M\$    | Miles de pesos chilenos. |
| CL \$  | Pesos chilenos.          |
| US \$  | Dólares estadounidenses. |
| AR\$   | Pesos Argentinos         |
| EUR \$ | Euros.                   |

---

Estados Financieros Consolidados

**COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS**

31 de diciembre de 2020 y 2019

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS  
 ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO  
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

| ACTIVOS   | Nota | 31-12-2020<br>M\$    | 31-12-2019<br>M\$    |
|---|------|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>   |      |                      |                      |
| Efectivo y equivalentes al efectivo.  | 6    | 325.595.598          | 56.197.328           |
| Otros activos no financieros.   | 12   | 12.785.158           | 7.670.519            |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.  | 8    | 388.039.354          | 415.037.907          |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.  | 9    | 2.102.985            | 3.012.174            |
| Inventarios.  | 10   | 5.643.002            | 7.597.649            |
| Activos por impuestos.  | 11   | 18.593.278           | 27.448.199           |
| Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios. |      | 752.759.375          | 516.963.776          |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.                                | 38   | 425.093              | 512.793              |
| <b>Total activos corrientes</b>   |      | <b>753.184.468</b>   | <b>517.476.569</b>   |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>  |      |                      |                      |
| Otros activos financieros.  | 7    | 29.292.142           | 18.570.688           |
| Otros activos no financieros.   | 12   | 8.280                | 8.280                |
| Cuentas por cobrar.   | 8    | 326.257.220          | 140.807.424          |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.  | 13   |                      | 29.316.552           |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía.  | 14   | 861.353.332          | 870.587.122          |
| Plusvalía.  | 15   | 222.834.233          | 221.288.274          |
| Propiedades, planta y equipo.   | 17   | 2.038.778.931        | 1.927.638.151        |
| Propiedad de inversión.   | 16   | 8.043.507            | 8.402.041            |
| Activos por derecho de uso.   | 25   | 7.402.625            | 7.059.235            |
| Activos por impuestos diferidos.  | 19   |                      | 1.756.206            |
| <b>Total activos no corrientes</b>  |      | <b>3.493.970.270</b> | <b>3.225.433.973</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>  |      | <b>4.247.154.738</b> | <b>3.742.910.542</b> |

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS  
 ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO  
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

| PATRIMONIO Y PASIVOS  | Nota | 31-12-2020<br>M\$    | 31-12-2019<br>M\$    |
|---|------|----------------------|----------------------|
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>   |      |                      |                      |
| Otros pasivos financieros.  | 20   | 196.386.187          | 128.034.882          |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.            | 21   | 210.110.353          | 224.197.455          |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas.                         | 9    | 24.244.282           | 47.663.392           |
| Otras provisiones.  | 22   | 29.400.097           | 19.116.946           |
| Provisiones por beneficios a los empleados.                         | 23   |                      | 4.218                |
| Otros pasivos no financieros.                                       | 24   | 19.245.755           | 20.093.023           |
| Pasivos por arrendamientos.   | 25   | 3.709.719            | 2.795.835            |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                                     |      | <b>483.096.393</b>   | <b>441.905.751</b>   |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>  |      |                      |                      |
| Otros pasivos financieros.  | 20   | 1.317.145.556        | 1.111.484.393        |
| Cuentas por pagar.  | 21   | 335.100.846          | 144.534.651          |
| Otras provisiones.  | 22   |                      | 719.484              |
| Pasivo por impuestos diferidos.                                     | 19   | 175.417.232          | 186.363.758          |
| Provisiones por beneficios a los empleados.                         | 23   | 30.382.368           | 32.709.539           |
| Pasivos por arrendamientos.   | 25   | 4.263.535            | 4.669.872            |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>                                  |      | <b>1.862.309.537</b> | <b>1.480.481.697</b> |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>  |      | <b>2.345.405.930</b> | <b>1.922.387.448</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>   |      |                      |                      |
| Capital emitido.  | 26   | 1.538.604.559        | 1.538.604.559        |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas.                                    | 26   | 245.257.323          | 199.453.834          |
| Otras reservas.   | 26   | 73.332.785           | 39.984.353           |
| <b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.</b> |      | <b>1.857.194.667</b> | <b>1.778.042.746</b> |
| Participaciones no controladoras.                                   | 26   | 44.554.141           | 42.480.348           |
| <b>Total patrimonio</b>   |      | <b>1.901.748.808</b> | <b>1.820.523.094</b> |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>                                   |      | <b>4.247.154.738</b> | <b>3.742.910.542</b> |



COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS  
 ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

| ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION   | del  | 01-01-2020         | 01-01-2019         |
|--|------|--------------------|--------------------|
|  | al   | 31-12-2020         | 31-12-2019         |
|  | Nota | M\$                | M\$                |
| Ingresos de actividades ordinarias.  | 27   | 1.761.974.992      | 1.696.320.042      |
| Costo de ventas.   | 28   | (1.535.659.758)    | (1.435.824.962)    |
| <b>Ganancia bruta</b>  |      | <b>226.315.234</b> | <b>260.495.080</b> |
| Otros ingresos, por función.   | 27   | 3.499.700          | 21.776             |
| Gasto de administración.   | 28   | (97.736.922)       | (85.139.635)       |
| Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9. | 28   | (42.657.613)       | (19.633.352)       |
| Otras ganancias (pérdidas).  | 28   | 981.567            | 61.517.755         |
| <b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.</b>  |      | <b>90.401.966</b>  | <b>217.261.624</b> |
| Ingresos financieros.  | 29   | 17.390.324         | 17.185.618         |
| Costos financieros.  | 29   | (76.025.513)       | (74.309.776)       |
| Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.   | 29   | 985.097            | (731.092)          |
| Resultados por unidades de reajuste.   | 29   | (5.841.967)        | (2.622.206)        |
| <b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>  |      | <b>26.909.907</b>  | <b>156.784.168</b> |
| Gasto por impuestos a las ganancias.   | 30   | 29.816.942         | (48.259.343)       |
| <b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.</b>   |      | <b>56.726.849</b>  | <b>108.524.825</b> |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas.   | 38   | 7.581.806          | (17.646.975)       |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>  |      | <b>64.308.655</b>  | <b>90.877.850</b>  |
| <b>Ganancia (pérdida) atribuible a</b>   |      |                    |                    |
| Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.   |      | 61.567.956         | 87.961.357         |
| Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.  | 26   | 2.740.699          | 2.916.493          |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>  |      | <b>64.308.655</b>  | <b>90.877.850</b>  |

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS  
 ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

| ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  | del  | 01-01-2020   | 01-01-2019  |
|--|------|--------------|-------------|
|  | al   | 31-12-2020   | 31-12-2019  |
|  | Nota | M\$          | M\$         |
| Ganancia (pérdida)   |      | 64.308.655   | 90.877.850  |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.                      |      |              |             |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación.   | 26.8 | 75.456.258   |             |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.                  | 26.8 | 487.632      | (3.350.440) |
| Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.                                     |      | 75.943.890   | (3.350.440) |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.                         |      |              |             |
| Diferencias de cambio por conversión.  |      |              |             |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos.  | 26.8 | (16.386.793) | (2.167.758) |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencia de cambio por conversión.  |      | (16.386.793) | (2.167.758) |
| Coberturas del flujo de efectivo.  |      |              |             |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos.   | 26.8 | 365.073      | 4.472.958   |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo.   |      | 365.073      | 4.472.958   |
| Otro resultado integral que se reclasificará al resultado de período, antes de impuestos.  |      | (16.021.720) | 2.305.200   |
| Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos.  |      | 59.922.170   | (1.045.240) |
| Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período. |      |              |             |
| Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral.                        | 26.8 | (20.373.190) |             |
| Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral.                                | 26.8 | (131.661)    | 904.618     |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período.     |      | (20.504.851) | 904.618     |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período.        |      |              |             |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral.                              | 26.8 | (98.570)     | (1.207.699) |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período.        |      | (98.570)     | (1.207.699) |
| Otro resultado integral.   |      | 39.318.749   | (1.348.321) |
| Total resultado integral.  |      | 103.627.404  | 89.529.529  |
| Resultado integral atribuible a  |      |              |             |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora.   |      | 99.486.579   | 86.949.385  |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladas.  |      | 4.140.825    | 2.580.144   |
| Total resultado integral.  |      | 103.627.404  | 89.529.529  |

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS  
 ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

| Estado de cambios en el patrimonio                                       | Capital emitido | Acciones propias en cartera | Reservas                 |  |   |   |                       |                | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio  |                                  |                  |
|--|-----------------|-----------------------------|--------------------------|--|---|---|-----------------------|----------------|---------------------------------|---|----------------------------------|------------------|
|  |                 |                             | Superávit de revaluación | Reservas por diferencias de cambio en conversiones | Reservas de coberturas de flujo de efectivo | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Otras reservas varias | Total reservas |                                 | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|  | M\$             | M\$                         | M\$                      | M\$  | M\$   | M\$   | M\$                   | M\$            | M\$                             | M\$   | M\$                              | M\$              |
| Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2020               | 1.538.604.559   |                             | 108.773.135              | 15.943.838   | 1.461.936                                   | (3.777.294)   | (82.417.262)          | 39.984.353     | 199.453.834                     | 1.778.042.746   | 42.480.348                       | 1.820.523.094    |
| Cambios en patrimonio  |                 |                             |                          |  |   |   |                       |                |                                 |   |                                  |                  |
| Resultado integral   |                 |                             |                          |  |   |   |                       |                |                                 |   |                                  |                  |
| Ganancia (pérdida):  |                 |                             |                          |  |   |   |                       |                | 61.567.956                      | 61.567.956  | 2.740.699                        | 64.308.655       |
| Otro resultado integral:   |                 |                             | 52.985.134               | (15.622.735)                                       | 266.503                                     | 289.721   |                       | 37.918.623     |                                 | 37.918.623  | 1.400.126                        | 39.318.749       |
| Total resultado integral   | 0               | 0                           | 52.985.134               | (15.622.735)                                       | 266.503                                     | 289.721   | 0                     | 37.918.623     | 61.567.956                      | 99.486.579  | 4.140.825                        | 103.627.404      |
| Dividendos:  |                 |                             |                          |  |   |   |                       | 0              | (20.334.658)                    | (20.334.658)  |                                  | (20.334.658)     |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio: |                 |                             | (4.570.191)              | (321.103)  |   |   | 321.103               | (4.570.191)    | 4.570.191                       | 0   | (2.067.032)                      | (2.067.032)      |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio                          | 0               | 0                           | 48.414.943               | (15.943.838)                                       | 266.503                                     | 289.721   | 321.103               | 33.348.432     | 45.803.489                      | 79.151.921  | 2.073.793                        | 81.225.714       |
| Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2020             | 1.538.604.559   | 0                           | 157.188.078              | 0  | 1.728.439                                   | (3.487.573)   | (82.096.159)          | 73.332.785     | 245.257.323                     | 1.857.194.667   | 44.554.141                       | 1.901.748.808    |

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS  
 ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

| Estado de cambios en el patrimonio  | Capital emitido | Acciones propias en cartera | Reservas                 |  |   |   |                       |                | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio  |                                  |                  |
|---|-----------------|-----------------------------|--------------------------|--|---|---|-----------------------|----------------|---------------------------------|---|----------------------------------|------------------|
|   |                 |                             | Superavit de revaluación | Reservas por diferencias de cambio en conversiones | Reservas de coberturas de flujo de efectivo | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Otras reservas varias | Total reservas |                                 | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|   | M\$             | M\$                         | M\$                      | M\$  | M\$   | M\$   | M\$                   | M\$            | M\$                             | M\$   | M\$                              | M\$              |
| Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2019                  | 1.541.487.324   | (2.882.677)                 | 114.027.487              | (22.846.533)                                       | (1.803.323)                                 | (1.214.630)   | (82.417.230)          | 5.745.771      | 257.886.018                     | 1.802.236.436   | 41.828.069                       | 1.844.064.505    |
| Cambios en patrimonio   |                 |                             |                          |  |   |   |                       |                |                                 |   |                                  |                  |
| Resultado integral  |                 |                             |                          |  |   |   |                       |                |                                 |   |                                  |                  |
| Ganancia (pérdida).   |                 |                             |                          |  |   |   |                       |                | 87.961.357                      | 87.961.357  | 2.916.493                        | 90.877.850       |
| Otro resultado integral.  |                 |                             |                          | (1.714.567)  | 3.265.259                                   | (2.562.664)   |                       | (1.011.972)    |                                 | (1.011.972)   | (336.349)                        | (1.348.321)      |
| Total resultado integral  | 0               | 0                           | 0                        | (1.714.567)  | 3.265.259                                   | (2.562.664)   | 0                     | (1.011.972)    | 87.961.357                      | 86.949.385  | 2.580.144                        | 89.529.529       |
| Dividendos.   |                 |                             |                          |  |   |   |                       | 0              | (151.647.893)                   | (151.647.893)   |                                  | (151.647.893)    |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.    |                 |                             | (5.254.352)              | 40.504.938   |   |   | (32)                  | 35.250.554     | 5.254.352                       | 40.504.906  | (1.927.865)                      | 38.577.041       |
| Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera. | (2.882.765)     | 2.882.677                   |                          |  |   |   |                       | 0              |                                 | (88)  |                                  | (88)             |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio                             | (2.882.765)     | 2.882.677                   | (5.254.352)              | 38.790.371   | 3.265.259                                   | (2.562.664)   | (32)                  | 34.238.582     | (58.432.184)                    | (24.193.690)  | 652.279                          | (23.541.411)     |
| Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2019                | 1.538.604.559   | 0                           | 108.773.135              | 15.943.838   | 1.461.936                                   | (3.777.294)   | (82.417.262)          | 39.984.353     | 199.453.834                     | 1.778.042.746   | 42.480.348                       | 1.820.523.094    |

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS  
 ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO  | del  | 01-01-2020           | 01-01-2019           |
|---|------|----------------------|----------------------|
|   | al   | 31-12-2020           | 31-12-2019           |
|   | Nota | M\$                  | M\$                  |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación  |      |                      |                      |
| Clases de cobros por actividades de operación   |      |                      |                      |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.   |      | 1.849.404.467        | 1.861.395.699        |
| Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas.                                     |      | 15.818.414           | 2.809.732            |
| Otros cobros por actividades de operación.  |      | 24.173.708           | 38.548.277           |
| Clases de pagos   |      |                      |                      |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.  |      | (1.554.778.207)      | (1.560.094.666)      |
| Pagos a y por cuenta de los empleados.  |      | (58.336.591)         | (61.687.686)         |
| Otros pagos por actividades de operación.   |      | (45.530.389)         | (48.606.779)         |
| Otros cobros y pagos de operación   |      |                      |                      |
| Dividendos recibidos.   |      |                      | 41.165               |
| Intereses recibidos.  |      | 16.384.152           | 16.608.048           |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).   |      | 8.415.729            | (44.202)             |
| Otras entradas (salidas) de efectivo.   |      | (5.974.003)          | (11.172.131)         |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>   |      | <b>249.577.280</b>   | <b>237.797.457</b>   |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión  |      |                      |                      |
| Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios.   |      | 15.376.000           | 122.780.596          |
| Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras.   |      |                      | (208)                |
| Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades.  |      |                      | (8.000.000)          |
| Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos.   |      | 68.000               |                      |
| Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos.  |      |                      | (51.777)             |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo.   |      | 762.117              | 9.230.633            |
| Compras de propiedades, planta y equipo.  |      | (147.258.511)        | (107.398.802)        |
| Compras de activos intangibles.   |      | (6.323.144)          | (4.749.995)          |
| Importes procedentes de subvenciones del gobierno.  |      | 302.417              | 6.890.884            |
| Otras entradas (salidas) de efectivo.   |      | (211.916)            | (474.287)            |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>   |      | <b>(137.285.037)</b> | <b>18.227.044</b>    |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación   |      |                      |                      |
| Total importes procedentes de préstamos.  |      | 770.092.361          | 500.533.768          |
| - Importes procedentes de préstamos de largo plazo.   |      | 391.697.460          | 74.858.836           |
| - Importes procedentes de préstamos de corto plazo.   |      | 378.394.901          | 425.674.932          |
| Préstamos de entidades relacionadas.  |      |                      | 31.597.745           |
| Pagos de préstamos.   |      | (507.088.743)        | (527.745.583)        |
| Pagos de préstamos a entidades relacionadas.  |      | (8.292.605)          |                      |
| Dividendos pagados.   |      | (22.950.464)         | (133.145.623)        |
| Intereses pagados.  |      | (74.676.569)         | (75.917.924)         |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>  |      | <b>157.083.980</b>   | <b>(204.677.617)</b> |
| <b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios</b> |      | <b>269.376.223</b>   | <b>51.346.884</b>    |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.  |      | 22.047               | 42.500               |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>   |      | <b>269.398.270</b>   | <b>51.389.384</b>    |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo o ejercicio.   | 6    | 56.197.328           | 4.807.944            |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo o ejercicio</b>   |      | <b>325.595.598</b>   | <b>56.197.328</b>    |

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS  
ÍNDICE A LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
Correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

|   |    |
|---|----|
| 1.- INFORMACIÓN GENERAL.  | 12 |
| 2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES DONDE PARTICIPA COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS.   | 14 |
| 2.1.- Sector electricidad.  | 14 |
| 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.   | 22 |
| 3.1.- Bases de preparación de los estados financieros consolidados.   | 22 |
| 3.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por Compañía General de Electricidad S.A.   | 23 |
| 3.3.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2020, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas. | 24 |
| 3.4.- Bases de consolidación.   | 27 |
| 3.5.- Entidades subsidiarias.   | 30 |
| 3.6.- Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.  | 33 |
| 3.7.- Información financiera por segmentos operativos.  | 34 |
| 3.8.- Propiedades, planta y equipo.   | 34 |
| 3.9.- Propiedades de inversión.   | 36 |
| 3.10.- Menor valor o plusvalía comprada (Goodwill).   | 36 |
| 3.11.- Activos intangibles distintos de la plusvalía.   | 36 |
| 3.12.- Costos por intereses.  | 38 |
| 3.13.- Pérdidas por deterioro del valor de los activos.   | 38 |
| 3.14.- Activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos en disposición.  | 38 |
| 3.15.- Activos financieros.   | 39 |
| 3.16.- Inventarios.   | 42 |
| 3.17.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.   | 42 |
| 3.18.- Efectivo y equivalentes al efectivo.   | 43 |
| 3.19.- Capital social.  | 43 |
| 3.20.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.   | 43 |
| 3.21.- Préstamos y otros pasivos financieros.   | 43 |
| 3.22.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.  | 43 |
| 3.23.- Obligaciones por beneficios post empleo u otros similares.   | 44 |
| 3.24.- Provisiones.   | 46 |
| 3.25.- Subvenciones estatales.  | 46 |
| 3.26.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.   | 46 |
| 3.27.- Reconocimiento de ingresos.  | 47 |
| 3.28.- Arrendamientos.  | 48 |
| 3.29.- Distribución de dividendos.  | 48 |
| 3.30.- Costo de ventas.   | 49 |
| 3.31.- Estado de flujos de efectivo.  | 49 |
| 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.   | 49 |
| 4.1.- Estimación del deterioro de la plusvalía comprada y activos no corrientes de vida útil indefinida.  | 49 |
| 4.2.- Valor razonable de derivados y de otros instrumentos financieros.   | 50 |
| 4.3.- Beneficios por Indemnizaciones por cese pactadas (PIAS) y premios por antigüedad.   | 50 |
| 4.4.- Tasaciones de propiedades, planta y equipo.   | 50 |
| 4.5.- Reconocimiento de ingresos y costos de energía - Efectos de Precios de Contratos de Suministro y de Precios de Subtransmisión.                                  | 51 |
| 4.6.- Contingencia Covid-19   | 52 |

---



|  |    |
|--|----|
| 5.- POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.  | 53 |
| 5.1.- Riesgo financiero.   | 53 |
| 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.   | 57 |
| 6.1.- Composición del rubro.   | 57 |
| 6.2.- Detalles flujos de efectivo.   | 58 |
| 6.3.- Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.                   | 58 |
| 7.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.   | 58 |
| 7.1.- Activos y pasivos de cobertura.  | 59 |
| 7.2.- Activos financieros disponibles para la venta.   | 59 |
| 7.3.- Jerarquías del valor razonable.  | 60 |
| 7.4.- Categorías de activos y pasivos financieros.   | 62 |
| 8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.   | 63 |
| 8.1.- Composición del rubro.   | 63 |
| 8.2.- Estratificación de la cartera.   | 66 |
| 8.3.- Resumen de estratificación de la cartera deudores comerciales.                                 | 67 |
| 8.4.- Cartera protestada y en cobranza judicial.   | 70 |
| 8.5.- Provisión y castigos.  | 70 |
| 8.6.- Número y monto de operaciones.   | 71 |
| 9.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.   | 71 |
| 9.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.   | 72 |
| 9.2.- Directorio y gerencia de la sociedad.  | 75 |
| 10.- INVENTARIOS.  | 76 |
| 10.1.- Información adicional de inventarios.   | 76 |
| 11.- ACTIVOS, PASIVOS POR IMPUESTOS.   | 77 |
| 12.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.   | 77 |
| 13.- INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.                            | 78 |
| 13.1.- Composición del rubro.  | 78 |
| 13.2.- Sociedades con control conjunto.  | 79 |
| 13.3.- Inversiones en subsidiarias.  | 80 |
| 14.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTO DE LA PLUSVALÍA.   | 82 |
| 14.1.- Composición y movimientos de los activos intangibles.   | 82 |
| 14.2.- Activos intangibles con vida útil indefinida.   | 84 |
| 15.- PLUSVALIA.  | 85 |
| 16.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.   | 86 |
| 16.1.- Composición y movimientos de las propiedades de inversión.                                    | 86 |
| 16.2.- Conciliación entre tasación obtenida y tasación ajustada incluida en los estados financieros. | 86 |
| 16.3.- Ingresos de propiedades de inversión.   | 86 |
| 17.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.   | 86 |
| 17.1.- Vidas útiles.   | 86 |
| 17.2.- Detalle de los rubros.  | 87 |
| 17.3.- Reconciliación de cambios en propiedades, planta y equipo.                                    | 90 |
| 17.4.- Política de inversiones en propiedades, planta y equipo.                                      | 91 |
| 17.5.- Costo por intereses.  | 91 |
| 17.6.- Información a considerar sobre los activos revaluados.  | 91 |
| 17.7.- Jerarquías del valor razonable.   | 93 |

|  |     |
|--|-----|
| 18.- DETERIORO DE ACTIVOS.   | 93  |
| 18.1.- Prueba de deterioro de propiedad, planta y equipos, plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida útil indefinida. | 93  |
| 18.2.- Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor.                                       | 94  |
| 19.- IMPUESTOS DIFERIDOS.  | 95  |
| 19.1.- Activos por impuestos diferidos.  | 95  |
| 19.2.- Pasivos por impuestos diferidos.  | 95  |
| 19.3.- Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera.  | 96  |
| 19.4.- Compensación de partidas.   | 97  |
| 20.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS.  | 98  |
| 20.1.- Clases de otros pasivos financieros.  | 98  |
| 20.2.- Préstamos bancarios - desglose de monedas y vencimientos.   | 99  |
| 20.3.- Obligaciones con el público. (Bonos)  | 101 |
| 21.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.  | 102 |
| 21.1.- Pasivos acumulados (o devengados).  | 102 |
| 21.2.- Información cuentas comerciales y otras cuentas por pagar con pagos al día y con plazos vencidos.                           | 102 |
| 22.- OTRAS PROVISIONES.  | 103 |
| 22.1.- Provisiones – saldos.   | 103 |
| 22.2.- Movimiento de las provisiones.  | 104 |
| 23.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.   | 105 |
| 23.1.- Detalle del rubro.  | 105 |
| 23.2.- Detalle de las obligaciones post empleo y similares.  | 105 |
| 23.3.- Balance de las obligaciones post empleo y similares.  | 105 |
| 23.4.- Gastos reconocidos en el estado de resultados.  | 105 |
| 23.5.- Hipótesis actuariales.  | 106 |
| 24.- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.   | 106 |
| 24.1.- Ingresos diferidos.   | 106 |
| 25.- PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS.   | 107 |
| 25.1.- Obligaciones por arrendamientos.  | 107 |
| 25.2.- Activos por derecho de uso.   | 108 |
| 26.- PATRIMONIO NETO.  | 108 |
| 26.1.- Gestión de capital.   | 108 |
| 26.2.- Capital suscrito y pagado.  | 109 |
| 26.3.- Número de acciones suscritas y pagadas.   | 109 |
| 26.4.- Dividendos.   | 109 |
| 26.5.- Reservas.   | 109 |
| 26.6.- Participaciones no controladoras.   | 111 |
| 26.7.- Transacciones con participaciones no controladoras.   | 112 |
| 26.8.- Reconciliación del movimiento en reservas de los otros resultados integrales.   | 112 |
| 27.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.   | 113 |
| 27.1.- Ingresos ordinarios.  | 113 |
| 27.2.- Otros ingresos, por función.  | 113 |
| 28.- COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES.   | 114 |
| 28.1.- Gastos por naturaleza.  | 114 |
| 28.2.- Gastos de personal.   | 114 |
| 28.3.- Depreciación y amortización.  | 115 |
| 28.4.- Otras ganancias (pérdidas).   | 115 |

|  |     |
|--|-----|
| 29.- RESULTADO FINANCIERO.   | 117 |
| 29.1.- Composición ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.  | 117 |
| 29.2.- Composición unidades de reajuste.   | 118 |
| 30.- GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.  | 118 |
| 30.1.- Efecto en resultados por impuestos a las ganancias.   | 118 |
| 30.2.- Localización del efecto en resultados por impuestos a las ganancias.  | 119 |
| 30.3.- Conciliación entre el resultado por impuestos a las ganancias contabilizado y la tasa efectiva.   | 119 |
| 30.4.- Efecto en los resultados integrales por impuestos a las ganancias.  | 119 |
| 31.- GANANCIAS POR ACCIÓN.   | 120 |
| 32.- INFORMACIÓN POR SEGMENTO.   | 120 |
| 32.1.- Criterios de segmentación.  | 120 |
| 32.2.- Cuadros patrimoniales.  | 121 |
| 32.3.- Cuadros de resultados por segmentos.  | 123 |
| 32.4.- Flujos de efectivo por segmento por método directo.   | 124 |
| 33.- SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.  | 125 |
| 33.1.- Resumen de saldos en moneda extranjera.   | 125 |
| 33.2.- Saldos en moneda extranjera, activos.   | 126 |
| 33.3.- Saldos en moneda extranjera, pasivos.   | 127 |
| 34.- CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS.   | 128 |
| 34.1.- Juicios y otras acciones legales.   | 128 |
| 34.2.- Sanciones administrativas.  | 143 |
| 34.3.- Sanciones.  | 146 |
| 34.4.- Restricciones.  | 147 |
| 35.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS.   | 152 |
| 36.- DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL.  | 152 |
| 37.- MEDIO AMBIENTE.   | 152 |
| 38.- NIIF 5 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS.   | 162 |
| 38.1.- Bienes del rubro propiedades planta y equipos.  | 162 |
| 38.2.- Discontinuación de distribución eléctrica de sociedades de control conjunto argentinas y el negocio de transmisión de Transemel en Chile.           | 162 |
| 38.3.- Discontinuación de distribución eléctrica de sociedades subsidiarias argentinas y distribución de gas en sociedades de control conjunto argentinas. | 162 |
| 39.- HECHOS POSTERIORES.   | 165 |

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
Correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

---

1.- INFORMACIÓN GENERAL.

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. (Ex Gas Natural Fenosa Chile S.A.), Rut 76.411.321-7, es una sociedad anónima abierta, tiene su domicilio social en Avda. Presidente Riesco N° 5561 piso 17 en la comuna de Las Condes de la ciudad de Santiago, en la República de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros de Chile) bajo el N° 1.141.

Gas Natural Fenosa Chile S.A. (hoy Compañía General de Electricidad S.A.) se constituyó con fecha 23 de septiembre de 2014. Con fecha 14 de noviembre de 2014, la Sociedad declaró exitosa una OPA por el 96,5% de las acciones de Compañía General de Electricidad S.A.

Con fecha 9 de agosto de 2016, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de Gas Natural Fenosa Chile S.A. (GNF Chile) donde se aprobó la fusión por incorporación de Compañía General de Electricidad S.A. en GNF Chile, la relación de canje de los accionistas minoritarios, un aumento de capital mediante la emisión de 51.980.679 acciones, modificación del nombre de la Sociedad por el de "Compañía General de Electricidad S.A.", reducción del número de directores, quórum para su funcionamiento y remuneración entre otras materias.

Con fecha 6 de julio de 2016, el accionista denominado Grupo Pérez Cruz inició una Oferta Pública por las acciones de Gasco S.A., la cual declaró exitosa con fecha 8 de agosto de 2016. Producto de lo anterior, las acciones de Gasco S.A. de propiedad de Compañía General de Electricidad S.A. fueron vendidas al oferente. Con la misma fecha Gas Natural Fenosa Chile S.A. (hoy Compañía General de Electricidad S.A.) inició una Oferta Pública por la totalidad de las acciones que no controlaba de Gas Natural Chile S.A. Estas dos transacciones reafirman la presencia de la Sociedad en el sector eléctrico, particularmente en distribución, transmisión y transformación de energía eléctrica y en menor medida en generación de energía eléctrica y en el negocio de gas natural, dejando de participar en el negocio del gas licuado de propano.

Con fecha 14 de octubre de 2016, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía General de Electricidad S.A., que aprobó la división social de esta última en dos sociedades, una continuadora que mantiene la personalidad jurídica, razón social, rol único tributario y número de acciones emitidas y una nueva sociedad anónima abierta que nace producto de la división denominada CGE Gas Natural S.A. Se acuerda en dicha Junta además entre otras materias que la División social tenga efectos financiero-contables a partir del 1 de septiembre de 2016. A partir de lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas Compañía General de Electricidad S.A. se concentra en los negocios del sector eléctrico, (distribución, transmisión y generación de energía eléctrica) y la escindida CGE Gas Natural S.A. en el negocio del gas natural.

Con fecha 14 de diciembre de 2016, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía General de Electricidad S.A., que aprobó la fusión por incorporación de la Sociedad con su subsidiaria Transnet S.A. En consecuencia, la Sociedad adquirirá todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de la Sociedad absorbida, de conformidad a lo establecido en el Art. 99 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas.

Con fecha 27 de junio de 2017, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía General de Electricidad S.A., que aprobó la fusión por incorporación de la Sociedad con sus subsidiarias Emel Norte S.A. y Emelat Inversiones S.A. En consecuencia, la Sociedad adquirirá todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de las sociedades absorbidas, de conformidad a lo establecido en el Art. 99 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas.

Con fecha 30 de noviembre de 2017, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía General de Electricidad S.A., que aprobó la fusión por incorporación de la Sociedad con sus subsidiarias CGE Distribución S.A., Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. y Empresa Eléctrica Atacama S.A. En consecuencia, la Sociedad adquirirá todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de las sociedades absorbidas, de conformidad a lo establecido en el Art. 99 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas.

Con fecha 31 de mayo de 2018, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía General de Electricidad S.A., que aprobó la fusión por incorporación de la Sociedad con sus subsidiarias Empresa Eléctrica de Arica S.A., Empresa Eléctrica de Iquique S.A., y Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. En consecuencia, la Sociedad adquirirá todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de las sociedades absorbidas, de conformidad a lo establecido en el Art. 99 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas.

Continuando con el plan de reorganización empresarial con fecha 5 de noviembre de 2018 fueron fusionadas por absorción las sociedades de servicios, Comercial y Logística General S.A., Inversiones y Gestión S.A. y Novanet S.A., y con fecha 31 de julio de 2019 fue absorbida Sociedad de Computación Binaria S.A.

Producto de las reorganizaciones sociales antes citadas Compañía General de Electricidad S.A. ha integrado en su giro las actividades de distribución, transmisión y transformación de energía eléctrica y manteniendo bajo la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. en menor medida la de generación de energía eléctrica.

Compañía General de Electricidad S.A. es integrante del grupo NATURGY ENERGY GROUP (EX GAS NATURAL FENOSA), cuya sociedad matriz es NATURGY ENERGY GROUP S.A. El accionista propietario del 96,04% de las acciones de Compañía General de Electricidad S.A. es NATURGY INVERSIONES INTERNACIONALES S.A., AGENCIA EN CHILE (Ex GAS NATURAL FENOSA INTERNACIONAL S.A. Agencia en Chile), que a su vez es controlada, directa e indirectamente, en un 100% por NATURGY ENERGY GROUP S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 los principales accionistas de NATURGY ENERGY GROUP S.A son Critería Caixa, que de manera directa posee el 24,8%, CVC Capital Partners a través de Rioja Bidco Shareholdings con 20,7% y Global Infraestructure Management con 20,6% a través del fondo de inversión GIP.

La emisión de estos estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 ha sido aprobada en Sesión de Directorio de fecha 28 de enero de 2021, quien con dicha fecha autorizó además su publicación.

## 2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES DONDE PARTICIPA COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS.

### 2.1.- Sector electricidad.

#### 2.1.1.- Distribución de electricidad en Chile.

CGE participa en el negocio de distribución de energía eléctrica en Chile directamente y por medio de su subsidiaria EDELMAG que en conjunto abastecen a 3.066.920 clientes entre la Región de Arica y Parinacota y la Región de la Araucanía, y en la Región de Magallanes, con ventas físicas que alcanzaron a 10.876 GWh al 31 de diciembre de 2020.

Aspectos regulatorios:

La actividad de distribución de electricidad en Chile está sujeta a la normativa contemplada en la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción). Dicha Ley establece un marco regulatorio con criterios objetivos para la fijación de precios, de forma tal que el resultado de su aplicación sea la asignación económicamente eficiente de recursos en el sector eléctrico.

El sistema regulatorio, vigente desde 1982, aunque ha sufrido algunas modificaciones importantes en los últimos años, ha permitido un desarrollo satisfactorio del sector eléctrico, además de su tránsito desde un sistema de propiedad estatal a otro de propiedad mayoritariamente privada. Asimismo, contribuyó a un rápido proceso de crecimiento, con altas tasas de inversión durante la última década, a la diversificación de la oferta en generación, e importantes reducciones en los costos de producción, transporte y distribución.

La Ley N° 21.194, publicada el 21 de diciembre de 2019, mediante la cual se rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, modificó el marco normativo que regula el segmento de distribución de electricidad, estableciendo, por un lado, un mecanismo de estabilización de los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución -debiendo ser incorporadas las diferencias originadas por su aplicación a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados- y, por otro, la obligación para las empresas distribuidoras de constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. La Comisión Nacional de Energía, CNE, determinó el alcance del giro de distribución, estableciendo la posibilidad de informar fundamentalmente las operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a la fecha referida e incluyendo un calendario que no podrá exceder del 1 de enero de 2022.



Por otro lado, la Ley 21.249, publicada el 8 de agosto de 2020, dispuso beneficios excepcionales en favor de los usuarios finales de los servicios sanitarios, de electricidad y de gas de red, estableciendo: a) la prohibición de cortar el suministro eléctrico por mora en el pago de las cuentas durante 90 días; y b) que, a solicitud de los clientes (vulnerables, tercera edad, cesantes y afectados en sus ingresos, entre otros), las deudas generadas entre el 18 de marzo de 2020 y los 90 días posteriores al 8 de agosto de 2020 se deberán prorratear en hasta 12 cuotas mensuales, sin multas, ni intereses, ni gastos asociados. Adicionalmente, el 5 de enero de 2021, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.301, la cual prorroga los efectos de la Ley N° 21.249, principalmente en lo relacionado con: a) la ampliación del plazo de vigencia de los beneficios hasta inicios de mayo de 2021 (270 días en lugar de 90 días), b) la ampliación de 12 a 36 cuotas para el prorrateo de la deuda generada en el periodo de vigencia y, c) la posibilidad para que los clientes que tengan derecho se acojan a los beneficios de la ley en un plazo adicional de 30 días después del término de su vigencia.

El mercado ha sido dividido en dos categorías: a) clientes sujetos a fijación de precios o clientes regulados, que corresponden principalmente a aquellos cuya potencia conectada es igual o inferior a 5.000 kW y; b) clientes no sujetos a fijación de precios o clientes libres. Adicionalmente, los clientes regulados que tienen una potencia conectada mayor a 500 kW se encuentran facultados para optar entre la tarifa regulada y una de precio libre. Las tarifas aplicables a clientes regulados son fijadas por la autoridad, mientras que los precios de suministro para clientes libres se pactan libremente.

En relación con la posibilidad que clientes que se encuentran en el mercado regulado opten por acceder al mercado de los clientes libres, dicha situación no debería representar efectos significativos en los resultados de las empresas concesionarias en la medida en que se acojan a las opciones tarifarias de peajes de distribución existentes.

Concentración de las operaciones:

La extensa cobertura geográfica que posee CGE en esta actividad permite reducir el riesgo inherente a la concentración de clientes, demanda e instalaciones. Las distintas realidades socioeconómicas de cada una de las regiones del país permiten diversificar el origen de sus ingresos, evitando la dependencia y los posibles factores de riesgo asociados a la concentración de su actividad comercial en una zona específica del país.

Demanda:

En Chile, la demanda por energía eléctrica está asociada directamente con el desarrollo económico experimentado por el país. En este sentido, el crecimiento de la demanda se relaciona estrechamente con el mejoramiento del ingreso per cápita y el desarrollo tecnológico. Lo anterior se traduce, en el caso del sector residencial, en un mayor acceso a equipos electrodomésticos y, en el sector industrial, a la automatización de procesos industriales. Otro factor que influye en el crecimiento de la demanda es el incremento de la población y las viviendas, lo que está fuertemente relacionado con los planes de desarrollo urbano.

Como nación en vías de desarrollo, el consumo per cápita en Chile aún es bajo en comparación a otros países desarrollados, lo que se traduce en atractivas perspectivas de crecimiento del consumo de energía eléctrica en el país. De este modo, el riesgo relacionado a la volatilidad y evolución de la demanda es reducido, incluso considerando el impacto que podría generar la implementación de planes de eficiencia energética, los que tienden a traducirse en reducciones de la demanda que experimentan las empresas concesionarias y con ellos, los correspondientes ingresos.

Contratos de suministro:

Para abastecer el consumo de sus clientes regulados y libres, CGE cuenta con contratos de largo plazo de abastecimiento de energía y potencia con las principales empresas generadoras del país, cuyas solvencias han sido clasificadas, por reconocidas empresas del mercado, en categorías de bajo nivel de riesgo.

En efecto, para abastecer el consumo de sus clientes regulados cuenta con contratos resultantes de las licitaciones de suministro eléctrico efectuadas entre los años 2006 y 2017, en cumplimiento de la Ley General de Servicios Eléctricos. Producto de los mencionados procesos, CGE mantiene contratos con los generadores: ENEL Generación Chile S.A., Colbún S.A., Eólica Monte Redondo S.A., Eléctrica Diego de Almagro S.A., Eléctrica Puntilla S.A., AES Gener S.A., Empresa Eléctrica Panguipulli S.A., Empresa Eléctrica Carén S.A., Empresa Eléctrica ERNC-1 S.A., Chungungo S.A., Energía Cerro El Morado S.A., SPV P4 S.A., San Juan S.A., Santiago Solar S.A., Acciona Energía Chile Holdings S.A., Engie Energía Chile S.A., Central El Campesino S.A., Norvind S.A., Atacama Generación Chile S.A., Aela Generación S.A., Parque Eólico Cabo Leones I S.A., Parque Solar Fotovoltaico Luz del Norte SpA, Empresa Eléctrica Rucatayo S.A., Besalco Energía Renovable S.A., Caman Eólica SpA, Cerro Tigre Eólica SpA, Ckani Eólica SpA, Coihue Eólica SpA, Cox Energy Chile SpA, Esperanza Eólica SpA, Ibereólica Cabo Leones II S.A., Ibereólica Cabo Leones III S.A., Maria Elena Solar S.A., OPDE Chile SpA, Puelche Sur Eólica SpA, Tchamma Eólica SpA, WPD Duqueco SpA, WPD Malleco II SpA, WPD Malleco SpA, WPD Negrete SpA, WPD Santa Fe SpA, Energía Renovable Verano Tres SpA, Cox Energía Spa, Atacama Energy Holdings SpA y Atacama Solar S.A.

En cuanto al suministro para clientes libres, CGE mantiene contratos vigentes con diversos suministradores por plazos variables, los cuales se encuentran ajustados a los plazos convenidos con dichos clientes. Sin perjuicio de lo anterior, CGE se encuentra negociando condiciones de suministro con distintos generadores del sistema, con el objeto de abastecer requerimientos de nuevos clientes libres, como también renovar algunos contratos suscritos con clientes libres cuya vigencia se encuentra próxima a su fin.

En el caso de EDELMAG, por tratarse de una empresa integrada verticalmente, la energía eléctrica es generada directamente mediante centrales en cada uno de los sistemas atendidos por esta subsidiaria.

Precios:

El segmento de distribución de electricidad en Chile se encuentra regulado por el Estado debido a que presenta las características propias de monopolio natural. Consecuentemente, se establece un régimen de concesiones para el establecimiento, operación y explotación de redes de distribución de servicio público, donde se delimita territorialmente la zona de operación de las empresas distribuidoras. Asimismo, se regulan las condiciones de explotación de este negocio, los precios que se pueden cobrar a clientes regulados y la calidad de servicio que debe prestar.

El marco regulatorio de la industria eléctrica en Chile está definido por la Ley General de Servicios Eléctricos, cuyo texto se encuentra contenido en el DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos (Decreto N° 327-1997 del Ministerio de Minería), los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas del Ministerio de Energía, de la Comisión Nacional de Energía y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

i) Valor agregado de distribución (VAD).

La tarifa regulada de distribución, que es fijada por el Ministerio de Energía en un procedimiento que es encabezado por la Comisión Nacional de Energía, resulta de la suma de tres componentes:

- Precio de Nudo: Corresponde al precio aplicable a la compra de energía para consumos regulados. Dicho valor es fijado por la autoridad en el punto de interconexión de las instalaciones de transmisión con las de distribución, considerando el precio de los contratos de suministro que hayan suscrito las distribuidoras como resultado de las licitaciones realizadas;
- Cargos por el uso de los Sistemas de Transmisión;
- Cargo por Servicio Público y;
- Valor Agregado de Distribución (VAD), que permite cubrir los costos de operación y mantenimiento del sistema de distribución, los correspondientes costos de comercialización y rentar sobre todas sus instalaciones.

El precio de nudo, los cargos por uso de los Sistemas de Transmisión y el cargo por Servicio Público son traspasados a los clientes finales, correspondiendo el VAD a la retribución de la empresa distribuidora.

La Ley General de Servicios Eléctricos establece que cada 4 años se debe efectuar el cálculo de los costos de los componentes del VAD, basado en el dimensionamiento de empresas modelo de distribución de energía eléctrica, las cuales deben ser eficientes y satisfacer óptimamente la demanda con la calidad de servicio determinada en la normativa vigente.

El Valor Agregado de Distribución retribuye:

- Costos fijos por concepto de gastos de administración, facturación y atención del usuario, independiente de su consumo;
- Pérdidas medias de distribución en potencia y energía;
- Costos estándares de inversión, mantenimiento y operación asociados a la distribución por unidad de potencia suministrada. Los costos anuales de inversión se calculan considerando el Valor Nuevo de Reemplazo, de instalaciones adaptadas a la demanda, su vida útil, y una tasa de actualización determinada en cada proceso tarifario, la que no puede ser inferior al 6% ni superior al 8% real anual después de impuestos<sup>1</sup>.

Para la determinación del VAD, en conformidad con el procedimiento definido en la Ley N° 21.194<sup>2</sup>, el estudio de costos debe ser licitado y adjudicado, siendo ejecutado y supervisado por un comité integrado por representantes de las distribuidoras, dos representantes del Ministerio de Energía y dos representantes de la Comisión Nacional de Energía.

La Comisión Nacional de Energía debe elaborar un informe técnico sobre la base del señalado estudio, respecto del cual se podrán presentar observaciones ante ese mismo organismo y, posteriormente, discrepancias ante el Panel de Expertos.

Con el VAD definitivo, la Comisión Nacional de Energía estructura las fórmulas tarifarias finales y sus fórmulas de indexación, las cuales, de acuerdo con los procedimientos establecidos, son fijadas mediante decreto del Ministerio de Energía. Dichas fórmulas de indexación, que son aplicadas mensualmente, reflejan las variaciones de los precios de los principales insumos que afectan los costos de la actividad de distribución de electricidad. Esto es sin perjuicio que en la Ley N° 21.194 se estableció un mecanismo transitorio que para que los niveles de precios asociados al Valor Agregado de Distribución que estén siendo aplicados a la fecha de su publicación, permanezcan constantes hasta el término de su vigencia, debiendo las diferencias ser incorporadas a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados.

Dada la existencia de economías de escala en la actividad de distribución de electricidad, las empresas alcanzan anualmente rendimientos crecientes en función del aumento de sus costos y de la demanda en sus zonas de concesión, los cuales son incorporados en las tarifas reguladas y transferidos a los clientes mediante la aplicación de factores de ajuste anuales determinados por la Comisión Nacional de Energía e incluidos en el decreto tarifario cuatrienal.

---

<sup>1</sup> Esta tasa entrará en vigencia a contar del próximo proceso tarifario, correspondiente al cuatrienio 2020-2024. Actualmente la tasa es del 10% real antes de impuestos.

<sup>2</sup> Este procedimiento se aplicará en el próximo proceso tarifario, correspondiente al cuatrienio 2020-2024.

La Ley General de Servicios Eléctricos establece que al momento de la fijación de tarifas las concesionarias deben mantener una rentabilidad agregada, esto es considerando a todas las empresas como un conjunto, dentro de una banda comprendida entre -3 puntos porcentuales por debajo y 2 puntos porcentuales por arriba de la tasa de descuento que haya sido determinada. De este modo, el retorno sobre la inversión para una distribuidora dependerá de su desempeño relativo a los estándares determinados para una empresa modelo.

Actualmente, las fórmulas tarifarias aplicables a clientes finales sujetos a fijación de precios se encuentran establecidas en el Decreto N° 11T-2016 del Ministerio de Energía, publicado el 24 de agosto de 2017 en el Diario Oficial, las cuales tendrán vigencia hasta el mes de noviembre de 2020, el cual fue modificado mediante el Decreto N° 5T-2018 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 28 de septiembre de 2018, en el cual se actualizaron algunos de los parámetros con el objeto de -en conformidad con lo establecido en el artículo segundo de la Ley N° 21.076- incorporar los mayores costos asociados a los estándares y exigencias de calidad y seguridad de servicio y de suministro establecidos en la Norma Técnica de Calidad de Servicio de Sistemas de Distribución, publicada en diciembre de 2017. Actualmente, se encuentra en desarrollo el proceso de tarificación correspondiente al cuatrienio 2020-2024.

Al respecto, cabe señalar que, el 26 de julio de 2019, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles instruyó a las empresas distribuidoras los ajustes tarifarios, en conformidad con los criterios y metodologías definidos por la Comisión Nacional de Energía en su informe comunicado el 24 de julio, con el objeto de retirar del nivel tarifario los costos asociados a la implementación de los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control (“medidores inteligentes”) que había sido establecida en la referida Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución.

ii) Precios de servicios no consistentes en suministro de energía.

Por otra parte, en la misma ocasión en que se fija el Valor Agregado de Distribución, cada cuatro años, se fijan los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía. Los servicios más relevantes son los de apoyos en postes a empresas de telecomunicaciones, arriendo de medidores, pago fuera de plazo y ejecución de empalmes.

El procedimiento para la fijación de los precios de dichos servicios se encuentra contenido en el Decreto N° 341-2017 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial del 10 de marzo de 2008.

En dicho reglamento se establece que la revisión y determinación de nuevas tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que se efectúe con ocasión del proceso de fijación de tarifas de suministro de distribución debe hacerse sobre la base de los estudios de costos del valor agregado de distribución y de criterios de eficiencia, debiendo ser plenamente coherentes. Dicha coherencia se funda en el hecho que una misma empresa es la que provee el servicio de distribución así como los servicios no consistentes en suministro de energía.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Comisión Nacional de Energía debe encargar un estudio de costos que es financiado, licitado y supervisado por ella, en el cual se estiman los costos del valor agregado de distribución y de los servicios no consistentes en suministro de energía. Dicho informe es sometido a la revisión de las empresas de distribución de electricidad y en caso de discrepancias, ellas son sometidas al dictamen del Panel de Expertos.

El 24 de julio de 2018, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N° 13T-2017 del Ministerio de Energía, que fija los precios de servicios no consistentes en suministros de energía, asociados a la distribución eléctrica, correspondiente al cuatrienio 2016-2020.

### 2.1.3. Transmisión y transformación de energía eléctrica.

Participación de mercado de CGE:

A partir de la publicación de la Ley N° 20.936, el 20 de julio de 2016, se modificó el marco regulatorio de los sistemas de transmisión, bajo el cual dichos sistemas se clasifican en: Transmisión Nacional, Transmisión Zonal, Transmisión Dedicada, Transmisión Asociada a Polos de Desarrollo y Transmisión de Interconexión Internacional.

Los sistemas de Transmisión Nacional están conformados por las líneas y subestaciones eléctricas que permiten el desarrollo de un mercado eléctrico común y posibilitan el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico, mientras que los sistemas de Transmisión Zonal corresponden a las líneas y subestaciones eléctricas dispuestas esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación. Por su parte, los sistemas de Transmisión Dedicada corresponden a las líneas y subestaciones eléctricas radiales que, encontrándose interconectadas al sistema eléctrico, están dispuestas esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectar la producción de las centrales generadoras al sistema eléctrico.

En la actualidad, CGE está presente en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía y de Los Ríos, principalmente con instalaciones de Transmisión Zonal.

Los futuros proyectos de CGE se orientan a seguir creciendo en el desarrollo de sistemas de Transmisión Zonal del país. La significativa expansión y el aumento sostenido del consumo de electricidad aseguran una correspondiente proyección y estabilidad de crecimiento para CGE en este segmento.



#### Demanda:

La demanda física que enfrentan las instalaciones de Transmisión Zonal corresponde principalmente a la de las empresas distribuidoras, de clientes libres y a inyecciones efectuadas por empresas de generación. Lo anterior entrega una alta correlación entre los ingresos de las empresas y el crecimiento económico imperante en sus zonas de operación, su desarrollo urbano asociado y el crecimiento del consumo per cápita, todos factores fuertemente relacionados con el consumo de energía eléctrica.

En este sentido, el comportamiento de la demanda se encuentra muy correlacionado con el crecimiento del consumo per cápita, el desarrollo urbano y el crecimiento económico en las zonas atendidas por CGE. Desde este punto de vista, el riesgo relacionado a la volatilidad y evolución de la demanda es más bien limitado en el mediano y largo plazo, sin perjuicio de situaciones puntuales que puedan afectar el consumo eléctrico en el corto plazo.

#### Precios:

La definición de los segmentos que conforman el sistema de transmisión eléctrica y la metodología de tarifación de cada uno de ellos están contenidos en la Ley General de Servicios Eléctricos y sus modificaciones, particularmente la realizada mediante la Ley N° 20.936 (Ley de Transmisión).

Las instalaciones existentes de transmisión son remuneradas por medio de una tarifa regulada, que se determina cada cuatro años a través de un estudio tarifario, que es licitado, adjudicado y supervisado por un Comité integrado por un representante del Ministerio de Energía, uno de la Comisión Nacional de Energía, uno de las empresas del Sistema de Transmisión Nacional, uno de las empresas del segmento de Transmisión Zonal, dos representantes de los clientes libres y un representante del Coordinador Eléctrico Nacional, considerando una tasa de descuento que se determina en cada proceso, con un piso del 7% y un techo del 10% real anual después de impuestos<sup>3</sup>.

En Transmisión Nacional y Transmisión Zonal, las obras nuevas se adjudican mediante procesos de licitación, cuyo valor resultante se paga por 20 años. Transcurrido dicho periodo, su valorización queda sometida al régimen de las obras existentes.

En el caso de ampliaciones de instalaciones en dichos segmentos, el Valor Anual de Inversión se remunera por 20 años (Valor de Inversión resultante de una licitación y tasa vigente al momento de la adjudicación).

La remuneración vigente de las instalaciones existentes de Transmisión Nacional fue fijada mediante Decreto 23T-2015 del Ministerio de Energía, publicado el 3 de febrero de 2016, con vigencia desde el 1 de enero de 2016, mientras que la de las instalaciones de Transmisión Zonal fue fijada en el Decreto 6T-2017 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial del 5 de octubre de 2017, cuya vigencia se inició el 1 de enero de 2018. Actualmente se encuentra en desarrollo el Estudio de Valorización de las Instalaciones de Transmisión, mediante el cual se determinará la remuneración de las instalaciones de transmisión para el cuatrienio 2020-2023.

---

<sup>3</sup> Esta tasa entrará en vigencia a contar del próximo proceso de tarifación, correspondiente al cuatrienio 2020-2023. Actualmente la tasa es del 10% real antes de impuestos.

Los cargos de transmisión aplicables a los clientes finales, considerando los diferentes modelos de remuneración señalados precedentemente, son fijados semestralmente por la Comisión Nacional de Energía.

Particularmente, en los informes que determinan los cargos de transmisión con vigencia a contar del 1 de enero de 2020, la Comisión Nacional de Energía, incorporó un mecanismo de ajuste de los cargos de transmisión que permite evitar excesivas variaciones de estos y, por tanto, reducir en la medida de lo posible la afectación a los clientes finales sujetos a fijación de precios.

#### 2.1.4. Generación de energía eléctrica.

CGE participa en la actividad de generación de electricidad en Chile en el Sistema de Magallanes, a través de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. que posee una capacidad instalada en sus centrales generadoras térmicas a gas natural y petróleo diésel de 109 MW.

### 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### 3.1.- Bases de preparación de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros consolidados de Compañía General de Electricidad S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, modificado por la revaluación de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, activos financieros disponibles para la venta y ciertos activos y pasivos financieros (incluyendo instrumentos financieros derivados) a valor razonable con cambios en resultados o en patrimonio.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado las políticas emanadas desde Compañía General de Electricidad S.A. para todas las subsidiarias incluidas en la consolidación.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en Nota 4.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se han efectuado reclasificaciones menores para facilitar su comparación con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020. Estas reclasificaciones no modifican el resultado ni el patrimonio del ejercicio anterior.

3.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por Compañía General de Electricidad S.A.

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2020.

3.2.1.- “Marco Conceptual”. El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular.

3.2.2.- NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”. El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en NIIF 3, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer periodo anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores.

3.2.3.- NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” y NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores”. En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a NIC 1 y NIC 8, para alinear la definición de “material” en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente.

3.2.4.- Enmienda a NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición” y NIIF 7 “Instrumentos financieros: información a revelar”. En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el periodo de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

- 3.2.5.- Enmienda a NIIF 16 “Arrendamientos”. En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a las normas NIIF 16, para facilitar a los arrendatarios la contabilización de cambios en el contrato por efecto de la pandemia declarada por el COVID-19.

La enmienda exige a los arrendatarios de tener que considerar contratos de arrendamiento individuales y les permite contabilizar los cambios del alquiler como si no fueran modificaciones al contrato.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionada con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

- 3.3.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2020, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

- 3.3.1.- NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

En junio 2019, el IASB emitió un proyecto de norma de NIIF 17 con enmiendas propuestas. El IASB propuso doce enmiendas específicas en ocho áreas, que incluye el diferimiento de la fecha de aplicación de NIIF 17 por dos años, incluyendo dos años adicionales de diferimiento para la aplicación de IFRS 9 a las entidades de seguro calificadas (es decir, las aseguradoras calificadas pueden aplicar NIIF 17 y NIIF 9 por primera vez en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023).

La NIIF 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2023, con cifras comparativas requeridas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique NIIF 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez NIIF 17.

- 3.3.2.- Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”. Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.
- 3.3.3.- Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

- 3.3.4.- Enmienda NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2. En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

- 3.3.5.- Enmienda a NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual. En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

- 3.3.6.- Enmienda a NIC 16 Propiedad, planta y equipo, productos Obtenidos antes del Uso Previsto. La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

- 3.3.7.- Enmienda a NIC 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato. En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Administración del Grupo CGE estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones y que pudiesen aplicar al Grupo CGE, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo CGE en el ejercicio de su primera aplicación.



### 3.4.- Bases de consolidación.

#### 3.4.1.- Subsidiarias o filiales.

Subsidiarias o filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que Compañía General de Electricidad S.A. tiene el control. Consideramos que mantenemos control cuando:

- Se tiene el poder sobre la entidad;
- Se está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en las sociedades.
- Se tiene la capacidad de afectar los retornos mediante su poder sobre la entidad.

Se considera que Compañía General de Electricidad S.A. tiene poder sobre una entidad, cuando tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa los retornos de la entidad. El poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercibles o convertibles. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. El precio pagado determinado incluye el valor justo de activos o pasivos resultantes de cualquier acuerdo contingente de precio. Los costos relacionados con la adquisición son cargados a resultados tan pronto son incurridos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladas, el cual incluiría cualquier activo o pasivo contingente a su valor justo. Según cada adquisición, Compañía General de Electricidad S.A. reconoce el interés no controlador a su valor razonable o al valor proporcional del interés no controlante sobre el valor justo de los activos netos adquiridos. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como menor valor o plusvalía comprada (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades relacionadas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por Compañía General de Electricidad S.A., se modifican las políticas contables de las subsidiarias.

#### 3.4.2.- Transacciones y participaciones no controladoras.

Compañía General de Electricidad S.A. trata las transacciones con las participaciones no controladoras como si fueran transacciones con accionistas del Grupo. En el caso de adquisiciones de participaciones no controladoras, la diferencia entre cualquier retribución pagada y la correspondiente participación en el valor en libros de los activos netos adquiridos de la subsidiaria se reconoce en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas por bajas a favor de la participación no controladora, mientras se mantenga el control, también se reconocen en el patrimonio.

Cuando Compañía General de Electricidad S.A. deja de tener control o influencia significativa, cualquier interés retenido en la entidad es remediado a valor razonable con impacto en resultados. El valor razonable es el valor inicial para propósitos de su contabilización posterior como asociada, negocio conjunto o activo financiero. Los importes correspondientes previamente reconocidos en Otros Resultados Integrales son reclasificados a resultados.

#### 3.4.3.- Negocios conjuntos.

Los negocios conjunto son aquellos donde las partes tienen el control sobre el acuerdo y derechos sobre los activos netos de la entidad controlada conjuntamente, que se contabilizan de acuerdo al método de participación como se describe en la NIIF 11 párrafo 24, y que se detalla en la NIC 28 párrafo 10.

#### 3.4.4.- Asociadas o coligadas.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las que Compañía General de Electricidad S.A. ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión de Compañía General de Electricidad S.A. en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación de Compañía General de Electricidad S.A. en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado consolidado de resultados integral).

Cuando la participación de Compañía General de Electricidad S.A. en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, Compañía General de Electricidad S.A. no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre Compañía General de Electricidad S.A. y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado consolidado de resultados.

### 3.5.- Entidades subsidiarias.

#### 3.5.1.- Entidades de consolidación directa.

| Rut          | Nombre sociedad            | País  | Domicilio subsidiaria                               | Moneda funcional | Porcentaje de participación en el capital y en los votos |           |           |            |
|--------------|----------------------------|-------|---|------------------|--|-----------|-----------|------------|
|              |                            |       |   |                  | 31-12-2020   |           |           | 31-12-2019 |
|              |                            |       |   |                  | Directo  | Indirecto | Total     | Total      |
| 99.548.240-1 | CGE Magallanes S.A.        | Chile | Pdte. Riesco 5561 Piso 17, Las Condes; Santiago     | CL \$            | 99,89482%  | 0,00000%  | 99,89482% | 99,89482%  |
| 99.548.260-6 | CGE Argentina S.A.         | Chile | Teatinos 280 Piso 2, Santiago                       | CL \$            | 0,00000%   | 0,00000%  | 0,00000%  | 99,99164%  |
| 86.386.700-2 | Transformadores Tusan S.A. | Chile | Avda. Gladys Marín 6030, Estación Central, Santiago | CL \$            | 99,07000%  | 0,00000%  | 99,07000% | 99,07000%  |

#### 3.5.2.- Entidades de consolidación indirecta.

Los estados financieros de las subsidiarias que además consolidan incluyen las siguientes sociedades:

| Rut          | Nombre sociedad                      | País      | Domicilio sociedad                              | Moneda funcional | Subsidiaria de                       | Porcentaje de Participación de |           |             |           |
|--------------|--------------------------------------|-----------|---|------------------|--------------------------------------|--------------------------------|-----------|-------------|-----------|
|              |                                      |           |   |                  |                                      | 31-12-2020                     |           | 31-12-2019  |           |
|              |                                      |           |   |                  |                                      | Subsidiaria                    | CGE       | Subsidiaria | CGE       |
| 78.512.190-2 | Energy Sur Ingeniería S.A.           | Chile     | Calle Local 55, San Pedro de la Paz, Concepción | CL \$            | Transformadores Tusan S.A.           | 55,00000%                      | 54,48850% | 55,00000%   | 54,48850% |
| 88.221.200-9 | Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. | Chile     | Croacia 444, Punta Arenas                       | CL \$            | CGE Magallanes S.A.                  | 55,10821%                      | 55,16492% | 55,10821%   | 55,16492% |
| 79.882.520-8 | TV Red S.A.                          | Chile     | Kuzma Slavic 1069, Punta Arenas                 | CL \$            | Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. | 90,00000%                      | 49,59621% | 90,00000%   | 49,59621% |
| 0-E          | Agua Negra S.A.                      | Argentina | Avda. De Mayo 645, Buenos Aires                 | AR \$            | CGE Argentina S.A.                   | 0,00000%                       | 0,00000%  | 100,00000%  | 99,99164% |
| 0-E          | Energía San Juan S.A.                | Argentina | Mendoza 50 Sur, San Juan                        | AR \$            | Agua Negra S.A.                      | 0,00000%                       | 0,00000%  | 99,99999%   | 99,99999% |

#### 3.5.3.- Cambios en el perímetro de consolidación.

##### 3.5.3.1 Perímetro de consolidación directo.

Los siguientes cambios se han producido en el perímetro de consolidación directo de nuestras subsidiarias para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Con fecha 1 de octubre de 2019 la Sociedad enajenó 625.250.732 acciones representativas del 99,99999% de Transemel S.A: a las sociedades Apolo Chile SpA y Aerio Chile SpA, ambas controladas por la sociedad portuguesa REN – REDES ENERGÉTICAS NACIONAIS, SGPS, S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2020 la Sociedad enajenó 618.334.132 acciones representativas del 99,99164% de CGE Argentina S.A. a su matriz Naturgy Inversiones Internacionales S.A. Agencia en Chile y como consecuencia de ello sus participaciones accionarias directas e indirectas en las empresas Agua Negra S.A., Energía San Juan S.A., y su participación directa e indirecta en las sociedades de control conjunto Gascart S.A., Gasmarket S.A. y Gasnor S.A. Los efectos de estas transacciones se revelan en nota 28.4. No existen otros cambios en el perímetro de consolidación directo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

### 3.5.3.2 Perímetro de consolidación indirecto.

Con fecha 11 de noviembre de 2019 se procedió a la liquidación de la sociedad Los Andes Huarpes S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2020 la Sociedad enajenó 4.352.450 acciones representativas del 1,67% de Agua Negra S.A. a su matriz Naturgy Inversiones Internacionales S.A. Agencia en Chile.

No existen otros cambios en el perímetro de consolidación indirecto al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### 3.5.4.- Entidades asociadas y control conjunto contabilizadas mediante el método de la participación.

#### 3.5.4.1.- Entidades control conjunto

| Rut | Nombre sociedad | Pais      | Domicilio sociedad            | Moneda funcional | Sociedad control conjunto de  | Porcentaje de Participación de |          |             |           |
|-----|-----------------|-----------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|--------------------------------|----------|-------------|-----------|
|     |                 |           |                               |                  |                               | 31-12-2020                     |          | 31-12-2019  |           |
|     |                 |           |                               |                  |                               | Subsidiaria                    | CGE      | Subsidiaria | CGE       |
| 0-E | Gascart S.A.    | Argentina | Jean Jaures 216, Buenos Aires | AR \$            | CGE Argentina S.A. - CGE S.A. | 0,00000%                       | 0,00000% | 50,00000%   | 49,99589% |
| 0-E | Gasnor S.A.     | Argentina | Jean Jaures 216, Buenos Aires | AR \$            | CGE Argentina S.A.            | 0,00000%                       | 0,00000% | 2,60000%    | 2,59978%  |
| 0-E | Gasmarket S.A.  | Argentina | Jean Jaures 216, Buenos Aires | AR \$            | CGE Argentina S.A.            | 0,00000%                       | 0,00000% | 50,00000%   | 49,99582% |

Con fecha 10 de julio de 2019, CGE y su filial CGE Argentina S.A. ("CGEA") celebraron un contrato de permuta con la Sociedad Argentina Cartellone Energía y Concesiones S.A. (CECSA), en virtud del cual, sujeto a los términos y condiciones pactados para el cierre, CGE y CGEA enajenó a CECSA sus participaciones accionarias directas e indirectas en las empresas distribuidoras de electricidad que operan en el Noroeste de Argentina, Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET), Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJESA) y Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSEDSA) y a su vez CGE y CGEA adquirió las participaciones accionarias directas e indirectas que poseía CECSA en las empresas distribuidoras y comercializadoras de gas argentinas Gasnor S.A. y Gasmarket S.A., que operan también en la zona Noroeste de Argentina.

En virtud del contrato, CGE y CGEA enajenaron a CECSA el total de sus participaciones, directas e indirectas en las distribuidoras de electricidad y subsidiarias (50% de la propiedad accionaria de EDET y 45% de la propiedad accionaria de EJESA y EJSEDSA), y adquirieron el total de la participación accionaria de CECSA y sus afiliadas en las empresas de gas referidas (50% de la propiedad accionaria de Gasnor S.A. y Gasmarket S.A.).

Con fecha 30 de diciembre de 2020 la Sociedad enajenó 1.462.779 acciones representativas del 0,78% de Gascart S.A. a su matriz Naturgy Inversiones Internacionales S.A. Agencia en Chile.





#### 3.6.4.- Entidades de Compañía General de Electricidad S.A.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades de Compañía General de Electricidad S.A., que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de las transacciones, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto a través de Otros Resultados Integrales.

En la consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras (o nacionales con moneda funcional diferente de la matriz), y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto a través del estado de otros resultados integrales. Cuando se vende o dispone la inversión (todo o parte), esas diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta o disposición.

Los ajustes al menor valor o plusvalía comprada y al valor razonable de activos y pasivos que surgen en la adquisición de una entidad extranjera (o entidad con moneda funcional diferente de la matriz), se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio o período, según corresponda.

#### 3.7.- Información financiera por segmentos operativos.

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a los responsables de tomar las decisiones operativas relevantes. Dichos ejecutivos son los responsables de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, los cuales han sido identificados como: eléctrico Chile, eléctrico Argentina y servicios, para los que se toman las decisiones estratégicas. Esta información se detalla en Nota 32.

#### 3.8.- Propiedades, planta y equipo.

Los terrenos y edificios del Grupo CGE, se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Los equipos, instalaciones y redes destinados al negocio eléctrico, se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente son revalorizados mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Las tasaciones se llevan a cabo, a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según corresponda. La plusvalía por revalorización neta de los correspondientes impuestos diferidos se abona a la reserva o superávit por revaluación en el patrimonio neto a través del estado de resultados integral.

El resto de las propiedades, planta y equipo, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio o período en el que se incurren.

Las construcciones u obras en curso incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

Las construcciones u obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez terminado el período de prueba, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de ese momento comienza su depreciación.

Los aumentos en el valor en libros como resultado de la revaluación de los activos valorados mediante el método de retasación periódica se acreditan a los otros resultados integrales y a reservas en el patrimonio, en la cuenta reserva o superávit de revaluación. Las disminuciones que revierten aumentos previos al mismo activo se cargan a través de otros resultados integrales a la cuenta reserva o superávit de revaluación en el patrimonio; todas las demás disminuciones se cargan al estado de resultados. Cada año la diferencia entre la depreciación sobre la base del valor en libros revaluado del activo cargada al estado de resultados y de la depreciación sobre la base de su costo original se transfiere de la cuenta reserva o superávit de revaluación a las ganancias (pérdidas) acumuladas, neta de sus impuestos diferidos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas con excepción de las unidades de generación, las cuales se deprecian en base a horas de uso.

El valor residual y la vida útil de los bienes del rubro Propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de dichos bienes.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de una propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reserva o superávit de revaluación se traspasan a Ganancias (pérdidas) acumuladas, netas de impuestos diferidos.

### 3.9.- Propiedades de inversión.

Se incluyen principalmente los terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de obtener ganancias en futuras ventas (fuera del curso ordinario de los negocios), plusvalías, o bien explotarlos bajo un régimen de arrendamientos, y no son ocupados por Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias. El criterio de valorización inicial de las propiedades de inversión es al costo y la medición posterior es a su valor razonable, por medio de retasaciones independientes que reflejan su valor de mercado.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en el resultado del ejercicio en que se generan, y se presentan en el rubro otras ganancias (pérdidas) del estado de resultados por función.

Se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en la venta o retiro de propiedades de inversión se reconocen en los resultados del ejercicio y se determina como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

### 3.10.- Menor valor o plusvalía comprada (Goodwill).

El menor valor representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de Compañía General de Electricidad S.A. en los activos netos identificables de subsidiarias o filiales a la fecha de adquisición. El menor valor relacionado con adquisiciones de subsidiarias representa un intangible y se incluye bajo el rubro de plusvalía.

El menor valor relacionado con adquisiciones de asociadas o coligadas se incluye en inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación, y se somete a pruebas por deterioro de valor junto con el saldo total de la inversión en una coligada. El menor valor reconocido por separado se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del menor valor relacionado con la entidad vendida. La plusvalía comprada se asigna a unidades generadoras de efectivo para efectos de realizar las pruebas de deterioro. La distribución se efectúa entre aquellas unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficiarán de la combinación de negocios de la que surgió la plusvalía.

El mayor valor (Goodwill negativo) proveniente de una combinación de negocios, se abona directamente al estado consolidado de resultados.

### 3.11.- Activos intangibles distintos de la plusvalía.

#### 3.11.1.- Marcas comerciales y licencias.

Las marcas y licencias se muestran a costo, tienen una vida útil definida y se registran a costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las marcas y licencias en el término de su vida útil estimada.

### 3.11.2.- Servidumbres.

Los derechos de servidumbre se presentan a costo o al valor asignado en combinación de negocios. La explotación de dichos derechos en general no tiene una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente.

### 3.11.3.- Concesiones de servicios públicos.

Los derechos de explotación exclusiva de clientes regulados adquiridos a través de combinaciones de negocios han sido determinados en base al valor razonable atribuido a la concesión en caso de adquirirse como parte de una combinación de negocios.

Asimismo, las concesiones de distribución y transporte eléctrico en Chile, adquiridas todas ellas básicamente como parte de combinación de negocios, no tienen límite legal ni de ningún otro tipo. En consecuencia, al tratarse de activos intangibles de vida indefinida, no se amortizan, si bien se analiza su posible deterioro con periodicidad anual.

### 3.11.4.- Programas informáticos.

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por Compañía General de Electricidad S.A., y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costos de producción de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

### 3.11.5.- Gastos de investigación y desarrollo.

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costos incurridos en proyectos de desarrollo se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;

- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio o período posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde su utilización de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios.

### 3.12.- Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (costos financieros). Se entiende por activo calificado aquel que requiere de un período sustancial antes de estar listo para el uso a que está destinado o para la venta.

### 3.13.- Pérdidas por deterioro del valor de los activos.

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

### 3.14.- Activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos en disposición.

Los activos no corrientes (y grupos en disposición) son clasificados como disponibles para la venta cuando su valor de libros será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y la venta es considerada altamente probable dentro de los siguientes 12 meses. Estos activos se registran al valor de libros o al valor razonable menos costos necesarios para efectuar su venta, el que fuera menor.



### 3.15.- Activos financieros.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

#### 3.15.1.- Clasificación y medición.

El Grupo CGE mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio del Grupo para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente (criterio SPPI).

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda del Grupo CGE son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados del Grupo que cumplen con el criterio SPPI y se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que el Grupo tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que el Grupo CGE ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. El Grupo CGE clasificó sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que el Grupo CGE no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio SPPI o que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros del Grupo CGE permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio del Grupo.

#### 3.15.2.- Deterioro.

La NIIF 9 requiere que el Grupo CGE registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. El Grupo CGE aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

El Grupo CGE ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

#### 3.15.3.- Contabilidad de cobertura.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. Compañía General de Electricidad S.A., designa determinados derivados como:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos a firme (cobertura del valor razonable);
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- Coberturas de una inversión neta en una entidad del extranjero o cuya moneda funcional es diferente a la de la matriz (cobertura de inversión neta).

Compañía General de Electricidad S.A. documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

#### 3.15.3.1.- Coberturas de valor razonable.

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o del pasivo cubierto atribuible al riesgo cubierto.

La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de permutas de interés ("swaps") que cubren préstamos a tasas de interés fijas se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas como "costos financieros".

La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce también en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable de los préstamos a tasa de interés fijas cubiertos atribuibles al riesgo de tasa de interés se reconocen en el estado de resultados como "costos financieros".

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta, para la cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva, se amortiza en resultados en el período remanente hasta su vencimiento.

#### 3.15.3.2.- Coberturas de flujos de efectivo.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio a través del estado de otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los montos acumulados en el patrimonio neto se reciclan al estado de resultados en los períodos o ejercicios en los que la partida cubierta afecta los resultados (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre o el flujo cubierto se realiza). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias o activos fijos), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos diferidos son finalmente reconocidos en el costo de los productos vendidos, si se trata de existencias, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

#### 3.15.3.3.- Cobertura de inversión neta en el exterior.

Las coberturas de inversiones netas de operaciones en el exterior (o de subsidiarias/asociadas con moneda funcional diferente de la matriz) se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionada con la porción efectiva de la cobertura se reconoce en el patrimonio a través del estado de resultados integral. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva de la cobertura se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio se transfieren al estado de resultados cuando la operación en el exterior se vende o se le da parcialmente de baja.

#### 3.15.3.4. Derivados a valor razonable a través de resultados.

Ciertos instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas y se registran a su valor razonable a través de resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

#### 3.16.- Inventarios.

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina de acuerdo al método de precio medio ponderado (PMP).

Los costos de los productos terminados, de los productos en proceso, como los costos de construcción de transformadores y el de construcción de obras eléctricas para terceros, incluyen los costos de diseño, los materiales eléctricos, la mano de obra directa propia y de terceros y otros costos directos e indirectos de existir, los cuales no incluyen costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas.

#### 3.17.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales a cobrar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que los plazos medios de vencimientos no superan los 20 días desde su facturación y los retrasos respecto de dicho plazo generan intereses explícitos. Las cuentas comerciales a cobrar no corrientes se reconocen a su costo amortizado.

3.18.- Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, con un riesgo poco significativo de cambio de valor. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como Otros Pasivos Financieros en el Pasivo Corriente.

3.19.- Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

3.20.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

3.21.- Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que Compañía General de Electricidad S.A. tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de los estados de situación financiera.

3.22.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

### 3.23.- Obligaciones por beneficios post empleo u otros similares.

#### 3.23.1.- Vacaciones del personal.

Compañía General de Electricidad S.A. reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal y presentado bajo el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

#### 3.23.2.- Beneficios post jubilatorios.

Compañía General de Electricidad S.A. mantiene en algunas de sus subsidiarias, beneficios post-jubilatorios acordados con el personal conforme a los contratos colectivos e individuales vigentes, para todo el personal contratado con anterioridad al año 1992. Este beneficio se reconoce en base al método de la unidad de crédito proyectada.

#### 3.23.3.- Indemnizaciones por años de servicio (PIAS).

Compañía General de Electricidad S.A. constituye pasivos por obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal de sus subsidiarias. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata de acuerdo con NIC 19 (r), de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El resto de los beneficios por cese de servicios se tratan según el apartado siguiente.

Los planes de beneficios definidos establecen el monto de retribución que recibirá un empleado al momento estimado de goce del beneficio, el que usualmente, depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, rotación, años de servicio y compensación.



El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando rendimientos de mercado de bonos denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por PIAS hasta su vencimiento.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otros resultados integrales en los periodos en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

#### 3.23.4.- Otros beneficios por cese de la relación laboral.

Los beneficios por cese que no califican con lo descrito en el punto 3.23.3.-se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. Compañía General de Electricidad S.A. reconoce los beneficios por cese cuando está demostrablemente comprometido, ya sea:

- i) A poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o
- ii) De proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, de existir, se descuentan a su valor presente.

#### 3.23.5.- Premios de antigüedad.

Compañía General de Electricidad S.A. tiene pactado en algunas subsidiarias premios pagaderos a los empleados, toda vez que éstos cumplan 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio en la Sociedad. Este beneficio se reconoce en base a estimaciones actuariales. Los costos de servicio e intereses se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otros resultados integrales en los ejercicios en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

#### 3.23.6.- Participación en las utilidades.

Compañía General de Electricidad S.A. reconoce un pasivo y un gasto por participación en las utilidades en base a contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de las Sociedades.

### 3.24.- Provisiones.

Compañía General de Electricidad S.A. reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- Compañía General de Electricidad S.A. tiene una obligación presente, ya sea legal o constructiva, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de Compañía General de Electricidad S.A. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha de cierre de los estados financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

### 3.25.- Subvenciones estatales.

Las subvenciones estatales se reconocen por su valor razonable, cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará, y Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias cumplirán con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones estatales relacionadas con costos se diferencian como pasivo y se reconocen en el estado de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costos que pretenden compensar. Las subvenciones estatales relacionadas con la adquisición de propiedades, planta y equipo se presentan netas del valor del activo correspondiente y se abonan en el estado de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los activos.

Las subvenciones estatales relacionadas con bonificación a la mano de obra se abonan directamente a resultados.

### 3.26.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

### 3.27.- Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos ordinarios se reconocen por un monto que refleja la contraprestación recibidas o a recibir que la entidad tiene derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. La entidad ha analizado y tomado en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes (identificación del contrato, identificar obligaciones de desempeño, determinar el precio de la transacción, asignar el precio, reconocer el ingreso). También ha evaluado la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Compañía General de Electricidad S.A. reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la norma y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de Compañía General de Electricidad S.A., tal y como se describe a continuación:

#### 3.27.1.- Ventas de electricidad.

Los contratos de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias con clientes para la venta de energía incluyen una obligación de desempeño, por lo que el ingreso por ventas de electricidad se registra en base a la facturación efectiva del período de consumo, además de incluir una estimación de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del período o ejercicio.

#### 3.27.2.- Servicios de transmisión y transformación de energía eléctrica.

El ingreso por servicios de transmisión y transformación de energía eléctrica se registra en base a la facturación efectiva del período de consumo, además de incluir una estimación de los servicios que han sido suministrados hasta la fecha de cierre del período o ejercicio, dado que en dichos contratos existe una obligación de desempeño.

#### 3.27.3.- Ventas de bienes.

Las ventas de bienes incluyen por lo general una obligación de desempeño, por lo que el ingreso por ventas de bienes se registra en base a la facturación efectiva.

#### 3.27.4.- Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

#### 3.27.5.- Ingresos por dividendos de inversiones temporales.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de recibirlos o se percibe su pago.

#### 3.27.6.- Ingresos por construcción de obras.

Los ingresos y costos del contrato de construcción se reconocen en resultados de acuerdo con el método del producto (grado de avance físico). Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costos del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato.

### 3.28.- Arrendamientos.

#### 3.28.1.- Cuando una entidad de Compañía General de Electricidad S.A. es el arrendatario.

Compañía General de Electricidad S.A. arrienda determinadas propiedades, planta y equipo. Para los arrendamientos donde la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, la Sociedad reconoce los activos y pasivos derivados del contrato de arrendamiento con duración superior a 12 meses y de valor subyacente significativo en base a NIIF 16. Como arrendatario reconocerá los activos por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de los pagos mínimos por este concepto.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para obtener una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen como pasivos por arrendamientos. El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el periodo de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período o ejercicio. El activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

#### 3.28.2.- Cuando una entidad de Compañía General de Electricidad S.A. es el arrendador.

Cuando los activos son arrendados, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero del capital.

Los ingresos por arrendamiento financiero se reconocen durante el período del arrendamiento de acuerdo con el método de la inversión neta, que refleja una tasa de rendimiento periódico constante.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del rubro de propiedades, planta y equipos o en propiedades de inversión según corresponda.

Los ingresos derivados del arrendamiento operativo se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

### 3.29.- Distribución de dividendos.

Los dividendos a pagar a los accionistas de Compañía General de Electricidad S.A. se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

### 3.30.- Costo de ventas.

Los costos de ventas incluyen el costo de adquisición de las materias primas e insumos necesarios para el desarrollo de los negocios de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, depreciaciones de instalaciones y mano de obra directa a servicios prestados. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos no recuperables.

### 3.31.- Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo Consolidado ha sido elaborado utilizando el método directo, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- Actividades de operación: Actividades que constituyen los ingresos ordinarios del grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

El Grupo CGE no ha registrado transacciones que no representan movimientos de efectivo relacionadas con inversión o financiamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019. A la fecha no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

## 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Compañía General de Electricidad S.A. efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo ejercicio se presentan a continuación.

### 4.1.- Estimación del deterioro de la plusvalía comprada y activos no corrientes de vida útil indefinida.

Compañía General de Electricidad S.A. evalúa anualmente si la plusvalía mercantil ha sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en la Nota 3.13. Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo han sido determinados sobre la base de cálculos de sus valores en uso. Los resultados de las estimaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2020 no arrojaron deterioro alguno sobre la plusvalía comprada (ver Nota 18.1).

#### 4.2.- Valor razonable de derivados y de otros instrumentos financieros.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo (por ejemplo, acciones sin cotización o suficiente presencia bursátil, derivados extra-bursátiles, etc.) se determina usando técnicas de valuación. Compañía General de Electricidad S.A. aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada estado de situación financiera. Compañía General de Electricidad S.A. utiliza flujos netos descontados o técnicas de valoración a base de múltiplos de EBITDA para ciertos activos financieros disponibles para la venta que no se comercializan en mercados activos.

#### 4.3.- Beneficios por Indemnizaciones por cese pactadas (PIAS) y premios por antigüedad.

El valor presente de las obligaciones por indemnizaciones por años de servicio pactadas y premios por antigüedad ("los beneficios") depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por los beneficios incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por los beneficios.

Compañía General de Electricidad S.A. determina la tasa de descuento al final de cada año que considera más apropiada de acuerdo a las condiciones de mercado a la fecha de valoración. Esta tasa de interés es la que utiliza Compañía General de Electricidad S.A. para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de beneficios. Al determinar la tasa de descuento, Compañía General de Electricidad S.A. considera las tasas de interés de mercado de bonos que se denominan en la moneda en la que los beneficios se pagarán y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por los beneficios.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de beneficios se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. En la Nota 23.5 se presenta información adicional al respecto.

La referida metodología utiliza supuestos críticos vinculados con tasa de interés, factores de reajustes e indexación y estimaciones de vidas útiles, cuya variación pueden generar modificaciones significativas sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.

#### 4.4.- Tasaciones de propiedades, planta y equipo.

Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias efectúan periódicamente retasaciones de parte significativa de sus propiedades, planta y equipo. Las tasaciones vinculadas con las redes de distribución y transmisión eléctrica son efectuadas tomando como base la metodología del Valor Nuevo de Reemplazo (VNR / VI) de los activos utilizada en los informes presentados periódicamente a la autoridad regulatoria, el cual es ajustado, si corresponde, para incorporar las variables no contempladas por el estudio a la fecha de cierre del período o ejercicio. Dicho VNR /VI es reducido en la proporción apropiada que representa el uso y estado de conservación de los activos, a base de la metodología de Marston y Agg.

La referida metodología utiliza supuestos críticos vinculados con tasa de interés, factores de reajustes e indexación, estimaciones de vidas útiles y valores residuales, cuya variación pueden generar modificaciones significativas sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.



#### 4.5.- Reconocimiento de ingresos y costos de energía - Efectos de Precios de Contratos de Suministro y de Precios de Subtransmisión.

Los precios de compra de energía y potencia establecidos en los diversos contratos de suministro suscritos con generadores como resultado de los procesos licitatorios son traspasados a las tarifas de los clientes regulados mediante las fijaciones de precios de nudo promedio.

En este contexto, el 6 de mayo de 2019, el 5 de octubre de 2019 y el 2 de noviembre de 2020 fueron publicados los Decretos N° 20T-2018, N° 7T-2019 y N° 6T-2020, todos del Ministerio de Energía, mediante los cuales se fijan precios de nudo promedio con vigencia a contar del 1 de julio de 2018, 1 de enero de 2019, 1 de julio de 2019 y 1 de enero de 2020, respectivamente.

El 2 de noviembre fue publicada en el Diario Oficial la Ley 21.185 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados. Esta ley considera esencialmente:

- Entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios que las distribuidoras traspasarán a sus clientes corresponderán a los de enero de 2019 (PEC, precio estabilizado a clientes).
- Entre el 1 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización (diciembre de 2027), podrán traspasar los precios de nudo promedio (PNP), los que no podrán superar el PEC reajustado por IPC a partir de enero de 2021.
- A partir de esta ley y hasta el término del mecanismo, las distribuidoras pagarán los precios de nudo promedio con un factor de ajuste que asegure la coherencia con la recaudación esperada del PEC. En caso de que el cálculo de precios de nudo promedio sea mayor al PEC, los precios serán ajustados a la baja; en caso contrario, serán incrementados para cubrir saldos no recaudados.
- La Comisión Nacional de Energía calculará, para cada contrato, las diferencias de facturación que se produzcan entre el precio establecido y el precio que se hubiera aplicado de acuerdo a dicho contrato. Este saldo en dólares será incorporado en los decretos tarifarios semestrales. A partir de julio de 2023 o hasta acumular un saldo USD 1.350 millones, no se podrán incrementar los saldos no recaudados.
- Los saldos no recaudados no devengarán interés, salvo a partir del 1 de enero de 2026 (libor de 6 meses más un spread correspondiente al riesgo país a la fecha de aplicación).
- Se considerarán para el mecanismo sólo aquellos contratos que inicien suministro antes de 2021.
- La Comisión Nacional de Energía deberá establecer mediante resolución exenta las reglas necesarias para la implementación del mecanismo de estabilización.
- Se deroga el Decreto N° 7T-2019 (precios de nudo promedio de julio de 2019), extendiéndose la vigencia del Decreto 20T-2018 hasta la publicación del decreto que corresponda dictar con posterioridad a la entrada en vigencia de la ley.

Mediante Resolución Exenta N° 72-2020 del 5 de marzo, la Comisión Nacional de Energía estableció las disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la implementación del señalado mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica establecido en la Ley N° 21.185, la cual fue rectificada a través de las Resoluciones Exentas N° 114-2020 del 9 de abril y N° 340-2020 del 3 de septiembre.

Por otro lado, en relación con la remuneración de las instalaciones de transmisión, el 3 de febrero de 2015 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N° 23T-2015 del Ministerio de Energía, mediante el cual se fija el valor anual de transmisión por tramo de las instalaciones de Transmisión Nacional y sus fórmulas de indexación para el cuatrienio 2016-2019, con vigencia desde el 1 de enero de 2016. Asimismo, el 5 de octubre de 2018 fue publicado el Decreto N° 6T-2017 del Ministerio de Energía, mediante el cual se fija el valor anual por tramo de las instalaciones de Transmisión Zonal y Transmisión Dedicada utilizadas por usuarios sujetos a regulación de precios, sus tarifas y fórmulas de indexación para el bienio 2018-2019, con vigencia desde el 1 de enero de 2018.

Los cargos de transmisión aplicables a los clientes finales, considerando los decretos señalados precedentemente, junto con los valores adjudicados como resultados de los procesos de licitación de instalaciones de transmisión efectuados, son fijados semestralmente por la Comisión Nacional de Energía.

Particularmente, en los informes que determinan los cargos de transmisión con vigencia a contar del 1 de enero de 2020 y siguientes, la Comisión Nacional de Energía incorporó un mecanismo de ajuste de los cargos de transmisión que permite evitar excesivas variaciones de estos y, por tanto, reducir en la medida de lo posible la afectación a los clientes finales sujetos a fijación de precios.

Finalmente, la Ley N° 21.194, publicada el 21 de diciembre de 2019, estableció un mecanismo transitorio que para que los niveles de precios asociados al Valor Agregado de Distribución que estén siendo aplicados a la fecha de su publicación, permanezcan constantes hasta el término de su vigencia, debiendo las diferencias ser incorporadas a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados.

Con todo, las diferencias originadas por la aplicación de los referidos decretos de precios de nudo promedio y de las resoluciones que fijan los cargos de transmisión, ya sea debido a que se publiquen en fechas posteriores a las del inicio de sus vigencias o a la implementación de los mecanismos de estabilización descritos precedentemente, deberán ser traspasadas a los clientes regulados, lo que hace necesario reflejar en los balances y estados de resultados los efectos que tendrá en las cuentas de los clientes finales.

#### 4.6.- Contingencia Covid-19

La Sociedad y sus subsidiarias se encuentran evaluando activamente e implementando permanentemente las medidas requeridas para enfrentar los posibles efectos del brote del Covid-19 en sus empleados, clientes y proveedores. A la fecha se ha ajustado la estimación de pérdida esperada en cartera de clientes el cual contempla el comportamiento histórico de la cartera de clientes y las previsiones de tasas de crecimiento del PIB y del desempleo ajustando estas negativamente.

## 5.- POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Los factores de riesgo a los que están sometidas Compañía General de Electricidad S.A. y sus subsidiarias son de carácter general y se enumeran a continuación:

### 5.1.- Riesgo financiero.

Los negocios del sector eléctrico en que participan las empresas de CGE, corresponden a inversiones con un perfil de retornos de largo plazo y estabilidad regulatoria, donde el ente regulador permite obtener una rentabilidad razonable. Esto último gracias a que los precios de venta de energía son determinados mediante un procedimiento de carácter reglado, tanto en las actividades de distribución y transmisión. Los ingresos y costos se encuentran estructurados fundamentalmente en pesos y/o unidades de fomento.

En atención a lo anterior, a nivel corporativo se definen, coordinan y controlan las estructuras financieras de las empresas que conforman Compañía General de Electricidad S.A., en orden a prevenir y mitigar las consecuencias financieras negativas ante la posibilidad de ocurrencia de los principales riesgos financieros identificados.

#### 5.1.1.- Riesgo de tipo de cambio y unidades de reajuste.

Debido a que los negocios en que participan las empresas de CGE son fundamentalmente en pesos y unidades de fomento (UF), se ha determinado como política minimizar la exposición al riesgo de variaciones en el tipo de cambio y unidades de reajuste entre sus flujos operacionales y de sus obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2020, CGE no cuenta con deuda financiera en moneda extranjera, en consecuencia, la deuda no se encuentra afecta al riesgo de variación de tipo de cambio.

| Tipo de deuda                              | 31-12-2020           |                | 31-12-2019           |                |
|--|----------------------|----------------|----------------------|----------------|
|  | M\$                  | %              | M\$                  | %              |
| Deuda en CL\$                              | 802.532.957          | 53,02%         | 647.809.744          | 52,26%         |
| Deuda en unidades de fomento               | 295.639.748          | 19,53%         | 171.760.917          | 13,86%         |
| Deuda en unidades de fomento con cobertura | 415.359.038          | 27,44%         | 413.504.910          | 33,36%         |
| Deuda en moneda extranjera - m/e           | 0                    | 0,00%          | 6.443.704            | 0,52%          |
| <b>Total deuda financiera</b>              | <b>1.513.531.743</b> | <b>100,00%</b> | <b>1.239.519.275</b> | <b>100,00%</b> |

Cabe destacar que durante el ejercicio 2018 se ejecutaron 5 operaciones de derivados de cobertura UF / CLP para los bonos series D, E, K, M, y N, con lo cual el 80,46% del total de deuda financiera queda fijada en CLP.

#### 5.1.2.- Riesgo de variación unidad de fomento.

En el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, Compañía General de Electricidad y sus subsidiarias mantienen un 19,53% de su deuda financiera denominada en UF que no está cubierta con ningún instrumento de cobertura. Para dimensionar el efecto de la variación de la UF en el resultado antes de impuestos, se realizó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que ante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2020, el resultado antes de impuestos habría disminuido en M\$ 2.956.397 y lo contrario hubiera sucedido ante una disminución de 1% en la UF.

### 5.1.3.- Riesgo de tasa de interés.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que flujos de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambio en tasas de interés se relaciona principalmente con obligaciones financieras a tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2020, la deuda financiera de la Compañía y de sus subsidiarias se estructura en un 32,75% a tasa variable. Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés variables en base anual hubiese significado un mayor gasto financiero de M\$ 4.791.422.

### 5.1.4.- Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros.

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. Las empresas que pertenecen a CGE mantienen una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento. En efecto, un 87,5% de la deuda financiera (capital vigente adeudado) se encuentra estructurada a largo plazo.

Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, del entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos de los diversos negocios en que participa CGE. Sin perjuicio de lo anterior, se cuenta con líneas bancarias de corto plazo aprobadas, que permiten reducir ostensiblemente el riesgo de liquidez a nivel de matriz o de cualquiera de sus filiales.

En los siguientes cuadros se puede apreciar el perfil de vencimientos de capital e intereses de CGE y subsidiarias, los cuales, como se indicó, se encuentran distribuidos mayoritariamente en el largo plazo.

| Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja<br>31-12-2020 | Hasta 1 año<br>M\$ | Más de 1 año y hasta 3 años<br>M\$ | Más de 3 años y hasta 6 años<br>M\$ | Más de 6 años y hasta 10 años<br>M\$ | Más de 10 años<br>M\$ | Total<br>M\$         |
|--|--------------------|------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Bancos   | 192.038.058        | 556.725.118                        | 75.795.631                          |                                      |                       | 824.558.807          |
| Bonos  | 33.132.975         | 84.371.466                         | 263.438.879                         | 241.563.797                          | 295.258.232           | 917.765.350          |
| <b>Total</b>   | <b>225.171.033</b> | <b>641.096.584</b>                 | <b>339.234.511</b>                  | <b>241.563.797</b>                   | <b>295.258.232</b>    | <b>1.742.324.157</b> |
| Porcentualidad   | 13%                | 37%                                | 19%                                 | 14%                                  | 17%                   | 100%                 |

| Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja<br>31-12-2019 | Hasta 1 año<br>M\$ | Más de 1 año y hasta 3 años<br>M\$ | Más de 3 años y hasta 6 años<br>M\$ | Más de 6 años y hasta 10 años<br>M\$ | Más de 10 años<br>M\$ | Total<br>M\$         |
|--|--------------------|------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Bancos   | 133.211.940        | 380.429.099                        | 186.169.127                         |                                      |                       | 699.810.166          |
| Bonos  | 31.013.718         | 60.877.655                         | 193.800.511                         | 207.892.578                          | 305.795.256           | 799.379.718          |
| <b>Total</b>   | <b>164.225.657</b> | <b>441.306.755</b>                 | <b>379.969.638</b>                  | <b>207.892.578</b>                   | <b>305.795.256</b>    | <b>1.499.189.884</b> |
| Porcentualidad   | 11%                | 29%                                | 25%                                 | 14%                                  | 20%                   | 100%                 |

#### 5.1.5.- Riesgo de crédito deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

En el sector de distribución de electricidad, principal negocio de CGE, el riesgo de crédito ha sido históricamente bajo, debido a la importancia del suministro eléctrico en el diario vivir y la facultad de suspensión<sup>45</sup> de este, establecida en la Ley General de Servicios Eléctricos, después una cantidad acotada de días contada desde el vencimiento de una cuenta impaga. Adicionalmente, contribuye a lo anterior la radicación de la deuda en la propiedad del usuario del servicio eléctrico, contemplada en la normativa, siendo necesario el pago de ella para la reposición del suministro. Otro factor que permite reducir el riesgo de crédito es la elevada atomización de la cartera de clientes, cuyos montos adeudados individualmente no son significativos en relación al total de ingresos operacionales.

En el siguiente cuadro se refuerza el bajo riesgo crediticio. En efecto, la rotación de cuentas por cobrar de CGE es de aproximadamente 4,8 meses de ventas, reflejando las características de los negocios de distribución. Del mismo modo, el monto de Deudas Comerciales Vencidas y Deterioradas representa un monto poco significativo, del orden de 5,94% del total de Ingresos Operacionales anuales.

| Conceptos  | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019**<br>M\$ |
|--|-------------------|---------------------|
| Ingresos operacionales. (últimos 12 meses)   | 1.765.474.692     | 1.696.341.818       |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto.                                 | 838.994.944       | 616.778.451         |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas y deterioradas.               | 124.698.370       | 97.512.876          |
| <b>Rotación cuentas por cobrar. (meses)</b>  | <b>4,8</b>        | <b>3,7</b>          |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas / ingresos operacionales. | 5,94%             | 4,83%               |

Sin perjuicio de lo anterior, la actual situación de pandemia por el Covid-19 y la declaración de Estado de Catástrofe por Calamidad Pública vigente desde el 19 de marzo, ha resultado en un aumento del riesgo crédito, asociado al empeoramiento de las condiciones económicas, expectativas de baja en el PIB y aumento del desempleo, todo lo cual ha provocado un aumento de la morosidad y de los incobrables, lo que ha hecho necesario una gestión integral de los riesgos asociados especialmente a la cartera de clientes vulnerables, considerando el principio del pass-through o de traspaso de costos en la cadena generación-transporte-distribución-consumo del servicio público eléctrico.

#### 5.1.6.- Análisis de la deuda financiera que no está a valor de mercado.

El análisis de deuda financiera a valor de mercado consiste en obtener el valor presente de los flujos de caja futuros de cada deuda financiera vigente, utilizando tasas representativas de las condiciones de mercado, de acuerdo al riesgo de la empresa y al plazo remanente de la deuda.

Los principales pasivos financieros de CGE incluyen créditos bancarios y obligaciones con el público. El propósito de estos pasivos es asegurar financiamiento al desarrollo de las operaciones habituales de la empresa.

---

<sup>4</sup> Actualmente se rige por la ley 21.249. (Ver Nota 2.1)

\*\* Datos a 2019 se presentan con CGE discontinuado de CGEA

A continuación, se presenta un resumen de los pasivos financieros de CGE y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020, el cual compara su valor libro en relación a su valor justo:

| Deuda al 31 de Diciembre de 2020 | Pasivos financieros a valor libro<br>M\$ | Pasivos financieros a valor justo<br>M\$ | Valor justo v/s valor libro<br>% |
|----------------------------------|--|--|----------------------------------|
| Bancos.                          | 802.532.957                              | 800.162.688                              | -0,30%                           |
| Bonos                            | 710.998.786                              | 832.874.423                              | 17,14%                           |
| <b>Total pasivo financiero</b>   | <b>1.513.531.743</b>                     | <b>1.633.037.112</b>                     | <b>7,90%</b>                     |

| Deuda al 31 de diciembre de 2019 | Pasivos financieros a valor libro<br>M\$ | Pasivos financieros a valor justo<br>M\$ | Valor justo v/s valor libro<br>% |
|----------------------------------|--|--|----------------------------------|
| Bancos.                          | 654.253.448                              | 653.722.270                              | -0,08%                           |
| Bonos                            | 585.265.827                              | 679.060.583                              | 16,03%                           |
| <b>Total pasivo financiero</b>   | <b>1.239.519.275</b>                     | <b>1.332.782.853</b>                     | <b>7,52%</b>                     |

\*Incluye pasivos de cobertura Bonos en UF

#### 5.1.7. Restricciones financieras

Compañía General de Electricidad S.A. y sus subsidiarias han convenido con bancos acreedores y tenedores de bonos covenants financieros medidos sobre la base de los estados financieros tal como se detalla en Nota 34.4.

Al cierre de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la sociedad y sus subsidiarias incluidas en dicha consolidación se encuentran en cumplimiento de dichas restricciones y compromisos.



6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

6.1.- Composición del rubro.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| Clases de efectivo y equivalentes al efectivo                       | 31-12-2020<br>M\$         | 31-12-2019<br>M\$         |
|---|---------------------------|---------------------------|
| <b>Efectivo</b>   |                           |                           |
| Efectivo en caja.   | 160.889                   | 407.201                   |
| Saldos en bancos.   | 88.716.583                | 3.061.478                 |
| <b>Total efectivo.</b>  | <b>88.877.472</b>         | <b>3.468.679</b>          |
| <b>Equivalente al efectivo</b>                                      |                           |                           |
| Depósitos a corto plazo, clasificado como equivalentes al efectivo. | 166.503.935               | 28.000.000                |
| Otros equivalentes al efectivo (*).                                 | 70.214.191                | 24.728.649                |
| <b>Total equivalente al efectivo.</b>                               | <b>236.718.126</b>        | <b>52.728.649</b>         |
| <b>Total</b>  | <b>325.595.598</b>        | <b>56.197.328</b>         |
| <b>(*) Otros equivalentes al efectivo</b>                           | <b>31-12-2020<br/>M\$</b> | <b>31-12-2019<br/>M\$</b> |
| Cuotas de fondos mutuos.  | 70.214.191                | 24.728.649                |
| <b>Total otros equivalentes al efectivo.</b>                        | <b>70.214.191</b>         | <b>24.728.649</b>         |

La composición del rubro por tipo de monedas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda | Moneda | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$ |
|--|--------|--------------------|-------------------|
| Monto del efectivo y equivalente al efectivo.                  | CL \$  | 321.999.278        | 50.971.035        |
|  | US \$  | 3.563.157          | 4.981.220         |
|  | AR \$  | 11.166             | 217.980           |
|  | EUR \$ | 21.997             | 27.093            |
| <b>Total</b>   |        | <b>325.595.598</b> | <b>56.197.328</b> |

El efectivo y equivalentes al efectivo incluido en los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no difieren del presentado en los estados consolidados de flujos de efectivo. A la fecha no existen restricciones sobre el efectivo y equivalente al efectivo.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 tiene disponibles y no utilizadas líneas de sobregiro por M\$139.000.000 y M\$200.000.000 respectivamente.

Sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 tienen disponibles y no utilizadas líneas de sobregiro por M\$975.000.

## 6.2.- Detalles flujos de efectivo.

El siguiente es el detalle de la composición de los otros cobros y pagos por actividades de la operación al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

| Detalle partidas flujo de efectivo                     | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$ | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Otros cobros por actividades de operación              |                                 |                                 |
| Cobro de reliquidación de tarifas de subtransmisión    | 24.053.744                      | 38.391.403                      |
| Otros cobros   | 119.964                         | 156.874                         |
| <b>Total otros cobros por actividades de operación</b> | <b>24.173.708</b>               | <b>38.548.277</b>               |

| Detalle partidas flujo de efectivo  | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$ | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Otros pagos por actividades de operación                                    |                                 |                                 |
| Pago de IVA - Impuesto único - Impuestos 2da categoría - Impuesto adicional | (45.448.784)                    | (48.553.129)                    |
| Otros pagos (multas, indemnizaciones, juicios)                              | (81.605)                        | (53.650)                        |
| <b>Total otros pagos por actividades de operación</b>                       | <b>(45.530.389)</b>             | <b>(48.606.779)</b>             |

## 6.3.- Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.

El siguiente es el detalle de la Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento al 31 de diciembre de 2020.

|   | Flujo de efectivo de financiamiento |                    |                      |                     |                      | Cambios que no representan flujo de efectivo |                    |                     |                      |
|---|-------------------------------------|--------------------|----------------------|---------------------|----------------------|--|--------------------|---------------------|----------------------|
|   | Saldo al 31-12-2019                 | Provenientes       | Utilizados           | Intereses pagados   | Total                | Diferencias de cambio                        | Costos financieros | Otros               | Saldo al 31-12-2020  |
|   | M\$                                 | M\$                | M\$                  | M\$                 | M\$                  | M\$  | M\$                | M\$                 | M\$                  |
| Otros pasivos financieros. (préstamos bancarios)      | 654.253.448                         | 655.749.322        | (497.987.369)        | (29.843.166)        | 782.172.235          |  | 27.016.446         | (6.655.724)         | 802.532.957          |
| Otros pasivos financieros. (bonos)                    | 583.276.041                         | 114.343.039        | (9.101.374)          | (19.405.276)        | 669.112.430          | 16.748.539                                   | 23.295.428         |                     | 709.156.397          |
| Otros pasivos financieros. (Instrumentos financieros) | 1.989.786                           |                    |                      | (25.181.217)        | (23.191.431)         |  | 25.033.820         |                     | 1.842.389            |
| Cuenta corriente mercantil                            | 25.514.594                          | 4.650.354          | (12.942.959)         | (246.910)           | 16.975.079           |  |                    | (13.143.011)        | 3.832.068            |
| <b>Total</b>  | <b>1.265.033.869</b>                | <b>774.742.715</b> | <b>(520.031.702)</b> | <b>(74.676.569)</b> | <b>1.445.068.313</b> | <b>16.748.539</b>                            | <b>75.345.694</b>  | <b>(19.798.735)</b> | <b>1.517.363.811</b> |

|   | Flujo de efectivo de financiamiento |                    |                      |                     |                      | Cambios que no representan flujo de efectivo |                    |                     |                      |
|---|-------------------------------------|--------------------|----------------------|---------------------|----------------------|--|--------------------|---------------------|----------------------|
|   | Saldo al 31-12-2018                 | Provenientes       | Utilizados           | Intereses pagados   | Total                | Diferencias de cambio                        | Costos financieros | Otros               | Saldo al 31-12-2019  |
|   | M\$                                 | M\$                | M\$                  | M\$                 | M\$                  | M\$  | M\$                | M\$                 | M\$                  |
| Otros pasivos financieros. (préstamos bancarios)      | 709.864.690                         | 454.592.972        | (480.330.020)        | (27.269.817)        | 656.857.825          | 0  | 23.992.348         | (26.596.725)        | 654.253.448          |
| Otros pasivos financieros. (bonos)                    | 567.521.587                         | 45.940.796         | (44.858.836)         | (22.809.770)        | 545.793.777          | 15.255.075                                   | 22.227.189         |                     | 583.276.041          |
| Otros pasivos financieros. (Instrumentos financieros) | 4.546.513                           | 0                  | (2.556.727)          | (25.313.331)        | (23.323.545)         | 0  | 25.313.331         |                     | 1.989.786            |
| Cuenta corriente mercantil                            | (9.848.067)                         | 31.731.490         | (133.745)            | (525.006)           | 21.224.672           |  |                    | 4.289.922           | 25.514.594           |
| <b>Total</b>  | <b>1.272.084.723</b>                | <b>532.265.258</b> | <b>(527.879.328)</b> | <b>(75.917.924)</b> | <b>1.200.552.729</b> | <b>15.255.075</b>                            | <b>71.532.868</b>  | <b>(22.306.803)</b> | <b>1.265.033.869</b> |

## 7.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| Otros activos financieros                      | 31-12-2020        |                      | 31-12-2019        |                      |
|--|-------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
|  | Corrientes<br>M\$ | No corrientes<br>M\$ | Corrientes<br>M\$ | No corrientes<br>M\$ |
| Activos de cobertura.                          |                   | 29.117.141           |                   | 18.395.687           |
| Activos financieros disponibles para la venta. |                   | 175.001              |                   | 175.001              |
| <b>Total</b>                                   | <b>0</b>          | <b>29.292.142</b>    | <b>0</b>          | <b>18.570.688</b>    |

### 7.1.- Activos y pasivos de cobertura.

El Grupo CGE, manteniendo la política de gestión de riesgos, tiene suscritos contratos de derivados que cubren las variaciones de tasas de interés y unidad de fomento. Estos derivados han sido designados como de cobertura y se clasifican bajo el rubro "otros activos financieros y otros pasivos financieros".

Los contratos de derivados que no hayan madurado son valorizados a su valor razonable y reconocidos sus resultados en cuentas de activos o pasivos según corresponda, y en las cuentas de patrimonio denominada otro resultado integral o en el resultado del ejercicio, según el tipo de cobertura.

El Grupo CGE no ha reconocido en resultados ineficiencias de partidas cubiertas en instrumentos derivados. A continuación, se detalla la composición de los activos y pasivos de cobertura al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

| Activos de coberturas corrientes y no corrientes |                     |                                  |  |                  | Valor justo       |                   |                   |                   |
|--|---------------------|----------------------------------|--|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|  |                     |                                  |  |                  | Corrientes        |                   | No corrientes     |                   |
| Sociedad   | Tipo de contrato    | Tipo de cobertura                | Riesgo de cobertura  | Partida cubierta | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
| CGE S.A.   | Cross Currency Swap | Tasa de interés - Tipo de cambio | Exposición de las variaciones de tasa de interés y tipo de cambio. | Préstamo         |                   |                   | 29.117.141        | 18.395.687        |
| <b>Total</b>                                     |                     |                                  |  |                  | <b>0</b>          | <b>0</b>          | <b>29.117.141</b> | <b>18.395.687</b> |

| Pasivos de coberturas corrientes y no corrientes |                    |                                  |  |                  | Valor justo       |                   |                   |                   |
|--|--------------------|----------------------------------|--|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|  |                    |                                  |  |                  | Corrientes        |                   | No corrientes     |                   |
| Sociedad   | Tipo de contrato   | Tipo de cobertura                | Riesgo de cobertura  | Partida cubierta | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
| CGE S.A.   | Cros Currency Swap | Tasa de interés - Tipo de cambio | Exposición de las variaciones de tasa de interés y tipo de cambio. | Préstamo         | 1.842.389         | 1.989.786         |                   |                   |
| <b>Total</b>                                     |                    |                                  |  |                  | <b>1.842.389</b>  | <b>1.989.786</b>  | <b>0</b>          | <b>0</b>          |

Los pasivos de coberturas se encuentran expuestos para los efectos de presentación en el estado de situación en la Nota 20.1.

### 7.2.- Activos financieros disponibles para la venta.

La composición de los activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden solamente a instrumentos de patrimonio y su detalle es el siguiente:

| Detalle de los instrumentos de patrimonio |                                |                    |                          |            | No corrientes     |                   |
|---|--------------------------------|--------------------|--------------------------|------------|-------------------|-------------------|
| R.U.T                                     | Sociedad                       | Número de acciones | Porcentaje participación |            | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
|   |                                |                    | 31-12-2020               | 31-12-2019 |                   |                   |
| 76.139.483-5                              | SCX Bolsa de Clima de Santiago | 50.000             | 5,00000%                 | 5,00000%   | 175.001           | 175.001           |
| <b>Total</b>                              |                                |                    |                          |            | <b>175.001</b>    | <b>175.001</b>    |

### 7.3.- Jerarquías del valor razonable.

Los instrumentos financieros que han sido contabilizados a valor razonable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 9. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información (“inputs”) provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercados para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basen en datos de mercados observables.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en la medida que existan saldos vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

#### 7.3.1.- Activos por instrumentos financieros medidos a valor razonable.

| Instrumentos financieros medidos a valor razonable |            |                   | Valor razonable medido al final del periodo de reporte utilizando: |                   |           |
|--|------------|-------------------|--|-------------------|-----------|
| Activos financieros                                | 31-12-2020 |                   | Nivel I  | Nivel II          | Nivel III |
|  | Corrientes | No corrientes     | M\$  | M\$               | M\$       |
| Derivados de cobertura de flujo de efectivo        |            | 29.117.141        |  | 29.117.141        |           |
| <b>Total</b>                                       | <b>0</b>   | <b>29.117.141</b> | <b>0</b>   | <b>29.117.141</b> | <b>0</b>  |

| Instrumentos financieros medidos a valor razonable |            |                   | Valor razonable medido al final del periodo de reporte utilizando: |                   |           |
|--|------------|-------------------|--|-------------------|-----------|
| Activos financieros                                | 31-12-2019 |                   | Nivel I  | Nivel II          | Nivel III |
|  | Corrientes | No corrientes     | M\$  | M\$               | M\$       |
| Derivados de cobertura de flujo de efectivo        |            | 18.395.687        |  | 18.395.687        |           |
| <b>Total</b>                                       | <b>0</b>   | <b>18.395.687</b> | <b>0</b>   | <b>18.395.687</b> | <b>0</b>  |

### 7.3.2.- Pasivos por instrumentos financieros medidos a valor razonable.

| Instrumentos financieros medidos a valor razonable |                  |               | Valor razonable medido al final del periodo de reporte utilizando: |                  |           |
|--|------------------|---------------|--|------------------|-----------|
| Pasivos financieros                                | 31-12-2020       |               | Nivel I  | Nivel II         | Nivel III |
|  | Corrientes       | No corrientes | M\$  | M\$              | M\$       |
| Derivados de cobertura de flujo de efectivo.       | 1.842.389        |               |  | 1.842.389        |           |
| <b>Total</b>                                       | <b>1.842.389</b> | <b>0</b>      | <b>0</b>   | <b>1.842.389</b> | <b>0</b>  |

| Instrumentos financieros medidos a valor razonable |                  |               | Valor razonable medido al final del periodo de reporte utilizando: |                  |           |
|--|------------------|---------------|--|------------------|-----------|
| Pasivos financieros                                | 31-12-2019       |               | Nivel I  | Nivel II         | Nivel III |
|  | Corrientes       | No corrientes | M\$  | M\$              | M\$       |
| Derivados de cobertura de flujo de efectivo.       | 1.989.786        |               |  | 1.989.786        |           |
| <b>Total</b>                                       | <b>1.989.786</b> | <b>0</b>      | <b>0</b>   | <b>1.989.786</b> | <b>0</b>  |

### 7.3.3.- Activos financieros disponibles para la venta.

| Activos financieros disponibles para la venta |            |                | Valor razonable medido al final del periodo de reporte utilizando: |          |                |
|---|------------|----------------|--|----------|----------------|
|   | 31-12-2020 |                | Nivel I  | Nivel II | Nivel III      |
|   | Corrientes | No corrientes  | M\$  | M\$      | M\$            |
| SCX Bolsa de Clima de Santiago                |            | 175.001        |  |          | 175.001        |
| <b>Total</b>                                  | <b>0</b>   | <b>175.001</b> | <b>0</b>   | <b>0</b> | <b>175.001</b> |

| Activos financieros disponibles para la venta |            |                | Valor razonable medido al final del periodo de reporte utilizando: |          |                |
|---|------------|----------------|--|----------|----------------|
|   | 31-12-2019 |                | Nivel I  | Nivel II | Nivel III      |
|   | Corrientes | No corrientes  | M\$  | M\$      | M\$            |
| SCX Bolsa de Clima de Santiago                |            | 175.001        |  |          | 175.001        |
| <b>Total</b>                                  | <b>0</b>   | <b>175.001</b> | <b>0</b>   | <b>0</b> | <b>175.001</b> |

Un porcentaje significativo de los valores razonables de los activos financieros disponibles para la venta que no son comercializados en un mercado activo, han sido determinados utilizando técnicas de valuación como lo señala la Nota 4.2. El valor razonable de las inversiones menores que no tienen un precio de mercado cotizado en un mercado activo, han sido valorizados a su costo de adquisición por la baja significancia que ellos representan.

Conforme a NIIF 9, las variaciones en el valor justo de estas inversiones son registradas en otros resultados integral y acumuladas en patrimonio hasta su realización, neto de impuesto diferido.

#### 7.4.- Categorías de activos y pasivos financieros.

A continuación se presentan las diferentes categorías de activos y pasivos financieros, comparando los valores registrados contablemente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y sus respectivos valores razonables.

| 31 de diciembre de 2020                                  | A valor Razonable               |   | Activos al costo amortizado<br>M\$ | Pasivos al costo amortizado<br>M\$ | Total valor Contable<br>M\$ | Total a valor Razonable<br>M\$ |
|--|---------------------------------|---|------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
|  | Con Cambios en resultado<br>M\$ | Con Cambios en Otros resultados integrales<br>M\$ |                                    |                                    |                             |                                |
| <b>ACTIVOS</b>   |                                 |   |                                    |                                    |                             |                                |
| Equivalentes al efectivo.                                |                                 |   | 236.718.126                        |                                    | 236.718.126                 | 236.718.126                    |
| Otros activos financieros.                               |                                 | 29.117.141  |                                    |                                    | 29.117.141                  | 29.117.141                     |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.         |                                 |   | 714.296.574                        |                                    | 714.296.574                 | 714.296.574                    |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.             |                                 |   | 2.102.985                          |                                    | 2.102.985                   | 2.102.985                      |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                     | <b>0</b>                        | <b>29.117.141</b>                                 | <b>953.117.685</b>                 | <b>0</b>                           | <b>982.234.826</b>          | <b>982.234.826</b>             |
| <b>PASIVOS</b>   |                                 |   |                                    |                                    |                             |                                |
| Otros pasivos financieros                                |                                 |   |                                    |                                    |                             |                                |
| Préstamos Bancarios.                                     |                                 |   |                                    | 802.532.957                        | 802.532.957                 | 813.190.437                    |
| Obligaciones con el público (bonos)                      |                                 |   |                                    | 709.156.397                        | 709.156.397                 | 808.699.115                    |
| Derivados  |                                 | 1.842.389   |                                    |                                    | 1.842.389                   | 1.842.389                      |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. |                                 |   |                                    | 545.211.199                        | 545.211.199                 | 545.211.199                    |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas.              |                                 |   |                                    | 24.244.282                         | 24.244.282                  | 24.244.282                     |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                                     | <b>0</b>                        | <b>1.842.389</b>                                  | <b>0</b>                           | <b>2.081.144.835</b>               | <b>2.082.987.224</b>        | <b>2.193.187.422</b>           |
| 31 de diciembre de 2019                                  | A valor Razonable               |   | Activos al costo amortizado<br>M\$ | Pasivos al costo amortizado<br>M\$ | Total valor Contable<br>M\$ | Total a valor Razonable<br>M\$ |
|  | Con Cambios en resultado<br>M\$ | Con Cambios en Otros resultados integrales<br>M\$ |                                    |                                    |                             |                                |
| <b>ACTIVOS</b>   |                                 |   |                                    |                                    |                             |                                |
| Equivalentes al efectivo.                                |                                 |   | 52.728.649                         |                                    | 52.728.649                  | 52.728.649                     |
| Otros activos financieros.                               |                                 | 18.395.687  |                                    |                                    | 18.395.687                  | 18.395.687                     |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.         |                                 |   | 555.845.331                        |                                    | 555.845.331                 | 555.845.331                    |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.             |                                 |   | 3.012.174                          |                                    | 3.012.174                   | 3.012.174                      |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                     | <b>0</b>                        | <b>18.395.687</b>                                 | <b>611.586.154</b>                 | <b>0</b>                           | <b>629.981.841</b>          | <b>629.981.841</b>             |
| <b>PASIVOS</b>   |                                 |   |                                    |                                    |                             |                                |
| Otros pasivos financieros                                |                                 |   |                                    |                                    |                             |                                |
| Préstamos Bancarios.                                     |                                 |   |                                    | 654.253.448                        | 654.253.448                 | 653.722.270                    |
| Obligaciones con el público (bonos)                      |                                 |   |                                    | 583.276.041                        | 583.276.041                 | 677.070.797                    |
| Derivados  |                                 | 1.989.786   |                                    |                                    | 1.989.786                   | 1.989.786                      |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. |                                 |   |                                    | 368.732.106                        | 368.732.106                 | 368.732.106                    |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas.              |                                 |   |                                    | 47.663.392                         | 47.663.392                  | 47.663.392                     |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                                     | <b>0</b>                        | <b>1.989.786</b>                                  | <b>0</b>                           | <b>1.653.924.987</b>               | <b>1.655.914.773</b>        | <b>1.749.178.351</b>           |



8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

8.1.- Composición del rubro.

8.1.1.- Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto.

| Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | Corrientes         |                    | No corrientes      |                    |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|   | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$  | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$  |
| Deudores comerciales, neto.                                     | 336.824.977        | 394.275.293        | 13.075.420         | 14.974.073         |
| Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, neto.          | 355.488            | 397.370            | 1.331.865          | 1.813.229          |
| Otras cuentas por cobrar, neto.                                 | 50.858.889         | 20.365.244         | 311.849.935        | 124.020.122        |
| <b>Total</b>  | <b>388.039.354</b> | <b>415.037.907</b> | <b>326.257.220</b> | <b>140.807.424</b> |

8.1.2.- Detalle de otras cuentas por cobrar, neto.

| Otras cuentas por cobrar, neto        | Corrientes        |                   | No corrientes      |                    |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
|                                       | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$  |
| <b>Por cobrar al personal</b>         |                   |                   |                    |                    |
| Préstamos al personal.                | 1.261.245         | 1.780.294         | 335.170            | 342.490            |
| Anticipo de remuneraciones.           | 313.743           | 300.836           |                    |                    |
| Fondos por rendir.                    | 55.826            | 17.154            |                    |                    |
| <b>Sub total</b>                      | <b>1.630.814</b>  | <b>2.098.284</b>  | <b>335.170</b>     | <b>342.490</b>     |
| <b>Impuestos por recuperar</b>        |                   |                   |                    |                    |
| Iva crédito fiscal.                   | 223.628           | 276.780           |                    |                    |
| <b>Sub total</b>                      | <b>223.628</b>    | <b>276.780</b>    | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
| <b>Deudores varios</b>                |                   |                   |                    |                    |
| Deudores varios. (*)                  | 36.471.017        | 975.144           | 311.514.765        | 122.233.469        |
| Anticipo Proveedores.                 | 16.450.312        | 14.073.972        |                    |                    |
| Instalaciones y proyectos por cobrar. |                   |                   |                    | 1.436.353          |
| Boletas garantías.                    | 687               | 563               |                    |                    |
| Otros documentos por cobrar.          | 220.472           | 4.024.355         |                    | 7.810              |
| Otros.                                | 332.161           | 776.348           |                    |                    |
| Provisión de deterioro.               | (4.470.202)       | (1.860.202)       |                    |                    |
| <b>Sub total</b>                      | <b>49.004.447</b> | <b>17.990.180</b> | <b>311.514.765</b> | <b>123.677.632</b> |
| <b>Total</b>                          | <b>50.858.889</b> | <b>20.365.244</b> | <b>311.849.935</b> | <b>124.020.122</b> |

(\*) Ver Nota N° 4.5

8.1.3.- Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto.

| Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto | Corrientes         |                    | No corrientes      |                    |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|  | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$  | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$  |
| Deudores comerciales, bruto.                                     | 457.053.145        | 490.176.141        | 13.075.420         | 15.304.587         |
| Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto.          | 355.488            | 397.370            | 1.331.865          | 1.813.229          |
| Otras cuentas por cobrar, bruto.                                 | 55.329.091         | 22.225.446         | 311.849.935        | 124.020.122        |
| <b>Total</b>   | <b>512.737.724</b> | <b>512.798.957</b> | <b>326.257.220</b> | <b>141.137.938</b> |

#### 8.1.4.- Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

| Importe en libros de deudores comerciales, otras cuentas por cobrar deteriorados | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$ |
|--|--------------------|-------------------|
| Deudores comerciales.  | 120.228.168        | 96.231.362        |
| Otras cuentas por cobrar.  | 4.470.202          | 1.860.202         |
| <b>Total</b>   | <b>124.698.370</b> | <b>98.091.564</b> |

El movimiento de la provisión por deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra en el siguiente cuadro:

| Provisión deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidos y no pagados con deterioro | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$ |
|---|--------------------|-------------------|
| Saldo inicial.  | 98.091.564         | 89.995.755        |
| Baja de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas del período o ejercicio. | (15.472.119)       | (11.531.272)      |
| Transferencia por enajenación   | (578.688)          | (6.271)           |
| Aumento (disminución) del período o ejercicio.  | 42.657.613         | 19.633.352        |
| <b>Total</b>  | <b>124.698.370</b> | <b>98.091.564</b> |

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difiere significativamente del valor de libros presentado. Asimismo, el valor libros de los deudores y clientes por cobrar en mora no deteriorados y deteriorados representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos y consideran una provisión de deterioro cuando existe evidencia objetiva de que Compañía General de Electricidad S.A. no será capaz de cobrar el importe que se le adeuda, ello aún luego de aplicar las acciones de cobranza.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de reporte es el valor en libros de cada clase de cuenta por cobrar mencionada.

Respecto a la calidad crediticia, en materia de energía eléctrica, las empresas distribuidoras se rigen por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, y por su Reglamento Eléctrico, Decreto Supremo N° 327 de diciembre de 1997. En el artículo 146 de este último se regula el plazo para el pago del suministro eléctrico por parte del usuario o cliente final, no siendo éste considerado como un crédito y por otro lado, señala que en el inmueble o instalación quedarán radicadas todas las obligaciones derivadas del servicio para con la empresa suministradora. Lo anterior, sumado a que en el artículo 147 se establecen los plazos para suspensión por deudas del suministro eléctrico, es que podemos concluir que la cuentas por cobrar provenientes de la actividad comercial del negocio eléctrico es de riesgo limitado.

Compañía General de Electricidad S.A. ha definido las siguientes segmentaciones de clientes para efectos de determinar las provisiones por deterioro:

- Clientes energéticos
- Clientes no energéticos

Se consideran saldos de dudoso cobro, todos aquellos que se incluyen en la matriz de cálculo de pérdida esperada basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo CGE, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Nuestra política de provisión de incobrables contempla la actualización de las variables macroeconómicas cuando lo amerite en caso de visualizar un cambio significativo. Debido al escenario actual, hemos revisado el modelo de pérdida esperada de Compañía General de Electricidad S.A., el cual contempla el comportamiento histórico de la cartera de clientes y las provisiones de tasas de crecimiento del PIB y del desempleo ajustando estas negativamente al 31 de diciembre de 2020. Se muestra un aumento en la provisión de incobrables en el último año producto de dos eventos relevantes; primero, por un deterioro de las condiciones de la cartera de clientes vulnerables con énfasis desde la crisis social de octubre de 2019 y que parcialmente se vieron reflejadas en el cierre del mismo año; y, en segundo lugar, por efectos asociados a la crisis sanitaria actual debido a la pandemia de Covid 19 que ha generado efectos en la evolución de las variables de crecimiento y mayor desempleo, afectando la capacidad de pago de los clientes residenciales y pequeñas y medianas empresas, con la consecuente postergación de pagos.

Actualmente, se encuentra vigente la Ley N°21.301 que extiende los beneficios de la Ley N°21.249 que beneficia a diversos grupos de clientes vulnerables entre los que se cuentan mayores de edad, desempleados y microempresas entre otros, generando renegociación de sus deudas morosas hasta en 36 cuotas sin interés e impidiendo el corte de suministro. El plazo para acogerse a este beneficio es hasta el día 4 de Junio de 2021, lo que ha generado un análisis adicional por parte de la compañía, determinando la actualización de los factores de incobrabilidad en el modelo de provisión de incobrables de forma de recoger adecuadamente la situación de emergencia en la cartera de clientes de la compañía.

Los castigos tributarios son realizados en la medida que las deudas son declaradas sin posibilidad alguna de recupero, de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

#### 8.1.5.- Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero.

| Pagos mínimos a recibir por arrendamiento,<br>arrendamientos financieros | 31-12-2020       |                  |                  | 31-12-2019       |                  |                  |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|  | Bruto            | Interés          | Valor presente   | Bruto            | Interés          | Valor presente   |
|  | M\$              | M\$              | M\$              | M\$              | M\$              | M\$              |
| No posterior a un año.   | 474.133          | (118.645)        | 355.488          | 555.112          | (157.742)        | 397.370          |
| Posterior a un año pero menor de cinco años.                             | 1.430.646        | (226.783)        | 1.203.863        | 1.739.005        | (333.629)        | 1.405.376        |
| Más de cinco años.   | 130.509          | (2.507)          | 128.002          | 432.122          | (24.269)         | 407.853          |
| <b>Total</b>   | <b>2.035.288</b> | <b>(347.935)</b> | <b>1.687.353</b> | <b>2.726.239</b> | <b>(515.640)</b> | <b>2.210.599</b> |

8.2.- Estratificación de la cartera.

La estratificación de la cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| 31-12-2020  | Cartera al día<br>M\$ | Morosidad 1-30 días<br>M\$ | Morosidad 31-60 días<br>M\$ | Morosidad 61-90 días<br>M\$ | Morosidad 91-120 días<br>M\$ | Morosidad 121-150 días<br>M\$ | Morosidad 151-180 días<br>M\$ | Morosidad 181-210 días<br>M\$ | Morosidad 211-250 días<br>M\$ | Morosidad mayor a 251 días<br>M\$ | Total deudores<br>M\$ | Total corrientes<br>M\$ | Total no corrientes<br>M\$ |
|---|-----------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------------|
| Deudores comerciales, bruto.                            | 212.182.955           | 45.777.083                 | 23.009.775                  | 14.510.672                  | 18.730.385                   | 12.906.641                    | 8.617.051                     | 8.263.896                     | 11.710.982                    | 114.419.125                       | 470.128.565           | 457.053.145             | 13.075.420                 |
| Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto. | 355.488               |                            |                             |                             |                              |                               |                               |                               |                               | 1.331.865                         | 1.687.353             | 355.488                 | 1.331.865                  |
| Otras cuentas por cobrar, bruto.                        | 362.178.277           | 96.866                     | 78.036                      |                             |                              |                               |                               |                               |                               | 4.825.847                         | 367.179.026           | 55.329.091              | 311.849.935                |
| Provision deterioro Deudores Comerciales                | (12.416.700)          | (618.586)                  | (1.015.804)                 | (4.073.675)                 | (4.133.582)                  | (3.932.266)                   | (4.056.088)                   | (4.976.970)                   | (3.509.129)                   | (81.495.368)                      | (120.228.168)         | (120.228.168)           |                            |
| Provision deterioro otras cuentas por cobrar            |                       |                            |                             |                             |                              |                               |                               |                               |                               | (4.470.202)                       | (4.470.202)           | (4.470.202)             |                            |
| <b>Total</b>  | <b>562.300.020</b>    | <b>45.255.363</b>          | <b>22.072.007</b>           | <b>10.436.997</b>           | <b>14.596.803</b>            | <b>8.974.375</b>              | <b>4.560.963</b>              | <b>3.286.926</b>              | <b>8.201.853</b>              | <b>34.611.267</b>                 | <b>714.296.574</b>    | <b>388.039.354</b>      | <b>326.257.220</b>         |

| 31-12-2019  | Cartera al día<br>M\$ | Morosidad 1-30 días<br>M\$ | Morosidad 31-60 días<br>M\$ | Morosidad 61-90 días<br>M\$ | Morosidad 91-120 días<br>M\$ | Morosidad 121-150 días<br>M\$ | Morosidad 151-180 días<br>M\$ | Morosidad 181-210 días<br>M\$ | Morosidad 211-250 días<br>M\$ | Morosidad mayor a 251 días<br>M\$ | Total deudores<br>M\$ | Total corrientes<br>M\$ | Total no corrientes<br>M\$ |
|---|-----------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------------|
| Deudores comerciales, bruto.                            | 295.190.270           | 59.194.840                 | 17.990.986                  | 12.465.678                  | 8.678.668                    | 6.076.438                     | 5.524.284                     | 5.121.173                     | 4.664.514                     | 90.573.877                        | 505.480.728           | 490.176.141             | 15.304.587                 |
| Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto. | 2.210.599             |                            |                             |                             |                              |                               |                               |                               |                               |                                   | 2.210.599             | 397.370                 | 1.813.229                  |
| Otras cuentas por cobrar, bruto.                        | 142.810.905           | 67.419                     | 58.691                      |                             |                              |                               | 4.188                         |                               |                               | 3.304.365                         | 146.245.568           | 22.225.446              | 124.020.122                |
| Provision deterioro Deudores Comerciales                | (2.383.854)           | (2.074.760)                | (2.958.327)                 | (2.736.085)                 | (2.436.771)                  | (2.152.393)                   | (3.240.178)                   | (2.330.094)                   | (2.387.874)                   | (73.531.026)                      | (96.231.362)          | (95.900.848)            | (330.514)                  |
| Provision deterioro otras cuentas por cobrar            |                       |                            |                             |                             |                              |                               |                               |                               |                               | (1.860.202)                       | (1.860.202)           | (1.860.202)             |                            |
| <b>Total</b>  | <b>437.827.920</b>    | <b>57.187.499</b>          | <b>15.091.350</b>           | <b>9.729.593</b>            | <b>6.241.897</b>             | <b>3.924.045</b>              | <b>2.288.294</b>              | <b>2.791.079</b>              | <b>2.276.640</b>              | <b>18.487.014</b>                 | <b>555.845.331</b>    | <b>415.037.907</b>      | <b>140.807.424</b>         |

### 8.3.- Resumen de estratificación de la cartera deudores comerciales.

El resumen de estratificación de cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| 31-12-2020                  |                                     |                                 |                         |                                  |                              |                         |                          |                               |
|-----------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|-------------------------|----------------------------------|------------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| Tramos de deudas            | Clientes de cartera no repactada N° | Cartera no repactada, bruta M\$ | Provisión deterioro M\$ | Clientes de cartera repactada N° | Cartera repactada, bruta M\$ | Provisión deterioro M\$ | Total cartera, bruta M\$ | Total provisión deterioro M\$ |
| <b>Por vencer</b>           |                                     |                                 |                         |                                  |                              |                         |                          |                               |
| Vendida y no facturada. (1) |                                     | 125.254.280                     |                         |                                  |                              |                         | 125.254.280              | 0                             |
| Por vencer. (2)             | 421.085                             | 69.095.432                      | (12.126.021)            | 258.647                          | 17.833.243                   | (290.679)               | 86.928.675               | (12.416.700)                  |
| <b>Sub total por vencer</b> | <b>421.085</b>                      | <b>194.349.712</b>              | <b>(12.126.021)</b>     | <b>258.647</b>                   | <b>17.833.243</b>            | <b>(290.679)</b>        | <b>212.182.955</b>       | <b>(12.416.700)</b>           |
| <b>Vencidos (3)</b>         |                                     |                                 |                         |                                  |                              |                         |                          |                               |
| Entre 1 y 30 días           | 337.151                             | 44.264.149                      | (556.771)               | 10.175                           | 1.512.934                    | (61.815)                | 45.777.083               | (618.586)                     |
| Entre 31 y 60 días          | 86.545                              | 22.339.584                      | (916.145)               | 5.326                            | 670.191                      | (99.658)                | 23.009.775               | (1.015.803)                   |
| Entre 61 y 90 días          | 33.308                              | 13.912.706                      | (3.892.033)             | 4.416                            | 597.966                      | (181.642)               | 14.510.672               | (4.073.675)                   |
| Entre 91 y 120 días         | 25.103                              | 18.175.341                      | (3.953.283)             | 4.163                            | 555.044                      | (180.299)               | 18.730.385               | (4.133.582)                   |
| Entre 121 y 150 días        | 20.989                              | 12.366.155                      | (3.716.308)             | 3.765                            | 540.486                      | (215.958)               | 12.906.641               | (3.932.266)                   |
| Entre 151 y 180 días        | 18.552                              | 8.105.563                       | (3.832.362)             | 3.140                            | 511.488                      | (223.725)               | 8.617.051                | (4.056.087)                   |
| Entre 181 y 210 días        | 17.064                              | 7.669.757                       | (4.722.764)             | 2.853                            | 594.139                      | (254.207)               | 8.263.896                | (4.976.971)                   |
| Entre 211 y 250 días        | 22.276                              | 10.971.650                      | (3.351.601)             | 4.290                            | 739.332                      | (157.528)               | 11.710.982               | (3.509.129)                   |
| Más de 250 días             | 556.599                             | 94.456.484                      | (66.490.557)            | 118.012                          | 19.962.641                   | (15.004.812)            | 114.419.125              | (81.495.369)                  |
| <b>Sub total vencidos</b>   | <b>1.117.587</b>                    | <b>232.261.389</b>              | <b>(91.431.824)</b>     | <b>156.140</b>                   | <b>25.684.221</b>            | <b>(16.379.644)</b>     | <b>257.945.610</b>       | <b>(107.811.468)</b>          |
| <b>Total</b>                | <b>1.538.672</b>                    | <b>426.611.101</b>              | <b>(103.557.845)</b>    | <b>414.787</b>                   | <b>43.517.464</b>            | <b>(16.670.323)</b>     | <b>470.128.565</b>       | <b>(120.228.168)</b>          |

| 31-12-2019                  |                                     |                                 |                         |                                  |                              |                         |                          |                               |
|-----------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|-------------------------|----------------------------------|------------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| Tramos de deudas            | Clientes de cartera no repactada N° | Cartera no repactada, bruta M\$ | Provisión deterioro M\$ | Clientes de cartera repactada N° | Cartera repactada, bruta M\$ | Provisión deterioro M\$ | Total cartera, bruta M\$ | Total provisión deterioro M\$ |
| <b>Por vencer</b>           |                                     |                                 |                         |                                  |                              |                         |                          |                               |
| Vendida y no facturada. (1) |                                     | 176.219.314                     |                         |                                  |                              |                         | 176.219.314              | 0                             |
| Por vencer. (2)             | 534.412                             | 97.701.971                      | (696.579)               | 271.760                          | 21.268.985                   | (1.687.275)             | 118.970.956              | (2.383.854)                   |
| <b>Sub total por vencer</b> | <b>534.412</b>                      | <b>273.921.285</b>              | <b>(696.579)</b>        | <b>271.760</b>                   | <b>21.268.985</b>            | <b>(1.687.275)</b>      | <b>295.190.270</b>       | <b>(2.383.854)</b>            |
| <b>Vencidos (3)</b>         |                                     |                                 |                         |                                  |                              |                         |                          |                               |
| Entre 1 y 30 días           | 473.573                             | 57.930.481                      | (1.492.150)             | 11.502                           | 1.264.359                    | (582.609)               | 59.194.840               | (2.074.759)                   |
| Entre 31 y 60 días          | 98.103                              | 17.271.238                      | (2.574.028)             | 5.487                            | 719.748                      | (384.299)               | 17.990.986               | (2.958.327)                   |
| Entre 61 y 90 días          | 66.849                              | 12.070.603                      | (2.403.980)             | 4.547                            | 395.075                      | (332.105)               | 12.465.678               | (2.736.085)                   |
| Entre 91 y 120 días         | 37.981                              | 8.344.730                       | (2.160.955)             | 4.287                            | 333.938                      | (275.816)               | 8.678.668                | (2.436.771)                   |
| Entre 121 y 150 días        | 38.826                              | 5.822.776                       | (1.931.000)             | 3.878                            | 253.662                      | (221.393)               | 6.076.438                | (2.152.393)                   |
| Entre 151 y 180 días        | 21.706                              | 5.222.845                       | (2.930.940)             | 3.233                            | 301.439                      | (309.238)               | 5.524.284                | (3.240.178)                   |
| Entre 181 y 210 días        | 19.529                              | 4.741.409                       | (2.111.880)             | 2.937                            | 379.764                      | (218.214)               | 5.121.173                | (2.330.094)                   |
| Entre 211 y 250 días        | 24.428                              | 4.321.402                       | (2.208.155)             | 4.421                            | 343.112                      | (179.719)               | 4.664.514                | (2.387.874)                   |
| Más de 250 días             | 598.965                             | 75.103.583                      | (59.346.277)            | 121.690                          | 15.470.294                   | (14.184.750)            | 90.573.877               | (73.531.027)                  |
| <b>Sub total vencidos</b>   | <b>1.379.960</b>                    | <b>190.829.067</b>              | <b>(77.159.365)</b>     | <b>161.982</b>                   | <b>19.461.391</b>            | <b>(16.688.143)</b>     | <b>210.290.458</b>       | <b>(93.847.508)</b>           |
| <b>Total</b>                | <b>1.914.372</b>                    | <b>464.750.352</b>              | <b>(77.855.944)</b>     | <b>433.742</b>                   | <b>40.730.376</b>            | <b>(18.375.418)</b>     | <b>505.480.728</b>       | <b>(96.231.362)</b>           |

(1) Vendida y no facturada: Corresponde a la estimación de energía por facturar que ha sido suministrada hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

(2) Por vencer: Corresponde a las facturas y boletas emitidas que al cierre de los estados financieros se encuentran sin vencer su fecha de pago.

(3) Vencidos: Corresponde a las facturas y boletas emitidas que al cierre de los estados financieros tienen como mínimo un día de morosidad con respecto a su fecha de vencimiento.

### 8.3.1.- Resumen de estratificación de la cartera deudores comerciales segmento eléctrico Chile.

| 31-12-2020                                   |  |                                       |                               |  |                                    |                               |                                |                                     |
|--|--|---------------------------------------|-------------------------------|--|------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| Tramos de deudas<br>Segmento Eléctrico Chile | Clientes de<br>cartera no<br>repactada<br>N° | Cartera no<br>repactada, bruta<br>M\$ | Provisión<br>deterioro<br>M\$ | Clientes de<br>cartera repactada<br>N° | Cartera<br>repactada, bruta<br>M\$ | Provisión<br>deterioro<br>M\$ | Total cartera,<br>bruta<br>M\$ | Total provisión<br>deterioro<br>M\$ |
| <b>Por vencer</b>                            |  |                                       |                               |  |                                    |                               |                                |                                     |
| Vendida y no facturada. (1)                  |  | 125.254.280                           |                               |  |                                    |                               | 125.254.280                    | 0                                   |
| Por vencer. (2)                              | 420.884                                      | 68.305.095                            | (12.126.021)                  | 258.647                                | 17.833.243                         | (290.679)                     | 86.138.338                     | (12.416.700)                        |
| <b>Sub total por vencer</b>                  | <b>420.884</b>                               | <b>193.559.375</b>                    | <b>(12.126.021)</b>           | <b>258.647</b>                         | <b>17.833.243</b>                  | <b>(290.679)</b>              | <b>211.392.618</b>             | <b>(12.416.700)</b>                 |
| <b>Vencidos (3)</b>                          |  |                                       |                               |  |                                    |                               |                                |                                     |
| Entre 1 y 30 días                            | 337.119                                      | 43.900.687                            | (556.771)                     | 10.175                                 | 1.512.934                          | (61.815)                      | 45.413.621                     | (618.586)                           |
| Entre 31 y 60 días                           | 86.538                                       | 22.315.494                            | (912.422)                     | 5.326                                  | 670.191                            | (99.658)                      | 22.985.685                     | (1.012.080)                         |
| Entre 61 y 90 días                           | 33.298                                       | 13.863.173                            | (3.885.276)                   | 4.416                                  | 597.966                            | (181.642)                     | 14.461.139                     | (4.066.918)                         |
| Entre 91 y 120 días                          | 25.097                                       | 18.156.062                            | (3.950.132)                   | 4.163                                  | 555.044                            | (180.299)                     | 18.711.106                     | (4.130.431)                         |
| Entre 121 y 150 días                         | 20.982                                       | 12.345.833                            | (3.712.908)                   | 3.765                                  | 540.486                            | (215.958)                     | 12.886.319                     | (3.928.866)                         |
| Entre 151 y 180 días                         | 18.551                                       | 8.102.696                             | (3.831.853)                   | 3.140                                  | 511.488                            | (223.725)                     | 8.614.184                      | (4.055.578)                         |
| Entre 181 y 210 días                         | 17.062                                       | 7.669.549                             | (4.722.764)                   | 2.853                                  | 594.139                            | (254.207)                     | 8.263.688                      | (4.976.971)                         |
| Entre 211 y 250 días                         | 22.275                                       | 10.970.682                            | (3.351.429)                   | 4.290                                  | 739.332                            | (157.528)                     | 11.710.014                     | (3.508.957)                         |
| Más de 250 días                              | 556.527                                      | 94.346.649                            | (66.440.252)                  | 118.012                                | 19.962.641                         | (15.004.812)                  | 114.309.290                    | (81.445.064)                        |
| <b>Sub total vencidos</b>                    | <b>1.117.449</b>                             | <b>231.670.825</b>                    | <b>(91.363.807)</b>           | <b>156.140</b>                         | <b>25.684.221</b>                  | <b>(16.379.644)</b>           | <b>257.355.046</b>             | <b>(107.743.451)</b>                |
| <b>Total</b>                                 | <b>1.538.333</b>                             | <b>425.230.200</b>                    | <b>(103.489.828)</b>          | <b>414.787</b>                         | <b>43.517.464</b>                  | <b>(16.670.323)</b>           | <b>468.747.664</b>             | <b>(120.160.151)</b>                |

| 31-12-2019                                   |  |                                       |                               |  |                                    |                               |                                |                                     |
|--|--|---------------------------------------|-------------------------------|--|------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| Tramos de deudas<br>Segmento Eléctrico Chile | Clientes de<br>cartera no<br>repactada<br>N° | Cartera no<br>repactada, bruta<br>M\$ | Provisión<br>deterioro<br>M\$ | Clientes de<br>cartera repactada<br>N° | Cartera<br>repactada, bruta<br>M\$ | Provisión<br>deterioro<br>M\$ | Total cartera,<br>bruta<br>M\$ | Total provisión<br>deterioro<br>M\$ |
| <b>Por vencer</b>                            |  |                                       |                               |  |                                    |                               |                                |                                     |
| Vendida y no facturada. (1)                  |  | 168.095.915                           |                               |  |                                    |                               | 168.095.915                    | 0                                   |
| Por vencer. (2)                              | 434.959                                      | 79.428.644                            | (696.579)                     | 266.660                                | 21.138.465                         | (1.687.275)                   | 100.567.109                    | (2.383.854)                         |
| <b>Sub total por vencer</b>                  | <b>434.959</b>                               | <b>247.524.559</b>                    | <b>(696.579)</b>              | <b>266.660</b>                         | <b>21.138.465</b>                  | <b>(1.687.275)</b>            | <b>268.663.024</b>             | <b>(2.383.854)</b>                  |
| <b>Vencidos (3)</b>                          |  |                                       |                               |  |                                    |                               |                                |                                     |
| Entre 1 y 30 días                            | 349.573                                      | 57.593.553                            | (1.491.736)                   | 10.484                                 | 1.224.503                          | (582.609)                     | 58.818.056                     | (2.074.345)                         |
| Entre 31 y 60 días                           | 89.220                                       | 16.895.504                            | (2.570.682)                   | 5.487                                  | 719.748                            | (384.299)                     | 17.615.252                     | (2.954.981)                         |
| Entre 61 y 90 días                           | 34.324                                       | 8.720.526                             | (2.372.709)                   | 4.547                                  | 395.075                            | (332.105)                     | 9.115.601                      | (2.704.814)                         |
| Entre 91 y 120 días                          | 25.908                                       | 6.847.708                             | (2.121.594)                   | 4.287                                  | 333.938                            | (275.816)                     | 7.181.646                      | (2.397.410)                         |
| Entre 121 y 150 días                         | 21.763                                       | 5.097.758                             | (1.917.850)                   | 3.878                                  | 253.662                            | (221.393)                     | 5.351.420                      | (2.139.243)                         |
| Entre 151 y 180 días                         | 19.121                                       | 4.852.589                             | (2.826.138)                   | 3.233                                  | 301.439                            | (309.238)                     | 5.154.028                      | (3.135.376)                         |
| Entre 181 y 210 días                         | 17.477                                       | 4.544.594                             | (2.061.313)                   | 2.937                                  | 379.764                            | (218.214)                     | 4.924.358                      | (2.279.527)                         |
| Entre 211 y 250 días                         | 22.746                                       | 4.290.882                             | (2.202.892)                   | 4.421                                  | 343.112                            | (179.719)                     | 4.633.994                      | (2.382.611)                         |
| Más de 250 días                              | 573.470                                      | 74.677.645                            | (58.920.339)                  | 121.690                                | 15.470.294                         | (14.184.750)                  | 90.147.939                     | (73.105.089)                        |
| <b>Sub total vencidos</b>                    | <b>1.153.602</b>                             | <b>183.520.759</b>                    | <b>(76.485.253)</b>           | <b>160.964</b>                         | <b>19.421.535</b>                  | <b>(16.688.143)</b>           | <b>202.942.294</b>             | <b>(93.173.396)</b>                 |
| <b>Total</b>                                 | <b>1.588.561</b>                             | <b>431.045.318</b>                    | <b>(77.181.832)</b>           | <b>427.624</b>                         | <b>40.560.000</b>                  | <b>(18.375.418)</b>           | <b>471.605.318</b>             | <b>(95.557.250)</b>                 |

### 8.3.2.- Resumen de estratificación de la cartera deudores comerciales segmento eléctrico Argentina.

| 31-12-2019                                       |  |                                       |                               |  |                                    |                               |                                |                                     |
|--|--|---------------------------------------|-------------------------------|--|------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| Tramos de deudas<br>Segmento Eléctrico Argentina | Clientes de<br>cartera no<br>repactada<br>N° | Cartera no<br>repactada, bruta<br>M\$ | Provisión<br>deterioro<br>M\$ | Clientes de<br>cartera repactada<br>N° | Cartera<br>repactada, bruta<br>M\$ | Provisión<br>deterioro<br>M\$ | Total cartera,<br>bruta<br>M\$ | Total provisión<br>deterioro<br>M\$ |
| <b>Por vencer</b>                                |  |                                       |                               |  |                                    |                               |                                |                                     |
| Vendida y no facturada. (1)                      |  | 8.123.399                             |                               |  |                                    |                               | 8.123.399                      | 0                                   |
| Por vencer. (2)                                  | 99.205                                       | 16.871.782                            |                               | 5.100                                  | 130.520                            |                               | 17.002.302                     | 0                                   |
| <b>Sub total por vencer</b>                      | <b>99.205</b>                                | <b>24.995.181</b>                     | <b>0</b>                      | <b>5.100</b>                           | <b>130.520</b>                     | <b>0</b>                      | <b>25.125.701</b>              | <b>0</b>                            |
| <b>Vencidos (3)</b>                              |  |                                       |                               |  |                                    |                               |                                |                                     |
| Entre 1 y 30 días                                | 123.958                                      | 52.954                                | (414)                         | 1.018                                  | 39.856                             |                               | 92.810                         | (414)                               |
| Entre 31 y 60 días                               | 8.874  | 205.185                               | (3.346)                       |  |                                    |                               | 205.185                        | (3.346)                             |
| Entre 61 y 90 días                               | 32.520                                       | 3.322.140                             | (31.271)                      |  |                                    |                               | 3.322.140                      | (31.271)                            |
| Entre 91 y 120 días                              | 12.060                                       | 1.447.071                             | (39.361)                      |  |                                    |                               | 1.447.071                      | (39.361)                            |
| Entre 121 y 150 días                             | 17.052                                       | 718.942                               | (13.150)                      |  |                                    |                               | 718.942                        | (13.150)                            |
| Entre 151 y 180 días                             | 2.582  | 365.430                               | (104.802)                     |  |                                    |                               | 365.430                        | (104.802)                           |
| Entre 181 y 210 días                             | 2.052  | 196.815                               | (50.567)                      |  |                                    |                               | 196.815                        | (50.567)                            |
| Entre 211 y 250 días                             | 1.682  | 30.520                                | (5.263)                       |  |                                    |                               | 30.520                         | (5.263)                             |
| Más de 250 días                                  | 25.420                                       | 330.514                               | (330.514)                     |  |                                    |                               | 330.514                        | (330.514)                           |
| <b>Sub total vencidos</b>                        | <b>226.200</b>                               | <b>6.669.571</b>                      | <b>(578.688)</b>              | <b>1.018</b>                           | <b>39.856</b>                      | <b>0</b>                      | <b>6.709.427</b>               | <b>(578.688)</b>                    |
| <b>Total</b>                                     | <b>325.405</b>                               | <b>31.664.752</b>                     | <b>(578.688)</b>              | <b>6.118</b>                           | <b>170.376</b>                     | <b>0</b>                      | <b>31.835.128</b>              | <b>(578.688)</b>                    |

### 8.3.3.- Resumen de estratificación de la cartera deudores comerciales segmento servicios.

| 31-12-2020                             |  |                                       |                               |  |                                    |                               |                                |                                     |
|--|--|---------------------------------------|-------------------------------|--|------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| Tramos de deudas<br>Segmento Servicios | Clientes de<br>cartera no<br>repactada<br>N° | Cartera no<br>repactada, bruta<br>M\$ | Provisión<br>deterioro<br>M\$ | Clientes de<br>cartera repactada<br>N° | Cartera<br>repactada, bruta<br>M\$ | Provisión<br>deterioro<br>M\$ | Total cartera,<br>bruta<br>M\$ | Total provisión<br>deterioro<br>M\$ |
| <b>Por vencer</b>                      |  |                                       |                               |  |                                    |                               |                                |                                     |
| Vendida y no facturada. (1)            |  |                                       |                               |  |                                    |                               | 0                              | 0                                   |
| Por vencer. (2)                        | 201  | 790.337                               |                               |  |                                    |                               | 790.337                        | 0                                   |
| <b>Sub total por vencer</b>            | <b>201</b>                                   | <b>790.337</b>                        | <b>0</b>                      | <b>0</b>                               | <b>0</b>                           | <b>0</b>                      | <b>790.337</b>                 | <b>0</b>                            |
| <b>Vencidos (3)</b>                    |  |                                       |                               |  |                                    |                               |                                |                                     |
| Entre 1 y 30 días                      | 32   | 363.462                               |                               |  |                                    |                               | 363.462                        | 0                                   |
| Entre 31 y 60 días                     | 7  | 24.090                                | (3.723)                       |  |                                    |                               | 24.090                         | (3.723)                             |
| Entre 61 y 90 días                     | 10   | 49.533                                | (6.757)                       |  |                                    |                               | 49.533                         | (6.757)                             |
| Entre 91 y 120 días                    | 6  | 19.279                                | (3.151)                       |  |                                    |                               | 19.279                         | (3.151)                             |
| Entre 121 y 150 días                   | 7  | 20.322                                | (3.400)                       |  |                                    |                               | 20.322                         | (3.400)                             |
| Entre 151 y 180 días                   | 1  | 2.867                                 | (509)                         |  |                                    |                               | 2.867                          | (509)                               |
| Entre 181 y 210 días                   | 2  | 208                                   |                               |  |                                    |                               | 208                            | 0                                   |
| Entre 211 y 250 días                   | 1  | 968                                   | (172)                         |  |                                    |                               | 968                            | (172)                               |
| Más de 250 días                        | 72   | 109.835                               | (50.305)                      |  |                                    |                               | 109.835                        | (50.305)                            |
| <b>Sub total vencidos</b>              | <b>138</b>                                   | <b>590.564</b>                        | <b>(68.017)</b>               | <b>0</b>                               | <b>0</b>                           | <b>0</b>                      | <b>590.564</b>                 | <b>(68.017)</b>                     |
| <b>Total</b>                           | <b>339</b>                                   | <b>1.380.901</b>                      | <b>(68.017)</b>               | <b>0</b>                               | <b>0</b>                           | <b>0</b>                      | <b>1.380.901</b>               | <b>(68.017)</b>                     |

| 31-12-2019                             |  |                                       |                               |  |                                    |                               |                                |                                     |
|--|--|---------------------------------------|-------------------------------|--|------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| Tramos de deudas<br>Segmento Servicios | Clientes de<br>cartera no<br>repactada<br>N° | Cartera no<br>repactada, bruta<br>M\$ | Provisión<br>deterioro<br>M\$ | Clientes de<br>cartera repactada<br>N° | Cartera<br>repactada, bruta<br>M\$ | Provisión<br>deterioro<br>M\$ | Total cartera,<br>bruta<br>M\$ | Total provisión<br>deterioro<br>M\$ |
| <b>Por vencer</b>                      |  |                                       |                               |  |                                    |                               |                                |                                     |
| Vendida y no facturada. (1)            |  |                                       |                               |  |                                    |                               | 0                              | 0                                   |
| Por vencer. (2)                        | 248  | 1.401.545                             |                               |  |                                    |                               | 1.401.545                      | 0                                   |
| <b>Sub total por vencer</b>            | <b>248</b>                                   | <b>1.401.545</b>                      | <b>0</b>                      | <b>0</b>                               | <b>0</b>                           | <b>0</b>                      | <b>1.401.545</b>               | <b>0</b>                            |
| <b>Vencidos (3)</b>                    |  |                                       |                               |  |                                    |                               |                                |                                     |
| Entre 1 y 30 días                      | 42   | 283.974                               |                               |  |                                    |                               | 283.974                        | 0                                   |
| Entre 31 y 60 días                     | 9  | 170.549                               |                               |  |                                    |                               | 170.549                        | 0                                   |
| Entre 61 y 90 días                     | 5  | 27.937                                |                               |  |                                    |                               | 27.937                         | 0                                   |
| Entre 91 y 120 días                    | 13   | 49.951                                |                               |  |                                    |                               | 49.951                         | 0                                   |
| Entre 121 y 150 días                   | 11   | 6.076                                 |                               |  |                                    |                               | 6.076                          | 0                                   |
| Entre 151 y 180 días                   | 3  | 4.826                                 |                               |  |                                    |                               | 4.826                          | 0                                   |
| Entre 181 y 210 días                   |  |                                       |                               |  |                                    |                               | 0                              | 0                                   |
| Entre 211 y 250 días                   |  |                                       |                               |  |                                    |                               | 0                              | 0                                   |
| Más de 250 días                        | 75   | 95.424                                | (95.424)                      |  |                                    |                               | 95.424                         | (95.424)                            |
| <b>Sub total vencidos</b>              | <b>158</b>                                   | <b>638.737</b>                        | <b>(95.424)</b>               | <b>0</b>                               | <b>0</b>                           | <b>0</b>                      | <b>638.737</b>                 | <b>(95.424)</b>                     |
| <b>Total</b>                           | <b>406</b>                                   | <b>2.040.282</b>                      | <b>(95.424)</b>               | <b>0</b>                               | <b>0</b>                           | <b>0</b>                      | <b>2.040.282</b>               | <b>(95.424)</b>                     |



8.4.- Cartera protestada y en cobranza judicial.

La cartera protestada y en cobranza judicial al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente, las cuales forman parte de la cartera morosa:

| 31-12-2020                                 |  |                  |   |                   |
|--|--|------------------|---|-------------------|
| Cartera en cobranza judicial               | Documentos por cobrar en cartera protestada, cartera no securitizada |                  | Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada |                   |
|  | N°   | M\$              | N°  | M\$               |
| Cartera protestada o en cobranza judicial. | 170  | 1.083.459        | 5.157   | 26.667.669        |
| <b>Total</b>                               | <b>170</b>   | <b>1.083.459</b> | <b>5.157</b>  | <b>26.667.669</b> |

| 31-12-2019                                 |  |                  |   |                   |
|--|--|------------------|---|-------------------|
| Cartera en cobranza judicial               | Documentos por cobrar en cartera protestada, cartera no securitizada |                  | Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada |                   |
|  | N°   | M\$              | N°  | M\$               |
| Cartera protestada o en cobranza judicial. | 19.307   | 2.496.851        | 7.022   | 25.480.053        |
| <b>Total</b>                               | <b>19.307</b>  | <b>2.496.851</b> | <b>7.022</b>  | <b>25.480.053</b> |

8.5.- Provisión y castigos.

El detalle de la provisión y castigo de la cartera no repactada y repactada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| Provisión y castigos        | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$ | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ |
|-----------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
|                             | Provisión cartera no repactada  | 27.360.977                      |
| Provisión cartera repactada | 15.296.636                      | 8.249.276                       |
| <b>Total</b>                | <b>42.657.613</b>               | <b>19.633.352</b>               |

8.6.- Número y monto de operaciones.

El número y monto de operaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente por venta de energía y servicios:

| Segmentos de ventas               | Operaciones<br>N° | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$ |
|-----------------------------------|-------------------|---------------------------------|
| Ventas de energía eléctrica Chile | 36.368.465        | 1.753.458.017                   |
| Ventas de servicios               | 1.970             | 9.469.707                       |
| <b>Total</b>                      | <b>36.370.435</b> | <b>1.762.927.724</b>            |

| Segmentos de ventas               | Operaciones<br>N° | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ |
|-----------------------------------|-------------------|---------------------------------|
| Ventas de energía eléctrica Chile | 36.318.201        | 1.687.403.088                   |
| Ventas de servicios               | 2.431             | 25.003.808                      |
| <b>Total</b>                      | <b>36.320.632</b> | <b>1.712.406.896</b>            |

9.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son por lo general de pago/cobro inmediato o hasta 90 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Los traspasos de fondos de corto plazo desde y hacia la matriz, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de cuenta corriente mercantil, estableciéndose para el saldo mensual una tasa de interés variable, de acuerdo a las condiciones del mercado.

Compañía General de Electricidad S.A., tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el período o ejercicio, con excepción de los dividendos pagados, aportes de capital recibidos, los cuales no se entienden como transacciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen garantías otorgadas o recibidas en dichas operaciones.

9.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

9.1.1.- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| R.U.T          | Sociedad   | País de origen | Descripción de la transacción                 | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | Corrientes        |                   | No corrientes     |                   |
|----------------|--|----------------|---|-------------------------|---------------------------|--------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                |  |                |   |                         |                           |        | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
| 5.279.887-6    | Jorge Jordan Franulic  | Chile          | Recuperación de gastos                        | Hasta 90 días           | Director común            | CL\$   |                   | 17.713            |                   |                   |
| 59.220.550-5   | Naturgy Inversiones Internacionales S.A.<br>Agencia en Chile | Chile          | Recuperación de Gastos                        | Hasta 90 días           | Matriz común              | CL \$  | 11.288            | 173.684           |                   |                   |
| 59.220.550-5   | Naturgy Inversiones Internacionales S.A.<br>Agencia en Chile | Chile          | Servicios prestados                           | Hasta 90 días           | Matriz común              | CL \$  | 247               |                   |                   |                   |
| 76.412.700-5   | CGE Servicios S.A.   | Chile          | Arriendo de Propiedades y servicios prestados | Hasta 90 días           | Matriz Común              | CL \$  | 36.986            | 49.873            |                   |                   |
| 76.524.282-7   | Global Power Generation Chile Spa.                           | Chile          | Recuperación de Gastos                        | Hasta 90 días           | Matriz Común              | CL \$  | 93.813            | 91.947            |                   |                   |
| 76.524.282-7   | Global Power Generation Chile Spa.                           | Chile          | Servicios prestados                           | Hasta 90 días           | Matriz Común              | CL \$  | 4.341             |                   |                   |                   |
| 76.609.803-7   | CGE Gas Natural S.A.   | Chile          | Servicios prestados                           | Hasta 90 días           | Matriz común              | CL \$  | 2.326             |                   |                   |                   |
| 77.074.004-5   | Lean Grids Service Chile SpA                                 | Chile          | Recuperación de Gastos                        | Hasta 90 días           | Matriz común              | CL \$  | 1.444.308         | 328.847           |                   |                   |
| 96.722.460-K   | Metrogas S.A.  | Chile          | Arriendo de Propiedades y servicios prestados | Hasta 90 días           | Matriz común              | CL \$  | 453.824           | 686.576           |                   |                   |
| 96.853.490-4   | Gas Sur S.A.   | Chile          | Cuenta corriente mercantil (Cargos)           | Hasta 90 días           | Matriz común              | CL \$  |                   | 1.663.093         |                   |                   |
| 96.853.490-4   | Gas Sur S.A.   | Chile          | Servicios prestados                           | Hasta 90 días           | Matriz común              | CL \$  | 55.852            | 441               |                   |                   |
| <b>TOTALES</b> |  |                |   |                         |                           |        | <b>2.102.985</b>  | <b>3.012.174</b>  | <b>0</b>          | <b>0</b>          |

9.1.2.- Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| R.U.T          | Sociedad  | País de origen | Descripción de la transacción | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | Corrientes        |                   | No corrientes     |                   |
|----------------|---|----------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|--------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                |   |                |                               |                         |                           |        | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
| 5.333.806-2    | Erich Gruttner Grimal   | Chile          | Dividendos                    | Hasta 90 días           | Accionista Subsidiaria    | CL \$  |                   | 3.628             |                   |                   |
| 6.357.359-0    | Guillermo Hayes Morales                                       | Chile          | Dividendos                    | Hasta 90 días           | Accionista Subsidiaria    | CL \$  |                   | 7.256             |                   |                   |
| 59.220.550-5   | Naturgy Inversiones Internacionales S.A.,<br>Agencia en Chile | Chile          | Dividendo mínimo por pagar    | Hasta 30 días           | Matriz Común              | CLP    | 17.738.959        | 17.608.644        |                   |                   |
| 76.171.653-0   | GN Holding Argentina S.A.                                     | Chile          | Cuenta corriente mercantil    | Hasta 90 días           | Matriz Común              | CL \$  |                   | 2.718.299         |                   |                   |
| 76.412.700-5   | CGE Servicios S.A.  | Chile          | Cuenta corriente mercantil    | Hasta 90 días           | Matriz Común              | CL \$  | 2.202.321         | 844.807           |                   |                   |
| 76.412.700-5   | CGE Servicios S.A.  | Chile          | Servicios recibidos           | Hasta 90 días           | Matriz Común              | CL \$  |                   | 2.378             |                   |                   |
| 76.524.282-7   | Global Power Generation Chile Spa.                            | Chile          | Servicios recibidos           | Hasta 90 días           | Matriz Común              | CL \$  | 21.770            | 22.173            |                   |                   |
| 76.609.803-7   | CGE Gas Natural S.A.  | Chile          | Cuenta corriente mercantil    | Hasta 90 días           | Matriz Común              | CL \$  |                   | 23.614.581        |                   |                   |
| 77.074.004-5   | Lean Grids Service Chile SpA                                  | Chile          | Cuenta corriente mercantil    | Hasta 90 días           | Matriz Común              | CL \$  | 1.629.748         |                   |                   |                   |
| 77.074.004-5   | Lean Grids Service Chile SpA                                  | Chile          | Reembolso de gastos           | Hasta 90 días           | Matriz Común              | CL \$  | 2.121.365         | 2.140.186         |                   |                   |
| 77.074.004-5   | Lean Grids Service Chile SpA                                  | Chile          | Servicios recibidos           | Hasta 90 días           | Matriz Común              | CL \$  | 520.621           | 701.432           |                   |                   |
| 96.853.490-4   | Gas Sur S.A.  | Chile          | Servicios recibidos           | Hasta 30 días           | Matriz Común              | CL \$  | 9.498             | 8                 |                   |                   |
| <b>TOTALES</b> |   |                |                               |                         |                           |        | <b>24.244.282</b> | <b>47.663.392</b> | <b>0</b>          | <b>0</b>          |

9.1.3.- Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

Se presentan las operaciones y sus efectos en resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

| R.U.T        | Sociedad  | País de origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción                 | Moneda | 01-01-2020<br>31-12-2020 |  | 01-01-2019<br>31-12-2019 |  |
|--------------|---|----------------|---------------------------|---|--------|--------------------------|--|--------------------------|--|
|              |   |                |                           |   |        | Operación<br>M\$         | Efecto en resultados<br>(cargo) / abono<br>M\$ | Operación<br>M\$         | Efecto en resultados<br>(cargo) / abono<br>M\$ |
| 0-E          | Naturgy Informática S.A.                                | España         | Matriz común              | Servicios recibidos                           | CL \$  | 1.171.859                | (1.171.859)                                    | 917.404                  | (917.404)                                      |
| 59.220.550-5 | Naturgy Inversiones Internacional S.A. Agencia en Chile | Chile          | Matriz común              | Servicio de impresión                         | CL \$  |                          |  | 970                      | 970  |
| 59.220.550-5 | Naturgy Inversiones Internacional S.A. Agencia en Chile | Chile          | Matriz común              | Servicio de comunicación                      | CL \$  | 2.682                    | 2.682  | 2.515                    | 2.515  |
| 59.220.550-5 | Naturgy Inversiones Internacional S.A. Agencia en Chile | Chile          | Matriz común              | Venta de inversiones                          | CL \$  | 15.444.000               | 11.746.362                                     |                          |  |
| 76.171.653-0 | GN Holding Argentina S.A.                               | Chile          | Matriz común              | Intereses pagados                             | CL \$  | 31.294                   | (31.294)                                       | 53.999                   | (53.999)                                       |
| 76.171.653-0 | GN Holding Argentina S.A.                               | Chile          | Matriz común              | Intereses cobrados                            | CL \$  | 685                      | 685  |                          |  |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                                      | Chile          | Matriz común              | Asesorías profesionales y servicios recibidos | CL \$  | 7.382.946                | (7.382.946)                                    | 7.342.527                | (7.342.527)                                    |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                                      | Chile          | Matriz común              | Ingreso por asesorías profesionales           | CL \$  | 2.327                    | 2.327  | 2.258                    | 2.258  |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                                      | Chile          | Matriz común              | Intereses pagados                             | CL \$  | 8.082                    | (8.082)  | 9.815                    | (9.815)  |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                                      | Chile          | Matriz Común              | Intereses cobrados                            | CL \$  |                          |  | 918                      | 918  |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                                      | Chile          | Matriz común              | Arriendo de propiedades                       | CL \$  | 315.309                  | 315.309  | 366.217                  | 366.217  |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                                      | Chile          | Matriz común              | Servicios informáticos                        | CL \$  | 107.655                  | 107.655  | 44.384                   | 44.384   |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                                      | Chile          | Matriz común              | Arriendo equipos microinformáticos            | CL \$  | 24.328                   | 24.328   | 71.759                   | 71.759   |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                                      | Chile          | Matriz común              | Servicio de impresión                         | CL \$  |                          |  | 14.161                   | 14.161   |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                                      | Chile          | Matriz común              | Servicio de comunicación                      | CL \$  | 16.507                   | 16.507   | 14.486                   | 14.486   |
| 76.412.700-5 | CGE Servicios S.A.                                      | Chile          | Matriz común              | Venta de materiales y equipos eléctricos      | CL \$  |                          |  | 68                       | 68   |
| 76.454.943-3 | Parque Eólico Vientos del Pacifico Spa                  | Chile          | Matriz común              | Ingreso por asesorías profesionales           | CL \$  |                          |  | 2.068                    | 2.068  |
| 76.524.282-7 | Global Power Generation SpA                             | Chile          | Matriz común              | Servicio de impresión                         | CL \$  |                          |  | 902                      | 902  |
| 76.524.282-7 | Global Power Generation SpA                             | Chile          | Matriz común              | Servicio de comunicación                      | CL \$  | 5.476                    | 5.476  | 1.683                    | 1.683  |
| 76.609.803-7 | CGE Gas Natural S.A.                                    | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por asesorías profesionales           | CL \$  | 27.560                   | 27.560   | 22.358                   | 22.358   |
| 76.609.803-7 | CGE Gas Natural S.A.                                    | Chile          | Matriz Común              | Intereses pagados                             | CL \$  | 107.154                  | (107.154)                                      | 142.379                  | (142.379)                                      |
| 76.609.803-7 | CGE Gas Natural S.A.                                    | Chile          | Matriz Común              | Intereses cobrados                            | CL \$  | 1.830                    | 1.830  | 506                      | 506  |
| 77.074.004-5 | Lean Grids Service Chile SpA                            | Chile          | Matriz Común              | Servicio construcción y cierre de obra        | CL \$  | 1.980.672                |  | 128.805                  |  |
| 77.074.004-5 | Lean Grids Service Chile SpA                            | Chile          | Matriz Común              | Asesorías profesionales                       | CL \$  | 6.743.464                | (6.743.464)                                    | 460.634                  | (460.634)                                      |
| 77.074.004-5 | Lean Grids Service Chile SpA                            | Chile          | Matriz Común              | Intereses cobrados                            | CL \$  | 1.577                    | 1.577  |                          |  |
| 77.074.004-5 | Lean Grids Service Chile SpA                            | Chile          | Matriz Común              | Intereses pagados                             | CL \$  | 6.420                    | (6.420)  |                          |  |
| 77.074.004-5 | Lean Grids Service Chile SpA                            | Chile          | Matriz Común              | Reembolso de gastos                           | CL \$  | 10.178                   | (10.178)                                       |                          |  |
| 77.074.004-5 | Lean Grids Service Chile SpA                            | Chile          | Matriz Común              | Venta de activos informáticos                 | CL \$  | 11.787                   | 11.787   |                          |  |
| 77.074.004-5 | Lean Grids Service Chile SpA                            | Chile          | Matriz Común              | Ingresos por servicios informáticos           | CL \$  | 290.117                  | 290.117  |                          |  |
| 77.074.004-5 | Lean Grids Service Chile SpA                            | Chile          | Matriz Común              | Servicios informáticos                        | CL \$  | 584.907                  | (584.907)                                      |                          |  |
| 96.722.460-K | Metrogas S.A.   | Chile          | Matriz común              | Servicios informáticos                        | CL \$  | 1.020.785                | 1.020.785                                      | 758.885                  | 758.885  |
| 96.722.460-K | Metrogas S.A.   | Chile          | Matriz común              | Ingreso por arriendo de propiedades           | CL \$  | 293.837                  | 293.837  | 303.679                  | 303.679  |
| 96.853.490-4 | Gas Sur S.A.  | Chile          | Matriz Común              | Ingreso por arriendo de instalaciones         | CL \$  | 404.915                  | 404.915  | 350.782                  | 350.782  |
| 96.853.490-4 | Gas Sur S.A.  | Chile          | Matriz Común              | Intereses cobrados                            | CL \$  | 12.550                   | 12.550   | 210.922                  | 210.922  |
| 96.853.490-4 | Gas Sur S.A.  | Chile          | Matriz Común              | Intereses pagados                             | CL \$  | 2.187                    | (2.187)  |                          |  |
| 96.853.490-4 | Gas Sur S.A.  | Chile          | Matriz Común              | Compra de energía y potencia                  | CL \$  | 312.384                  | (312.384)                                      | 263.363                  | (263.363)                                      |
| 96.853.490-4 | Gas Sur S.A.  | Chile          | Matriz común              | Ingreso por construcción de redes eléctricas  | CL \$  |                          |  | 9.798                    | 9.798  |
| 96.853.490-4 | Gas Sur S.A.  | Chile          | Matriz común              | Venta de energía                              | CL \$  | 39.249                   | 39.249   | 47.048                   | 47.048   |
| 96.853.490-4 | Gas Sur S.A.  | Chile          | Matriz común              | Servicio de impresión                         | CL \$  |                          |  | 42                       | 42   |

9.2.- Directorio y gerencia de la sociedad.

Con fecha de 17 de abril de 2019 en Junta Extraordinaria de Accionistas la cuarta materia a tratar fue la elección de Directorio. En dicha junta fueron elegidos como Directores de la Sociedad por un período de tres años las siguientes personas:

Antonio Gallart Gabás  
Carlos J. Alvarez Fernández  
Luis Zarauza Quiros  
Rita Ruiz de Alda Iparraguirre  
María del Valle Higuera Rabadán

En Sesión de Directorio de fecha 30 de abril de 2019 se designó como Presidente del Directorio de la Sociedad al director señor Antonio Gallart Gabás y como Vicepresidente al director señor Carlos J. Alvarez Fernández.

En Sesión de Directorio de fecha 31 de agosto de 2020 los Directores Carlos J. Alvarez Fernández y María del Valle Higuera Rabadán presentaron su renuncia al cargo de Director de la Sociedad. El Directorio acordó por unanimidad designar como Directores de la Sociedad a Don Ramón Trepát Font y a Don José Luis Gil Sánchez. Asimismo el Directorio acordó designar como Vicepresidente a Doña Rita Ruiz de Alda Iparraguirre.

En consecuencia el Directorio ha quedado integrado por:

Antonio Gallart Gabás  
Rita Ruiz de Alda Iparraguirre  
Luis Zarauza Quiros  
Ramón Trepát Font  
José Luis Gil Sánchez.

9.2.1.- Remuneración del Directorio.

| Nombre                          | Cargo          | 01-01-2020<br>31-12-2020   | 01-01-2019<br>31-12-2019   |
|---------------------------------|----------------|----------------------------|----------------------------|
|                                 |                | Dieta<br>directorío<br>M\$ | Dieta<br>directorío<br>M\$ |
| Antonio Gallart Gabás           | Presidente     | 39.491                     | 41.517                     |
| Carlos J. Alvarez Fernández     | Vicepresidente | 17.494                     | 25.568                     |
| Luis Zarauza Quiros             | Director       | 15.301                     | 25.568                     |
| María del Valle Higuera Rabadán | Director       |                            | 21.253                     |
| Rita Ruiz de Alda Iparraguirre  | Director       |                            | 21.253                     |
| Ramón Trepát Font               | Director       | 8.833                      |                            |
| Totales                         |                | 81.119                     | 135.159                    |

Las remuneraciones correspondientes a Remuneraciones del Directorio y Comité de Directores de subsidiarias ascendieron a M\$ 72.376 al 31 de diciembre de 2020 y M\$ 58.171 al 31 de diciembre de 2019.

### 9.2.2.- Remuneración del equipo gerencial.

Las remuneraciones con cargo a resultados del equipo gerencial de la sociedad ascienden a M\$ 7.504.616 al 31 de diciembre de 2020 (M\$ 8.943.308 al 31 de diciembre de 2019).

Las remuneraciones con cargo a resultados del equipo gerencial de subsidiarias ascienden a M\$ 1.307.646 al 31 de diciembre de 2020 (M\$ 1.795.157 al 31 de diciembre de 2019).

Las subsidiarias de Compañía General de Electricidad S.A. tienen establecido, para sus ejecutivos, un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

## 10.- INVENTARIOS.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| Clases de inventarios           | Corriente         |                   | No corriente      |                   |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                 | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
| Materias primas.                | 2.241.202         | 2.363.832         |                   |                   |
| Productos en proceso.           | 152.061           | 283.710           |                   |                   |
| Mercaderías para la venta.      | 1.360.521         | 1.947.761         |                   |                   |
| Suministros para la producción. | 1.870.922         | 2.931.577         |                   |                   |
| Suministros para mantención.    | 334.656           | 295.782           |                   |                   |
| Mercaderías en tránsito.        | 217.856           | 349.726           |                   |                   |
| Provisión de deterioro.         | (534.216)         | (574.739)         |                   |                   |
| <b>Total</b>                    | <b>5.643.002</b>  | <b>7.597.649</b>  | <b>0</b>          | <b>0</b>          |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas contraídas.

### 10.1.- Información adicional de inventarios.

| Otra información de inventarios   | Corrientes                      |                                 |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
|   | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$ | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ |
| Importe de rebajas de importes de los inventarios.                            |                                 | (42.877)                        |
| Importe de reversiones de rebajas de importes de inventarios.                 | 40.523                          |                                 |
| Costos de inventarios reconocidos como gastos durante el periodo o ejercicio. | 6.167.165                       | 5.983.377                       |

Las reversiones están dadas por liquidaciones de inventarios y reversos de la provisión por deterioro dado por el incremento en el valor neto realizable.



11.- **ACTIVOS, PASIVOS POR IMPUESTOS.**

El detalle de este rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

| Activos, pasivos por impuestos               | Corrientes         |                     | No corrientes     |                   |
|--|--------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
|  | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$   | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
| <b>Activos por impuestos</b>                 |                    |                     |                   |                   |
| Pagos provisionales mensuales.               | 21.480.895         | 38.059.795          |                   |                   |
| Rebajas al impuesto.                         | 23.000             | 25.000              |                   |                   |
| Créditos al impuesto.                        | 414.146            | 394.631             |                   |                   |
| <b>Subtotal activos por impuestos</b>        | <b>21.918.041</b>  | <b>38.479.426</b>   | <b>0</b>          | <b>0</b>          |
| <b>Pasivos por impuestos</b>                 |                    |                     |                   |                   |
| Impuesto a la renta de primera categoría.    | (3.324.763)        | (11.031.227)        |                   |                   |
| <b>Subtotal pasivos por impuestos</b>        | <b>(3.324.763)</b> | <b>(11.031.227)</b> | <b>0</b>          | <b>0</b>          |
| <b>Total activos (pasivos) por impuestos</b> | <b>18.593.278</b>  | <b>27.448.199</b>   | <b>0</b>          | <b>0</b>          |

12.- **OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.**

El detalle de este rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

| Otros activos no financieros   | Corrientes        |                   | No corrientes     |                   |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
| Gastos pagados por anticipado. | 12.427.232        | 7.308.724         |                   |                   |
| Boletas en garantía.           | 28.678            | 28.264            |                   |                   |
| Otros activos                  | 329.248           | 333.531           | 8.280             | 8.280             |
| <b>Total</b>                   | <b>12.785.158</b> | <b>7.670.519</b>  | <b>8.280</b>      | <b>8.280</b>      |

Los gastos pagados por anticipado corresponden principalmente anticipos de licenciamiento de software, seguros pagados por anticipado y desembolsos por recuperar de compañías de seguros.

13.- INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.

13.1.- Composición del rubro.

Al 31 de diciembre de 2020.

| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | Saldo al<br>01-01-2020<br>M\$ | Adiciones<br>M\$ | Participación<br>en ganancia<br>(pérdida)<br>M\$ | Dividendos<br>recibidos<br>M\$ | Dividendos<br>acordados<br>M\$ | Diferencia de<br>conversión<br>M\$ | Venta<br>Inversión<br>M\$ | Saldo al<br>31-12-2020<br>M\$ |
|---|-------------------------------|------------------|--|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| Inversiones en sociedades con control conjunto.                     | 29.316.552                    |                  | 2.349.690  | (22.031)                       | (531.599)                      | (273.287)                          | (30.839.325)              | 0                             |
| <b>Total</b>  | <b>29.316.552</b>             | <b>0</b>         | <b>2.349.690</b>                                 | <b>(22.031)</b>                | <b>(531.599)</b>               | <b>(273.287)</b>                   | <b>(30.839.325)</b>       | <b>0</b>                      |

Al 31 de diciembre de 2019.

| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | Saldo al<br>01-01-2019<br>M\$ | Adiciones<br>M\$  | Participación<br>en ganancia<br>(pérdida)<br>M\$ | Dividendos<br>recibidos<br>M\$ | Dividendos<br>acordados<br>M\$ | Diferencia de<br>conversión<br>M\$ | Venta<br>Inversión<br>M\$ | Saldo al<br>31-12-2019<br>M\$ |
|---|-------------------------------|-------------------|--|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| Inversiones en sociedades con control conjunto.                     | 9.782.703                     | 27.999.200        | 5.334.075  | (2.326.520)                    |                                | (3.985.988)                        | (7.486.918)               | 29.316.552                    |
| <b>Total</b>  | <b>9.782.703</b>              | <b>27.999.200</b> | <b>5.334.075</b>                                 | <b>(2.326.520)</b>             | <b>0</b>                       | <b>(3.985.988)</b>                 | <b>(7.486.918)</b>        | <b>29.316.552</b>             |

13.2.- Sociedades con control conjunto.

13.2.1.- Inversiones en sociedades con control conjunto contabilizadas usando el método de la participación.

Al 31 de diciembre de 2020 (\*).

| Movimiento de inversiones en sociedades con control conjunto utilizando el método de la participación | País de origen | Moneda funcional | Porcentaje participación | Porcentaje poder de votos | Saldo al 01-01-2020 M\$ | Adiciones M\$ | Participación en ganancia (pérdida) M\$ | Dividendos recibidos M\$ | Dividendos acordados M\$ | Diferencia de conversión M\$ | Venta Inversión M\$ | Saldo al 31-12-2020 M\$ |
|---|----------------|------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------|---|--------------------------|--------------------------|------------------------------|---------------------|-------------------------|
| Gascart S.A.  | Argentina      | AR \$            | 0,00000%                 | 0,00000%                  | 25.662.605              |               | 2.081.294                               |                          | (531.599)                | (283.619)                    | (26.928.681)        | 0                       |
| Gasnor S.A.   | Argentina      | AR \$            | 0,00000%                 | 0,00000%                  | 1.372.054               |               | 115.520                                 | (22.031)                 |                          | (1.567)                      | (1.463.976)         | 0                       |
| Gasmarket S.A.  | Argentina      | AR \$            | 0,00000%                 | 0,00000%                  | 2.281.893               |               | 152.876                                 |                          |                          | 11.899                       | (2.446.668)         | 0                       |
| <b>Total</b>  |                |                  |                          |                           | <b>29.316.552</b>       | <b>0</b>      | <b>2.349.690</b>                        | <b>(22.031)</b>          | <b>(531.599)</b>         | <b>(273.287)</b>             | <b>(30.839.325)</b> | <b>0</b>                |

Al 31 de diciembre de 2019. (\*\*)

| Movimiento de inversiones en sociedades con control conjunto utilizando el método de la participación | País de origen | Moneda funcional | Porcentaje participación | Porcentaje poder de votos | Saldo al 01-01-2019 M\$ | Adiciones M\$     | Participación en ganancia (pérdida) M\$ | Dividendos recibidos M\$ | Dividendos acordados M\$ | Diferencia de conversión M\$ | Venta Inversión M\$ | Saldo al 31-12-2019 M\$ |
|---|----------------|------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------|---|--------------------------|--------------------------|------------------------------|---------------------|-------------------------|
| Norelec S.A.  | Argentina      | AR \$            | 0,00000%                 | 0,00000%                  | 6.637.229               |                   | 994.224                                 | (1.551.180)              |                          | (619.299)                    | (5.460.974)         | 0                       |
| Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A.   | Argentina      | AR \$            | 0,00000%                 | 0,00000%                  | 2.749.836               |                   | 140.498                                 | (734.175)                |                          | (398.332)                    | (1.757.827)         | 0                       |
| Compañía Eléctrica de Inversiones S.A.  | Argentina      | AR \$            | 0,00000%                 | 0,00000%                  | 395.638                 |                   | (21.274)                                | (41.165)                 |                          | (65.082)                     | (268.117)           | 0                       |
| Gascart S.A.  | Argentina      | AR \$            | 50,00000%                | 50,00000%                 |                         | 24.604.297        | 3.703.825                               |                          |                          | (2.645.517)                  |                     | 25.662.605              |
| Gasnor S.A.   | Argentina      | AR \$            | 2,60000%                 | 2,60000%                  |                         | 1.329.962         | 191.635                                 |                          |                          | (149.543)                    |                     | 1.372.054               |
| Gasmarket S.A.  | Argentina      | AR \$            | 50,00000%                | 50,00000%                 |                         | 2.064.941         | 325.167                                 |                          |                          | (108.215)                    |                     | 2.281.893               |
| <b>Total</b>  |                |                  |                          |                           | <b>9.782.703</b>        | <b>27.999.200</b> | <b>5.334.075</b>                        | <b>(2.326.520)</b>       | <b>0</b>                 | <b>(3.985.988)</b>           | <b>(7.486.918)</b>  | <b>29.316.552</b>       |

(\*) Ver Nota 3.5.3 y 3.5.4. La participación en ganancia (pérdida) en las sociedades de control Conjunto Gascart S.A., Gasnor S.A. y Gasmarket S.A. se ha presentado en el estado de resultados en el rubro "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas". Al 31 de diciembre de 2020 el monto asciende a M\$2.349.690.

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2019 la participación en ganancia (pérdida) en las sociedades de control Conjunto Norelec S.A., Empresa Eléctrica de Tucumán S.A., Compañía Eléctrica de Inversiones S.A. Gascart S.A., Gasnor S.A. y Gasmarket S.A. se ha presentado en el estado de resultados en el rubro "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas" el monto asciende a M\$ 5.334.075.

13.3.- Inversiones en subsidiarias.

13.3.1.- Inversiones en subsidiarias contabilizadas usando el método de la participación.

Al 31 de diciembre de 2020.

| Movimiento de inversiones en sociedades subsidiarias | País de origen | Moneda funcional | Porcentaje participación | Porcentaje poder de votos | Saldo al 01-01-2020 M\$ | Adiciones M\$ | Participación en ganancia (pérdida) M\$ | Dividendos recibidos M\$ | Diferencia de conversión M\$ | Transferencia por división o fusión social M\$ | Venta Inversión M\$ | Otro incremento (decremento) M\$ | Saldo al 31-12-2020 M\$ | Dividendos pagados a participaciones no controladoras M\$ |
|--|----------------|------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------|---|--------------------------|------------------------------|--|---------------------|----------------------------------|-------------------------|---|
| CGE Magallanes S.A.                                  | Chile          | CL \$            | 99,89482%                | 99,89482%                 | 61.627.247              |               | 3.457.511                               | (3.254.114)              |                              |  |                     | 2.742.194                        | 64.572.838              | (3.426)   |
| CGE Argentina S.A.                                   | Chile          | CL \$            | 0,00000%                 | 0,00000%                  | 11.336.253              |               | 7.439.408                               |                          |                              |  | (19.205.779)        | 430.118                          | 0                       |   |
| Transformadores Tusan S.A.                           | Chile          | CL \$            | 99,07000%                | 99,07000%                 | 11.158.946              |               | (146.772)                               |                          |                              |  |                     | (67.769)                         | 10.944.405              |   |
| <b>Total</b>   |                |                  |                          |                           | <b>84.122.446</b>       | <b>0</b>      | <b>10.750.147</b>                       | <b>(3.254.114)</b>       | <b>0</b>                     | <b>0</b>                                       | <b>(19.205.779)</b> | <b>3.104.543</b>                 | <b>75.517.243</b>       | <b>(3.426)</b>  |

Al 31 de diciembre de 2019.

| Movimiento de inversiones en sociedades subsidiarias | País de origen | Moneda funcional | Porcentaje participación | Porcentaje poder de votos | Saldo al 01-01-2019 M\$ | Adiciones M\$    | Participación en ganancia (pérdida) M\$ | Dividendos recibidos M\$ | Diferencia de conversión M\$ | Transferencia por división o fusión social M\$ | Venta Inversión M\$ | Otro incremento (decremento) M\$ | Saldo al 31-12-2019 M\$ | Dividendos pagados a participaciones no controladoras M\$ |
|--|----------------|------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------|------------------------------|--|---------------------|----------------------------------|-------------------------|---|
| CGE Magallanes S.A.                                  | Chile          | CL \$            | 99,89482%                | 99,89482%                 | 60.065.185              |                  | 3.555.774                               | (2.054.676)              |                              |  |                     | 60.964                           | 61.627.247              | (2.163)   |
| CGE Argentina S.A.                                   | Chile          | CL \$            | 99,99164%                | 99,99164%                 | (5.623.971)             |                  | (21.364.441)                            | (22.141)                 | 38.346.806                   |  |                     |                                  | 11.336.253              | (2)   |
| Transformadores Tusan S.A.                           | Chile          | CL \$            | 99,07000%                | 99,07000%                 | 11.827.714              |                  | (544.519)                               |                          |                              |  |                     | (124.249)                        | 11.158.946              |   |
| Sociedad de Computación Binaria S.A.                 | Chile          | CL \$            | 0,00000%                 | 0,00000%                  | 31.770.292              | 208              | (4.216.731)                             |                          |                              | (27.553.769)                                   |                     |                                  | 0                       |   |
| Transemel S.A.                                       | Chile          | CL \$            | 0,00000%                 | 0,00000%                  | 45.671.235              | 8.000.000        | 3.692.390                               | (625.251)                |                              |  | (56.738.374)        |                                  | 0                       |   |
| <b>Total</b>   |                |                  |                          |                           | <b>143.710.455</b>      | <b>8.000.208</b> | <b>(18.877.527)</b>                     | <b>(2.702.068)</b>       | <b>38.346.806</b>            | <b>(27.553.769)</b>                            | <b>(56.738.374)</b> | <b>(63.285)</b>                  | <b>84.122.446</b>       | <b>(2.165)</b>  |

### 13.3.2.- Información resumida de las subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2020.

| Inversiones en sociedades subsidiarias directas | Porcentaje participación | 31-12-2020         |                       |               |                    |                       |               |             |                     |                 |             |                         |                                |                    |                                |
|---|--------------------------|--------------------|-----------------------|---------------|--------------------|-----------------------|---------------|-------------|---------------------|-----------------|-------------|-------------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------------------|
|   |                          | Activos corrientes | Activos no corrientes | Total activos | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Total pasivos | Patrimonio  | Ingresos ordinarios | Costo de ventas | Otros       | Ganancia (pérdida) neta | Ganancia (pérdida) controlador | Resultado integral | Resultado Integral controlador |
|   |                          | M\$                | M\$                   | M\$           | M\$                | M\$                   | M\$           | M\$         | M\$                 | M\$             | M\$         | M\$                     | M\$                            | M\$                | M\$                            |
| CGE Magallanes S.A.                             | 99,89482%                | 19.136.916         | 137.660.125           | 156.797.041   | 12.129.463         | 36.174.216            | 48.303.679    | 108.493.362 | 42.813.818          | (27.036.506)    | (9.527.947) | 6.249.365               | 3.461.168                      | 11.230.621         | 6.206.249                      |
| CGE Argentina S.A.                              | 0,00000%                 |                    |                       | 0             |                    |                       | 0             | 0           |                     |                 | 7.549.241   | 7.549.241               | 7.440.030                      | 7.110.158          | 7.008.754                      |
| Transformadores Tusan S.A.                      | 99,07000%                | 6.706.747          | 7.563.945             | 14.270.692    | 1.429.513          | 1.193.037             | 2.622.550     | 11.648.142  | 9.469.707           | (7.587.292)     | (2.073.610) | (191.195)               | (148.150)                      | (259.600)          | (216.555)                      |

Al 31 de diciembre de 2019.

| Inversiones en sociedades subsidiarias directas | Porcentaje participación | 31-12-2019         |                       |               |                    |                       |               |             |                     |                 |              |                         |                                |                    |                                |
|---|--------------------------|--------------------|-----------------------|---------------|--------------------|-----------------------|---------------|-------------|---------------------|-----------------|--------------|-------------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------------------|
|   |                          | Activos corrientes | Activos no corrientes | Total activos | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Total pasivos | Patrimonio  | Ingresos ordinarios | Costo de ventas | Otros        | Ganancia (pérdida) neta | Ganancia (pérdida) controlador | Resultado integral | Resultado Integral controlador |
|   |                          | M\$                | M\$                   | M\$           | M\$                | M\$                   | M\$           | M\$         | M\$                 | M\$             | M\$          | M\$                     | M\$                            | M\$                | M\$                            |
| CGE Magallanes S.A.                             | 99,07000%                | 20.031.985         | 126.908.381           | 146.940.366   | 7.960.162          | 35.570.690            | 43.530.852    | 103.409.514 | 41.638.817          | (27.075.882)    | (8.112.781)  | 6.450.154               | 3.559.532                      | 6.560.896          | 3.620.560                      |
| Transemel S.A.                                  | 0,00000%                 |                    |                       | 0             |                    |                       | 0             | 0           |                     |                 | 3.720.806    | 3.720.806               | 3.720.806                      | 3.720.806          | 3.720.806                      |
| CGE Argentina S.A.                              | 99,99164%                | 38.404.012         | 42.530.279            | 80.934.291    | 68.285.392         | 1.298.313             | 69.583.705    | 11.350.586  | 104.218.646         | (77.009.034)    | (48.585.659) | (21.376.047)            | (21.366.228)                   | (23.543.805)       | (23.524.601)                   |
| Transformadores Tusan S.A.                      | 0,00000%                 | 7.714.488          | 7.854.398             | 15.568.886    | 1.935.178          | 1.718.851             | 3.654.029     | 11.914.857  | 8.916.954           | (7.076.215)     | (2.354.161)  | (513.422)               | (549.699)                      | (638.839)          | (675.116)                      |
| Sociedad de Computación Binaria S.A.            | 0,00000%                 |                    |                       | 0             |                    |                       | 0             | 0           | 16.086.854          | (10.578.295)    | (9.725.317)  | (4.216.758)             | (4.216.758)                    | (4.216.758)        | (4.216.758)                    |

14.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTO DE LA PLUSVALÍA.

14.1.- Composición y movimientos de los activos intangibles.

Este rubro está compuesto principalmente por concesiones, servidumbres de paso y software computacionales. Su detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Activos Intangibles                       | 31-12-2020         |                        |                    |
|---|--------------------|------------------------|--------------------|
|   | Valores brutos     | Amortización acumulada | Valores netos      |
|   | M\$                | M\$                    | M\$                |
| Programas informáticos.                   | 72.776.408         | (56.650.862)           | 16.125.546         |
| Otros activos intangibles identificables. | 845.313.204        | (85.418)               | 845.227.786        |
| <b>Total</b>                              | <b>918.089.612</b> | <b>(56.736.280)</b>    | <b>861.353.332</b> |

| Activos Intangibles                       | 31-12-2019         |                        |                    |
|---|--------------------|------------------------|--------------------|
|   | Valores brutos     | Amortización acumulada | Valores netos      |
|   | M\$                | M\$                    | M\$                |
| Programas informáticos.                   | 64.029.650         | (47.393.549)           | 16.636.101         |
| Otros activos intangibles identificables. | 853.241.878        | 709.143                | 853.951.021        |
| <b>Total</b>                              | <b>917.271.528</b> | <b>(46.684.406)</b>    | <b>870.587.122</b> |

El detalle de los otros activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra en nota 14.1.1.

La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 alcanza a M\$ 56.736.280 y M\$ 46.684.406 respectivamente, la que corresponde a los activos intangibles distintos a la plusvalía con vida útil finita.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| Vidas útiles estimadas o tasas de amortización utilizadas | Vida / tasa | Mínima     | Máxima     |
|---|-------------|------------|------------|
| Programas Informáticos.                                   | Vida        | 1          | 5          |
| Otros activos intangibles identificables.                 | Vida        | 20         | 20         |
| Servidumbres.   | Vida        | Indefinida | Indefinida |
| Concesiones.  | Vida        | Indefinida | Indefinida |

El movimiento de intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Movimientos en activos intangibles                          | 31-12-2020                 |                              |  |  |
|---|----------------------------|------------------------------|--|--|
|   | Costos de desarrollo, neto | Programas informáticos, neto | Otros activos intangibles identificables, neto | Activos intangibles identificables, neto |
|   | M\$                        | M\$                          | M\$  | M\$                                      |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2020                         | 0                          | 16.636.101                   | 853.951.021                                    | 870.587.122                              |
| Adiciones.  |                            | 5.101.888                    | 906.918  | 6.008.806                                |
| Desapropiación subsidiaria.                                 |                            |                              | (12.626.720)                                   | (12.626.720)                             |
| Amortización.   |                            | (7.049.699)                  | (4.885)  | (7.054.584)                              |
| Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera. |                            |                              | 806.456  | 806.456                                  |
| Otros incrementos (disminuciones).                          |                            | 1.437.256                    | 2.194.996                                      | 3.632.252                                |
| Cambios, total  | 0                          | (510.555)                    | (8.723.235)                                    | (9.233.790)                              |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2020                      | 0                          | 16.125.546                   | 845.227.786                                    | 861.353.332                              |

| Movimientos en activos intangibles                          | 31-12-2019                 |                              |  |  |
|---|----------------------------|------------------------------|--|--|
|   | Costos de desarrollo, neto | Programas informáticos, neto | Otros activos intangibles identificables, neto | Activos intangibles identificables, neto |
|   | M\$                        | M\$                          | M\$  | M\$                                      |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2019                         | 12.235.284                 | 10.518.052                   | 872.464.031                                    | 895.217.367                              |
| Adiciones por desarrollo interno.                           | 1.260.019                  |                              |  | 1.260.019                                |
| Adiciones.  |                            | 2.810.176                    | 3.738.388                                      | 6.548.564                                |
| Desapropiaciones.   |                            |                              | (15.984.961)                                   | (15.984.961)                             |
| Amortización.   |                            | (5.393.183)                  | (2.216.488)                                    | (7.609.671)                              |
| Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera. |                            |                              | (3.706.494)                                    | (3.706.494)                              |
| Otros incrementos (disminuciones).                          | (13.495.303)               | 8.701.056                    | (343.455)                                      | (5.137.702)                              |
| Cambios, total  | (12.235.284)               | 6.118.049                    | (18.513.010)                                   | (24.630.245)                             |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019                            | 0                          | 16.636.101                   | 853.951.021                                    | 870.587.122                              |



14.1.1 El detalle del importe de activos intangibles identificables individuales significativos y su vida útil o período de amortización al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Detalle de otros activos identificables al<br><br>31-12-2020 | Importe en libros de activo individual intangible significativo<br><br>M\$ | Explicación del período o ejercicio de amortización restante de activo intangible individual identificable significativo |
|--|--|--|
| Concesiones.   | 691.011.653  | Indefinida   |
| Servidumbres.  | 154.145.334  | Indefinida   |
| Servidumbres.  | 70.799   | Definida   |
| <b>Total</b>   | <b>845.227.786</b>   |  |

| Detalle de otros activos identificables al<br><br>31-12-2019 | Importe en libros de activo individual intangible significativo<br><br>M\$ | Explicación del período o ejercicio de amortización restante de activo intangible individual identificable significativo |
|--|--|--|
| Concesiones.   | 686.425.853  | Indefinida   |
| Concesiones Argentina - (IFRIC 12).                          | 16.406.064   | 38   |
| Servidumbres.  | 151.043.420  | Indefinida   |
| Servidumbres.  | 75.684   | Definida   |
| <b>Total</b>   | <b>853.951.021</b>   |  |

El cargo a resultados del ejercicio por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Línea de partida en el estado de resultados que incluye amortización de activos intangibles identificables | 01-01-2020<br>31-12-2020      |   | 01-01-2019<br>31-12-2019      |   |
|--|-------------------------------|---|-------------------------------|---|
|  | Programas informáticos<br>M\$ | Otros activos intangibles identificables<br>M\$ | Programas informáticos<br>M\$ | Otros activos intangibles identificables<br>M\$ |
| Costo de ventas.   | 2.455                         |   | 4.772.106                     |   |
| Gastos de administración.  | 7.047.244                     | 4.885   | 621.077                       | 2.216.488                                       |
| <b>Total</b>   | <b>7.049.699</b>              | <b>4.885</b>                                    | <b>5.393.183</b>              | <b>2.216.488</b>                                |

14.2.- Activos intangibles con vida útil indefinida.

14.2.1.- Servidumbres.

Los derechos de servidumbre se presentan al costo. El período de explotación de dichos derechos en general no tiene límite por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida, y en consecuencia no están sujetos a amortización.

#### 14.2.2.- Información sobre las concesiones de servicio.

Los derechos de explotación exclusiva de clientes regulados adquiridos a través de combinaciones de negocios han sido determinados en base a los flujos netos estimados a la fecha de adquisición que se recibirán por el uso de dicho activo. Dichos intangibles no se amortizan pues poseen vida útil indefinida, ya que dicha concesión no posee un plazo de expiración.

Las concesiones para establecer operar y explotar las instalaciones de servicio público de distribución de energía eléctrica en Chile registradas, provienen de la valoración de derechos de explotación exclusiva de clientes regulados establecidos en el DFL N°4/20.018 de 2006 del Ministerio de Economía Fomento y Turismo y que fueron adquiridas a través de combinaciones de negocios. Dichas concesiones tienen vida útil indefinida y están sujetas a caducidad sólo si la calidad del servicio suministrado no corresponde a las exigencias preestablecidas en dicho cuerpo normativo o en sus reglamentos, o a las condiciones estipuladas en los decretos de concesión. Por lo tanto, la actividad de distribución de energía eléctrica en Chile constituye un negocio regulado y no una concesión de servicios en los términos de IFRIC 12.

Las concesiones de distribución de electricidad en la República de Argentina al 31 de diciembre de 2019 se valorizan de acuerdo a IFRIC 12 y se amortizan en el plazo estipulado en los respectivos contratos de concesión en los cuales se revierten al Estado Argentino los activos concesionados. Estos activos son sometidos a pruebas por deterioro de valor, toda vez que existan indicios de potencial deterioro. Dicha concesión está establecida en la Provincia de San Juan. El plazo total de dicha concesión es de 60 años, donde las mejoras y mantenciones efectuadas quedarán a futuro beneficio del cedente y no podrán ser cobradas por las sociedades subsidiarias titulares de la concesión.

La vida útil de todos los activos intangibles de vida útil indefinida, previamente enunciados es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas de deterioro de valor anualmente.

#### 15.- PLUSVALIA.

El detalle de la plusvalía comprada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| Rut            | Sociedad sobre la cual se mantiene la plusvalía | Fecha de generación plusvalía | Sociedad adquirente           | Relación con vendedor | Movimientos 2019   |                             |                    | Movimientos 2020            |                    |
|----------------|---|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|
|                |   |                               |                               |                       | Saldo al           | Otros                       | Saldo al           | Otros                       | Saldo al           |
|                |   |                               |                               |                       | 01-01-2019         | incrementos (disminuciones) | 31-12-2019         | incrementos (disminuciones) | 31-12-2020         |
|                |   |                               |                               |                       | M\$                | M\$                         | M\$                | M\$                         | M\$                |
| 91.143.000-2   | Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.      | 14-11-2014                    | Gas Natural Fenosa Chile S.A. | Sin relación          | 54.621.000         |                             | 54.621.000         |                             | 54.621.000         |
| 99.513.400-4   | CGE Distribución S.A.                           | 14-11-2014                    | Gas Natural Fenosa Chile S.A. | Sin relación          | 90.592.000         |                             | 90.592.000         |                             | 90.592.000         |
| 88.221.200-9   | Edelmag S.A.                                    | 14-11-2014                    | Gas Natural Fenosa Chile S.A. | Sin relación          | 8.126.000          |                             | 8.126.000          |                             | 8.126.000          |
| 76.144.275-9   | Emel Norte S.A. y subsidiarias                  | 14-11-2014                    | Gas Natural Fenosa Chile S.A. | Sin relación          | 16.859.000         | (4.010.000)                 | 12.849.000         |                             | 12.849.000         |
| 99.548.260-6   | CGE Argentina S.A. y subsidiarias               | 14-11-2014                    | Gas Natural Fenosa Chile S.A. | Sin relación          | (2.273.597)        | 727.638                     | (1.545.959)        | 1.545.959                   | 0                  |
| 96.719.210-4   | Transnet S.A.                                   | 14-11-2014                    | Gas Natural Fenosa Chile S.A. | Sin relación          | 61.388.000         |                             | 61.388.000         |                             | 61.388.000         |
| 90.042.000-5   | Compañía General de Electricidad S.A.           | 14-11-2014                    | Gas Natural Fenosa Chile S.A. | Sin relación          | (4.741.767)        |                             | (4.741.767)        |                             | (4.741.767)        |
| <b>Totales</b> |   |                               |                               |                       | <b>224.570.636</b> | <b>(3.282.362)</b>          | <b>221.288.274</b> | <b>1.545.959</b>            | <b>222.834.233</b> |

Las plusvalías registradas se originan de la combinación de negocios por la adquisición de las acciones de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias por Gas Natural Fenosa Chile S.A. (hoy Compañía General de Electricidad S.A.) en Noviembre de 2014.

16.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

La composición y el movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el siguiente:

16.1.- Composición y movimientos de las propiedades de inversión.

| Propiedades de inversión, modelo del valor razonable                     | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo Inicial  | 8.402.041         | 9.831.059         |
| Adiciones, propiedades de inversión.                                     |                   | 453.141           |
| Retiros o desapropiaciones, propiedades de inversión.                    | (358.534)         | (41.167)          |
| Ganancias (pérdidas) por ajustes del valor razonable.                    |                   | (1.840.992)       |
| Total de cambios en propiedades de inversión, modelo del valor razonable | (358.534)         | (1.429.018)       |
| <b>Total</b>   | <b>8.043.507</b>  | <b>8.402.041</b>  |

Las tasaciones para los efectos de determinar el valor razonable de las propiedades de inversión son evaluadas y efectuadas en forma anual.

16.2.- Conciliación entre tasación obtenida y tasación ajustada incluida en los estados financieros.

| Valorización ajustada incluida en los estados financieros, modelo del valor razonable | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Valorización obtenida para las propiedades de inversión.                              | 8.043.507         | 8.402.041         |
| <b>Total</b>  | <b>8.043.507</b>  | <b>8.402.041</b>  |

16.3.- Ingresos de propiedades de inversión.

| Ingresos y gastos de propiedades de inversión                   | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$ | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Importe de ingresos por alquileres de propiedades de inversión. | 1.198.375                       | 1.106.252                       |

17.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

17.1.- Vidas útiles.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes de Compañía General de Electricidad S.A.

| Vida útil para la depreciación de propiedades, planta y equipo | Vida útil |        |
|--|-----------|--------|
|  | Mínima    | Máxima |
| Vida útil para edificios.                                      | 60        | 60     |
| Vida útil para planta y equipo.                                | 20        | 60     |
| Vida útil para equipamiento de tecnologías de la información.  | 5         | 8      |
| Vida útil para instalaciones fijas y accesorios.               | 20        | 45     |
| Vida útil para vehículos de motor.                             | 7         | 7      |
| Vida útil para otras propiedades, planta y equipo.             | 5         | 10     |

17.2.- Detalle de los rubros.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

17.2.1.- Valores netos de propiedades, planta y equipo.

| Clases de propiedades, plantas y equipos, neto | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Construcciones en curso.                       | 147.028.890       | 125.123.545       |
| Terrenos.                                      | 83.239.996        | 84.486.176        |
| Edificios.                                     | 31.364.719        | 34.455.769        |
| Planta y equipos.                              | 1.699.762.574     | 1.594.069.110     |
| Subestaciones de poder.                        | 439.620.078       | 395.551.795       |
| Lineas de transporte energía.                  | 261.557.339       | 203.235.152       |
| Subestaciones de distribución.                 | 123.227.864       | 125.007.054       |
| Lineas y redes de media y baja tensión.        | 818.412.122       | 816.606.217       |
| Maquinas y equipos de generación.              | 29.729.048        | 26.847.851        |
| Medidores.                                     | 27.216.123        | 26.821.041        |
| Equipamiento de tecnología de la información   | 5.611.473         | 8.593.794         |
| Instalaciones fijas y accesorios               | 51.989.066        | 53.010.077        |
| Equipos de comunicaciones.                     | 510.498           | 664.100           |
| Herramientas.                                  | 10.051.825        | 7.630.509         |
| Muebles y útiles.                              | 903.254           | 1.241.911         |
| Instalaciones y accesorios diversos.           | 40.523.489        | 43.473.557        |
| Vehículos de motor.                            | 1.705.241         | 4.031.709         |
| Mejoras de bienes arrendados.                  | 1.554.960         | 2.459.073         |
| Otras propiedades, plantas y equipos.          | 118.326           | 1.507.054         |
| Repuestos                                      | 16.403.686        | 19.901.844        |

17.2.2.- Valores brutos de propiedades, planta y equipo.

| Clases de propiedades, plantas y equipos, bruto | 31-12-2020<br>M\$    | 31-12-2019<br>M\$    |
|---|----------------------|----------------------|
| Construcciones en curso.                        | 147.028.890          | 125.123.545          |
| Terrenos.                                       | 83.239.996           | 84.486.176           |
| Edificios.                                      | 56.637.931           | 59.167.684           |
| Planta y equipos.                               | 2.344.996.919        | 2.197.142.922        |
| Subestaciones de poder.                         | 575.847.554          | 519.670.889          |
| Lineas de transporte energía.                   | 332.263.758          | 272.405.822          |
| Subestaciones de distribución.                  | 171.297.504          | 170.940.369          |
| Lineas y redes de media y baja tensión.         | 1.130.355.280        | 1.109.888.793        |
| Maquinas y equipos de generación.               | 75.859.931           | 67.612.011           |
| Medidores.                                      | 59.372.892           | 56.625.038           |
| Equipamiento de tecnología de la información    | 28.016.247           | 26.961.395           |
| Instalaciones fijas y accesorios                | 89.240.401           | 86.906.394           |
| Equipos de comunicaciones.                      | 5.659.553            | 5.653.676            |
| Herramientas.                                   | 25.198.577           | 20.983.805           |
| Muebles y útiles.                               | 8.160.940            | 8.336.515            |
| Instalaciones y accesorios diversos.            | 50.221.331           | 51.932.398           |
| Vehículos de motor.                             | 7.687.443            | 11.465.047           |
| Mejoras de bienes arrendados.                   | 5.813.516            | 5.813.516            |
| Otras propiedades, plantas y equipos.           | 118.326              | 1.507.054            |
| Repuestos                                       | 17.769.647           | 21.239.731           |
| <b>Total</b>                                    | <b>2.780.549.316</b> | <b>2.619.813.464</b> |

17.2.3.- Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.

| Depreciación acumulada y deterioro, propiedades, planta y equipos | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$  |
|---|--------------------|--------------------|
| Edificios.  | 25.273.212         | 24.711.915         |
| Planta y equipos.   | 645.234.345        | 603.073.812        |
| Subestaciones de poder.   | 136.227.476        | 124.119.094        |
| Líneas de transporte energía.                                     | 70.706.419         | 69.170.670         |
| Subestaciones de distribución.                                    | 48.069.640         | 45.933.315         |
| Líneas y redes de media y baja tensión.                           | 311.943.158        | 293.282.576        |
| Maquinas y equipos de generación.                                 | 46.130.883         | 40.764.160         |
| Medidores.  | 32.156.769         | 29.803.997         |
| Equipamiento de tecnología de la información                      | 22.404.774         | 18.367.601         |
| Instalaciones fijas y accesorios                                  | 37.251.335         | 33.896.317         |
| Equipos de comunicaciones.  | 5.149.055          | 4.989.576          |
| Herramientas.   | 15.146.752         | 13.353.296         |
| Muebles y útiles.   | 7.257.686          | 7.094.604          |
| Instalaciones y accesorios diversos.                              | 9.697.842          | 8.458.841          |
| Vehículos de motor.   | 5.982.202          | 7.433.338          |
| Mejoras de bienes arrendados.                                     | 4.258.556          | 3.354.443          |
| Repuestos   | 1.365.961          | 1.337.887          |
| <b>Total</b>  | <b>741.770.385</b> | <b>692.175.313</b> |

17.3.- Reconciliación de cambios en propiedades, planta y equipo.

Movimiento al 31 de diciembre de 2020.

| Movimiento año 2020  | Construcción en curso  | Terrenos   | Edificios, neto | Planta y equipo, neto | Equipamiento de tecnologías de la información, neto | Instalaciones fijas y accesorios, neto | Vehículos de motor, neto | Mejoras de bienes arrendados, neto | Otras propiedades, planta y equipo, neto | Repuestos   | Propiedades, planta y equipo, neto |
|--|--|--|-----------------|-----------------------|---|--|--------------------------|------------------------------------|--|-------------|------------------------------------|
|  | M\$  | M\$  | M\$             | M\$                   | M\$   | M\$                                    | M\$                      | M\$                                | M\$                                      | M\$         | M\$                                |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2020                          | 125.123.545  | 84.486.176   | 34.455.769      | 1.594.069.110         | 8.593.794   | 53.010.077                             | 4.031.709                | 2.459.073                          | 1.507.054                                | 19.901.844  | 1.927.638.151                      |
| Adiciones.   | 129.424.149  |  |                 | (365.017)             | 362.946   | 41.545                                 | (6.273)                  |                                    |  |             | 129.457.350                        |
| Desapropiaciones   |  | (1.246.180)  | (1.390.832)     | (17.584)              | (698)   | (671.138)                              | (1.460.424)              |                                    |  |             | (4.786.856)                        |
| Retiros.   | (2.967.644)  |  |                 | (7.080.969)           |   | (567.481)                              |                          |                                    | (31.263)                                 |             | (10.647.357)                       |
| Gasto por depreciación.                                      |  |  | (1.324.321)     | (62.822.144)          | (4.041.092)   | (3.183.255)                            | (903.334)                | (904.113)                          |  | (28.074)    | (73.206.333)                       |
| Cambios  | Incrementos (decrementos) por revaluación y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto. | Incremento (decremento) por revaluación reconocido en patrimonio neto. |                 | 75.542.561            |   |  |                          |                                    |  |             | 75.542.561                         |
|  |  | Sub total reconocido en patrimonio neto                                |                 |                       |   |  |                          |                                    |  |             |                                    |
|  |  | 0  | 0               | 75.542.561            | 0   | 0                                      | 0                        | 0                                  | 0  | 0           | 75.542.561                         |
| Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados. |  |  |                 | (899.958)             |   |  |                          |                                    |  |             | (899.958)                          |
| Otros incrementos (decrementos).                             | (104.551.160)  |  | (375.897)       | 101.336.575           | 696.523   | 3.359.318                              | 43.563                   |                                    | (1.357.465)                              | (3.470.084) | (4.318.627)                        |
| Total cambios  | 21.905.345   | (1.246.180)  | (3.091.050)     | 105.693.464           | (2.982.321)   | (1.021.011)                            | (2.326.468)              | (904.113)                          | (1.388.728)                              | (3.498.158) | 111.140.780                        |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2020                       | 147.028.890  | 83.239.996   | 31.364.719      | 1.699.762.574         | 5.611.473   | 51.989.066                             | 1.705.241                | 1.554.960                          | 118.326                                  | 16.403.686  | 2.038.778.931                      |

Movimiento al 31 de diciembre de 2019.

| Movimiento año 2019   | Construcción en curso | Terrenos    | Edificios, neto | Planta y equipo, neto | Equipamiento de tecnologías de la información, neto | Instalaciones fijas y accesorios, neto | Vehículos de motor, neto | Mejoras de bienes arrendados, neto | Otras propiedades, planta y equipo, neto | Repuestos   | Propiedades, planta y equipo, neto |
|---|-----------------------|-------------|-----------------|-----------------------|---|--|--------------------------|------------------------------------|--|-------------|------------------------------------|
|   | M\$                   | M\$         | M\$             | M\$                   | M\$   | M\$                                    | M\$                      | M\$                                | M\$                                      | M\$         | M\$                                |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2019   | 365.342.139           | 87.423.226  | 35.931.082      | 1.440.947.778         | 3.531.418   | 11.654.370                             | 4.994.694                | 2.588.233                          | 1.525.745                                | 19.513.337  | 1.973.452.022                      |
| Adiciones.  | 101.426.372           |             | 2.586           | (6.151.100)           | 61.421  | 38.788                                 | 154.380                  |                                    | 526.159                                  | 1.993.717   | 98.052.323                         |
| Desapropiaciones  | (1.767.941)           | (2.314.828) | (1.045.304)     | (515.682)             |   | (108.136)                              | (191.494)                |                                    |  |             | (5.943.385)                        |
| Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta. | (13.810.641)          | (840.755)   | (281.995)       | (45.504.840)          | (23.679)  | (226.097)                              | (2.500)                  |                                    | (331.344)                                | (89.740)    | (61.111.591)                       |
| Retiros.  | (840.423)             |             |                 | (9.051.260)           |   | (1.411.036)                            | (3.000)                  |                                    |  |             | (11.305.719)                       |
| Gasto por depreciación.   |                       |             | (1.334.958)     | (60.321.582)          | (1.202.493)   | (4.685.222)                            | (1.264.181)              | (98.782)                           | (178.823)                                | (193.441)   | (69.279.482)                       |
| Otros incrementos (decrementos).  | (325.225.961)         | 218.533     | 1.184.358       | 274.665.796           | 6.227.127   | 47.747.410                             | 343.810                  | (30.378)                           | (34.683)                                 | (1.322.029) | 3.773.983                          |
| Total cambios   | (240.218.594)         | (2.937.050) | (1.475.313)     | 153.121.332           | 5.062.376   | 41.355.707                             | (962.985)                | (129.160)                          | (18.691)                                 | 388.507     | (45.813.871)                       |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2019  | 125.123.545           | 84.486.176  | 34.455.769      | 1.594.069.110         | 8.593.794   | 53.010.077                             | 4.031.709                | 2.459.073                          | 1.507.054                                | 19.901.844  | 1.927.638.151                      |



17.4.- Política de inversiones en propiedades, planta y equipo.

Compañía General de Electricidad S.A., ha mantenido tradicionalmente una política de llevar a cabo todas las obras necesarias para satisfacer los incrementos de la demanda, conservar en buen estado las instalaciones y adaptar el sistema a los avances tecnológicos, con el objeto de cumplir cabalmente con las normas de calidad y continuidad de suministro establecidos por la regulación vigente tanto en el sector electricidad, como asimismo con los contratos comerciales suscritos con sus clientes.

No existen restricciones en la titularidad de propiedades, plantas y equipos de Compañía General de Electricidad S.A.

17.4.1.- Informaciones adicionales a revelar sobre propiedades, planta y equipos.

| Informaciones adicionales a revelar sobre propiedades, planta y equipos                           | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Importe en libros de Propiedades, planta y equipo retiradas no mantenidas para la venta.          | 10.647.357        | 11.362.922        |
| Importe de desembolsos sobre cuentas de propiedades, planta y equipos en proceso de construcción. | 129.424.149       | 101.426.372       |

17.5.- Costo por intereses.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 se han capitalizado intereses por M\$255.212, a una tasa de interés promedio ponderada de 5,8% sobre los activos calificados para este efecto. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 no se capitalizaron intereses.

17.6.- Información a considerar sobre los activos revaluados.

Los terrenos, construcciones y edificios, así como los equipos, instalaciones y redes destinadas al negocio eléctrico, se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, y posteriormente son revalorizados mediante el método de retasación periódica a valor razonable, este método implica revisar anualmente la variación en los valores razonables de los bienes. Las tasaciones de propiedades, planta y equipo son efectuadas toda vez que existan variaciones significativas en las variables que inciden en la determinación de sus valores razonables. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de Propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

En cuanto a la revaluación de los equipos, instalaciones y redes destinados al negocio de distribución y transmisión eléctrica, se realiza de acuerdo a NIC 16 y los requerimientos de la autoridad regulatoria, siendo revisado este último proceso por auditores independientes. En el caso de la tasación de los terrenos y edificios de la Sociedad, se contratan los servicios de tasadores independientes especializados.

En el caso de los bienes eléctricos que son los sometidos a reevaluación periódica se ha definido considerar como valor de referencia el valor nuevo de reemplazo (VNR) entregado a la Superintendencias de Electricidad y Combustibles (SEC), dado que no existe un mercado activo para los bienes eléctricos y así calcular el valor justo considerando la antigüedad real del bien, sus condiciones actuales de uso, una tasa efectiva de retorno y basados en una vida útil total por clases de bienes como período total de retorno de flujos.

En el caso de los bienes de transmisión eléctrica que son sometidos a revaluación se ha definido considerar como valor de referencia el Valor Nuevo de Mercado, calculando su valor justo considerando la antigüedad real del bien, sus condiciones actuales de uso, una tasa efectiva de retorno y la vida útil total por clase de bienes como período total de retorno de flujos.

El valor razonable para las instalaciones eléctricas, mencionado en los párrafos anteriores, ha sido incorporado a la fórmula de Marston y Agg , que calcula el valor de un bien a una determinada fecha considerando su antigüedad, las condiciones actuales de uso y el período de retorno de los flujos que genera el bien.

Respecto de las restricciones sobre la distribución del saldo de la reserva de revaluación en régimen bajo NIC 16, el superávit de revaluación incluido en el patrimonio neto será transferido directamente a la cuenta ganancias y (pérdidas) acumuladas, cuando se produzca la baja del bien, o en la medida que este fuera depreciado por CGE y subsidiarias.

El incremento por la revaluación en los activos durante el año 2020 fue de M\$ 75.542.561. El saldo neto al 31 de diciembre de 2020 luego de su depreciación y retiros por bajas alcanza a M\$ 217.103.763.

Valor de libros según modelo del costo de los bienes revaluados:

| Valor de libros de Propiedades, planta y equipo revaluado según el modelo del costo | 31-12-2020<br>M\$    | 31-12-2019<br>M\$    |
|---|----------------------|----------------------|
| Terrenos.   | 57.077.900           | 58.146.121           |
| Edificios.  | 33.023.112           | 36.006.579           |
| Planta y equipos.   | 1.507.162.514        | 1.470.035.751        |
| <b>Total</b>  | <b>1.597.263.526</b> | <b>1.564.188.451</b> |

El siguiente es el movimiento de la porción del valor de los activos detallados precedentemente atribuibles a su revaluación para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

| Valor de libros de Propiedades, planta y equipo revaluado según el modelo del costo | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$  |
|---|--------------------|--------------------|
| Saldo inicial   | 148.822.604        | 158.696.216        |
| Ajustes de revaluación.   | 75.542.561         |                    |
| Retiros de propiedades, planta y equipos revaluado.                                 | (1.097.884)        | (1.433.205)        |
| Desapropiación de subsidiarias.   |                    | (1.809.295)        |
| Depreciación de la porción del valor de propiedades, planta y equipos revaluado.    | (6.163.518)        | (6.631.112)        |
| Movimiento del ejercicio  | 68.281.159         | (9.873.612)        |
| <b>Total</b>  | <b>217.103.763</b> | <b>148.822.604</b> |

| Propiedades, planta y equipo, revaluación | 31-12-2020   |  |  | 31-12-2019   |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|
|   | Propiedades, planta y equipo, activos revaluados M\$ | Propiedades, planta y equipo, activos revaluados, al costo M\$ | Propiedades, planta y equipo, superávit de revaluación M\$ | Propiedades, planta y equipo, activos revaluados M\$ | Propiedades, planta y equipo, activos revaluados, al costo M\$ | Propiedades, planta y equipo, superávit de revaluación M\$ |
| Terrenos.                                 | 83.239.996   | 57.077.900   | 26.162.096   | 84.486.176   | 58.146.121   | 26.340.055   |
| Edificios.                                | 31.364.719   | 33.023.112   | (1.658.393)  | 34.455.769   | 36.006.579   | (1.550.810)  |
| Planta y equipos.                         | 1.699.762.574  | 1.507.162.514  | 192.600.060  | 1.594.069.110  | 1.470.035.751  | 124.033.359  |
| <b>Total</b>                              | <b>1.814.367.289</b>                                 | <b>1.597.263.526</b>   | <b>217.103.763</b>   | <b>1.713.011.055</b>                                 | <b>1.564.188.451</b>   | <b>148.822.604</b>   |

Valor de libros según modelo del costo de los bienes no revaluados:

| Valor de libros según modelo del costo de propiedades, planta y equipo no revaluado | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$  |
|---|--------------------|--------------------|
| Construcción en curso.  | 147.028.890        | 125.123.545        |
| Equipamiento de tecnologías de la información.                                      | 5.611.473          | 8.593.794          |
| Instalaciones fijas y accesorios.   | 51.989.066         | 53.010.077         |
| Vehículos de motor.   | 1.705.241          | 4.031.709          |
| Mejoras de bienes arrendados.   | 1.554.960          | 2.459.073          |
| Otras propiedades, planta y equipos.  | 118.326            | 1.507.054          |
| Repuestos   | 16.403.686         | 19.901.844         |
| <b>Total</b>  | <b>224.411.642</b> | <b>214.627.096</b> |

#### 17.7.- Jerarquías del valor razonable.

Los elementos de propiedades, planta y equipo que han sido contabilizados a valor razonable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido medidos posterior al reconocimiento inicial en base al modelo de revaluación mediante el método de retasación periódica a valor razonable prevista en la NIC 16. Dichas metodología aplicada para los bienes de propiedades, planta y equipo se clasifica en Nivel II de la jerarquía de valor razonable, donde la información proviene de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel de jerarquía I, pero son observables en mercados para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios), ya que debido al método de retasación periódica los valores se obtienen de tasaciones que se llevan a cabo, a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según corresponda.

#### 18.- DETERIORO DE ACTIVOS.

##### 18.1.- Prueba de deterioro de propiedad, planta y equipos, plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida útil indefinida.

Compañía General de Electricidad S.A. evalúa anualmente o siempre y cuando existan indicadores, si la plusvalía comprada y demás activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en la Nota 3.13.- Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo han sido determinados sobre la base de cálculos de sus valores en uso.

La estimación del valor en uso ha requerido que la administración realice las estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Los principales parámetros e indicadores utilizados por Compañía General de Electricidad S.A. para la evaluación del deterioro son:

- Margen operacional, crecimiento de ventas físicas y crecimiento del número de clientes.
- Margen de servicios complementarios que implica el aumento de clientes, ventas de energía con crecimientos asociados al PIB, IPC.
- Gastos de personal, con dotaciones constantes en los períodos de análisis apoyados por las sinergias del negocio, considerando ajustes salariales en línea con el IPC.
- Costo O&M y Administración, los cuales se incrementan según número de clientes, IPC, ventas físicas y variación de propiedades, planta y equipo.

La tasa de descuento nominal después de impuesto aplicada al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fue de un 6,52% y al 31 de diciembre de 2019 de 6,32%.

Como resultado de estas pruebas Compañía General de Electricidad S.A. determinó que no existen deterioros en el rubro propiedad, planta y equipos, en la plusvalía comprada y demás activos intangibles de vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

18.2.- Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor.

Los montos reconocidos en resultados por pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

| Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor | 01-01-2020<br>31-12-2020     |   |                             |                     |           |              |
|--|------------------------------|---|-----------------------------|---------------------|-----------|--------------|
|  | Propiedades, planta y equipo | Activos intangibles distintos de la plusvalía | Activos por derechos de uso | Activos financieros | Plusvalía | Total        |
|  | M\$                          | M\$   | M\$                         | M\$                 | M\$       | M\$          |
| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo              | (899.958)                    |   |                             | (42.685.020)        |           | (43.584.978) |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo |                              |   |                             | 27.407              |           | 27.407       |

| Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor | 01-01-2019<br>31-12-2019     |   |                             |                     |           |              |
|--|------------------------------|---|-----------------------------|---------------------|-----------|--------------|
|  | Propiedades, planta y equipo | Activos intangibles distintos de la plusvalía | Activos por derechos de uso | Activos financieros | Plusvalía | Total        |
|  | M\$                          | M\$   | M\$                         | M\$                 | M\$       | M\$          |
| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo              |                              |   |                             | (19.782.498)        |           | (19.782.498) |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo |                              |   |                             | 149.146             |           | 149.146      |

Las pérdidas y reversión de pérdidas por deterioro de activos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden al deterioro de cuentas por cobrar registrado en nota 8.5.

18.2.1.- Pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas por segmento.

| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas por segmento | 01-01-2020<br>31-12-2020 |           |              |
|---|--------------------------|-----------|--------------|
|   | Eléctrico Chile          | Servicios | Total        |
|   | M\$                      | M\$       | M\$          |
| Pérdidas por deterioro de valor                                       | (42.685.020)             |           | (42.685.020) |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas              |                          | 27.407    | 27.407       |

| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas por segmento | 01-01-2019<br>31-12-2019 |           |              |
|---|--------------------------|-----------|--------------|
|   | Eléctrico Chile          | Servicios | Total        |
|   | M\$                      | M\$       | M\$          |
| Pérdidas por deterioro de valor                                       | (19.782.485)             | (13)      | (19.782.498) |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas              |                          | 149.146   | 149.146      |

18.2.2.- Información a revelar sobre las unidades generadoras de efectivo.

| Información a revelar sobre las unidades generadoras de efectivo | 31-12-2020                       |             | 31-12-2019                       |             |
|--|----------------------------------|-------------|----------------------------------|-------------|
|  | Unidades generadoras de efectivo | Total       | Unidades generadoras de efectivo | Total       |
|  | M\$                              | M\$         | M\$                              | M\$         |
| Plusvalía  | 222.834.233                      | 222.834.233 | 221.288.274                      | 221.288.274 |
| Activos intangibles con vidas útiles indefinidas                 | 845.156.987                      | 845.156.987 | 837.469.273                      | 837.469.273 |

19.- IMPUESTOS DIFERIDOS.

19.1.- Activos por impuestos diferidos.

| Activos por impuestos diferidos                          | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$ |
|--|--------------------|-------------------|
| Relativos a intangibles.                                 | 2.656.780          | 1.126.357         |
| Relativos a ingresos anticipados                         | 8.884.100          | 9.275.707         |
| Relativos a provisiones.                                 | 6.450.929          | 6.540.148         |
| Relativos a obligaciones por beneficios a los empleados. | 9.765.817          | 10.070.561        |
| Relativos a pérdidas fiscales.                           | 50.183.971         | 76.445            |
| Relativos a cuentas por cobrar.                          | 33.668.561         | 26.328.087        |
| Relativos a los inventarios.                             | 4.516.490          | 4.055.105         |
| Relativos a contratos de leasing.                        | 2.152.779          | 2.015.741         |
| Concesiones IFRIC 12                                     |                    | 798.104           |
| Relativos a otros.                                       | 195.597            | 370.301           |
| <b>Total</b>   | <b>118.475.024</b> | <b>60.656.556</b> |

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. Compañía General de Electricidad S.A. estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán el recupero de estos activos.

Los impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales corresponden principalmente a la base imponible negativa de Compañía General de Electricidad S.A. Estos créditos se han generado básicamente por la aplicación de un incentivo fiscal de depreciación acelerada y excepcionalmente en este ejercicio por la pérdida tributaria asociada a la venta de la inversión permanente que se mantenía sobre CGE Argentina S.A. La recuperación de estos créditos está asegurada por el no tener plazo de vencimiento y corresponder a sociedades que han venido obteniendo históricamente beneficios de manera recurrente.

19.2.- Pasivos por impuestos diferidos.

| Pasivos por impuestos diferidos                             | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$  |
|---|--------------------|--------------------|
| Relativos a propiedades, planta y equipos.                  | 109.134.199        | 78.543.765         |
| Relativos a revaluaciones de propiedades, planta y equipos. | 61.390.399         | 42.581.210         |
| Relativos a intangibles.                                    | 121.447.284        | 122.151.023        |
| Relativos a acumulaciones (o devengos).                     |                    | 711.917            |
| Relativos a cuentas por cobrar.                             | 1.211.631          | 408.944            |
| Relativos a contratos de leasing.                           | 455.585            | 596.862            |
| Relativos a otros.  | 6.886              | 24.115             |
| Relativos a propiedades de inversión.                       | 246.272            | 246.272            |
| <b>Total</b>  | <b>293.892.256</b> | <b>245.264.108</b> |

19.3.- Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera.

El siguiente es el movimiento de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| Movimientos en activos por impuestos diferidos  | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$ |
|---|--------------------|-------------------|
| Saldo inicial   | 60.656.556         | 69.786.684        |
| Incremento (decremento) en activos impuestos diferidos.                                   | 59.574.674         | (8.455.683)       |
| Desapropiaciones de subsidiarias  | (1.756.206)        | (148.021)         |
| Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera, activos por impuesto diferido. |                    | (526.424)         |
| Cambios en activos por impuestos diferidos, total   | 57.818.468         | (9.130.128)       |
| <b>Total</b>  | <b>118.475.024</b> | <b>60.656.556</b> |

El siguiente es el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| Movimientos en pasivos por impuestos diferidos  | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$  |
|---|--------------------|--------------------|
| Saldo inicial   | 245.264.108        | 219.249.445        |
| Incremento (decremento) en pasivos impuestos diferidos.                                   | 48.465.432         | 32.297.394         |
| Desapropiaciones de subsidiarias  | (55.027)           | (6.847.270)        |
| Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera, pasivos por impuesto diferido. | 217.743            | 564.539            |
| Cambios en pasivos por impuestos diferidos, total   | 48.628.148         | 26.014.663         |
| <b>Total</b>  | <b>293.892.256</b> | <b>245.264.108</b> |

Con fecha 31 de julio de 2019 fue fusionada la Sociedad de Computación Binaria S.A. de acuerdo a proceso de reorganización empresarial en Compañía General de Electricidad S.A.

Lo anterior generó un abono a resultados producto de la diferencia entre el capital propio de Sociedad de Computación Binaria S.A. con la inversión que mantenía Compañía General de Electricidad S.A. a la fecha fusión por un monto de M\$ 5.997.604, por concepto del reverso de pasivos por impuestos diferidos, que surgen entre las diferencias de las bases tributarias y los importes en libros de los estados financieros.

19.4.- Compensación de partidas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades gravadas por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas. Los montos compensados son los siguientes:

| Concepto                         | 31-12-2020            |                         |                            | 31-12-2019            |                         |                            |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------------|
|                                  | Activos (pasivos) M\$ | Valores compensados M\$ | Saldos netos al cierre M\$ | Activos (pasivos) M\$ | Valores compensados M\$ | Saldos netos al cierre M\$ |
| Activos por impuestos diferidos. | 118.475.024           | (118.475.024)           | 0                          | 60.656.556            | (58.900.350)            | 1.756.206                  |
| Pasivos por impuestos diferidos. | (293.892.256)         | 118.475.024             | (175.417.232)              | (245.264.108)         | 58.900.350              | (186.363.758)              |
| <b>Total</b>                     | <b>(175.417.232)</b>  | <b>0</b>                | <b>(175.417.232)</b>       | <b>(184.607.552)</b>  | <b>0</b>                | <b>(184.607.552)</b>       |



20.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

El detalle de este rubro para los cierres al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

20.1.- Clases de otros pasivos financieros.

| Pasivos financieros                 | Moneda | 31-12-2020         |                      | 31-12-2019         |                      |
|-------------------------------------|--------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
|                                     |        | Corrientes<br>M\$  | No corrientes<br>M\$ | Corrientes<br>M\$  | No corrientes<br>M\$ |
| Préstamos bancarios.                | CL \$  | 179.138.389        | 623.394.568          | 105.186.145        | 542.623.599          |
| Préstamos bancarios.                | AR \$  |                    |                      | 5.866.577          | 577.127              |
| <b>Total préstamos bancarios</b>    |        | <b>179.138.389</b> | <b>623.394.568</b>   | <b>111.052.722</b> | <b>543.200.726</b>   |
| Obligaciones con el público (bonos) | UF     | 15.405.409         | 693.750.988          | 14.992.374         | 568.283.667          |
| Pasivos de cobertura (Nota 7.1)     | UF     | 1.842.389          |                      | 1.989.786          |                      |
| Pasivos de cobertura                |        | 1.842.389          | 0                    | 1.989.786          | 0                    |
| <b>Total</b>                        |        | <b>196.386.187</b> | <b>1.317.145.556</b> | <b>128.034.882</b> | <b>1.111.484.393</b> |

CL \$ : Pesos chilenos.  
 AR \$ : Pesos argentinos.  
 UF : Unidad de fomento.

20.2.- Préstamos bancarios - desglose de monedas y vencimientos.

Saldos al 31 de diciembre de 2020.

| País    | RUT Empresa Deudora | Sociedad deudora                      | Institución acreedora                    | Moneda | Tipo de amortización | Tasa efectiva anual | Tasa nominal anual | Garantía     | Corrientes    |             |             |              | No Corrientes    |                |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            |            |
|---------|---------------------|---------------------------------------|--|--------|----------------------|---------------------|--------------------|--------------|---------------|-------------|-------------|--------------|------------------|----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|------------|-------------|--|------------|------------|
|         |                     |                                       |  |        |                      |                     |                    |              | Vencimientos  |             |             |              | Total corrientes | Vencimientos   |                       |                       |                       | Total no corrientes |            |             |  |            |            |
|         |                     |                                       |  |        |                      |                     |                    |              | Indeterminado | hasta 1 mes | 1 a 3 meses | 3 a 12 meses | 31-12-2020       | 1 hasta 2 años | más de 2 hasta 3 años | más de 3 hasta 4 años | más de 4 hasta 5 años | 31-12-2020          |            |             |  |            |            |
|         |                     |                                       |  |        |                      |                     |                    |              | MS            | MS          | MS          | MS           | MS               | MS             | MS                    | MS                    | MS                    | MS                  |            |             |  |            |            |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco de Chile                           | CL \$  | Al Vencimiento       | 0,97%               | 0,95%              | Sin Garantía |               | 205.833     |             |              |                  | 205.833        |                       |                       |                       |                     | 49.978.132 |             |  | 49.978.132 |            |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Crédito e Inversiones              | CL \$  | Al Vencimiento       | 5,30%               | 5,30%              | Sin Garantía |               |             | 282.667     | 15.000.000   | 15.282.667       |                |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 0          |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco de Chile                           | CL \$  | Al Vencimiento       | 4,98%               | 4,98%              | Sin Garantía |               |             |             | 8.300        | 8.300            | 20.000.000     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 20.000.000 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco de Chile                           | CL \$  | Al Vencimiento       | 1,76%               | 1,76%              | Sin Garantía |               |             |             | 22.515.370   | 22.515.370       |                |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 0          |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Scotiabank                         | CL \$  | Al Vencimiento       | 5,80%               | 5,66%              | Sin Garantía |               |             |             | 25.180.806   | 25.180.806       |                |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 0          |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                              | CL \$  | Al Vencimiento       | 5,92%               | 5,85%              | Sin Garantía |               |             |             | 112.125      | 112.125          |                |                       | 14.983.015            |                       |                     |            |             |  |            | 14.983.015 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Itau Corpbanca                     | CL \$  | Al Vencimiento       | 4,90%               | 4,90%              | Sin Garantía |               | 497.485     |             |              | 497.485          | 22.425.095     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 22.425.095 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Scotiabank                         | CL \$  | Al Vencimiento       | 0,55%               | 0,53%              | Sin Garantía |               |             | 44.198      |              | 44.198           | 30.950.084     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 30.950.084 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Crédito e Inversiones              | CL \$  | Al Vencimiento       | 5,00%               | 5,00%              | Sin Garantía |               |             |             | 61.337       | 61.337           | 10.771.424     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 10.771.424 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                              | CL \$  | Al Vencimiento       | 0,94%               | 0,90%              | Sin Garantía |               |             | 78.125      |              | 78.125           | 24.989.510     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 24.989.510 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Itau Corpbanca                     | CL \$  | Al Vencimiento       | 4,53%               | 4,30%              | Sin Garantía |               |             |             | 20.319.617   | 20.319.617       |                |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 0          |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                              | CL \$  | Al Vencimiento       | 3,30%               | 3,20%              | Sin Garantía |               |             | 193.324     |              | 193.324          | 19.771.776     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 19.771.776 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Scotiabank                         | CL \$  | Al Vencimiento       | 5,70%               | 5,66%              | Sin Garantía |               |             |             | 180.806      | 180.806          | 24.989.252     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 24.989.252 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                              | CL \$  | Al Vencimiento       | 5,91%               | 5,85%              | Sin Garantía |               |             |             | 74.750       | 74.750           | 9.993.756      |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 9.993.756  |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Itau Corpbanca                     | CL \$  | Al Vencimiento       | 4,90%               | 4,90%              | Sin Garantía |               | 187.774     |             |              | 187.774          | 8.843.357      |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 8.843.357  |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Itau Corpbanca                     | CL \$  | Al Vencimiento       | 4,30%               | 4,30%              | Sin Garantía |               | 9.015.353   |             |              | 9.015.353        |                |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 0          |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                              | CL \$  | Al Vencimiento       | 4,45%               | 4,45%              | Sin Garantía |               | 13.062.004  |             |              | 13.062.004       |                |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 0          |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Crédito e Inversiones              | CL \$  | Al Vencimiento       | 4,15%               | 4,15%              | Sin Garantía |               |             | 4.059.022   |              | 4.059.022        |                |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 0          |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Crédito e Inversiones              | CL \$  | Al Vencimiento       | 4,95%               | 4,95%              | Sin Garantía |               | 175.082     |             |              | 175.082          | 8.008.307      |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 8.008.307  |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Crédito e Inversiones              | CL \$  | Al Vencimiento       | 4,95%               | 4,95%              | Sin Garantía |               | 189.177     |             |              | 189.177          | 8.819.438      |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 8.819.438  |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Itau Corpbanca                     | CL \$  | Al Vencimiento       | 4,78%               | 4,76%              | Sin Garantía |               |             |             | 41.650       | 41.650           | 44.866.764     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 44.866.764 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                              | CL \$  | Al Vencimiento       | 0,84%               | 0,82%              | Sin Garantía |               |             |             | 7.175        | 7.175            | 44.821.421     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 44.821.421 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                              | CL \$  | Al Vencimiento       | 0,67%               | 0,67%              | Sin Garantía |               |             | 47.907      |              | 47.907           | 22.779.676     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 22.779.676 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Scotiabank                         | CL \$  | Al Vencimiento       | 0,54%               | 0,52%              | Sin Garantía |               |             |             | 15.010.833   | 15.010.833       |                |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 0          |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Scotiabank                         | CL \$  | Al Vencimiento       | 0,62%               | 0,61%              | Sin Garantía |               |             |             | 10.003.050   | 10.003.050       |                |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 0          |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                              | CL \$  | Al Vencimiento       | 0,69%               | 0,65%              | Sin Garantía |               | 22.015      |             |              | 22.015           | 7.620.594      |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 7.620.594  |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Santander                          | CL \$  | Al Vencimiento       | 0,64%               | 0,64%              | Sin Garantía |               |             |             | 12.444       | 12.444           | 20.000.000     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 20.000.000 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Bice                               | CL \$  | Al Vencimiento       | 3,90%               | 3,90%              | Sin Garantía | 343.616       |             |             |              | 343.616          | 17.238.242     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 17.238.242 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco de Chile                           | CL \$  | Al Vencimiento       | 1,09%               | 0,92%              | Sin Garantía |               |             |             | 14.758       | 14.758           | 17.410.975     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 17.410.975 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | China Construction Bank Agencia en Chile | CL \$  | Al Vencimiento       | 0,90%               | 0,74%              | Sin Garantía |               |             |             | 8.479        | 8.479            | 12.436.411     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 12.436.411 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                              | CL \$  | Al Vencimiento       | 0,63%               | 0,60%              | Sin Garantía |               |             | 43.333      |              | 43.333           | 24.879.019     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 24.879.019 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Bice                               | CL \$  | Al Vencimiento       | 3,50%               | 3,50%              | Sin Garantía |               |             | 120.167     |              | 120.167          | 12.000.000     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 12.000.000 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Scotiabank                         | CL \$  | Al Vencimiento       | 3,01%               | 2,70%              | Sin Garantía |               |             | 177.675     |              | 177.675          | 22.823.639     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 22.823.639 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Scotiabank                         | CL \$  | Al Vencimiento       | 3,60%               | 3,40%              | Sin Garantía |               |             | 20.194.557  |              | 20.194.557       |                |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 0          |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Scotiabank                         | CL \$  | Al Vencimiento       | 3,60%               | 3,40%              | Sin Garantía |               |             | 17.165.372  |              | 17.165.372       |                |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 0          |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Crédito e Inversiones              | CL \$  | Al Vencimiento       | 5,03%               | 5,01%              | Sin Garantía |               |             |             | 206.663      | 206.663          | 14.929.139     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 14.929.139 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                              | CL \$  | Al Vencimiento       | 1,49%               | 1,49%              | Sin Garantía |               |             | 93.125      |              | 93.125           | 25.000.000     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 25.000.000 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                              | CL \$  | Al Vencimiento       | 1,49%               | 1,49%              | Sin Garantía |               |             | 74.500      |              | 74.500           | 20.000.000     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 20.000.000 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BTG Pactual Chile                        | CL \$  | Al Vencimiento       | 3,33%               | 3,33%              | Sin Garantía |               |             |             | 106.838      | 106.838          | 15.000.000     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 15.000.000 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BTG Pactual Chile                        | CL \$  | Al Vencimiento       | 3,33%               | 3,33%              | Sin Garantía |               |             | 71.225      |              | 71.225           | 10.000.000     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 10.000.000 |
| Chile   | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Crédito e Inversiones              | CL \$  | Al Vencimiento       | 4,79%               | 4,79%              | Sin Garantía |               |             | 125.072     |              | 125.072          | 20.000.000     |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 20.000.000 |
| Chile   | 88.221.200-9        | Edelmag S.A                           | BancoEstado                              | CL \$  | Al Vencimiento       | 0,57%               | 0,57%              | Sin Garantía |               | 4.292       |             |              | 4.292            |                | 1.623.288             |                       |                       |                     |            |             |  |            | 1.623.288  |
| Chile   | 88.221.200-9        | Edelmag S.A                           | Banco de Chile                           | CL \$  | Al Vencimiento       | 4,26%               | 4,26%              | Sin Garantía |               |             | 1.281.553   |              | 1.281.553        |                |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 0          |
| Chile   | 88.221.200-9        | Edelmag S.A                           | Banco de Chile                           | CL \$  | Al Vencimiento       | 4,38%               | 4,38%              | Sin Garantía |               |             | 995.944     |              | 995.944          |                |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 0          |
| Chile   | 88.221.200-9        | Edelmag S.A                           | Banco Crédito e Inversiones              | CL \$  | Al Vencimiento       | 0,73%               | 0,73%              | Sin Garantía |               | 8.198       |             |              | 8.198            | 2.233.678      |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 2.233.678  |
| Chile   | 88.221.200-9        | Edelmag S.A                           | Banco de Chile                           | CL \$  | Al Vencimiento       | 3,29%               | 3,29%              | Sin Garantía |               |             | 1.512.338   |              | 1.512.338        |                |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 0          |
| Chile   | 88.221.200-9        | Edelmag S.A                           | Banco de Chile                           | CL \$  | Al Vencimiento       | 0,82%               | 0,82%              | Sin Garantía |               |             |             | 2.455        | 2.455            | 2.200.000      |                       |                       |                       |                     |            |             |  |            | 2.200.000  |
| Chile   |                     | Ajuste Valor Justo diferencial tasas  |  | CL \$  | Mensual              |                     |                    |              |               |             |             | 0            | 0                | 2.810.700      | 2.810.700             | 2.810.700             | 2.576.476             |                     |            |             |  | 11.008.576 |            |
| Totales |                     |                                       |  |        |                      |                     |                    |              | 343.616       | 23.367.213  | 46.570.470  | 108.857.090  | 179.138.389      | 548.612.257    | 54.412.120            | 17.793.715            | 2.576.476             |                     |            | 623.394.568 |  |            |            |

Saldos al 31 de diciembre de 2019.

| País      | RUT Empresa Deudora | Sociedad deudora                      | Institución acreedora              | Moneda | Tipo de amortización | Tasa efectiva anual | Tasa nominal anual | Garantía     | Corrientes    |             |             |              |                  | No Corrientes  |                       |                       |                       |                        |                     |
|-----------|---------------------|---------------------------------------|------------------------------------|--------|----------------------|---------------------|--------------------|--------------|---------------|-------------|-------------|--------------|------------------|----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|---------------------|
|           |                     |                                       |                                    |        |                      |                     |                    |              | Vencimientos  |             |             |              | Total corrientes | Vencimientos   |                       |                       |                       |                        | Total no corrientes |
|           |                     |                                       |                                    |        |                      |                     |                    |              | Indeterminado | hasta 1 mes | 1 a 3 meses | 3 a 12 meses |                  | 1 hasta 2 años | más de 2 hasta 3 años | más de 3 hasta 4 años | más de 4 hasta 5 años | más de 5 hasta 10 años |                     |
|           |                     |                                       |                                    |        |                      |                     |                    |              | M\$           | M\$         | M\$         | M\$          | M\$              | M\$            | M\$                   | M\$                   | M\$                   | M\$                    | M\$                 |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Santander                    | CL \$  | Mensual              | 2,40%               | 2,40%              | Sin Garantía | 51.729        |             |             |              | 51.729           |                |                       |                       |                       |                        | 0                   |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Crédito e Inversiones        | CL \$  | Mensual              | 2,88%               | 2,88%              | Sin Garantía | 1.646         |             |             |              | 1.646            |                |                       |                       |                       |                        | 0                   |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Scotiabank                   | CL \$  | Mensual              | 2,40%               | 2,40%              | Sin Garantía | 22.346        |             |             |              | 22.346           |                |                       |                       |                       |                        | 0                   |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Scotiabank                   | CL \$  | Mensual              | 2,16%               | 2,16%              | Sin Garantía | 856           |             |             |              | 856              |                |                       |                       |                       |                        | 0                   |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Bice                         | CL \$  | Mensual              | 2,40%               | 2,40%              | Sin Garantía | 9.718         |             |             |              | 9.718            |                |                       |                       |                       |                        | 0                   |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Itaú Corpbanca               | CL \$  | Mensual              | 2,28%               | 2,28%              | Sin Garantía | 15.415        |             |             |              | 15.415           |                |                       |                       |                       |                        | 0                   |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                        | CL \$  | Mensual              | 2,28%               | 2,28%              | Sin Garantía | 230           |             |             |              | 230              |                |                       |                       |                       |                        | 0                   |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco de Chile                     | CL \$  | Al Vencimiento       | 2,93%               | 2,81%              | Sin Garantía |               | 608.833     |             | 50.000.000   | 50.608.833       |                |                       |                       |                       |                        | 0                   |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Scotiabank                   | CL \$  | Al Vencimiento       | 3,02%               | 2,90%              | Sin Garantía | 314.167       |             |             | 25.000.000   | 25.314.167       |                |                       |                       |                       |                        | 0                   |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Crédito e Inversiones        | CL \$  | Al Vencimiento       | 5,51%               | 5,30%              | Sin Garantía |               |             | 282.667     |              | 282.667          | 15.000.000     |                       |                       |                       |                        | 15.000.000          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco de Chile                     | CL \$  | Al vencimiento       | 4,98%               | 4,98%              | Sin Garantía |               |             |             | 8.300        |                  |                | 20.000.000            |                       |                       |                        | 20.000.000          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco de Chile                     | CL \$  | Al Vencimiento       | 3,45%               | 3,83%              | Sin Garantía |               |             |             | 610.311      | 610.311          | 22.234.914     |                       |                       |                       |                        | 22.234.914          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Scotiabank                   | CL \$  | Al Vencimiento       | 5,83%               | 5,66%              | Sin Garantía |               |             |             | 180.806      | 180.806          | 25.000.000     |                       |                       |                       |                        | 25.000.000          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                        | CL \$  | Al Vencimiento       | 6,02%               | 5,85%              | Sin Garantía |               |             |             | 112.125      | 112.125          |                |                       |                       | 14.923.072            |                        | 14.923.072          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Itaú Corpbanca               | CL \$  | Al vencimiento       | 4,90%               | 4,90%              | Sin Garantía | 497.485       |             |             |              | 497.485          |                |                       | 22.425.095            |                       |                        | 22.425.095          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Scotiabank                   | CL \$  | Al vencimiento       | 2,39%               | 2,41%              | Sin Garantía |               |             | 200.978     |              | 200.978          |                | 30.950.084            |                       |                       |                        | 30.950.084          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Crédito e Inversiones        | CL \$  | Al vencimiento       | 5,00%               | 5,00%              | Sin Garantía |               |             |             | 61.337       | 61.337           |                | 10.771.424            |                       |                       |                        | 10.771.424          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                        | CL \$  | Al vencimiento       | 5,68%               | 5,45%              | Sin Garantía |               |             | 476.875     |              | 476.875          |                |                       | 24.985.575            |                       |                        | 24.985.575          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Itaú Corpbanca               | CL \$  | Al vencimiento       | 4,53%               | 4,53%              | Sin Garantía |               |             | 319.617     |              | 319.617          | 20.000.000     |                       |                       |                       |                        | 20.000.000          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                        | CL \$  | Al vencimiento       | 3,20%               | 3,20%              | Sin Garantía |               |             | 193.324     |              | 193.324          |                |                       |                       | 19.771.776            |                        | 19.771.776          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Scotiabank                   | CL \$  | Al vencimiento       | 5,82%               | 5,66%              | Sin Garantía |               |             |             | 180.806      | 180.806          |                | 24.981.002            |                       |                       |                        | 24.981.002          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                        | CL \$  | Al vencimiento       | 6,02%               | 5,85%              | Sin Garantía |               |             |             | 74.750       | 74.750           |                |                       |                       | 9.992.227             |                        | 9.992.227           |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Itaú Corpbanca               | CL \$  | Al vencimiento       | 4,90%               | 4,90%              | Sin Garantía | 187.774       |             |             |              | 187.774          |                |                       |                       |                       |                        | 8.843.357           |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Itaú Corpbanca               | CL \$  | Al vencimiento       | 4,30%               | 4,30%              | Sin Garantía | 169.062       |             |             |              | 169.062          | 8.846.291      |                       |                       |                       |                        | 8.846.291           |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                        | CL \$  | Al vencimiento       | 4,45%               | 4,45%              | Sin Garantía | 253.327       |             |             |              | 253.327          | 12.808.677     |                       |                       |                       |                        | 12.808.677          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Crédito e Inversiones        | CL \$  | Al vencimiento       | 4,15%               | 4,15%              | Sin Garantía |               |             | 59.022      |              | 59.022           | 4.000.000      |                       |                       |                       |                        | 4.000.000           |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Crédito e Inversiones        | CL \$  | Al vencimiento       | 4,56%               | 4,38%              | Sin Garantía |               |             |             | 20.126.531   | 20.126.531       |                |                       |                       |                       |                        | 0                   |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Crédito e Inversiones        | CL \$  | Al vencimiento       | 4,95%               | 4,95%              | Sin Garantía | 175.082       |             |             |              | 175.082          |                |                       | 8.008.307             |                       |                        | 8.008.307           |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Crédito e Inversiones        | CL \$  | Al vencimiento       | 4,95%               | 4,95%              | Sin Garantía | 189.177       |             |             |              | 189.177          |                |                       | 8.819.438             |                       |                        | 8.819.438           |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Itaú Corpbanca               | CL \$  | Al vencimiento       | 5,05%               | 4,76%              | Sin Garantía |               |             |             | 41.650       | 41.650           |                | 44.776.776            |                       |                       |                        | 44.776.776          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                        | CL \$  | Al vencimiento       | 3,49%               | 3,27%              | Sin Garantía |               |             |             | 28.613       | 28.613           |                |                       | 44.749.429            |                       |                        | 44.749.429          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                        | CL \$  | Al vencimiento       | 3,36%               | 2,43%              | Sin Garantía |               |             | 173.752     |              | 173.752          | 22.779.676     |                       |                       |                       |                        | 22.779.676          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Scotiabank                   | CL \$  | Al vencimiento       | 3,75%               | 2,44%              | Sin Garantía |               |             |             | 50.833       | 50.833           | 15.000.000     |                       |                       |                       |                        | 15.000.000          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Scotiabank                   | CL \$  | Al vencimiento       | 3,82%               | 2,54%              | Sin Garantía |               |             |             | 12.700       | 12.700           | 10.000.000     |                       |                       |                       |                        | 10.000.000          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | BancoEstado                        | CL \$  | Al vencimiento       | 3,77%               | 2,87%              | Sin Garantía | 97.205        |             |             |              | 97.205           |                | 7.620.594             |                       |                       |                        | 7.620.594           |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Santander                    | CL \$  | Al vencimiento       | 3,64%               | 2,67%              | Sin Garantía |               |             |             | 51.917       | 51.917           |                | 20.000.000            |                       |                       |                        | 20.000.000          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco Bice                         | CL \$  | Al vencimiento       | 3,90%               | 3,90%              | Sin Garantía | 343.616       |             |             |              | 343.616          |                |                       |                       |                       |                        | 17.238.242          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | Banco de Chile                     | CL \$  | Al vencimiento       | 2,94%               | 2,94%              | Sin Garantía |               |             |             | 47.163       | 47.163           |                | 17.364.215            |                       |                       |                        | 17.364.215          |
| Chile     | 76.411.321-7        | Compañía General de Electricidad S.A. | China Construction Bank Agencia en | CL \$  | Al vencimiento       | 2,76%               | 2,76%              | Sin Garantía |               |             |             | 31.625       | 31.625           |                | 12.403.011            |                       |                       |                        | 12.403.011          |
| Chile     | 88.221.200-9        | Edelmag S.A.                          | Banco de Chile                     | CL \$  | Al vencimiento       | 4,32%               | 4,32%              | Sin Garantía | 1.645.277     |             |             |              | 1.645.277        |                |                       |                       |                       |                        | 0                   |
| Chile     | 88.221.200-9        | Edelmag S.A.                          | BancoEstado                        | CL \$  | Al vencimiento       | 3,20%               | 3,20%              | Sin Garantía |               |             | 17.943      |              | 17.943           | 1.263.610      |                       |                       |                       |                        | 1.263.610           |
| Chile     | 88.221.200-9        | Edelmag S.A.                          | Banco de Chile                     | CL \$  | Al vencimiento       | 3,21%               | 3,21%              | Sin Garantía |               |             |             | 10.906       | 10.906           |                | 985.038               |                       |                       |                        | 985.038             |
| Chile     | 88.221.200-9        | Edelmag S.A.                          | Banco de Chile                     | CL \$  | Al vencimiento       | 4,26%               | 4,26%              | Sin Garantía | 35.713        |             |             |              | 35.713           |                | 2.233.678             |                       |                       |                        | 2.233.678           |
| Chile     | 88.221.200-9        | Edelmag S.A.                          | Banco de Chile                     | CL \$  | Al vencimiento       | 4,38%               | 4,38%              | Sin Garantía |               |             |             | 2.212.936    | 2.212.936        |                |                       |                       |                       |                        | 0                   |
| Argentina |                     | Energía San Juan S.A.                 | Banco San Juan                     | AR \$  | Mensual              | 70,00%              | 70,00%             | Sin Garantía | 11.254        | 152.135     |             |              | 456.404          | 619.795        |                       |                       |                       |                        | 0                   |
| Argentina |                     | Energía San Juan S.A.                 | Banco San Juan                     | AR \$  | Mensual              | 27,00%              | 27,00%             | Sin Garantía | 1.196         | 16.170      |             |              | 48.508           | 65.874         |                       |                       |                       |                        | 0                   |
| Argentina |                     | Energía San Juan S.A.                 | Banco San Juan                     | AR \$  | Mensual              | 56,67%              | 56,67%             | Sin Garantía | 1.350         | 12.324      |             |              | 36.973           | 50.647         | 17.611                |                       |                       |                        | 17.611              |
| Argentina |                     | Energía San Juan S.A.                 | Banco San Juan                     | AR \$  | Mensual              | 60,74%              | 60,74%             | Sin Garantía | 4.552         | 20.063      |             |              | 60.187           | 84.802         | 24.960                |                       |                       |                        | 24.960              |
| Argentina |                     | Energía San Juan S.A.                 | Banco San Juan                     | AR \$  | Mensual              | 79,09%              | 79,09%             | Sin Garantía | 97.813        | 226.276     |             |              | 678.827          | 1.002.916      | 279.556               |                       |                       |                        | 279.556             |
| Argentina |                     | Energía San Juan S.A.                 | SINDICADO VI                       | AR \$  | Mensual              | 80,71%              | 80,71%             | Sin Garantía | 87.212        | 276.250     |             |              | 828.750          | 1.192.212      | 255.000               |                       |                       |                        | 255.000             |
| Argentina |                     | Energía San Juan S.A.                 | SINDICADO VII                      | AR \$  | Mensual              | 85,13%              | 85,13%             | Sin Garantía | 108.566       | 581.828     |             |              | 1.745.482        | 2.435.876      |                       |                       |                       |                        | 0                   |
| Argentina |                     | Energía San Juan S.A.                 | PATAGONIA                          | AR \$  | Indeterminado        | 54,00%              | 54,00%             | Sin Garantía | 414.455       |             |             |              | 414.455          |                |                       |                       |                       |                        | 0                   |
| Chile     |                     | Ajuste Valor Justo diferencial tasas  |                                    | CL \$  | Mensual              |                     |                    |              |               |             |             |              | 0                | 2.808.773      | 2.808.773             | 2.808.773             | 2.808.773             | 2.612.999              | 13.848.091          |
| Totales   |                     |                                       |                                    |        |                      |                     |                    |              | 516.395       | 4.828.661   | 3.009.224   | 102.698.442  | 111.052.722      | 161.304.106    | 173.909.557           | 140.639.974           | 64.734.090            | 2.612.999              | 543.200.726         |

## 20.3.- Obligaciones con el público. (Bonos)

Saldos al 31 de diciembre de 2020.

| N° de Inscripción o identificación del instrumento | Serie   | Monto nominal colocado vigente | Unidad de reajuste del bono | Tasa nominal anual | Tasa efectiva anual | Plazo Final | Colocación en Chile o en el extranjero | Periodicidad      |                      | Corrientes   |              |                  | No Corrientes  |                       |                       |                       |                        |               |                     |
|--|---------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------|---------------------|-------------|--|-------------------|----------------------|--------------|--------------|------------------|----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|---------------|---------------------|
|  |         |                                |                             |                    |                     |             |  |                   |                      | Vencimientos |              | Total corrientes | Vencimientos   |                       |                       |                       |                        |               | Total no corrientes |
|  |         |                                |                             |                    |                     |             |  | Pago de intereses | Pago de amortización | 1 a 3 meses  | 3 a 12 meses | 31-12-2020       | 1 hasta 2 años | más de 2 hasta 3 años | más de 3 hasta 4 años | más de 4 hasta 5 años | más de 5 hasta 10 años | 10 o más años | 31-12-2020          |
|  |         | M\$                            | M\$                         | M\$                | M\$                 | M\$         | M\$                                    | M\$               | M\$                  | M\$          | M\$          | M\$              | M\$            | M\$                   |                       |                       |                        |               |                     |
| 542  | BCGEI-I | 5.500.000                      | UF                          | 4,65%              | 4,76%               | 11-08-2029  | Chile                                  | Semestral         | A partir del 02-2024 | 2.856.237    |              | 2.856.237        |                |                       | 26.647.802            | 26.647.802            | 105.751.656            |               | 159.047.260         |
| 542  | BCGEI-J | 500.000                        | UF                          | 4,75%              | 5,10%               | 12-01-2029  | Chile                                  | Semestral         | Al Vencimiento       | 318.946      |              | 318.946          |                |                       |                       |                       | 14.350.016             |               | 14.350.016          |
| 541  | BCGEI-K | 2.000.000                      | UF                          | 4,00%              | 4,05%               | 02-12-2031  | Chile                                  | Semestral         | Al Vencimiento       |              | 189.794      | 189.794          |                |                       |                       |                       |                        | 57.852.139    | 57.852.139          |
| 610  | BCGET-D | 3.500.000                      | UF                          | 4,30%              | 4,20%               | 10-09-2030  | Chile                                  | Semestral         | A partir del 03-2020 | 5.914.721    | 4.624.799    | 10.539.520       | 9.249.598      | 9.249.598             | 9.249.598             | 9.249.598             | 46.447.187             |               | 83.445.579          |
| 765  | BCGED-E | 4.000.000                      | UF                          | 3,85%              | 3,89%               | 30-09-2034  | Chile                                  | Semestral         | A partir del 03-2032 | 1.139.251    |              | 1.139.251        |                |                       |                       |                       |                        | 115.697.081   | 115.697.081         |
| 916  | BCGEI-M | 2.000.000                      | UF                          | 1,95%              | 2,21%               | 01-12-2025  | Chile                                  | Semestral         | A partir del 06-2023 |              | 96.090       | 96.090           |                | 19.380.201            | 19.380.201            | 18.891.637            |                        | 57.652.039    |                     |
| 917  | BCGEI-N | 3.000.000                      | UF                          | 2,85%              | 2,90%               | 01-12-2041  | Chile                                  | Semestral         | A partir del 06-2035 |              | 210.193      | 210.193          |                |                       |                       |                       |                        | 86.694.963    | 86.694.963          |
| 916  | BCGEI-P | 2.000.000                      | UF                          | 1,20%              | 1,02%               | 20-06-2025  | Chile                                  | Semestral         | Al Vencimiento       |              | 22.932       | 22.932           |                |                       |                       | 58.624.356            |                        | 58.624.356    |                     |
| 917  | BCGEI-Q | 2.000.000                      | UF                          | 1,70%              | 1,29%               | 20-06-2030  | Chile                                  | Semestral         | Al Vencimiento       |              | 32.446       | 32.446           |                |                       |                       |                       | 60.387.555             |               | 60.387.555          |

Saldos al 31 de diciembre de 2019.

| N° de Inscripción o identificación del instrumento | Serie   | Monto nominal colocado vigente | Unidad de reajuste del bono | Tasa nominal anual | Tasa efectiva anual | Plazo Final | Colocación en Chile o en el extranjero | Periodicidad      |                      | Corrientes   |              |                  | No Corrientes  |                       |                       |                       |                        |               |                     |
|--|---------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------|---------------------|-------------|--|-------------------|----------------------|--------------|--------------|------------------|----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|---------------|---------------------|
|  |         |                                |                             |                    |                     |             |  |                   |                      | Vencimientos |              | Total corrientes | Vencimientos   |                       |                       |                       |                        |               | Total no corrientes |
|  |         |                                |                             |                    |                     |             |  | Pago de intereses | Pago de amortización | 1 a 3 meses  | 3 a 12 meses | 31-12-2019       | 1 hasta 2 años | más de 2 hasta 3 años | más de 3 hasta 4 años | más de 4 hasta 5 años | más de 5 hasta 10 años | 10 o más años | 31-12-2019          |
|  |         | M\$                            | M\$                         | M\$                | M\$                 | M\$         | M\$                                    | M\$               | M\$                  | M\$          | M\$          | M\$              | M\$            |                       |                       |                       |                        |               |                     |
| 542  | BCGEI-I | 5.500.000                      | UF                          | 4,65%              | 4,76%               | 11-08-2029  | Chile                                  | Semestral         | A partir del 02-2024 | 2.781.527    |              | 2.781.527        |                |                       |                       | 25.787.002            | 128.935.010            |               | 154.722.012         |
| 542  | BCGEI-J | 500.000                        | UF                          | 4,75%              | 5,10%               | 12-01-2029  | Chile                                  | Semestral         | Al Vencimiento       | 310.604      |              | 310.604          |                |                       |                       |                       | 13.946.774             |               | 13.946.774          |
| 541  | BCGEI-K | 2.000.000                      | UF                          | 4,00%              | 4,05%               | 02-12-2031  | Chile                                  | Semestral         | Al Vencimiento       |              | 183.820      | 183.820          |                |                       |                       |                       |                        | 56.304.936    | 56.304.936          |
| 610  | BCGET-D | 3.500.000                      | UF                          | 4,30%              | 4,20%               | 10-09-2030  | Chile                                  | Semestral         | A partir del 03-2020 | 10.316.426   |              | 10.316.426       | 9.010.272      | 9.010.272             | 9.010.272             | 9.010.272             | 45.267.274             | 9.010.272     | 90.318.634          |
| 765  | BCGED-E | 4.000.000                      | UF                          | 3,85%              | 3,89%               | 30-09-2034  | Chile                                  | Semestral         | A partir del 03-2032 | 1.103.356    |              | 1.103.356        |                |                       |                       |                       |                        | 112.608.731   | 112.608.731         |
| 916  | BCGEI-M | 2.000.000                      | UF                          | 1,95%              | 2,21%               | 01-12-2025  | Chile                                  | Semestral         | A partir del 06-2023 |              | 93.065       | 93.065           |                |                       | 18.878.754            | 18.878.754            | 18.240.488             |               | 55.997.996          |
| 917  | BCGEI-N | 3.000.000                      | UF                          | 2,85%              | 2,90%               | 01-12-2041  | Chile                                  | Semestral         | A partir del 06-2035 |              | 203.576      | 203.576          |                |                       |                       |                       |                        | 84.384.584    | 84.384.584          |
| Totales  |         |                                |                             |                    |                     |             |  |                   |                      | 14.511.913   | 480.461      | 14.992.374       | 9.010.272      | 9.010.272             | 27.889.026            | 53.676.028            | 206.389.546            | 262.308.523   | 568.283.667         |

Con fechas 31 de julio de 2020 y 3 de septiembre de 2020, Compañía General de Electricidad S.A. colocaron los siguientes bonos:

- Bono Serie P por un monto de 2.000.000 unidades de fomento, a 5 años plazo, con una tasa de interés de emisión de 1,20% anual con cargo a la Línea de Bonos Desmaterializada al portador registrada bajo el N°916 del Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 14 de noviembre de 2018.
- Bono Serie Q por un monto de 2.000.000 unidades de fomento, a 10 años plazo, con una tasa de interés de emisión de 1,70% anual con cargo a la Línea de Bonos Desmaterializados al portador registrada bajo el N°917 del Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 14 de noviembre de 2018.

La colocación de los bonos series P y Q se efectuó a tasas de 1,00% y 1,25% anual, respectivamente, con lo cual se recaudó el equivalente al 100,1% y 100,4% de su valor par respectivamente, recaudando en total M\$117.882.217. El destino de los fondos provenientes de las colocaciones es refinanciar pasivos financieros de corto plazo.

21.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Corrientes         |                    | No corrientes      |                    |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|   | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$  | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$  |
| Proveedores de energía y otros eléctricos. (*)          | 136.812.261        | 116.119.598        | 334.900.793        | 144.334.598        |
| Retenciones.  | 13.766.923         | 16.663.609         |                    |                    |
| Dividendos por pagar.                                   | 2.152.920          | 1.826.962          |                    |                    |
| Pasivos acumulados (o devengados). (**)                 | 7.180.141          | 9.554.328          |                    |                    |
| Proveedores no energéticos.                             | 42.347.200         | 71.710.139         |                    |                    |
| Proveedores de importación.                             | 211.065            | 513.949            |                    |                    |
| Acreedores varios.                                      | 7.504.708          | 7.560.700          |                    |                    |
| Otros.  | 135.135            | 248.170            | 200.053            | 200.053            |
| <b>Total</b>  | <b>210.110.353</b> | <b>224.197.455</b> | <b>335.100.846</b> | <b>144.534.651</b> |

(\*) Ver Nota N° 4.5.

Los principales proveedores del ítem Proveedores de energía de la sociedad y subsidiarias son Consorcio Transelec S.A., Engie Energía Chile S.A., Transmisora Eléctrica del Norte S.A., Enel Generación Chile S.A., Colbún S.A., y AES Gener S.A.

La Sociedad y subsidiarias no tienen proveedores no energéticos de importancia cuyos pasivos superen el 10% de este ítem. Los principales proveedores no energéticos con saldos pendientes de pago son Grid Solutions Chile S.A., Tecnet S.A., Entel S.A., Bureau Veritas Chile S.A. y Empresa de Montajes Eléctricos Emelta S.A.

21.1.- Pasivos acumulados (o devengados).

| (**) Pasivos acumulados (o devengados). | Corrientes        |                   | No corrientes     |                   |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|   | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
| Vacaciones del personal.                | 5.615.644         | 5.901.292         |                   |                   |
| Bonificaciones de feriados              | 247.676           | 246.670           |                   |                   |
| Participación sobre resultados.         | 1.302.387         | 3.406.366         |                   |                   |
| Aguinaldos.                             | 14.434            |                   |                   |                   |
| <b>Total</b>                            | <b>7.180.141</b>  | <b>9.554.328</b>  | <b>0</b>          | <b>0</b>          |

21.2.- Información cuentas comerciales y otras cuentas por pagar con pagos al día y con plazos vencidos.

| Cuentas comerciales con pagos al día (por vencer)<br>Cuentas comerciales al día según plazo | Bienes            | Servicios          | Otros              | Total              |
|---|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|   | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2020<br>M\$  |
| Hasta 30 días   | 490.668           | 178.702.626        | 22.781.782         | 201.975.076        |
| Entre 31 y 60 días  | 9.484             | 13.086             | 7.697.130          | 7.719.700          |
| Entre 61 y 90 días  | 1.039             | 1.794              | 51.486             | 54.319             |
| Entre 91 y 120 días   | 882               | 59                 | 171                | 1.112              |
| Entre 121 y 365 días  |                   | 1.602              | 356.568            | 358.170            |
| Más de 365 días   |                   |                    | 335.100.846        | 335.100.846        |
| <b>Total</b>  | <b>502.073</b>    | <b>178.719.167</b> | <b>365.987.983</b> | <b>545.209.223</b> |

| Cuentas comerciales con plazos vencidos<br>Cuentas comerciales vencidas según plazo | Bienes            | Servicios         | Otros             | Total             |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|   | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$ |
| Hasta 30 días   |                   |                   | 1.976             | 1.976             |
| Entre 31 y 60 días  |                   |                   |                   | 0                 |
| Entre 61 y 90 días  |                   |                   |                   | 0                 |
| Entre 91 y 120 días   |                   |                   |                   | 0                 |
| Entre 121 y 365 días  |                   |                   |                   | 0                 |
| Más de 365 días   |                   |                   |                   | 0                 |
| <b>Total</b>  | <b>0</b>          | <b>0</b>          | <b>1.976</b>      | <b>1.976</b>      |

| Cuentas comerciales con pagos al día (por vencer)<br>Cuentas comerciales al día según plazo | Bienes            | Servicios          | Otros             | Total              |
|---|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
|   | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$  |
| Hasta 30 días   | 18.261.079        | 160.608.760        | 23.467.852        | 202.337.691        |
| Entre 31 y 60 días  | 9.515.220         | 627                | 8.872.795         | 18.388.642         |
| Entre 61 y 90 días  | 77.953            |                    | 573.323           | 651.276            |
| Entre 91 y 120 días   |                   |                    | 10.539            | 10.539             |
| Entre 121 y 365 días  |                   |                    | 368.420           | 368.420            |
| Más de 365 días   |                   | 144.334.598        | 200.053           | 144.534.651        |
| <b>Total</b>  | <b>27.854.252</b> | <b>304.943.985</b> | <b>33.492.982</b> | <b>366.291.219</b> |

| Cuentas comerciales con plazos vencidos<br>Cuentas comerciales vencidas según plazo | Bienes            | Servicios         | Otros             | Total             |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|   | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
| Hasta 30 días   | 302.425           | 1.245.200         | 407.217           | 1.954.842         |
| Entre 31 y 60 días  | 104.785           | 11.020            | 299.785           | 415.590           |
| Entre 61 y 90 días  | 22.525            | 32.525            | 15.405            | 70.455            |
| Entre 91 y 120 días   |                   |                   |                   | 0                 |
| Entre 121 y 365 días  |                   |                   |                   | 0                 |
| Más de 365 días   |                   |                   |                   | 0                 |
| <b>Total</b>  | <b>429.735</b>    | <b>1.288.745</b>  | <b>722.407</b>    | <b>2.440.887</b>  |

## 22.- OTRAS PROVISIONES.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

### 22.1.- Provisiones – saldos.

| Clase de provisiones                 | Corrientes        |                   | No corrientes     |                   |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                      | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
| Provisión de reclamaciones legales.  | 16.521.050        | 6.470.137         |                   | 719.108           |
| Participación en utilidades y bonos. | 5.121.068         | 4.007.984         |                   |                   |
| Otras provisiones.                   | 7.757.979         | 8.638.825         |                   | 376               |
| <b>Total</b>                         | <b>29.400.097</b> | <b>19.116.946</b> | <b>0</b>          | <b>719.484</b>    |

#### 22.1.1.- Provisiones de reclamaciones legales.

Los montos corresponden a la provisión para ciertas demandas legales contra el Grupo CGE por clientes o particulares afectados con los servicios prestados. Los plazos para utilizar los saldos de las provisiones están acotados a los plazos normales de los procesos judiciales. Se incluyen además provisiones por multas de la autoridad eléctrica, que están en proceso de reclamación y cuya resolución para efectos de su uso también está sujeta a los plazos de dicho organismo, (detalle de juicios en Nota 34).

### 22.1.2.- Participación en utilidades y bonos.

La provisión para la participación de los empleados en las utilidades y de los bonos de desempeño se paga al mes siguiente de la aprobación de los estados financieros de CGE y sus subsidiarias.

### 22.1.3.- Otras provisiones.

Corresponden principalmente a provisiones provenientes de situaciones contingentes. Los montos constituidos cubren adecuadamente los riesgos existentes.

### 22.2.- Movimiento de las provisiones.

Saldos al 31 de diciembre de 2020.

| Conceptos  | Movimiento de provisiones |                                 |                   |                   |
|--|---------------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|
|  | Por reclamaciones legales | Por part. en utilidades y bonos | Otras provisiones | Total al          |
|  | M\$                       | M\$                             | M\$               | 31-12-2020<br>M\$ |
| Saldo al 1 de enero de 2020                                | 7.189.245                 | 4.007.984                       | 8.639.201         | 19.836.430        |
| Provisiones adicionales.                                   | 18.732.008                | 8.364.251                       |                   | 27.096.259        |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes.         | (2.870.144)               | 280.788                         | (881.206)         | (3.470.562)       |
| Desapropiaciones de subsidiarias.                          | (1.798.752)               |                                 |                   | (1.798.752)       |
| Provisión utilizada.                                       | (4.581.447)               | (7.531.955)                     |                   | (12.113.402)      |
| Reversión de provisión no utilizada.                       | (115.048)                 |                                 |                   | (115.048)         |
| Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera. | (34.812)                  |                                 |                   | (34.812)          |
| Otro incremento (decremento).                              |                           |                                 | (16)              | (16)              |
| <b>Total cambio en provisiones</b>                         | <b>9.331.805</b>          | <b>1.113.084</b>                | <b>(881.222)</b>  | <b>9.563.667</b>  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020                           | 16.521.050                | 5.121.068                       | 7.757.979         | 29.400.097        |

Saldos al 31 de diciembre de 2019.

| Conceptos  | Movimiento de provisiones |                                 |                   |                    |
|--|---------------------------|---------------------------------|-------------------|--------------------|
|  | Por reclamaciones legales | Por part. en utilidades y bonos | Otras provisiones | Total al           |
|  | M\$                       | M\$                             | M\$               | 31-12-2019<br>M\$  |
| Saldo al 1 de enero de 2019                                | 19.354.662                | 3.595.919                       | 1.226.803         | 24.177.384         |
| Provisiones adicionales.                                   | 3.557.227                 | 4.823.393                       | 7.477.425         | 15.858.045         |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes.         | (421.097)                 | 384.636                         | (65.027)          | (101.488)          |
| Provisión utilizada.                                       | (14.966.212)              | (4.795.964)                     |                   | (19.762.176)       |
| Reversión de provisión no utilizada.                       | (505.957)                 |                                 |                   | (505.957)          |
| Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera. | 170.622                   |                                 |                   | 170.622            |
| <b>Total cambio en provisiones</b>                         | <b>(12.165.417)</b>       | <b>412.065</b>                  | <b>7.412.398</b>  | <b>(4.340.954)</b> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019                           | 7.189.245                 | 4.007.984                       | 8.639.201         | 19.836.430         |



23.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

23.1.- Detalle del rubro.

| Provisión por beneficios a los empleados  | Corrientes        |                   | No corrientes     |                   |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|   | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
| Provisión indemnización años de servicio. |                   | 1.257             | 13.263.669        | 14.396.271        |
| Provisión premio de antigüedad.           |                   |                   | 666.787           | 648.821           |
| Provisión beneficios post-jubilatorios.   |                   | 2.961             | 16.451.912        | 17.664.447        |
| <b>Total</b>                              | <b>0</b>          | <b>4.218</b>      | <b>30.382.368</b> | <b>32.709.539</b> |

23.2.- Detalle de las obligaciones post empleo y similares.

| Valor presente de las obligaciones post empleo y similar  | Indemnización por años de servicios |                   | Premios por antigüedad |                   | Beneficios post-jubilatorios |                   |
|---|-------------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|-------------------|
|   | 31-12-2020<br>M\$                   | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$      | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$            | 31-12-2019<br>M\$ |
| Valor presente obligación, saldo inicial  | 14.397.528                          | 16.582.507        | 648.821                | 1.001.629         | 17.667.408                   | 14.088.249        |
| Costo del servicio corriente obligación plan de beneficios definidos.                                 | 793.993                             | 916.199           | 50.961                 | 67.294            | 77.365                       | 78.537            |
| Costo por intereses por obligación de plan de beneficios definidos.                                   | 457.192                             | 741.236           | 22.810                 | 36.906            | 567.335                      | 984.220           |
| Ganancias pérdidas actuariales obligación planes de beneficios definidos.                             | (296.227)                           | (283.795)         | (47.303)               | (209.743)         | 125.073                      | 3.937.619         |
| Incremento disminución en el cambio de moneda extranjera obligación del plan de beneficios definidos. |                                     | (88.321)          |                        |                   |                              | (208.106)         |
| Desapropiaciones de subsidiarias.   | (354.394)                           |                   |                        |                   | (835.041)                    |                   |
| Liquidaciones obligación plan de beneficios definidos.  | (1.734.423)                         | (3.470.298)       | (8.502)                | (247.265)         | (1.150.228)                  | (1.213.111)       |
| Total cambios en provisiones  | (1.133.859)                         | (2.184.979)       | 17.966                 | (352.808)         | (1.215.496)                  | 3.579.159         |
| <b>Total</b>  | <b>13.263.669</b>                   | <b>14.397.528</b> | <b>666.787</b>         | <b>648.821</b>    | <b>16.451.912</b>            | <b>17.667.408</b> |

23.3.- Balance de las obligaciones post empleo y similares.

| Balance plan de beneficios                                      | Indemnización por años de servicios |                   | Premios por antigüedad |                   | Beneficios post-jubilatorios |                   |
|---|-------------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|-------------------|
|   | 31-12-2020<br>M\$                   | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$      | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$            | 31-12-2019<br>M\$ |
| Obligación presente sin fondos de plan de beneficios definidos. | 13.263.669                          | 14.397.528        | 666.787                | 648.821           | 16.451.912                   | 17.667.408        |
| <b>Total</b>  | <b>13.263.669</b>                   | <b>14.397.528</b> | <b>666.787</b>         | <b>648.821</b>    | <b>16.451.912</b>            | <b>17.667.408</b> |

23.4.- Gastos reconocidos en el estado de resultados.

| Gastos reconocidos en el estado de resultados por función  | Indemnización por años de servicios |                   | Premios por antigüedad |                   | Beneficios post-jubilatorios |                   | Linea del estado de resultados              |
|--|-------------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|-------------------|---|
|  | 01-01-2020                          | 01-01-2019        | 01-01-2020             | 01-01-2019        | 01-01-2020                   | 01-01-2019        |   |
|  | 31-12-2020<br>M\$                   | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$      | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$            | 31-12-2019<br>M\$ |   |
| Costo del servicio corriente plan de beneficios definidos. | 793.993                             | 916.199           | 50.961                 | 67.294            | 77.365                       | 78.537            | Costo de ventas - gastos de administración. |
| Costo por intereses plan de beneficios definidos.          | 457.192                             | 741.236           | 22.810                 | 36.906            | 567.335                      | 984.220           | Costos Financieros.                         |
| <b>Total</b>   | <b>1.251.185</b>                    | <b>1.657.435</b>  | <b>73.771</b>          | <b>104.200</b>    | <b>644.700</b>               | <b>1.062.757</b>  |   |

23.5.- Hipótesis actuariales.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas al cierre de estos estados financieros han sido las siguientes:

| Detalle                           |         |
|-----------------------------------|---------|
| Tasa de descuento real utilizada. | 0,30%   |
| Aumento futuros de salarios.      | 2,80%   |
| Tabla de mortalidad.              | RV-2014 |
| Tasa de rotación anual.           | 0,94%   |

Los supuestos respecto a la tasa futura de mortalidad se fijan sobre la base de asesoría actuarial de acuerdo con las estadísticas publicadas y con la experiencia en Chile.

Para el cálculo del pasivo al 31 de diciembre de 2020, se aplicó la misma metodología utilizada en el ejercicio anterior. Respecto a lo anterior, el Grupo CGE contrató a Mercer (Argentina) S.A., para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2020, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios definidos ante variaciones de un 1% en la tasa de descuento genera los siguientes efectos:

| Sensibilización de la tasa de descuento             | Disminución de 1%<br>M\$ | Incremento de 1%<br>M\$ |
|---|--------------------------|-------------------------|
| Efecto en las obligaciones por beneficios definidos | 3.529.411                | (2.941.205)             |

24.- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Otros pasivos no financieros     | Corrientes        |                   | No corrientes     |                   |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                  | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
| Ingresos diferidos. (*)          | 16.337.659        | 17.312.466        |                   |                   |
| Aportes reembolsables.           | 647.215           | 664.794           |                   |                   |
| Garantías recibidas en efectivo. | 2.260.881         | 2.115.763         |                   |                   |
| <b>Total</b>                     | <b>19.245.755</b> | <b>20.093.023</b> | <b>0</b>          | <b>0</b>          |

24.1.- Ingresos diferidos.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| (*) Detalle de los ingresos diferidos     | Corrientes        |                   | No corrientes     |                   |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|   | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
| Ingresos diferidos por obras de terceros. | 16.337.659        | 17.312.466        |                   |                   |
| <b>Total</b>                              | <b>16.337.659</b> | <b>17.312.466</b> | <b>0</b>          | <b>0</b>          |

El movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Movimiento del período ingresos diferidos | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial ingresos diferidos          | 17.312.466        | 15.211.413        |
| Adiciones.                                | 26.782.813        | 41.950.619        |
| Imputación a resultados.                  | (27.757.620)      | (39.849.566)      |
| <b>Total</b>                              | <b>16.337.659</b> | <b>17.312.466</b> |

25.- PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS.

25.1.- Obligaciones por arrendamientos.

La Sociedad ha realizado una evaluación detallada de los impactos de la NIIF 16. La Sociedad producto de la adopción inicial ha registrado al 1 de enero de 2019 un incremento en sus pasivos netos por arrendamiento y un incremento en activos por derechos de uso de M\$ 10.879.471.

El detalle de las obligaciones por arrendamiento y sus plazos de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Pagos mínimos a pagar por arrendamiento, obligaciones por arrendamientos | 31-12-2020       |                  |                  | 31-12-2019       |                  |                  |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|  | Bruto            | Interés          | Valor presente   | Bruto            | Interés          | Valor presente   |
|  | M\$              | M\$              | M\$              | M\$              | M\$              | M\$              |
| Hasta 90 días  | 1.126.324        | (100.177)        | 1.026.147        | 839.752          | (96.824)         | 742.928          |
| Más de 90 días hasta 1 año   | 2.913.645        | (230.073)        | 2.683.572        | 2.285.088        | (232.181)        | 2.052.907        |
| Más de 1 año hasta 2 años  | 2.457.672        | (175.859)        | 2.281.813        | 2.858.611        | (178.881)        | 2.679.730        |
| Más de 2 años hasta 3 años   | 737.608          | (100.630)        | 636.978          | 1.838.587        | (53.022)         | 1.785.565        |
| Más de 3 años hasta 4 años   | 645.887          | (64.937)         | 580.950          | 113.919          | (7.845)          | 106.074          |
| Más de 4 años hasta 5 años   | 567.098          | (31.481)         | 535.617          | 84.806           | (2.802)          | 82.004           |
| Más de 5 años.   | 231.723          | (3.546)          | 228.177          | 16.679           | (180)            | 16.499           |
| <b>Total</b>   | <b>8.679.957</b> | <b>(706.703)</b> | <b>7.973.254</b> | <b>8.037.442</b> | <b>(571.735)</b> | <b>7.465.707</b> |

Los gastos financieros por intereses devengados producto de estas obligaciones se revelan en ítem detallado en nota 29.

Las tasas de interés aplicadas nominal anual para contrato por tipo de bien al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

| Bienes sujeto a arrendamiento                                      | Tasas de interés |
|--|------------------|
| Terreno bajo arrendamientos.                                       | 5,49%            |
| Edificio en arrendamiento.   | 5,19%            |
| Vehículos de motor, bajo arrendamiento.                            | 6,29%            |
| Equipamiento de tecnologías de la información bajo arrendamientos. | 6,29%            |

## 25.2.- Activos por derecho de uso.

El detalle de los bienes arrendados 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Propiedades, planta y equipos en arrendamiento, neto               | 31-12-2020        |   |                  | 31-12-2019        |   |                  |
|--|-------------------|---|------------------|-------------------|---|------------------|
|  | Valor bruto       | Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor | Valor Neto       | Valor bruto       | Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor | Valor Neto       |
|  | M\$               | M\$   | M\$              | M\$               | M\$   | M\$              |
| Terreno bajo arrendamientos.                                       | 18.334            | (6.786)   | 11.548           | 11.399            | (8.711)   | 2.688            |
| Edificio en arrendamiento.   | 7.503.310         | (3.613.469)   | 3.889.841        | 7.244.074         | (1.782.898)   | 5.461.176        |
| Equipamiento de tecnologías de la información bajo arrendamientos. | 314.544           | (216.249)   | 98.295           |                   |   | 0                |
| Vehículos de motor, bajo arrendamiento.                            | 4.241.927         | (838.786)   | 3.403.141        | 3.466.038         | (1.870.667)   | 1.595.371        |
| <b>Total</b>   | <b>12.078.115</b> | <b>(4.675.490)</b>  | <b>7.402.625</b> | <b>10.721.511</b> | <b>(3.662.276)</b>  | <b>7.059.235</b> |

Los activos se deprecian en el plazo remanente de los contratos. La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020 alcanzó a M\$4.675.490 (M\$3.662.276 al 31 de diciembre de 2019).

A continuación, se presentan los movimientos por clase de activos originados en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| Movimiento año 2020                           | Terrenos      | Edificios        | Equipamiento de tecnologías de la información | Vehículos        | Total            |
|---|---------------|------------------|---|------------------|------------------|
|   | M\$           | M\$              | M\$   | M\$              | M\$              |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2020           | 2.688         | 5.461.176        | 0   | 1.595.371        | 7.059.235        |
| Adiciones.                                    | 13.938        | 762.682          | 314.544                                       | 3.864.517        | 4.955.681        |
| Retiros.                                      |               | (229.266)        |   | (699.780)        | (929.046)        |
| Gasto por depreciación.                       | (5.078)       | (2.104.951)      | (216.249)                                     | (1.356.967)      | (3.683.245)      |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b> | <b>11.548</b> | <b>3.889.641</b> | <b>98.295</b>                                 | <b>3.403.141</b> | <b>7.402.625</b> |

| Movimiento año 2019                           | Terrenos     | Edificios        | Equipamiento de tecnologías de la información | Vehículos        | Total            |
|---|--------------|------------------|---|------------------|------------------|
|   | M\$          | M\$              | M\$   | M\$              | M\$              |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2019           |              |                  |   |                  | 0                |
| Adiciones.                                    | 11.399       | 7.615.020        |   | 3.512.017        | 11.138.436       |
| Retiros.                                      |              | (370.947)        |   | (29.986)         | (400.933)        |
| Gasto por depreciación.                       | (8.711)      | (1.782.897)      |   | (1.886.660)      | (3.678.268)      |
| Desapropiación de subsidiaria.                |              |                  |   |                  | 0                |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2019</b> | <b>2.688</b> | <b>5.461.176</b> | <b>0</b>                                      | <b>1.595.371</b> | <b>7.059.235</b> |

## 26.- PATRIMONIO NETO.

### 26.1.- Gestión de capital.

Los objetivos de Compañía General de Electricidad S.A. al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, Compañía General de Electricidad S.A. monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera consolidado más la deuda neta.

En este sentido, Compañía General de Electricidad S.A. ha combinado distintas fuentes de financiamiento tales como: aumentos de capital, flujos de la operación, créditos bancarios, obligaciones con el público en su modalidad de bonos y pagarés.

26.2.- Capital suscrito y pagado.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a M\$ 1.538.604.559.

26.3.- Número de acciones suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital de Compañía General de Electricidad S.A., está representado por 2.019.896.893, acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

26.4.- Dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad se aprobó el pago del dividendo definitivo N° 6, de \$ 2,00 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, el cual se pagó con fecha 30 de abril de 2019, por un total de M\$ 4.039.794.

En Sesión Ordinaria de Directorio se aprobó el pago del dividendo provisorio N° 7 de \$ 4,0 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, el cual se pagó con fecha 28 de noviembre de 2019, por un total de M\$ 8.079.588.

En Sesión Ordinaria de Directorio se aprobó el pago de un dividendo eventual N° 8 de \$ 60,0 por acción con cargo a utilidades acumuladas, el cual se pagó con fecha 12 de diciembre de 2019, por un total de M\$ 121.193.814.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad se aprobó el pago del dividendo definitivo N° 9 de \$ 10,00 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, el cual se pagó con fecha 29 de abril de 2020, por un total de M\$ 20.198.969.

26.5.- Reservas.

En el ítem de otras reservas dentro del patrimonio, se incluyen los siguientes conceptos:

26.5.1.- Superávit de revaluación.

Corresponde a la revaluación del rubro propiedades, planta y equipo, la cual se presenta neta de su respectivo impuesto diferido y depreciación, esta última es reciclada a las ganancias (pérdidas) acumuladas.

El incremento por la revaluación efectuada en diciembre de 2020 en el patrimonio, neto de impuestos diferidos, es de M\$ 52.985.134, por el equivalente a un 2,8% del patrimonio total de Compañía General de Electricidad S.A. El saldo acumulado de esta reserva al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 asciende a M\$ 157.188.078, luego de ser aplicado el respectivo reciclaje, equivalente a la depreciación del ejercicio neta de impuestos diferidos por valor de M\$ 4.570.191.

26.5.2.- Reservas de conversión.

Este concepto refleja los resultados acumulados, por fluctuaciones de cambio, al convertir los estados financieros de subsidiarias cuya moneda funcional es distinta a la de presentación de Compañía General de Electricidad S.A. (pesos chilenos).

26.5.3.- Reservas de coberturas.

Se presentan en este rubro los movimientos en el valor justo de los instrumentos derivados de cobertura de flujos de caja medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

26.5.4.- Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos.

Corresponde a las variaciones de los valores actuariales de la provisión por beneficios definidos de empleados.

Los saldos acumulados por la aplicación de la NIC 19 (r) se han reconocido en otros resultados integrales, producto de lo anterior el saldo de estas reservas al 31 de diciembre de 2020 ascienden a M\$ (3.487.573). (M\$(3.777.294) al 31 de diciembre de 2019), ambos netos de impuestos diferidos.

26.5.5.- Otras reservas.

En este rubro se incluyen otras reservas que se reconocen de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios de control conjunto.

26.6.- Participaciones no controladoras.

Las siguientes son las participaciones no controladoras al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

| Rut          | Nombre de la subsidiaria             | Pais de origen | Porcentaje de participación en subsidiarias de la participación no controladora |            | Participación no controladora en patrimonio | Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladora | Participación no controladora en patrimonio | Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladora |
|--------------|--------------------------------------|----------------|---|------------|---|---|---|---|
|              |                                      |                | 31-12-2020  | 31-12-2019 | 31-12-2020                                  |   | 31-12-2019                                  |   |
|              |                                      |                | %   | %          | M\$   | M\$   | M\$   | M\$   |
| 79.882.520-8 | Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. | Chile          | 44,83508%   | 44,83508%  | 43.625.411                                  | 2.837.184   | 41.384.240                                  | 2.836.325   |
| 78.512.190-2 | Energy Sur S.A.                      | Chile          | 45,00000%   | 45,00000%  | 600.998                                     | (43.045)  | 651.159                                     | 36.277  |
| 79.882.520-8 | TV Red S.A.                          | Chile          | 10,00000%   | 10,00000%  | 189.438                                     | (56.353)  | 306.678                                     | 47.127  |
| 99.548.240-1 | CGE Magallanes S.A.                  | Chile          | 0,10518%  | 0,10518%   | 35.556                                      | 3.655   | 32.441                                      | 3.758   |
| 99.548.260-6 | CGE Argentina S.A.                   | Chile          | 0,00000%  | 0,00836%   |   | 622   | 1.077                                       | (1.786)   |
| 0-E          | Energía San Juan S.A.                | Argentina      | 0,00000%  | 0,00001%   |   | 14  | 1   | (1)   |
| 86.386.700-2 | Transformadores Tusan S.A.           | Chile          | 0,93000%  | 0,93000%   | 102.738                                     | (1.378)   | 104.752                                     | (5.180)   |
| 93.603.000-9 | Sociedad de Computación Binaria S.A. | Chile          | 0,00000%  | 0,00064%   |   |   |   | (27)  |
| Total        |                                      |                |   |            | 44.554.141                                  | 2.740.699   | 42.480.348                                  | 2.916.493   |



26.7.- Transacciones con participaciones no controladoras.

Al 31 de diciembre de 2020 no hay transacciones con participaciones no controladoras. Al 31 de diciembre de 2019 se efectuaron las siguientes transacciones con participaciones no controladoras.

| Sociedad                         | 31-12-2019                      |                                 |                     |                     |                                    |
|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------------|
|                                  | Cantidad de acciones adquiridas | % de adquisición al minoritario | Valor pagado<br>M\$ | Valor libros<br>M\$ | Imputación a otras reservas<br>M\$ |
| Soc. de Computación Binaria S.A. | 3.459                           | 0,00064%                        | 208                 | 176                 | 32                                 |
| <b>Total</b>                     |                                 |                                 | <b>208</b>          | <b>176</b>          | <b>32</b>                          |

Estas transacciones se contabilizan de acuerdo con lo descrito en Nota 3.4.2.-, imputando la diferencia entre el monto pagado y el valor libros de la inversión adquirida a otras reservas del patrimonio neto, en el rubro "otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto".

26.8.- Reconciliación del movimiento en reservas de los otros resultados integrales.

Movimientos al 31 de diciembre de 2020.

| Movimientos de otros resultados integrales al<br>31-12-2020           | Porción atribuible a los accionistas de la controladora |                          |                     | Porción atribuible al interés no controlante |                          |                     | Total                |                          |                     |
|---|---|--------------------------|---------------------|--|--------------------------|---------------------|----------------------|--------------------------|---------------------|
|   | Importe bruto<br>M\$                                    | Efecto tributario<br>M\$ | Importe neto<br>M\$ | Importe bruto<br>M\$                         | Efecto tributario<br>M\$ | Importe neto<br>M\$ | Importe bruto<br>M\$ | Efecto tributario<br>M\$ | Importe neto<br>M\$ |
| Ganancia (pérdida) después de impuestos                               |   |                          | 61.567.956          |  |                          | 2.740.699           |                      |                          | 64.308.655          |
| Reservas de cobertura de flujo de efectivo                            |   |                          |                     |  |                          |                     |                      |                          |                     |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujo de efectivo.             | 365.073   | (98.570)                 | 266.503             |  |                          | 0                   | 365.073              | (98.570)                 | 266.503             |
| <b>Total movimientos del período o ejercicio</b>                      | <b>365.073</b>  | <b>(98.570)</b>          | <b>266.503</b>      | <b>0</b>                                     | <b>0</b>                 | <b>0</b>            | <b>365.073</b>       | <b>(98.570)</b>          | <b>266.503</b>      |
| Reservas por revaluación  |   |                          |                     |  |                          |                     |                      |                          |                     |
| Otro resultado integral, ganancia (pérdida) por revaluación.          | 72.582.375  | (19.597.241)             | 52.985.134          | 2.873.883                                    | (775.949)                | 2.097.934           | 75.456.258           | (20.373.190)             | 55.083.068          |
| <b>Total movimientos del período o ejercicio</b>                      | <b>72.582.375</b>                                       | <b>(19.597.241)</b>      | <b>52.985.134</b>   | <b>2.873.883</b>                             | <b>(775.949)</b>         | <b>2.097.934</b>    | <b>75.456.258</b>    | <b>(20.373.190)</b>      | <b>55.083.068</b>   |
| Reservas de conversión  |   |                          |                     |  |                          |                     |                      |                          |                     |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de conversión.                   | (15.622.735)  |                          | (15.622.735)        | (764.058)                                    |                          | (764.058)           | (16.386.793)         | 0                        | (16.386.793)        |
| <b>Total movimientos del período o ejercicio</b>                      | <b>(15.622.735)</b>                                     | <b>0</b>                 | <b>(15.622.735)</b> | <b>(764.058)</b>                             | <b>0</b>                 | <b>(764.058)</b>    | <b>(16.386.793)</b>  | <b>0</b>                 | <b>(16.386.793)</b> |
| Reservas ganancias o pérdidas actuariales planes beneficios definidos |   |                          |                     |  |                          |                     |                      |                          |                     |
| Ganancias (pérdidas) actuariales planes beneficios definidos.         | 396.878   | (107.157)                | 289.721             | 90.754                                       | (24.504)                 | 66.250              | 487.632              | (131.661)                | 355.971             |
| <b>Total movimientos del período o ejercicio</b>                      | <b>396.878</b>  | <b>(107.157)</b>         | <b>289.721</b>      | <b>90.754</b>                                | <b>(24.504)</b>          | <b>66.250</b>       | <b>487.632</b>       | <b>(131.661)</b>         | <b>355.971</b>      |
| <b>Total resultado integral</b>                                       |   |                          | <b>99.486.579</b>   |  |                          | <b>4.140.825</b>    |                      |                          | <b>103.627.404</b>  |

## Movimientos al 31 de diciembre de 2019.

| Movimientos de otros resultados integrales al<br>31-12-2019   | Porción atribuible a los accionistas de la controladora |                          |                     | Porción atribuible al interés no controlante |                          |                     | Total                |                          |                     |
|---|---|--------------------------|---------------------|--|--------------------------|---------------------|----------------------|--------------------------|---------------------|
|   | Importe bruto<br>M\$                                    | Efecto tributario<br>M\$ | Importe neto<br>M\$ | Importe bruto<br>M\$                         | Efecto tributario<br>M\$ | Importe neto<br>M\$ | Importe bruto<br>M\$ | Efecto tributario<br>M\$ | Importe neto<br>M\$ |
| Ganancia (pérdida) después de impuestos                       |   |                          | 87.961.357          |  |                          | 2.916.493           |                      |                          | 90.877.850          |
| Reservas de cobertura de flujo de caja                        |   |                          |                     |  |                          |                     |                      |                          |                     |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujo de efectivo.     | 4.472.958   | (1.207.699)              | 3.265.259           |  |                          | 0                   | 4.472.958            | (1.207.699)              | 3.265.259           |
| Total movimientos del período o ejercicio                     | 4.472.958   | (1.207.699)              | 3.265.259           | 0  | 0                        | 0                   | 4.472.958            | (1.207.699)              | 3.265.259           |
| Reservas de conversión  |   |                          |                     |  |                          |                     |                      |                          |                     |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de conversión.           | (1.714.567)   |                          | (1.714.567)         | (453.191)                                    |                          | (453.191)           | (2.167.758)          | 0                        | (2.167.758)         |
| Total movimientos del período o ejercicio                     | (1.714.567)   | 0                        | (1.714.567)         | (453.191)                                    | 0                        | (453.191)           | (2.167.758)          | 0                        | (2.167.758)         |
| Reservas ganancias o pérdidas actuariales planes beneficios   |   |                          |                     |  |                          |                     |                      |                          |                     |
| Ganancias (pérdidas) actuariales planes beneficios definidos. | (3.510.499)   | 947.835                  | (2.562.664)         | 160.059                                      | (43.217)                 | 116.842             | (3.350.440)          | 904.618                  | (2.445.822)         |
| Total movimientos del período o ejercicio                     | (3.510.499)   | 947.835                  | (2.562.664)         | 160.059                                      | (43.217)                 | 116.842             | (3.350.440)          | 904.618                  | (2.445.822)         |
| <b>Total resultado integral</b>                               |   |                          | <b>86.949.385</b>   |  |                          | <b>2.580.144</b>    |                      |                          | <b>89.529.529</b>   |

## 27.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

### 27.1.- Ingresos ordinarios.

| Ingresos de actividades ordinarias                             | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$ | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Ventas   | 1.699.608.883                   | 1.599.218.285                   |
| Venta de energía, peajes y transmisión.                        | 1.690.754.525                   | 1.590.956.549                   |
| Venta de mercaderías, materiales y equipos.                    | 8.854.358                       | 8.261.736                       |
| Prestaciones de servicios                                      | 62.366.109                      | 97.101.757                      |
| Servicios y recargos regulados.                                | 19.380.086                      | 15.709.423                      |
| Arriendo de equipos de medida.                                 | 4.386.685                       | 4.219.142                       |
| Servicios de mantenimiento de equipos a clientes.              | 1.275.517                       | 1.534.968                       |
| Apoys en postación.  | 2.112.698                       | 1.515.732                       |
| Servicios de construcción de obras e instalaciones eléctricas. | 23.435.383                      | 57.029.938                      |
| Servicios de televisión por cable                              | 4.465.680                       | 4.811.432                       |
| Otras prestaciones   | 7.310.060                       | 12.281.122                      |
| <b>Total</b>   | <b>1.761.974.992</b>            | <b>1.696.320.042</b>            |

El Grupo CGE no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### 27.2.- Otros ingresos, por función.

| Otros ingresos por función       | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$ | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ |
|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Arriendo de oficinas a terceros. | 1.169.312                       | 4.292                           |
| Otros ingresos de operación.     | 2.330.388                       | 17.484                          |
| <b>Total</b>                     | <b>3.499.700</b>                | <b>21.776</b>                   |

En el ítem otros ingresos de operación se registran arriendos de propiedades a empresas relacionadas fuera del perímetro de CGE, ingresos por servicios empresas relacionadas fuera del perímetro de CGE e indemnizaciones por daños a la red.

28.- COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES.

Los ítems del estado de resultados por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se adjunta, se descomponen como se indica en 28.1, 28.2, 28.3 y 28.4.

| Gastos por naturaleza del estado de resultados por función   | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$ | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Costo de venta.  | 1.535.659.758                   | 1.435.824.962                   |
| Costo de administración.   | 97.736.922                      | 85.139.635                      |
| Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9. | 42.657.613                      | 19.633.352                      |
| <b>Total</b>   | <b>1.676.054.293</b>            | <b>1.540.597.949</b>            |

28.1.- Gastos por naturaleza.

| Apertura de gastos por naturaleza    | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$ | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ |
|--------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Compra de energía.                   | 1.334.070.914                   | 1.211.991.698                   |
| Compra de gas.                       | 12.010.797                      | 12.909.799                      |
| Gastos de personal.                  | 51.380.219                      | 59.182.726                      |
| Gastos de operación y mantenimiento. | 84.232.574                      | 73.443.619                      |
| Gastos de administración.            | 63.451.740                      | 78.114.028                      |
| Provisión de incobrables             | 42.657.613                      | 19.633.352                      |
| Depreciación.                        | 76.889.578                      | 72.957.750                      |
| Amortización.                        | 7.054.584                       | 7.609.671                       |
| Otros gastos varios de operación.    | 4.306.274                       | 4.755.306                       |
| <b>Total</b>                         | <b>1.676.054.293</b>            | <b>1.540.597.949</b>            |

28.2.- Gastos de personal.

| Gastos de personal                        | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$ | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Sueldos y salarios.                       | 44.652.684                      | 52.437.829                      |
| Beneficios a corto plazo a los empleados. | 3.363.615                       | 3.937.068                       |
| Beneficios por terminación.               | 3.283.502                       | 2.697.945                       |
| Otros gastos de personal.                 | 80.418                          | 109.884                         |
| <b>Total</b>                              | <b>51.380.219</b>               | <b>59.182.726</b>               |

### 28.3.- Depreciación y amortización.

| Detalle                       | 01-01-2020<br>31-12-2020 | 01-01-2019<br>31-12-2019 |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                               | M\$                      | M\$                      |
| <b>Depreciación y retiros</b> |                          |                          |
| Costo de ventas.              | 74.244.027               | 70.628.444               |
| Gasto de administración.      | 2.645.551                | 2.329.306                |
| Otras ganancias (pérdidas).   | 10.647.357               | 11.346.886               |
| <b>Total depreciación</b>     | <b>87.536.935</b>        | <b>84.304.636</b>        |
| <b>Amortización</b>           |                          |                          |
| Costo de ventas.              | 2.455                    | 4.772.106                |
| Gasto de administración.      | 7.052.129                | 2.837.565                |
| <b>Total amortización</b>     | <b>7.054.584</b>         | <b>7.609.671</b>         |
| <b>Total</b>                  | <b>94.591.519</b>        | <b>91.914.307</b>        |

### 28.4.- Otras ganancias (pérdidas).

| Detalle   | 01-01-2020<br>31-12-2020 | 01-01-2019<br>31-12-2019 |
|---|--------------------------|--------------------------|
|   | M\$                      | M\$                      |
| Castigo o deterioro de propiedades, planta y equipos. | (10.647.357)             | (11.346.886)             |
| Venta de chatarra.                                    | 467.094                  | 183.219                  |
| Venta de propiedades, planta y equipo.                | 1.436.209                | 3.518.371                |
| Venta acciones. (*)                                   | 11.746.362               | 56.040.948               |
| Juicios o arbitrajes.                                 | (16.003.254)             | (4.864.468)              |
| Remuneraciones del directorio y comité de directores. | (153.495)                | (193.330)                |
| Indemnizaciones percibidas                            | 734.014                  | 2.809.732                |
| Otras (pérdidas) ganancias.                           | 326.577                  | 2.736.949                |
| Aportes de terceros para financiar obras propias      | 13.075.417               | 12.633.220               |
| <b>Total</b>  | <b>981.567</b>           | <b>61.517.755</b>        |

(\*) El importe de M\$11.746.362 registrado al 31 de diciembre de 2020 en el ítem Venta de acciones corresponde al resultado antes de impuestos de la venta de sus participaciones accionarias directas en las sociedades CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A. (Nota 3.5).

El detalle del resultado antes de impuesto de estas operaciones es el siguiente:

|  |                   |
|--|-------------------|
| Venta acciones CGE Argentina S.A.            | 31-12-2020<br>M\$ |
| Ingreso por venta de acciones                | 15.000.000        |
| Costo de Inversión en CGE Argentina S.A.     | (2.827.951)       |
| <b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos</b> | <b>12.172.049</b> |
| Venta acciones Agua Negra S.A.               | 31-12-2020<br>M\$ |
| Ingreso por venta de acciones                | 376.000           |
| Costo de Inversión en Agua Negra S.A.        | (402.470)         |
| <b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos</b> | <b>(26.470)</b>   |

|   |                   |
|---|-------------------|
| Venta acciones Gascart S.A.                 | 31-12-2020<br>M\$ |
| Ingreso por venta de acciones               | 68.000            |
| Costo de Inversión en Gascart S.A.          | (467.217)         |
| Utilidad (pérdida) antes de impuestos       | (399.217)         |
| Total Utilidad (pérdida) antes de impuestos | 11.746.362        |

El importe de M\$56.040.948 registrado al 31 de diciembre de 2019, corresponde al resultado antes de impuestos de la venta de acciones de la subsidiaria Transemel S.A. (Nota 3.5) y al resultado en permuta de la participación directa de CGE en CEI S.A.

El detalle del resultado antes de impuesto de estas operaciones es el siguiente:

|   |                   |
|---|-------------------|
| Venta de acciones CEI S.A.                          | 31-12-2019<br>M\$ |
| Ingreso por venta de acciones                       | 384.989           |
| Costo de Inversión en Ceisa                         | (825.959)         |
| Otros costos de venta                               | (75.177)          |
| Utilidad (pérdida) antes de impuestos               | (516.147)         |
| Resultado antes de impuesto venta de Transemel S.A. | 31-12-2019<br>M\$ |
| Ingreso por venta de acciones                       | 122.780.596       |
| Costo de Inversión en Transemel                     | (56.738.373)      |
| Otros costos de venta                               | (9.485.128)       |
| Utilidad (pérdida) antes de impuestos               | 56.557.095        |
| Total Utilidad (pérdida) antes de impuestos         | 56.040.948        |

29.- RESULTADO FINANCIERO.

Los ítems adjuntos de ingresos financieros, costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio del estado de resultados por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación.

| Resultado financiero  | 01-01-2020<br>31-12-2020 | 01-01-2019<br>31-12-2019 |
|---|--------------------------|--------------------------|
|   | M\$                      | M\$                      |
| <b>Ingresos financieros</b>   |                          |                          |
| Intereses comerciales.  | 970.191                  | 1.283.558                |
| Ingresos por otros activos financieros.                                       | 15.690.111               | 15.778.358               |
| Otros ingresos financieros.   | 730.022                  | 123.702                  |
| <b>Total ingresos financieros</b>   | <b>17.390.324</b>        | <b>17.185.618</b>        |
| <b>Costos financieros</b>   |                          |                          |
| Gastos por préstamos bancarios.   | (27.271.658)             | (23.992.348)             |
| Gastos por obligaciones con el público (bonos).                               | (23.295.428)             | (22.227.189)             |
| Gastos financieros activados.   | 255.212                  |                          |
| Gastos por arrendamientos financieros.  | (384.849)                | (455.237)                |
| Gastos por valoración derivados financieros.                                  | (25.033.820)             | (25.313.331)             |
| Otros gastos.   | (294.970)                | (2.321.671)              |
| <b>Total costos financieros</b>   | <b>(76.025.513)</b>      | <b>(74.309.776)</b>      |
| <b>Total ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera. (Nota 29.1)</b> | <b>985.097</b>           | <b>(731.092)</b>         |
| <b>Total resultados por unidades de reajuste (Nota 29.2)</b>                  | <b>(5.841.967)</b>       | <b>(2.622.206)</b>       |
| <b>Total</b>  | <b>(63.492.059)</b>      | <b>(60.477.456)</b>      |

29.1.- Composición ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.

| Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.    | 01-01-2020<br>31-12-2020 | 01-01-2019<br>31-12-2019 |
|---|--------------------------|--------------------------|
|   | M\$                      | M\$                      |
| <b>Diferencias de cambio por activos</b>                |                          |                          |
| Efectivo y equivalentes al efectivo.                    | (77.152)                 | 41.901                   |
| Otros activos financieros.                              | (10)                     | 6.161                    |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.        | (15.074.131)             | (1.882)                  |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.            | 2.475                    |                          |
| <b>Total diferencias de cambio por activos</b>          | <b>(15.148.818)</b>      | <b>46.180</b>            |
| <b>Diferencias de cambio por pasivos</b>                |                          |                          |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 16.087.304               | (777.272)                |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas.             | 11.799                   |                          |
| Otras provisiones.                                      | 34.812                   |                          |
| <b>Total diferencias de cambio por pasivos</b>          | <b>16.133.915</b>        | <b>(777.272)</b>         |
| <b>Total diferencia de cambios neta</b>                 | <b>985.097</b>           | <b>(731.092)</b>         |

Los efectos en resultados del ejercicio 2020 de los ítems Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas se deben principalmente a la diferencia de cambio experimentada en ambos, debido a mecanismo transitorio de estabilización de precios de la Ley N°21.185 expuesto en nota 4.5.

29.2.- Composición unidades de reajuste.

| Resultado por unidades de reajuste                      | 01-01-2020<br>31-12-2020 | 01-01-2019<br>31-12-2019 |
|---|--------------------------|--------------------------|
|   | M\$                      | M\$                      |
| <b>Unidades de reajuste por activos</b>                 |                          |                          |
| Otros activos financieros.                              | 10.603.502               | 10.790.175               |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.        | (260.108)                | (80.302)                 |
| Activos por impuestos.                                  | 883.079                  | 2.178.702                |
| <b>Total unidades de reajuste por activos</b>           | <b>11.226.473</b>        | <b>12.888.575</b>        |
| <b>Unidades de reajuste por pasivos</b>                 |                          |                          |
| Otros pasivos financieros.                              | (16.748.539)             | (15.255.075)             |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | (209.232)                | 4.788                    |
| Otras provisiones.                                      | (24.187)                 | (238.287)                |
| Pasivos por arrendamientos.                             | (86.482)                 | (22.207)                 |
| <b>Total unidades de reajuste por pasivos</b>           | <b>(17.068.440)</b>      | <b>(15.510.781)</b>      |
| <b>Total unidades de reajuste neto</b>                  | <b>(5.841.967)</b>       | <b>(2.622.206)</b>       |

30.- GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.

En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se procedió a calcular y contabilizar el impuesto a la renta con una tasa del 27%, en base a lo dispuesto por la Ley N° 20.780, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014. La sociedad se encuentra incorporada al sistema de tributación parcialmente integrado.

30.1.- Efecto en resultados por impuestos a las ganancias.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 se originó un abono a resultados por impuesto a las ganancias ascendente a M\$29.816.942 y al 31 de diciembre de 2019 un cargo por M\$48.259.343, respectivamente.

| (Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida                                  | 01-01-2020<br>31-12-2020 | 01-01-2019<br>31-12-2019 |
|---|--------------------------|--------------------------|
|   | M\$                      | M\$                      |
| <b>Impuestos corrientes a las ganancias</b>   |                          |                          |
| (Gasto) ingreso por impuestos corrientes.   | (1.726.026)              | (4.465.244)              |
| Ajustes al impuesto corriente de periodos anteriores.   | (1.213.420)              | (2.615.166)              |
| <b>Total gasto por impuestos corrientes a las ganancias, neto</b>   | <b>(2.939.446)</b>       | <b>(7.080.410)</b>       |
| <b>Impuestos diferidos</b>  |                          |                          |
| (Gasto) ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias. | 32.756.388               | (41.178.933)             |
| <b>Total (gasto) ingreso por impuestos diferidos, neto</b>  | <b>32.756.388</b>        | <b>(41.178.933)</b>      |
| <b>(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias</b>   | <b>29.816.942</b>        | <b>(48.259.343)</b>      |



30.2.- Localización del efecto en resultados por impuestos a las ganancias.

| (Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias, extranjero y nacional | 01-01-2020<br>31-12-2020 | 01-01-2019<br>31-12-2019 |
|---|--------------------------|--------------------------|
|   | M\$                      | M\$                      |
| <b>Impuestos corrientes a las ganancias</b>                         |                          |                          |
| Gasto por impuestos corrientes, neto, nacional.                     | (2.939.446)              | (7.106.789)              |
| <b>Total gasto por impuestos corrientes a las ganancias, neto</b>   | <b>(2.939.446)</b>       | <b>(7.106.789)</b>       |
| <b>Impuestos diferidos</b>  |                          |                          |
| (Gasto) o Ingreso por impuestos diferidos, neto, nacional.          | 32.756.388               | (41.152.554)             |
| <b>Total (gasto) ingreso por impuestos diferidos, neto</b>          | <b>32.756.388</b>        | <b>(41.152.554)</b>      |
| <b>(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias</b>                 | <b>29.816.942</b>        | <b>(48.259.343)</b>      |

30.3.- Conciliación entre el resultado por impuestos a las ganancias contabilizado y la tasa efectiva.

El siguiente cuadro muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias contabilizado y el que resultaría de aplicar la tasa efectiva por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

| Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva | 01-01-2020<br>31-12-2020 | 01-01-2020<br>31-12-2020 | 01-01-2019<br>31-12-2019 | 01-01-2019<br>31-12-2019 |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
|  | M\$                      | %                        | M\$                      | %                        |
| Ganancia contable  | 26.909.907               |                          | 156.784.168              |                          |
| <b>Total de (gasto) ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable</b>   | <b>(7.265.675)</b>       | <b>27,0%</b>             | <b>(42.331.725)</b>      | <b>27,0%</b>             |
| Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación   |                          | 0,0%                     | 23.290                   | 0,0%                     |
| Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable                      | 5.050.410                | -18,8%                   | (3.667.938)              | 2,3%                     |
| Efecto fiscal de pérdidas fiscales   | 34.692.887               | -128,9%                  |                          | 0,0%                     |
| Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos (ingreso)                   | (2.660.680)              | 9,9%                     | (2.282.970)              | 1,5%                     |
| <b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>   | <b>37.082.617</b>        | <b>-137,8%</b>           | <b>(5.927.618)</b>       | <b>3,8%</b>              |
| <b>(Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas</b>  | <b>29.816.942</b>        | <b>-110,8%</b>           | <b>(48.259.343)</b>      | <b>30,8%</b>             |

30.4.- Efecto en los resultados integrales por impuestos a las ganancias.

| Importes antes de impuestos  | 01-01-2020<br>31-12-2020   |  |                              | 01-01-2019<br>31-12-2019   |  |                              |
|--|----------------------------|--|------------------------------|----------------------------|--|------------------------------|
|  | Importe antes de impuestos | Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias | Importe después de impuestos | Importe antes de impuestos | Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias | Importe después de impuestos |
|  | M\$                        | M\$  | M\$                          | M\$                        | M\$  | M\$                          |
| Ganancias (pérdidas) por revaluación.                                | 75.456.258                 | (20.373.190)                                 | 55.083.068                   |                            |  | 0                            |
| Cobertura de flujo de efectivo.                                      | 365.073                    | (98.570)                                     | 266.503                      | 4.472.958                  | (1.207.699)                                  | 3.265.259                    |
| Diferencia de cambio por conversión.                                 | (16.386.793)               |  | (16.386.793)                 | (2.167.758)                |  | (2.167.758)                  |
| Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos. | 487.632                    | (131.661)                                    | 355.971                      | (3.350.440)                | 904.618                                      | (2.445.822)                  |
| <b>Total</b>   |                            | <b>(20.603.421)</b>                          |                              |                            | <b>(303.081)</b>                             |                              |

### 31.- GANANCIAS POR ACCIÓN.

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de Compañía General de Electricidad S.A. entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

| ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION  | 01-01-2020<br>31-12-2020 | 01-01-2019<br>31-12-2019 |
|---|--------------------------|--------------------------|
|   | M\$                      | M\$                      |
| Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.        | 61.567.956               | 87.961.357               |
| Ganancia (pérdida) por acción básica y diluidas en operaciones continuadas. | 30,48                    | 43,55                    |
| Cantidad de acciones  | 2.019.896.893            | 2.019.896.893            |

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

### 32.- INFORMACIÓN POR SEGMENTO.

#### 32.1.- Criterios de segmentación.

La gerencia ha determinado los segmentos operativos sobre la base de los informes revisados por el comité ejecutivo estratégico. El comité considera el negocio desde una perspectiva asociada al tipo de servicio o producto vendido (electricidad en Argentina, electricidad en Chile y servicios).

Los segmentos operativos reportables derivan sus ingresos principalmente de la distribución, transmisión y generación eléctrica. En relación con las características del negocio de dichos segmentos (ver nota 2).

Los indicadores utilizados por el comité ejecutivo para la medición de desempeño y asignación de recursos a cada segmento están vinculados con el margen de cada actividad y su EBITDA (Donde Ebitda se determina como (+) Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales (-) Otras ganancias (pérdidas) (+) Depreciación (+) Amortización).

La información por segmentos que se entrega al comité ejecutivo estratégico de los segmentos reportables a nivel de estado de situación, estado de resultados por función y el estado de flujo de efectivo por los ejercicios terminados 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

## 32.2.- Cuadros patrimoniales.

### 32.2.1.- Activos por segmentos.

| ACTIVOS   | Eléctrico Chile      |                      | Eléctrico Argentina |                   | Servicios         |                   | Ajustes de consolidación |                      | Consolidado          |                      |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|   | 31-12-2020<br>M\$    | 31-12-2019<br>M\$    | 31-12-2020<br>M\$   | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$        | 31-12-2019<br>M\$    | 31-12-2020<br>M\$    | 31-12-2019<br>M\$    |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>   |                      |                      |                     |                   |                   |                   |                          |                      |                      |                      |
| Efectivo y equivalentes al efectivo.  | 325.003.658          | 55.257.228           |                     | 211.916           | 591.940           | 728.184           |                          |                      | 325.595.598          | 56.197.328           |
| Otros activos no financieros.   | 12.732.390           | 7.013.921            |                     | 644.678           | 52.768            | 11.920            |                          |                      | 12.785.158           | 7.670.519            |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.  | 386.652.036          | 378.018.871          |                     | 34.993.408        | 1.387.318         | 2.025.628         |                          |                      | 388.039.354          | 415.037.907          |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.  | 8.395.585            | 26.078.965           |                     | 9.624             | 1.211.522         | 455.240           | (7.504.122)              | (23.531.655)         | 2.102.985            | 3.012.174            |
| Inventarios.  | 2.228.156            | 705.551              |                     | 2.544.386         | 3.414.846         | 4.347.712         |                          |                      | 5.643.002            | 7.597.649            |
| Activos por impuestos.  | 18.749.744           | 29.468.971           |                     |                   | 48.353            | 145.804           | (204.819)                | (2.166.576)          | 18.593.278           | 27.448.199           |
| Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios. | 753.761.569          | 496.543.507          | 0                   | 38.404.012        | 6.706.747         | 7.714.488         | (7.708.941)              | (25.698.231)         | 752.759.375          | 516.963.776          |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.                                | 425.093              | 512.793              |                     |                   |                   |                   |                          |                      | 425.093              | 512.793              |
| <b>Total activos corrientes</b>   | <b>754.186.662</b>   | <b>497.056.300</b>   | <b>0</b>            | <b>38.404.012</b> | <b>6.706.747</b>  | <b>7.714.488</b>  | <b>(7.708.941)</b>       | <b>(25.698.231)</b>  | <b>753.184.468</b>   | <b>517.476.569</b>   |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>  |                      |                      |                     |                   |                   |                   |                          |                      |                      |                      |
| Otros activos financieros.  | 29.292.142           | 18.570.688           |                     |                   |                   |                   |                          |                      | 29.292.142           | 18.570.688           |
| Otros activos no financieros.   | 8.280                | 8.280                |                     |                   |                   |                   |                          |                      | 8.280                | 8.280                |
| Cuentas por cobrar.   | 326.257.221          | 139.221.076          |                     | 1.586.348         |                   |                   | (1)                      |                      | 326.257.220          | 140.807.424          |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.  | 75.587.362           | 84.597.741           |                     | 28.913.420        |                   |                   | (75.587.362)             | (84.194.609)         | 0                    | 29.316.552           |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía.  | 861.353.332          | 854.181.058          |                     | 16.406.064        |                   |                   |                          |                      | 861.353.332          | 870.587.122          |
| Plusvalía.  | 222.834.233          | 221.288.274          |                     |                   |                   |                   |                          |                      | 222.834.233          | 221.288.274          |
| Propiedades, planta y equipo.   | 2.031.214.986        | 1.919.783.753        |                     |                   | 7.563.945         | 7.854.398         |                          |                      | 2.038.778.931        | 1.927.638.151        |
| Propiedad de inversión.   | 8.043.507            | 8.402.041            |                     |                   |                   |                   |                          |                      | 8.043.507            | 8.402.041            |
| Activos por derecho de uso  | 7.402.625            | 7.059.235            |                     |                   |                   |                   |                          |                      | 7.402.625            | 7.059.235            |
| Activos por impuestos diferidos.  |                      |                      |                     | 1.756.206         |                   |                   |                          |                      | 0                    | 1.756.206            |
| <b>Total activos no corrientes</b>  | <b>3.561.993.688</b> | <b>3.253.112.146</b> | <b>0</b>            | <b>48.662.038</b> | <b>7.563.945</b>  | <b>7.854.398</b>  | <b>(75.587.363)</b>      | <b>(84.194.609)</b>  | <b>3.493.970.270</b> | <b>3.225.433.973</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>  | <b>4.316.180.350</b> | <b>3.750.168.446</b> | <b>0</b>            | <b>87.066.050</b> | <b>14.270.692</b> | <b>15.568.886</b> | <b>(83.296.304)</b>      | <b>(109.892.840)</b> | <b>4.247.154.738</b> | <b>3.742.910.542</b> |

### 32.2.2.- Pasivos y Patrimonio por segmentos.

| PASIVOS  | Eléctrico Chile      |                      | Eléctrico Argentina |                   | Servicios         |                   | Ajustes de consolidación |                      | Consolidado          |                      |
|--|----------------------|----------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|  | 31-12-2020<br>M\$    | 31-12-2019<br>M\$    | 31-12-2020<br>M\$   | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$        | 31-12-2019<br>M\$    | 31-12-2020<br>M\$    | 31-12-2019<br>M\$    |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                                    |                      |                      |                     |                   |                   |                   |                          |                      |                      |                      |
| Otros pasivos financieros.                                   | 196.386.187          | 122.168.305          |                     | 5.866.577         |                   |                   |                          |                      | 196.386.187          | 128.034.882          |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar      | 208.720.922          | 176.227.731          |                     | 46.463.526        | 1.397.852         | 1.506.196         | (8.421)                  | 2                    | 210.110.353          | 224.197.455          |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas.                  | 31.736.769           | 57.591.153           |                     | 13.389.921        | 3.214             | 213.975           | (7.495.701)              | (23.531.657)         | 24.244.282           | 47.663.392           |
| Otras provisiones.   | 29.400.097           | 18.037.302           |                     | 1.079.644         |                   |                   |                          |                      | 29.400.097           | 19.116.946           |
| Pasivos por impuestos.                                       | 204.819              | 685.070              |                     | 1.481.506         |                   |                   | (204.819)                | (2.166.576)          | 0                    | 0                    |
| Provisiones por beneficios a los empleados.                  |                      |                      |                     | 4.218             |                   |                   |                          |                      | 0                    | 4.218                |
| Otros pasivos no financieros.                                | 19.217.308           | 19.878.016           |                     |                   | 28.447            | 215.007           |                          |                      | 19.245.755           | 20.093.023           |
| Pasivos por arrendamientos.                                  | 3.709.719            | 2.795.835            |                     |                   |                   |                   |                          |                      | 3.709.719            | 2.795.835            |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                              | <b>489.375.821</b>   | <b>397.383.412</b>   | <b>0</b>            | <b>68.285.392</b> | <b>1.429.513</b>  | <b>1.935.178</b>  | <b>(7.708.941)</b>       | <b>(25.698.231)</b>  | <b>483.096.393</b>   | <b>441.905.751</b>   |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                                 |                      |                      |                     |                   |                   |                   |                          |                      |                      |                      |
| Otros pasivos financieros.                                   | 1.317.145.556        | 1.110.907.266        |                     | 577.127           |                   |                   |                          |                      | 1.317.145.556        | 1.111.484.393        |
| Cuentas por pagar.   | 335.100.846          | 144.534.651          |                     |                   |                   |                   |                          |                      | 335.100.846          | 144.534.651          |
| Otras provisiones.   |                      | 376                  |                     | 719.108           |                   |                   |                          |                      | 0                    | 719.484              |
| Pasivo por impuestos diferidos.                              | 175.371.566          | 186.053.142          |                     | 55.027            | 45.666            | 255.589           |                          |                      | 175.417.232          | 186.363.758          |
| Provisiones por beneficios a los empleados.                  | 29.234.997           | 30.061.060           |                     | 1.185.217         | 1.147.371         | 1.463.262         |                          |                      | 30.382.368           | 32.709.539           |
| Pasivos por arrendamientos.                                  | 4.263.535            | 4.669.872            |                     |                   |                   |                   |                          |                      | 4.263.535            | 4.669.872            |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>                           | <b>1.861.116.500</b> | <b>1.476.226.367</b> | <b>0</b>            | <b>2.536.479</b>  | <b>1.193.037</b>  | <b>1.718.851</b>  | <b>0</b>                 | <b>0</b>             | <b>1.862.309.537</b> | <b>1.480.481.697</b> |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>   | <b>2.350.492.321</b> | <b>1.873.609.779</b> | <b>0</b>            | <b>70.821.871</b> | <b>2.622.550</b>  | <b>3.654.029</b>  | <b>(7.708.941)</b>       | <b>(25.698.231)</b>  | <b>2.345.405.930</b> | <b>1.922.387.448</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>  |                      |                      |                     |                   |                   |                   |                          |                      |                      |                      |
| Capital emitido.   | 1.550.181.060        | 1.550.181.060        |                     | 104.518.307       | 3.333.729         | 3.333.729         | (14.910.230)             | (119.428.537)        | 1.538.604.559        | 1.538.604.559        |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas.                             | 277.574.702          | 209.549.227          |                     | (44.737.202)      | 5.043.666         | 4.692.258         | (37.361.045)             | 29.949.551           | 245.257.323          | 199.453.834          |
| Primas de emisión.   |                      |                      |                     |                   | 954               | 954               | (954)                    | (954)                | 0                    | 0                    |
| Otras reservas.  | 94.047.299           | 75.078.833           |                     | (43.550.182)      | 2.668.795         | 3.236.757         | (23.383.309)             | 5.218.945            | 73.332.785           | 39.984.353           |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora. | 1.921.803.061        | 1.834.809.120        | 0                   | 16.230.923        | 11.047.144        | 11.263.698        | (75.655.538)             | (84.260.995)         | 1.857.194.667        | 1.778.042.746        |
| Participaciones no controladoras.                            | 43.884.968           | 41.749.547           |                     | 13.256            | 600.998           | 651.159           | 68.175                   | 66.386               | 44.554.141           | 42.480.348           |
| <b>Total patrimonio</b>                                      | <b>1.965.688.029</b> | <b>1.876.558.667</b> | <b>0</b>            | <b>16.244.179</b> | <b>11.648.142</b> | <b>11.914.857</b> | <b>(75.587.363)</b>      | <b>(84.194.609)</b>  | <b>1.901.748.808</b> | <b>1.820.523.094</b> |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>                            | <b>4.316.180.350</b> | <b>3.750.168.446</b> | <b>0</b>            | <b>87.066.050</b> | <b>14.270.692</b> | <b>15.568.886</b> | <b>(83.296.304)</b>      | <b>(109.892.840)</b> | <b>4.247.154.738</b> | <b>3.742.910.542</b> |

### 32.3.- Cuadros de resultados por segmentos.

| ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION   | Eléctrico Chile    |                    | Eléctrico Argentina |                     | Servicios         |                    | Ajustes de consolidación |                     | Consolidado        |                    |
|--|--------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------|--------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
|  | 01-01-2020         | 01-01-2019         | 01-01-2020          | 01-01-2019          | 01-01-2020        | 01-01-2019         | 01-01-2020               | 01-01-2019          | 01-01-2020         | 01-01-2019         |
|  | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$  | 31-12-2020<br>M\$   | 31-12-2019<br>M\$   | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$  | 31-12-2020<br>M\$        | 31-12-2019<br>M\$   | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$  |
| Ingresos de actividades ordinarias.  | 1.753.458.017      | 1.687.403.088      |                     |                     | 9.469.707         | 25.003.808         | (952.732)                | (16.086.854)        | 1.761.974.992      | 1.696.320.042      |
| Costo de ventas  | (1.529.025.198)    | (1.418.170.452)    |                     |                     | (7.587.292)       | (17.654.510)       | 952.732                  |                     | (1.535.659.758)    | (1.435.824.962)    |
| <b>Ganancia bruta</b>  | <b>224.432.819</b> | <b>269.232.636</b> | <b>0</b>            | <b>0</b>            | <b>1.882.415</b>  | <b>7.349.298</b>   | <b>0</b>                 | <b>(16.086.854)</b> | <b>226.315.234</b> | <b>260.495.080</b> |
| Otros ingresos, por función.   | 3.656.241          | 3.384.518          |                     |                     |                   |                    | (156.541)                | (3.362.742)         | 3.499.700          | 21.776             |
| Gasto de administración.   | (95.634.375)       | (97.665.417)       |                     |                     | (2.259.088)       | (6.923.814)        | 156.541                  | 19.449.596          | (97.736.922)       | (85.139.635)       |
| Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9. | (42.685.020)       | (19.782.485)       |                     |                     | 27.407            | 149.133            |                          |                     | (42.657.613)       | (19.633.352)       |
| Otras ganancias (pérdidas).  | 952.246            | 61.401.227         |                     |                     | 29.321            | 116.528            |                          |                     | 981.567            | 61.517.755         |
| <b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.</b>  | <b>90.721.911</b>  | <b>216.570.479</b> | <b>0</b>            | <b>0</b>            | <b>(319.945)</b>  | <b>691.145</b>     | <b>0</b>                 | <b>0</b>            | <b>90.401.966</b>  | <b>217.261.624</b> |
| Ingresos financieros.  | 17.476.614         | 18.106.027         |                     |                     | 652               | 98.052             | (86.942)                 | (1.018.461)         | 17.390.324         | 17.185.618         |
| Costos financieros.  | (76.048.093)       | (75.238.641)       |                     |                     | (64.362)          | (89.596)           | 86.942                   | 1.018.461           | (76.025.513)       | (74.309.776)       |
| Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación.                      | 10.866.712         | (18.880.175)       |                     |                     |                   |                    | (10.866.712)             | 18.880.175          | 0                  | 0                  |
| Diferencias de cambio.   | 994.950            | (723.499)          |                     |                     | (9.853)           | (7.593)            |                          |                     | 985.097            | (731.092)          |
| Resultados por unidades de reajuste.   | (5.842.776)        | (2.625.062)        |                     |                     | 809               | 2.856              |                          |                     | (5.841.967)        | (2.622.206)        |
| <b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>  | <b>38.169.318</b>  | <b>137.209.129</b> | <b>0</b>            | <b>0</b>            | <b>(392.699)</b>  | <b>694.864</b>     | <b>(10.866.712)</b>      | <b>18.880.175</b>   | <b>26.909.907</b>  | <b>156.784.168</b> |
| Gasto por impuestos a las ganancias.   | 29.615.438         | (42.834.299)       |                     |                     | 201.504           | (5.425.044)        |                          |                     | 29.816.942         | (48.259.343)       |
| <b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.</b>   | <b>67.784.756</b>  | <b>94.374.830</b>  | <b>0</b>            | <b>0</b>            | <b>(191.195)</b>  | <b>(4.730.180)</b> | <b>(10.866.712)</b>      | <b>18.880.175</b>   | <b>56.726.849</b>  | <b>108.524.825</b> |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas.   | 32.565             | 3.729.072          | 7.549.241           | (21.376.047)        |                   |                    |                          |                     | 7.581.806          | (17.646.975)       |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>  | <b>67.817.321</b>  | <b>98.103.902</b>  | <b>7.549.241</b>    | <b>(21.376.047)</b> | <b>(191.195)</b>  | <b>(4.730.180)</b> | <b>(10.866.712)</b>      | <b>18.880.175</b>   | <b>64.308.655</b>  | <b>90.877.850</b>  |
| <b>Ganancia (pérdida) atribuible a</b>   |                    |                    |                     |                     |                   |                    |                          |                     |                    |                    |
| Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.   | 65.029.124         | 95.213.280         | 7.440.030           | (21.366.228)        | (148.150)         | (4.766.457)        | (10.753.048)             | 18.880.762          | 61.567.956         | 87.961.357         |
| Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.  | 2.788.197          | 2.890.622          | 109.211             | (9.819)             | (43.045)          | 36.277             | (113.664)                | (587)               | 2.740.699          | 2.916.493          |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>  | <b>67.817.321</b>  | <b>98.103.902</b>  | <b>7.549.241</b>    | <b>(21.376.047)</b> | <b>(191.195)</b>  | <b>(4.730.180)</b> | <b>(10.866.712)</b>      | <b>18.880.175</b>   | <b>64.308.655</b>  | <b>90.877.850</b>  |
|  |                    |                    |                     |                     |                   |                    |                          |                     |                    |                    |
| Depreciación   | 76.613.914         | 71.339.966         |                     |                     | 275.664           | 1.617.784          |                          |                     | 76.889.578         | 72.957.750         |
| Amortización   | 7.054.584          | 2.842.136          |                     |                     |                   | 4.767.535          |                          |                     | 7.054.584          | 7.609.671          |
| <b>EBITDA</b>  | <b>173.438.163</b> | <b>229.351.354</b> | <b>0</b>            | <b>0</b>            | <b>(73.602)</b>   | <b>6.959.936</b>   | <b>0</b>                 | <b>0</b>            | <b>173.364.561</b> | <b>236.311.290</b> |

32.4.- Flujos de efectivo por segmento por método directo.

| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO  | Eléctrico Chile    |                   | Eléctrico Argentina |                   | Servicios         |                   | Ajustes de consolidación |                   | Consolidado        |                   |
|---|--------------------|-------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
|   | 01-01-2020         | 01-01-2019        | 01-01-2020          | 01-01-2019        | 01-01-2020        | 01-01-2019        | 01-01-2020               | 01-01-2019        | 01-01-2020         | 01-01-2019        |
|   | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$   | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$ | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$        | 31-12-2019<br>M\$ | 31-12-2020<br>M\$  | 31-12-2019<br>M\$ |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación.   | 230.948.441        | 105.389.260       |                     |                   | 742.862           | 5.780.187         | 17.885.977               | 126.628.010       | 249.577.280        | 237.797.457       |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión.   | (124.488.809)      | 29.624.250        | (211.916)           | (32.185)          | (697.341)         | (1.866.191)       | (11.886.971)             | (9.498.830)       | (137.285.037)      | 18.227.044        |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación.  | 163.286.798        | (83.875.471)      |                     |                   | (203.812)         | (3.672.966)       | (5.999.006)              | (117.129.180)     | 157.083.980        | (204.677.617)     |
| <b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios</b> | <b>269.746.430</b> | <b>51.138.039</b> | <b>(211.916)</b>    | <b>(32.185)</b>   | <b>(158.291)</b>  | <b>241.030</b>    | <b>0</b>                 | <b>0</b>          | <b>269.376.223</b> | <b>51.346.884</b> |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.  |                    |                   |                     |                   | 22.047            | 42.500            |                          |                   | 22.047             | 42.500            |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>   | <b>269.746.430</b> | <b>51.138.039</b> | <b>(211.916)</b>    | <b>(32.185)</b>   | <b>(136.244)</b>  | <b>283.530</b>    | <b>0</b>                 | <b>0</b>          | <b>269.398.270</b> | <b>51.389.384</b> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo o ejercicio.   | 55.257.228         | 4.119.189         | 211.916             | 244.101           | 728.184           | 444.654           |                          |                   | 56.197.328         | 4.807.944         |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo o ejercicio</b>   | <b>325.003.658</b> | <b>55.257.228</b> | <b>0</b>            | <b>211.916</b>    | <b>591.940</b>    | <b>728.184</b>    | <b>0</b>                 | <b>0</b>          | <b>325.595.598</b> | <b>56.197.328</b> |

33.- SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

33.1.- Resumen de saldos en moneda extranjera.

Saldos al 31 de diciembre de 2020.

| Resumen moneda extranjera                 | Tipo de moneda de origen | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante<br>M\$ | Corrientes           |                           |                         | No corrientes                |                               |                      |                            | Total activos<br>31-12-2020<br>M\$ |
|---|--------------------------|---|----------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------------------|----------------------|----------------------------|------------------------------------|
|   |                          |   | Hasta 90 días<br>M\$ | De 91 días a 1 año<br>M\$ | Total corrientes<br>M\$ | Más de 1 año a 3 años<br>M\$ | Más de 3 años a 5 años<br>M\$ | Más de 5 años<br>M\$ | Total no corrientes<br>M\$ |                                    |
| Activos corrientes                        | US \$                    | 3.779.382   | 3.779.382            |                           | 3.779.382               |                              |                               |                      | 0                          | 3.779.382                          |
| Activos corrientes                        | AR \$                    | 11.166  | 11.166               |                           | 11.166                  |                              |                               |                      | 0                          | 11.166                             |
| Activos corrientes                        | EUR \$                   | 23.628  | 23.628               |                           | 23.628                  |                              |                               |                      | 0                          | 23.628                             |
| <b>Total activos en moneda extranjera</b> | <b>M/e</b>               | <b>3.814.176</b>  | <b>3.814.176</b>     | <b>0</b>                  | <b>3.814.176</b>        | <b>0</b>                     | <b>0</b>                      | <b>0</b>             | <b>0</b>                   | <b>3.814.176</b>                   |
| Pasivos corrientes                        | US \$                    | 210.967   | 210.967              |                           | 210.967                 |                              |                               |                      | 0                          | 210.967                            |
| Pasivos corrientes                        | EUR \$                   | 97  | 97                   |                           | 97                      |                              |                               |                      | 0                          | 97                                 |
| <b>Total pasivos en moneda extranjera</b> | <b>M/e</b>               | <b>211.064</b>  | <b>211.064</b>       | <b>0</b>                  | <b>211.064</b>          | <b>0</b>                     | <b>0</b>                      | <b>0</b>             | <b>0</b>                   | <b>211.064</b>                     |

Saldos al 31 de diciembre de 2019.

| Resumen moneda extranjera                 | Tipo de moneda de origen | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante<br>M\$ | Corrientes           |                           |                         | No corrientes                |                               |                      |                            | Total activos<br>31-12-2019<br>M\$ |
|---|--------------------------|---|----------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------------------|----------------------|----------------------------|------------------------------------|
|   |                          |   | Hasta 90 días<br>M\$ | De 91 días a 1 año<br>M\$ | Total corrientes<br>M\$ | Más de 1 año a 3 años<br>M\$ | Más de 3 años a 5 años<br>M\$ | Más de 5 años<br>M\$ | Total no corrientes<br>M\$ |                                    |
| Activos corrientes                        | US \$                    | 5.325.571   | 5.325.571            |                           | 5.325.571               |                              |                               |                      | 0                          | 5.325.571                          |
| Activos corrientes                        | AR \$                    | 58.149.818  | 757.981              | 37.643.219                | 38.401.200              | 1.586.348                    |                               | 18.162.270           | 19.748.618                 | 58.149.818                         |
| Activos corrientes                        | EUR \$                   | 31.720  | 31.720               |                           | 31.720                  |                              |                               |                      | 0                          | 31.720                             |
| <b>Total activos en moneda extranjera</b> | <b>M/e</b>               | <b>63.507.109</b>   | <b>6.115.272</b>     | <b>37.643.219</b>         | <b>43.758.491</b>       | <b>1.586.348</b>             | <b>0</b>                      | <b>18.162.270</b>    | <b>19.748.618</b>          | <b>63.507.109</b>                  |
| Pasivos corrientes                        | US \$                    | 513.933   | 513.933              |                           | 513.933                 |                              |                               |                      | 0                          | 513.933                            |
| Pasivos corrientes                        | AR \$                    | 55.895.417  | 46.877.981           | 6.535.984                 | 53.413.965              | 1.296.235                    |                               | 1.185.217            | 2.481.452                  | 55.895.417                         |
| Pasivos corrientes                        | EUR \$                   | 16  | 16                   |                           | 16                      |                              |                               |                      | 0                          | 16                                 |
| <b>Total pasivos en moneda extranjera</b> | <b>M/e</b>               | <b>56.409.366</b>   | <b>47.391.930</b>    | <b>6.535.984</b>          | <b>53.927.914</b>       | <b>1.296.235</b>             | <b>0</b>                      | <b>1.185.217</b>     | <b>2.481.452</b>           | <b>56.409.366</b>                  |



33.2.- Saldos en moneda extranjera, activos.

Saldos al 31 de diciembre de 2020.

| Detalle moneda extranjera - activos corrientes y no corrientes | Tipo de moneda de origen | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante<br>M\$ | Corrientes           |                           |                         | No corrientes                |                               |                      |                            | Total activos<br>31-12-2020<br>M\$ |
|--|--------------------------|---|----------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------------------|----------------------|----------------------------|------------------------------------|
|  |                          |   | Hasta 90 días<br>M\$ | De 91 días a 1 año<br>M\$ | Total corrientes<br>M\$ | Más de 1 año a 3 años<br>M\$ | Más de 3 años a 5 años<br>M\$ | Más de 5 años<br>M\$ | Total no corrientes<br>M\$ |                                    |
| Efectivo y equivalentes al efectivo.                           | US \$                    | 3.563.157   | 3.563.157            |                           | 3.563.157               |                              |                               |                      | 0                          | 3.563.157                          |
| Efectivo y equivalentes al efectivo.                           | AR \$                    | 11.166  | 11.166               |                           | 11.166                  |                              |                               |                      | 0                          | 11.166                             |
| Efectivo y equivalentes al efectivo.                           | EUR \$                   | 21.997  | 21.997               |                           | 21.997                  |                              |                               |                      | 0                          | 21.997                             |
| Inventarios.   | US \$                    | 216.225   | 216.225              |                           | 216.225                 |                              |                               |                      | 0                          | 216.225                            |
| Inventarios.   | EUR \$                   | 1.631   | 1.631                |                           | 1.631                   |                              |                               |                      | 0                          | 1.631                              |
| <b>Total activos en moneda extranjera</b>                      | <b>M/e</b>               | <b>3.814.176</b>  | <b>3.814.176</b>     | <b>0</b>                  | <b>3.814.176</b>        | <b>0</b>                     | <b>0</b>                      | <b>0</b>             | <b>0</b>                   | <b>3.814.176</b>                   |

Saldos al 31 de diciembre de 2019.

| Detalle moneda extranjera - activos corrientes y no corrientes | Tipo de moneda de origen | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante<br>M\$ | Corrientes           |                           |                         | No corrientes                |                               |                      |                            | Total activos<br>31-12-2019<br>M\$ |
|--|--------------------------|---|----------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------------------|----------------------|----------------------------|------------------------------------|
|  |                          |   | Hasta 90 días<br>M\$ | De 91 días a 1 año<br>M\$ | Total corrientes<br>M\$ | Más de 1 año a 3 años<br>M\$ | Más de 3 años a 5 años<br>M\$ | Más de 5 años<br>M\$ | Total no corrientes<br>M\$ |                                    |
| Efectivo y equivalentes al efectivo.                           | US \$                    | 4.981.220   | 4.981.220            |                           | 4.981.220               |                              |                               |                      | 0                          | 4.981.220                          |
| Efectivo y equivalentes al efectivo.                           | AR \$                    | 217.980   | 217.980              |                           | 217.980                 |                              |                               |                      | 0                          | 217.980                            |
| Efectivo y equivalentes al efectivo.                           | EUR \$                   | 27.093  | 27.093               |                           | 27.093                  |                              |                               |                      | 0                          | 27.093                             |
| Otros activos no financieros.                                  | AR \$                    | 644.678   | 539.253              | 105.425                   | 644.678                 |                              |                               |                      | 0                          | 644.678                            |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.               | AR \$                    | 34.993.408  |                      | 34.993.408                | 34.993.408              |                              |                               |                      | 0                          | 34.993.408                         |
| Inventarios.   | US \$                    | 344.351   | 344.351              |                           | 344.351                 |                              |                               |                      | 0                          | 344.351                            |
| Inventarios.   | AR \$                    | 2.544.386   |                      | 2.544.386                 | 2.544.386               |                              |                               |                      | 0                          | 2.544.386                          |
| Inventarios.   | EUR \$                   | 5.375   | 5.375                |                           | 5.375                   |                              |                               |                      | 0                          | 5.375                              |
| Derechos por cobrar.   | AR \$                    | 1.586.348   |                      |                           | 0                       | 1.586.348                    |                               |                      | 1.586.348                  | 1.586.348                          |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía.                 | AR \$                    | 16.406.064  |                      |                           | 0                       |                              |                               | 16.406.064           | 16.406.064                 | 16.406.064                         |
| Activos por impuestos diferidos.                               | AR \$                    | 1.756.206   |                      |                           | 0                       |                              |                               | 1.756.206            | 1.756.206                  | 1.756.206                          |
| <b>Total activos en moneda extranjera</b>                      | <b>M/e</b>               | <b>63.507.109</b>   | <b>6.115.272</b>     | <b>37.643.219</b>         | <b>43.758.491</b>       | <b>1.586.348</b>             | <b>0</b>                      | <b>18.162.270</b>    | <b>19.748.618</b>          | <b>63.507.109</b>                  |

33.3.- Saldos en moneda extranjera, pasivos.

Saldos al 31 de diciembre de 2020.

| Detalle moneda extranjera - pasivos corrientes           | Tipo de moneda de origen | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante<br>M\$ | Corrientes           |                           |                         | No corrientes                |                               |                      |                            | Total pasivos<br>31-12-2020<br>M\$ |
|--|--------------------------|---|----------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------------------|----------------------|----------------------------|------------------------------------|
|  |                          |   | Hasta 90 días<br>M\$ | De 91 días a 1 año<br>M\$ | Total corrientes<br>M\$ | Más de 1 año a 3 años<br>M\$ | Más de 3 años a 5 años<br>M\$ | Más de 5 años<br>M\$ | Total no corrientes<br>M\$ |                                    |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. | US \$                    | 210.967   | 210.967              |                           | 210.967                 |                              |                               |                      | 0                          | 210.967                            |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. | EUR \$                   | 97  | 97                   |                           | 97                      |                              |                               |                      | 0                          | 97                                 |
| <b>Total pasivos en moneda extranjera</b>                |                          | <b>211.064</b>  | <b>211.064</b>       | <b>0</b>                  | <b>211.064</b>          | <b>0</b>                     | <b>0</b>                      | <b>0</b>             | <b>0</b>                   | <b>211.064</b>                     |

Saldos al 31 de diciembre de 2019.

| Detalle moneda extranjera - pasivos corrientes y no corrientes | Tipo de moneda de origen | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante<br>M\$ | Corrientes           |                           |                         | No corrientes                |                               |                      |                            | Total pasivos<br>31-12-2019<br>M\$ |
|--|--------------------------|---|----------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------------------|----------------------|----------------------------|------------------------------------|
|  |                          |   | Hasta 90 días<br>M\$ | De 91 días a 1 año<br>M\$ | Total corrientes<br>M\$ | Más de 1 año a 3 años<br>M\$ | Más de 3 años a 5 años<br>M\$ | Más de 5 años<br>M\$ | Total no corrientes<br>M\$ |                                    |
| Pasivos financieros.   | AR \$                    | 5.866.577   | 414.455              | 5.452.122                 | 5.866.577               |                              |                               |                      | 0                          | 5.866.577                          |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.       | US \$                    | 513.933   | 513.933              |                           | 513.933                 |                              |                               |                      | 0                          | 513.933                            |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.       | AR \$                    | 46.463.526  | 46.463.526           |                           | 46.463.526              |                              |                               |                      | 0                          | 46.463.526                         |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.       | EUR \$                   | 16  | 16                   |                           | 16                      |                              |                               |                      | 0                          | 16                                 |
| Otras provisiones a corto plazo.                               | AR \$                    | 1.083.862   |                      | 1.083.862                 | 1.083.862               |                              |                               |                      | 0                          | 1.083.862                          |
| Pasivos financieros.   | AR \$                    | 577.127   |                      |                           | 0                       | 577.127                      |                               |                      | 577.127                    | 577.127                            |
| Otras provisiones  | AR \$                    | 719.108   |                      |                           | 0                       | 719.108                      |                               |                      | 719.108                    | 719.108                            |
| Provisión por beneficio a los empleados                        | AR \$                    | 1.185.217   |                      |                           | 0                       |                              |                               | 1.185.217            | 1.185.217                  | 1.185.217                          |
| <b>Total pasivos en moneda extranjera</b>                      |                          | <b>56.409.366</b>   | <b>47.391.930</b>    | <b>6.535.984</b>          | <b>53.927.914</b>       | <b>1.296.235</b>             | <b>0</b>                      | <b>1.185.217</b>     | <b>2.481.452</b>           | <b>56.409.366</b>                  |

34.- CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS.

34.1.- Juicios y otras acciones legales.

- 34.1.1.- Nombre del Juicio: "Bancalari con CGE S.A."  
Fecha: 18 de diciembre de 2017.  
Tribunal: 12° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 32.645-2017.  
Materia: Indemnización de perjuicios por incendio en las comunas de Chiguayante y Concepción.  
Cuantía: M\$ 307.000.  
Estado: Con fecha 26 de octubre de 2020, se acogió la demanda por M\$101.859. Con fecha 11 de noviembre de 2020, se presentó un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que se encuentra pendiente.
- 34.1.2.- Nombre del Juicio: "Canteras Lonco con CGE S.A."  
Fecha: 28 de diciembre de 2017.  
Tribunal: 12° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 35.369-2017  
Materia: Indemnización de perjuicios por incendio en las comunas de Chiguayante y Concepción.  
Cuantía: M\$ 180.000.  
Estado: Con fecha 25 de agosto de 2020, se acogió la demanda por M\$ 119.738. Se encuentra pendiente la notificación de esta sentencia.
- 34.1.3.- Nombre del Juicio: "Inmobiliaria del Carmen y otro con CGED"  
Fecha: 6 de junio de 2017.  
Tribunal: Juzgado de Santa Cruz.  
Rol N°: 811-2017.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio en sector Nilahue Barahona.  
Cuantía: M\$ 4.338.530.  
Estado: Etapa de prueba finalizada con diligencias pendientes.
- 34.1.4.- Nombre del Juicio: "Agrícola las Pataguas y otros con CGED."  
Fecha: 20 de noviembre de 2017.  
Tribunal: Juzgado de Santa Cruz.  
Rol N°: 1.348-2017.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio en sector Nilahue Barahona.  
Cuantía: M\$ 19.338.938.  
Estado: Etapa de prueba finalizada con diligencias pendientes.

- 34.1.5.- Nombre del Juicio: "Sociedad Agrícola La Palmilla de Pumanque y otros con CGED."  
Fecha: 22 de Mayo de 2018.  
Tribunal: Juzgado de Santa Cruz.  
Rol N°: 267-2018  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio en sector Nilahue Barahona  
Cuantía: M\$ 1.977.439.  
Estado: Etapa de prueba finalizada con diligencias pendientes.
- 34.1.6.- Nombre del Juicio: "Del Valle con CGE."  
Fecha: 13 de febrero de 2019.  
Tribunal: 25° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 31.618-2017.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio en sector Alto Población.  
Cuantía: M\$ 1.280.119.  
Estado: Etapa de prueba.
- 34.1.7.- Nombre del Juicio: "Agrícola El Carrizal con CGED y otros".  
Fecha: 20 de noviembre de 2017.  
Tribunal: Juzgado Letras de Santa Cruz.  
Rol N°: 1.349-2017.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio en sector Carrizal.  
Cuantía: M\$ 1.769.569.  
Estado: Con fecha 2 de septiembre de 2019, se acogió parcialmente la demanda en contra de CGE por M\$ 1.658.987 y se rechazó en contra de los ejecutivos demandados. Con fecha 12 de septiembre de 2019, se presentaron recursos ante la Corte de Apelaciones de Rancagua por todas las partes del juicio, las que se encuentran pendientes de resolución.
- 34.1.8.- Nombre del Juicio: "Sernac con CGED."  
Fecha: 11 de septiembre de 2017.  
Tribunal: 11° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 18.943-2017.  
Materia: Demanda Colectiva por efectos de los temporales de junio y julio de 2017 que afectaron a la zona centro y sur del país.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Con fecha 13 de mayo de 2020, el tribunal acogió parcialmente la demanda. Con fecha 28 de mayo de 2020, las partes presentaron sus respectivos recursos de apelaciones ante la Corte de Apelaciones de Santiago, los que se encuentran pendientes de resolución.

- 34.1.9.- Nombre del Juicio: "Benitez con CGED."  
Fecha: 1 de agosto de 2017.  
Tribunal: 1° Juzgado Civil de Temuco  
Rol N°: 1.020-2017.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 251.000  
Estado: Etapa de prueba finalizada.
- 34.1.10.- Nombre del Juicio: "Inversiones, Asesorías y Capacitación Castellano Limitada con CGED"  
Fecha: 4 de diciembre de 2017.  
Tribunal: 28° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 22.726-2017.  
Materia: Indemnización de perjuicios por incendio ocurrido en la comuna de Litueche.  
Cuantía: M\$ 150.000.  
Estado: Con fecha 25 de febrero de 2020, se rechazó la demanda. Con fecha 9 de marzo de 2020, la demandante presentó un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que se encuentra pendiente de resolución.
- 34.1.11.- Nombre del Juicio: "Sernac con CGED"  
Fecha: 5 de diciembre de 2017  
Tribunal: 11° Juzgado Civil de Santiago  
Rol N°: 34.785-2017  
Materia: Demanda Colectiva por efectos de un temporal de viento y lluvia ocurrido con fecha 7 y 8 de junio de 2017 en sector el Huique.  
Cuantía: Indeterminada  
Estado: Con fecha 12 de noviembre de 2020, La Corte de Apelaciones de Santiago acogió la demanda. Con fecha 1 de diciembre de 2020, CGE presentó un recurso de casación en el fondo ante la Corte Suprema, el que se encuentra pendiente de resolución.
- 34.1.12.- Nombre del Juicio: "Conadecus con CGED, Frontel y Codiner"  
Fecha: 13 de diciembre de 2017  
Tribunal: 2° Juzgado Civil de Temuco  
Rol N°: 5.015-2017  
Materia: Demanda Colectiva por efectos de los temporales de fecha 12 de agosto de 2017 en la región de la Araucanía.  
Cuantía: Indeterminada  
Estado: Con fecha 30 de abril de 2020, se rechazó la demanda. Con fecha 12 de mayo de 2020, Conadecus presentó recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Temuco, el que se encuentra pendiente de resolución.

- 34.1.13.- Nombre del Juicio: "Agrícola Pumahue Limitada con CGED"  
Fecha: 8 de enero de 2018.  
Tribunal: 8° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 37.642-2017  
Materia: Indemnización de perjuicios por incendio.  
Cuantía: M\$ 233.000.  
Estado: Con fecha 2 de junio de 2020, se rechazó la demanda. Se encuentra pendiente la notificación de esta sentencia.
- 34.1.14.- Nombre del Juicio: "Roberto Tamm y Compañía con CGED"  
Fecha: 28 de marzo de 2018.  
Tribunal: 2° Juzgado Civil de Rancagua.  
Rol N°: 2.525-2018  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de prueba.
- 34.1.15.- Nombre del Juicio: "Agrícola Arellano con CGED y Transnet"  
Fecha: 3 de diciembre de 2015.  
Tribunal: 19° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 30.615-2015.  
Materia: Resolución de contrato.  
Cuantía: Indeterminada  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.16.- Nombre del Juicio: "Albornoz y otros con CGED"  
Fecha: 29 de octubre 2016.  
Tribunal: 2° Juzgado Civil de Temuco.  
Rol N°: 1.954-2019.  
Materia: Demanda indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 400.000.  
Estado: Etapa de prueba.
- 34.1.17.- Nombre del Juicio: "Agrícola Esmeralda con CGE"  
Fecha: 29 de agosto 2018.  
Tribunal: 11° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 23.147-2018.  
Materia: Indemnización de perjuicios por incendio en la comuna de Melipilla.  
Cuantía: M\$ 5.000.000.  
Estado: Con fecha 17 de julio de 2020, se rechazó la demanda. Con fecha 16 de septiembre de 2020, la demandante presentó un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que se encuentra pendiente de resolución.
- 34.1.18.- Nombre del Juicio: "Celsi Limitada con CGE"  
Fecha: 13 de octubre de 2018.  
Tribunal: 2° Juzgado de Talagante.  
Rol N°: 1.679-2018.  
Materia: Reclamo de avalúo de comisión tasadora  
Cuantía: M\$ 341.135.  
Estado: Etapa de prueba.

- 34.1.19.- Nombre del Juicio: "Sociedad de Inversiones Frulac con CGE"  
Fecha: 19 de marzo de 2019.  
Tribunal: 1° Juzgado Civil de Rancagua.  
Rol N°: 9.809-2018.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 158.000.  
Estado: Etapa de prueba.
- 34.1.20.- Nombre del Juicio: "Valdes con CGE"  
Fecha: 23 de julio de 2019.  
Tribunal: Juzgado de Letras de Constitución.  
Rol N°: 3-2019.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 189.483.  
Estado: Con fecha 30 de junio de 2020, se rechazó la demanda. Con fecha 10 de julio, la demandante presentó un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Talca, el que se encuentra pendiente.
- 34.1.21.- Nombre del Juicio: "Rojas con CGE"  
Fecha: 7 de febrero de 2019.  
Tribunal: 10° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 38.187-2018.  
Materia: Cobro de facturas.  
Cuantía: M\$ 158.468.  
Estado: Con fecha 28 de mayo de 2020, se rechazó la demanda. Se encuentra pendiente la notificación de la sentencia.
- 34.1.22.- Nombre del Juicio: "Sernac con CONAFE"  
Fecha: 11 de septiembre de 2017.  
Tribunal: 3° Juzgado Civil de Viña del Mar.  
Rol N°: 3.070-2017.  
Materia: Demanda Colectiva por efectos de los temporales de junio de 2017 que afectaron a la zona centro y sur del país.  
Cuantía: Indeterminada  
Estado: Con fecha 5 de agosto de 2019, se decretó el abandono del procedimiento, lo que fue confirmado por la Corte de Apelaciones de Valparaíso con fecha 28 de agosto de 2019. Con fecha 12 de septiembre de 2019, SERNAC presentó un recurso de casación en el fondo, el que se encuentra pendiente de resolución.



- 34.1.23.- Nombre del Juicio: "Sociedad Agrícola Iglesia Colorada con Empresa Eléctrica Atacama S.A"
- Fecha: 14 de octubre de 2011.
- Tribunal: 1° Juzgado Civil de Copiapó.
- Rol N°: 4.281-2011.
- Materia: Demanda civil de indemnización de perjuicios.
- Cuantía: M\$ 177.701.
- Estado: Con fecha 4 de octubre de 2019, se notificó sentencia de primera instancia que acogió la demanda por M\$ 121.528. Con fecha 14 de octubre de 2019, la demandada presentó un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Copiapó, el que fue rechazado con fecha 16 de junio de 2020. Se presentó un recurso de casación ante la Corte Suprema, el que se encuentra pendiente de resolución.
- 34.1.24.- Nombre del Juicio: "EMELAT con Sociedad Contractual Minera KOZAN"
- Fecha: 29 de enero de 2015.
- Tribunal: 4° Juzgado Civil de Copiapó.
- Rol N°: C-1034-2016.
- Materia: Cumplimiento de contrato de compraventa de energía y potencia eléctrica.
- Cuantía: M\$ 967.433.
- Estado: Con fecha 31 de enero de 2019, se rechazó la demanda. Con fecha 15 de marzo de 2019, se presentó un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Copiapó, el que fue rechazado. Con fecha 14 de enero de 2020, la demandante presentó un recurso de casación en el fondo, el que se encuentra pendiente de resolución.
- 34.1.25.- Nombre del Juicio: "Icafal con Elecda"
- Fecha: 16 de mayo de 2017.
- Tribunal: 4° Juzgado Civil de Antofagasta.
- Rol N°: 269-2016.
- Materia: Indemnización de perjuicios.
- Cuantía: M\$ 1.050.577.
- Estado: Con fecha 29 de agosto de 2018, se rechazó la demanda. Con fecha 19 de noviembre de 2018, la demandante presentó un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta, el que fue rechazado con fecha 22 de abril de 2019. Con fecha 10 de mayo de 2019, la demandante presentó un recurso de casación en el fondo ante la Corte Suprema, el que se encuentra pendiente de resolución.

- 34.1.26.- Nombre del Juicio: "Fisco con CONAFE"  
Fecha: 3 de agosto de 2018.  
Tribunal: 4° Juzgado Civil de Valparaíso.  
Rol N°: 1.200-2018.  
Materia: Demanda de cobro de pesos por reembolso de pago por traslado de instalaciones.  
Cuantía: M\$ 449.184.  
Estado: Con fecha 5 de diciembre de 2019, se dictó sentencia de primera instancia que acoge la demanda. Con fecha 14 de diciembre de 2019, se presentó un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, el que se encuentra pendiente de resolución.
- 34.1.27.- Nombre del Juicio: "Burgos con CGE"  
Fecha: 15 de mayo de 2019.  
Tribunal: 2° Juzgado Civil de Temuco.  
Rol N°: 637-2019.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de prueba.
- 34.1.28.- Nombre del Juicio: "Megaelectric con CGE"  
Fecha: 20 de mayo de 2019.  
Tribunal: 21° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 645-2019.  
Materia: Cobro de facturas.  
Cuantía: M\$ 376.000.  
Estado: Etapa de prueba finalizada.
- 34.1.29.- Nombre del Juicio: "Sociedad Ingeniera Eléctrica Asegim con CGE"  
Fecha: 11 de junio de 2019.  
Tribunal: 7° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 5.333-2019.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 1.430.000.  
Estado: Etapa de discusión finalizada.
- 34.1.30.- Nombre del Juicio: "Agrícola Santa Carmencita con CGE"  
Fecha: 25 de marzo de 2019.  
Tribunal: 3° Juzgado Civil de Talca.  
Rol N°: 1.047-2019.  
Materia: Demanda de indemnización por servidumbre.  
Cuantía: M\$ 756.610.  
Estado: Etapa de prueba finalizada.

- 34.1.31.- Nombre del Juicio: "Muro con CGE"  
Fecha: 28 de mayo de 2019.  
Tribunal: Juzgado de Santa Cruz.  
Rol N°: 528-2019.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio en sector de Perdigadero.  
Cuantía: M\$ 2.504.050.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.32.- Nombre del Juicio: "Bosques Viñuela con CGE"  
Fecha: 6 de agosto de 2019.  
Tribunal: Juzgado de Quirihue.  
Rol N°: 152-2019.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio en sector de Quirihue.  
Cuantía: M\$ 1.140.609.  
Estado: Etapa de discusión finalizada.
- 34.1.33.- Nombre del Juicio: "Forestal con CGE"  
Fecha: 6 de agosto de 2019.  
Tribunal: Juzgado de Quirihue.  
Rol N°: 164-2019.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio en sector Quirihue.  
Cuantía: M\$ 681.185.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.34.- Nombre del Juicio: "Agrícola Santa Magdalena con CGE"  
Fecha: 20 de agosto de 2019.  
Tribunal: Juzgado de Letras de Santa Cruz.  
Rol N°: 778-2019.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio en sector Carrizal.  
Cuantía: M\$ 818.956.  
Estado: Etapa de discusión finalizada.
- 34.1.35.- Nombre del Juicio: "Agrícola Santa Magdalena y otros con CGE"  
Fecha: 20 de agosto de 2019.  
Tribunal: Juzgado de Santa Cruz.  
Rol N°: 788-2019.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio en sector Nilahue Barahona.  
Cuantía: M\$ 9.884.317  
Estado: Etapa discusión finalizada.

- 34.1.36.- Nombre del Juicio: "Forestal y Agrícola La Piedra y otro con CGE"  
Fecha: 4 de septiembre de 2019.  
Tribunal: Juzgado de Letras de Cauquenes.  
Rol N°: 415-2019.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: Indeterminada finalizada.  
Estado: Etapa de discusión finalizada.
- 34.1.37.- Nombre del Juicio: "Pool con CGE"  
Fecha: 1 de agosto de 2019.  
Tribunal: 2° Juzgado Civil de Antofagasta.  
Rol N°: 4.118-2019.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 330.000.  
Estado: Etapa de prueba.
- 34.1.38.- Nombre del Juicio: "Aes Gener con CGE"  
Fecha: 5 de septiembre de 2019.  
Tribunal: Juez Arbitro Claudio Undurraga Abbott.  
Rol N°: 3.856-2019.  
Materia: Resolución de diferencias ocurridas en relación con contrato de suministro eléctrico.  
Cuantía: M\$ 40.898.398.  
Estado: Etapa de discusión finalizada.
- 34.1.39.- Nombre del Juicio: "Electricidad Aescor con CGE"  
Fecha: 15 de noviembre de 2011.  
Tribunal: Primer Juzgado Civil de Rancagua.  
Rol N°: 8.372-2019.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 250.000.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.40.- Nombre del Juicio: "Servicios Profesionales S.A. con CGE"  
Fecha: 4 de octubre de 2019.  
Tribunal: 19° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 27.454-2019.  
Materia: Cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 212.541.  
Estado: Etapa de discusión finalizada.
- 34.1.41.- Nombre del Juicio: "Díaz y otros con CGE"  
Fecha: 12 de noviembre de 2019.  
Tribunal: Peralillo.  
Rol N°: 371-2019.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio en sector de El Perdigadero.  
Cuantía: M\$ 1.555.000.  
Estado: Demanda presentada sin notificar.

- 34.1.42.- Nombre del Juicio: "Viguera y otros con CGE".  
Fecha: 17 de febrero de 2020.  
Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Lebu.  
Rol N°: 407-2019  
Materia: reclamación judicial monto de indemnización por servidumbre eléctrica.  
Cuantía: M\$ 1.098.813.  
Estado: Etapa prueba.
- 34.1.43.- Nombre del Juicio: "SACYR con CGE".  
Fecha: 12 de febrero de 2020.  
Tribunal: 28° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 34.995-2019.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 2.771.168.  
Estado: Etapa discusión finalizada.
- 34.1.44.- Nombre del Juicio: "CGE con CMPC".  
Fecha: 10 de enero de 2020.  
Tribunal: 17° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 741-2020.  
Materia: Cumplimiento de contrato de compraventa de energía y potencia eléctrica.  
Cuantía: M\$ 340.558.  
Estado: Etapa de discusión finalizada.
- 34.1.45.- Nombre del Juicio: "ODECU con CGE".  
Fecha: 17 de enero de 2020.  
Tribunal: 20° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 31.803-2019.  
Materia: Demanda colectiva por Ley de Protección a los Consumidores por eventos ocurridos en el mes de febrero de 2019 en el sur de Chile.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.46.- Nombre del Juicio: "Calufquir y otros con CGE".  
Fecha: 17 de marzo de 2020.  
Tribunal: Juzgado de Pitrufquen.  
Rol N°: 70-2019.  
Materia: Demanda colectiva por Ley de Protección a los Consumidores por eventos ocurridos en el mes de febrero de 2019 en el sur de Chile.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de discusión.

- 34.1.47.- Nombre del Juicio: "Albornoz con CGE".  
Fecha: 20 de enero de 2020  
Tribunal: 2° Juzgado Civil de Talca.  
Rol N°: 3655-2019.  
Materia: Indemnización de perjuicios  
Cuantía: M\$ 900.000.  
Estado: Etapa de discusión finalizada.
- 34.1.48.- Nombre del Juicio: "Agrícola Santa Magdalena y otros con CGE".  
Fecha: 26 de marzo de 2020  
Tribunal: Juzgado de Santa Cruz.  
Rol N°: 334-2020.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio en sector de Perdigadero.  
Cuantía: M\$ 3.033.535.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.49.- Nombre del Juicio: "Agrícola Santa Magdalena y otros con CGE".  
Fecha: 26 de marzo de 2020  
Tribunal: Juzgado de Santa Cruz.  
Rol N°: 335-2020.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio en sector La Cabaña y Alto Población.  
Cuantía: M\$ 27.910.610.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.50.- Nombre del Juicio: "Simon con CGE"  
Fecha: 19 de mayo de 2020.  
Tribunal: 18° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 31762-2019.  
Materia: Precario.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.51.- Nombre del Juicio: "Pinochet con CGE"  
Fecha: 23 de abril de 2020.  
Tribunal: 2° Juzgado Civil de Talca.  
Rol N°: 1903-2020  
Materia: Indemnización de perjuicios por incendio en la comuna de San Clemente durante el año 2020.  
Cuantía: M\$ 240.000.  
Estado: Etapa de discusión finalizada.
- 34.1.52.- Nombre del Juicio: "Forestal Arauco con CGE"  
Fecha: 5 de junio de 2020.  
Tribunal: 20° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 3635-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios por incendio El Perdigadero.  
Cuantía: MUS\$ 2.903.  
Estado: Etapa de discusión.

- 34.1.53.- Nombre del Juicio: "Forestal Arauco con CGE"  
Fecha: 5 de junio de 2020.  
Tribunal: 20° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 3634-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios por incendio Tabunco – El Aguila.  
Cuantía: MUSD\$ 1.879.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.54.- Nombre del Juicio: "Forestal Arauco con CGE"  
Fecha: 5 de junio de 2020.  
Tribunal: 20° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 3637-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios por incendio Nilahue Baraona.  
Cuantía: MUSD\$ 9.354.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.55.- Nombre del Juicio: "Ulloa con CGE"  
Fecha: 27 de julio de 2020.  
Tribunal: 2° Juzgado Civil de Talca.  
Rol N°: 1114-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 970.000.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.56.- Nombre del Juicio: "Albornoz con CGE"  
Fecha: 27 de julio de 2020.  
Tribunal: 4° Juzgado Civil de Talca.  
Rol N°: 1122-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 1.080.000.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.57.- Nombre del Juicio: "Arellano con CGE"  
Fecha: 30 de abril de 2020.  
Tribunal: 3° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 24.603-2019.  
Materia: Demanda colectiva por Ley de Protección a los Consumidores por eventos ocurridos en el mes de mayo de 2019 en la comuna de Padre Hurtado.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.58.- Nombre del Juicio: "DB Ingeniería con CGE"  
Fecha: 7 de agosto de 2020.  
Tribunal: 29° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 5864-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 8.914.060.  
Estado: Etapa de discusión finalizada.

- 34.1.59.- Nombre del Juicio: "Desco con CGE"  
Fecha: 14 de septiembre de 2020.  
Tribunal: 2° Juzgado Civil de la Serena.  
Rol N°: 2524-2020.  
Materia: Denuncia de obra nueva.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de prueba finalizada.
- 34.1.60.- Nombre del Juicio: "Pontigo con CGE"  
Fecha: 1 de agosto de 2020.  
Tribunal: 1° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 10345-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios por incendio El Peral.  
Cuantía: M\$ 1.005.382.  
Estado: Etapa de discusión finalizada.
- 34.1.61.- Nombre del Juicio: "Guerrero con CGE"  
Fecha: 26 de junio de 2020.  
Tribunal: 29° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 7167-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 290.400.  
Estado: Etapa de discusión finalizada.
- 34.1.62.- Nombre del Juicio: "Valdes Sazo con CGE"  
Fecha: 5 de mayo de 2017. (Se incorpora por reactivación de juicio en agosto de 2020).  
Tribunal: 3° Juzgado Civil de Talca.  
Rol N°: 1069-2017.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 800.000.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.63.- Nombre del Juicio: "Asociación de Consumidores y Usuarios del Maule con CGE"  
Fecha: 30 de noviembre de 2020  
Tribunal: 1° Juzgado Civil de Talca.  
Rol N°: 3069-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.64.- Nombre del Juicio: "Ayala con CGE"  
Fecha: Pendiente  
Tribunal: Juzgado Civil de Santa Cruz.  
Rol N°: Pendiente.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 226.765.  
Estado: Sin notificar.



- 34.1.65.- Nombre del Juicio: "Jimenez con CGE"  
Fecha: Pendiente  
Tribunal: Juzgado de Santa Cruz.  
Rol N°: Pendiente.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 290.000.  
Estado: Sin notificar.
- 34.1.66.- Nombre del Juicio: "Sociedad Agrícola Ranguilli con CGE"  
Fecha: Pendiente  
Tribunal: Juzgado de Santa Cruz.  
Rol N°: Pendiente.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 205.000.  
Estado: Sin notificar.
- 34.1.67.- Nombre del Juicio: "Becerra con CGE"  
Fecha: Pendiente  
Tribunal: Juzgado de Santa Cruz.  
Rol N°: Pendiente.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 532.000.  
Estado: Sin notificar.
- 34.1.68.- Nombre del Juicio: "JMCD Rentas Spa con CGE"  
Fecha: 16 de diciembre de 2020  
Tribunal: 4° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 16.840-20.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 603.825.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.69.- Nombre del Juicio: "Leon con CGE"  
Fecha: 15 de diciembre de 2020  
Tribunal: Juzgado de Santa Cruz.  
Rol N°: 1.214-20.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 1.400.000.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.70.- Nombre del Juicio: "Retamales con CGE"  
Fecha: 15 de diciembre de 2020  
Tribunal: Juzgado de Santa Cruz.  
Rol N°: 1.215-20.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 1.150.000.  
Estado: Etapa de discusión.

- 34.1.71.- Nombre del Juicio: "Aes Gener con CGE"  
Fecha: 11 de noviembre de 2020  
Tribunal: Juez Árbitro Hernán Correa Talciani  
Rol N°: 4.409-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 1.005.188.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.72.- Nombre del Juicio: "Colbún con CGE"  
Fecha: 18 de noviembre de 2020  
Tribunal: Juez Árbitro Rafael Gomez Balmaceda  
Rol N°: 4.406-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 2.804.182.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.73.- Nombre del Juicio: "Diego de Almagro Solar con CGE"  
Fecha: 5 de octubre de 2020  
Tribunal: 1° Juzgado Civil de Copiapó.  
Rol N°: 1.814-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 1.116.856.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.74.- Nombre del Juicio: "Godoy y otros con CGE"  
Fecha: 17 de noviembre de 2020  
Tribunal: Juzgado de Policía Local de Diego de Almagro.  
Rol N°: 130-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 165.000.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.75.- Nombre del Juicio: "LLadser con CGE"  
Fecha: 16 de noviembre de 2020  
Tribunal: Juzgado de Letras de Melipilla  
Rol N°: 2.999-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: Indeterminada. Se alega un cobro excesivo en su cuenta de electricidad.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.76.- Nombre del Juicio: "Quemchi con CGE"  
Fecha: 2 de octubre de 2020  
Tribunal: 7° Civil de Santiago.  
Rol N°: 13.500-2020.  
Materia: Declarativo de derechos.  
Cuantía: Indeterminado. Se pretende que no se cobre a la demandada el uso de instalaciones de transmisión.  
Estado: Etapa de discusión.

- 34.1.77.- Nombre del Juicio: "Yelcho con CGE"  
 Fecha: 21 de octubre de 2020  
 Tribunal: 4° Juzgado Civil de Talca.  
 Rol N°: 2.062-19.  
 Materia: Precario.  
 Cuantía: Indeterminado. Se solicita que CGE retire sus instalaciones, en virtud de un presupuesto existente por \$47.038.000.  
 Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.78.- Nombre del Juicio: "Inmobiliaria Nueva Esperanza con CGE"  
 Fecha: 22 de diciembre de 2020  
 Tribunal: 2° Juzgado de Letras de Talca.  
 Rol N°: 2.216-2020.  
 Materia: Precario.  
 Cuantía: Indeterminada. Solicita el retiro de 38 postes.  
 Estado: Etapa de discusión.

34.2.- Sanciones administrativas.

- 34.2.1.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 23.111, de fecha 2 de abril de 2018, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa por 5.000 UTM, por falla línea 110KV Pan de Azúcar-San Joaquin. Con fecha 18 de abril de 2018, se interpuso un recurso de reposición ante la misma Superintendencia. Con fecha 13 de julio, se rebajó la sanción a 3.500 UTM. Con fecha 28 de julio de 2020, se presentó recurso de reclamación por ilegalidad ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que se encuentra pendiente.
- 34.2.2.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 25.558 de fecha 10 de septiembre de 2018, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa por 4.000 UTM por incumplimiento de la obligación de mantenimiento establecida en el artículo 139° de la Ley General de Servicios Eléctricos, por falla en línea 66kv Itahue-Talca N°2. Con fecha 2 de octubre de 2018, se interpuso un recurso de reposición, el que fue rechazado. Con fecha 13 mayo de 2020, se presentó un recurso de reclamación por ilegalidad ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que se encuentra pendiente.
- 34.2.3.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 27.001 de fecha 27 de diciembre de 2018 Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa por 6.000 UTM por incumplimiento de la obligación de mantenimiento establecida en el artículo 139° de la Ley General de Servicios Eléctricos, por falla ocurrida en la SE Paniahue, producto de pérdida de aislación. Con fecha 07 de enero de 2019, se presentó un recurso de reposición, el que se encuentra pendiente de resolución.
- 34.2.4.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 30.553 de fecha 7 de octubre de 2019, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 3.000 UTM por la pérdida de aislación de la subestación La Portada. Con fecha 14 de octubre de 2019, se interpuso un recurso de reposición el que fue rechazado. Con fecha 11 mayo de 2020, se presentó un recurso de reclamación por ilegalidad ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que fue rechazado con fecha 4 noviembre de 2020. En proceso de pago.

- 34.2.5.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 31.111 de fecha 2 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 6.000 UTM por incumplimiento de tiempo máximo de reposición en las comunas del Bosque y Peñaflores como consecuencia del temporal de mayo de 2019. Con fecha 9 de diciembre de 2019, se interpuso recurso de reposición el que se encuentra pendiente de tramitación.
- 34.2.6.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 31.499 de fecha 20 de enero de 2020, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 9.000 UTM por desconexiones que afectaron a clientes regulados conectados a S/E Pucón. Con fecha 27 de enero de 2020, se interpuso un recurso de reposición, el que fue rechazado. Con fecha 13 de marzo de 2020, se interpuso recurso de reclamación ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que fue rechazado con fecha 15 de septiembre de 2020. En proceso de pago.
- 34.2.7.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 31.500 de fecha 20 de enero de 2020, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 3.000 UTM Incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139° del DFL N° 4/20.018 en razón a la desconexión forzada de la LT 66 kV Punitaqui – El Sauce ubicada en la comuna de Punitaqui. Con fecha 27 de enero de 2020, se interpuso recurso de reposición, el que fue rechazado. Se interpuso reclamación de ilegalidad con fecha 20 de marzo de 2020, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que se encuentra pendiente de resolución.
- 34.2.8.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 31.870 de fecha 13 de febrero de 2020, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 10.000 UTM: Infracciones en relación con planes de acción de mantenimiento preventivos, de acuerdo a las instrucciones impartidas por SEC Maule. Se interpuso recurso de reposición con fecha 2 de marzo de 2020. Con fecha 30 de abril de 2020, se rebajó la multa a 7.000 UTM. Con fecha 13 mayo de 2020, se presentó un recurso de reclamación por ilegalidad ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que fue rechazado con fecha 11 de diciembre de 2020. En proceso de pago.
- 34.2.9.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 32.557 de fecha 13 de mayo de 2020, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 9.000 UTM: Falla en línea Charrúa-Chillan el 30 de septiembre de 2019. Se interpuso recurso de reposición con fecha 20 de mayo de 2020, el cual se encuentra pendiente de resolución
- 34.2.10.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 32.558 de fecha 13 de mayo de 2020, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 9.000 UTM: Falla en Línea de 66 KvA Victoria-Traiguén el 30 de mayo de 2019. Se interpuso recurso de reposición con fecha 20 de mayo de 2020, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 34.2.11.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 32.559 de fecha 13 de mayo de 2020, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 6.000 UTM: Falta de mantenimiento por falla en Línea de 66 KvA Loncoche-Villarrica el 30 de mayo de 2019. Se interpuso recurso de reposición con fecha 20 de mayo de 2020, el cual se encuentra pendiente de resolución
- 34.2.12.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 32.560 de fecha 13 de mayo de 2020, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 15.000 UTM: Falla en Línea de 110 KvA Quelentaro-Portezuelo el 3 de diciembre de 2018. Se interpuso recurso de reposición con fecha 20 de mayo de 2020, el cual se encuentra pendiente de resolución.

- 34.2.13.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 33.191 de fecha 25 de agosto de 2020., la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 25.000 UTM: Índices SAIDI en comunas de la región de O'Higgins. Se interpuso recurso de reposición con fecha 1 de septiembre de 2020, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 34.2.14.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 33.192 de fecha 25 de agosto de 2020., la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 9.000 UTM: Índice SAIDI en comunas de la región de Tarapacá. Se interpuso recurso de reposición con fecha 1 de septiembre de 2020, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 34.2.15.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 33.202 de fecha 25 de agosto de 2020., la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 4.000 UTM: Índice SAIDI en comunas de la región de Coquimbo. Se interpuso recurso de reposición con fecha 1 de septiembre de 2020, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 34.2.16.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 33.203 de fecha 25 de agosto de 2020., la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 4.000 UTM: Índice SAIDI en comunas de la región Metropolitana. Se interpuso recurso de reposición con fecha 1 de septiembre de 2020, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 34.2.17.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 33.204 de fecha 25 de agosto de 2020., la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 5.000 UTM: Índice SAIDI en comunas de la región de Antofagasta. Se interpuso recurso de reposición con fecha 1 de septiembre de 2020, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 34.2.18.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 33.205 de fecha 25 de agosto de 2020., la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 10.000 UTM: Índice SAIDI en comunas de la región de Ñuble. Se interpuso recurso de reposición con fecha 1 de septiembre de 2020, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 34.2.19.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 33.206 de fecha 25 de agosto de 2020., la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 45.000 UTM: Índice SAIDI en comunas de la región de la Araucanía. Se interpuso recurso de reposición con fecha 1 de septiembre de 2020, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 34.2.20.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 33.207 de fecha 25 de agosto de 2020., la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 105.000 UTM: Índice SAIDI en comunas de la región del Maule. Se interpuso recurso de reposición con fecha 1 de septiembre de 2020, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 34.2.21.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 33.287 de fecha 14 de septiembre de 2020., la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 5.000 UTM: Interrupción de suministro en línea de 66 kV Arenas Blancas –Puchoco, comuna de Coronel. Se interpuso recurso de reposición con fecha 21 de septiembre de 2020, el cual es rechazado de fecha 18 de noviembre de 2020. Con fecha 2 de diciembre de 2020, se interpone recurso de reclamación ante la Corte de Apelaciones, el cual se encuentra pendiente de resolución.

- 34.2.22.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 33.420 de fecha 14 de octubre de 2020., la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 9.000 UTM: Desconexiones forzadas Línea 66kV Parral Cauquenes el 09-04-2019 y 06-07-2019 SS/EE Cauquenes, La Vega y Paso Hondo. Se interpuso recurso de reposición con 21 de octubre de 2020, el cual es rechazado con fecha 18 de noviembre de 2020. Con fecha 2 de diciembre de 2020, se presenta recurso de reclamación ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 34.2.23.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 33.674 de fecha 30 de noviembre de 2020, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 17.000 UTM: Por interrupción de suministro de fecha 17 de diciembre del año 2019, caída de árbol entre estructuras N° 368 y N° 369 Línea 66kV Curanilahue-Tres Pinos la cual afectó a 33091 clientes. Se interpuso recurso de reposición con fecha 7 de diciembre de 2020, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 34.2.24.- Mediante Resolución Exenta N° 1/F-007-2020 de la Superintendencia de Medio Ambiente, la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. fue requerida por Emisiones de la Unidades de Generación Eléctrica Hitachi TG de la Central Tres Puentes, ubicado en la comuna de Punta Arenas.

Con fecha 5 de mayo de 2020, Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. presentó un programa de cumplimiento. Con fecha 3 de junio de 2020, la Superintendencia efectuó diversas observaciones y solicitó la presentación de una versión refundida del programa de Cumplimiento que incluya el tratamiento de dichas observaciones. Con fecha 24 de agosto de 2020, se aprobó el programa referido, considerando la integridad de los antecedentes, la eficacia de las acciones y la verificabilidad de los resultados esperados.

### 34.3.- Sanciones.

#### 34.3.1.- De la Comisión para el Mercado Financiero.

CGE, sus subsidiarias, los Directores y Ejecutivos de las empresas que componen el Grupo CGE, no han sido sancionados por la Comisión para el Mercado Financiero durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### 34.3.2.- De otras autoridades administrativas.

Los Directores y Ejecutivos no han sido sancionados por otras autoridades administrativas durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La Sociedad y subsidiaria, de acuerdo a lo enunciado en la Nota 34.2 ha sido sancionada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y Superintendencia de medio Ambiente.

### 34.4.- Restricciones.

Compañía General de Electricidad S.A. ha convenido con bancos, acreedores y tenedores de bonos los siguientes covenants financieros medidos sobre la base de los estados financieros:

| Indice                               | Serie de Bonos  |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|                                      | BCGEI - I   | BCGEI - J   | BCGEI - K   | BCGED - E   | BCGET - D   | BCGEI - M   | BCGEI - N   | BCGEI - P   | BCGEI - O   |
| Razón de endeudamiento financiero    | < 0 = 1,5 veces   | < 0 = 1,5 veces   | < 0 = 1,5 veces   | < 0 = 1,25 veces                                  | < 0 = 1,1 veces                                   | < 0 = 1,25 veces  | < 0 = 1,25 veces  | < 0 = 1,25 veces  | < 0 = 1,25 veces  |
| Activos libres de garantías reales   | > 0 = 1,2 veces pasivos financieros sin garantías                         | > 0 = 1,2 veces pasivos financieros sin garantías                         | > 0 = 1,2 veces pasivos financieros sin garantías                         | > 0 = 1,2 veces pasivos financieros sin garantías | > 0 = 1,2 veces pasivos financieros sin garantías | > 0 = 1,2 veces saldo insoluto de los bonos con cargo a la presente línea | > 0 = 1,2 veces saldo insoluto de los bonos con cargo a la presente línea | > 0 = 1,2 veces saldo insoluto de los bonos con cargo a la presente línea | > 0 = 1,2 veces saldo insoluto de los bonos con cargo a la presente línea |
| Patrimonio mínimo                    | > UF 25.000.000   | > UF 25.000.000   | > UF 25.000.000   | > UF 6.700.000                                    | > UF 7.000.000                                    | No Aplica   | No Aplica   | No Aplica   | No Aplica   |
| Activos en el sector Eléctrico y Gas | > 0 = 2 veces capital insoluto de los bonos con cargo a la presente línea | > 0 = 2 veces capital insoluto de los bonos con cargo a la presente línea | > 0 = 2 veces capital insoluto de los bonos con cargo a la presente línea | No Aplica   | No Aplica   | No Aplica   | No Aplica   | No Aplica   | No Aplica   |

Estas restricciones se definen como:

- i) Series de Bono: BCGEI-I, BCGEI-J y BCGEI-K:  
a) Razón de Endeudamiento Financiero: calculado como la razón entre “Deuda Financiera Neta” y “Total Patrimonio” definidas de la siguiente manera:

“Deuda Financiera Neta”:

- (+) “Otros Pasivos financieros, Corrientes”
- (+) “Otros Pasivos financieros, No corrientes”
- (-) “Efectivo y Equivalente al Efectivo”

“Total Patrimonio”:

- (+) Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora”
- (+) “Participaciones no Controladoras”

- b) Activos Libres de Garantías Reales: Activos libres de cualquier tipo de garantías reales relativos a los bienes presentes o futuros del emisor que sean equivalente a 1,2 veces el monto insoluto del total de pasivos financieros sin garantías mantenidas por el emisor, incluyendo entre ellas los bonos emitidos con cargo a la presente línea.

El otorgante siempre podrá otorgar y mantener garantías reales en los siguientes casos:

- Garantías que se constituyan para financiar o refinanciar o amortizar el precio de compra o costos de cualquier clase de activos adquiridos con posterioridad a la inscripción de la línea, siempre que la garantía incluya exclusivamente el o los bienes adquiridos o construidos.
- Garantías reales que se otorguen a favor de sus filiales o viceversa.
- Garantías reales otorgadas por una sociedad que posteriormente se fusione con el emisor.
- Garantías reales sobre activos adquiridos con posterioridad a la inscripción de la emisión, que se encuentre garantizadas antes de la compra.
- Prorroga o renovación de cualquiera de las garantías anteriores.

"Pasivos Financieros:

(+) "Otros Pasivos financieros, Corrientes"

(+) "Otros Pasivos financieros, No corrientes"

c) Patrimonio mínimo:

(+) "Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora" en Unidades de Fomento al cierre de los Estados Financieros.

d) Activos en el sector Eléctrico y Gas: Mantener activos en los sectores de generación y/o distribución y/o comercialización y/o transmisión de energía eléctrica, y/o distribución y/o comercialización y/o almacenamiento y/o transporte de gas licuado o gas natural, incluyendo entre dichos activos la partida "Efectivo y Equivalentes al Efectivo" mayor o igual a 2 veces el saldo insoluto del capital de los bonos emitidos con cargo a la línea presente.

Activos en los sectores indicados:

- Los valores de las inversiones en subsidiarias usando el método de la participación y que pertenezcan a los referidos sectores.
- Los valores de las inversiones directas del emisor en asociadas e inversiones en negocios conjuntos usando el método de la participación y que pertenezcan a los referidos sectores.
- Los valores de las partidas incluidas en el rubro plusvalía de los estados financieros del emisor que correspondan a inversiones directas del emisor en subsidiarias asociadas o inversiones en negocios conjuntos que pertenezcan a los referidos sectores.

ii) Serie de Bono: BCGED-E:

a) Razón de Endeudamiento Financiero: calculado como la razón entre "Deuda Financiera Neta" y "Total Patrimonio" definidas de la siguiente manera:

"Deuda Financiera Neta":

(+) "Otros Pasivos financieros, Corrientes"

(+) "Otros Pasivos financieros, No corrientes"

(-) "Efectivo y Equivalente al Efectivo"

"Total Patrimonio":

(+) Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora"

(+) "Participaciones no Controladoras"

b) Activos Libres de Garantías Reales: Activos libres de cualquier tipo de garantías reales relativos a los bienes presentes o futuros del emisor que sean equivalente a 1,2 veces el monto insoluto del total de pasivos financieros sin garantías mantenidas por el emisor, incluyendo entre ellas los bonos emitidos con cargo a la presente línea.



El otorgante siempre podrá otorgar y mantener garantías reales en los siguientes casos:

- Garantías que se constituyan para financiar o refinanciar o amortizar el precio de compra o costos de cualquier clase de activos adquiridos con posterioridad a la inscripción de la emisión, siempre que la garantía incluya exclusivamente el o los bienes adquiridos o construidos.
- Garantías reales que se otorguen a favor de sus filiales o viceversa.
- Garantías reales otorgadas por una sociedad que posteriormente se fusione con el emisor.
- Garantías reales sobre activos adquiridos con posterioridad a la inscripción de la emisión, que se encuentre garantizadas antes de la compra.
- Prorroga o renovación de cualquiera de las garantías anteriores.

“Pasivos Financieros”:

(+) “Otros Pasivos financieros, Corrientes”

(+) “Otros Pasivos financieros, No corrientes”

c) Patrimonio mínimo:

(+) “Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora” en Unidades de Fomento al cierre de los Estados Financieros.

iii) Serie de Bono: BCGET-D

a) Razón de Endeudamiento Financiero: calculado como la razón entre “Deuda Financiera Neta” y “Total Patrimonio” definidas de la siguiente manera:

“Deuda Financiera Neta”:

(+) “Otros Pasivos financieros, Corrientes”

(+) “Otros Pasivos financieros, No corrientes”

(-) “Efectivo y Equivalente al Efectivo”

“Total Patrimonio”:

(+) Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora”

(+) “Participaciones no Controladoras”.

b) Activos Libres de Garantías Reales: Activos libres de cualquier tipo de garantías reales relativos a los bienes presentes o futuros del emisor que sean equivalente a 1,2 veces el monto insoluto del total de pasivos financieros sin garantías mantenidas por el emisor, incluyendo entre ellas los bonos emitidos con cargo a la presente línea.

El otorgante siempre podrá otorgar y mantener garantías reales en los siguientes casos:

- Garantías que se constituyan para financiar o refinanciar o amortizar el precio de compra o costos de cualquier clase de activos adquiridos con posterioridad a la inscripción de la emisión, siempre que la garantía incluya exclusivamente el o los bienes adquiridos o construidos.
- Garantías reales que se otorguen a favor de sus filiales o viceversa.
- Garantías reales otorgadas por una sociedad que posteriormente se fusione con el emisor.

- Garantías reales sobre activos adquiridos con posterioridad a la inscripción de la emisión, que se encuentre garantizadas antes de la compra.
- Prorroga o renovación de cualquiera de las garantías anteriores.

“Pasivos Financieros”:

(+) “Otros Pasivos financieros, Corrientes”

(+) “Otros Pasivos financieros, No corrientes”

c) Patrimonio mínimo:

(+) “Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora” en Unidades de Fomento al cierre de los Estados Financieros.

iv) Series de Bono: BCGEI-M, BCGEI-N, BCGEI-P y BCGEI-Q

a) Razón de Endeudamiento Financiero: calculado como la razón entre “Deuda Financiera Neta” y “Total Patrimonio” definidas de la siguiente manera:

“Deuda Financiera Neta”:

(+) “Otros Pasivos financieros, Corrientes”

(+) “Otros Pasivos financieros, No corrientes”

(-) “Efectivo y Equivalente al Efectivo”

“Total Patrimonio”:

(+) Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora”

(+) “Participaciones no Controladoras”

b) Activos Libres de Garantías Reales: Activos libres de cualquier tipo de garantías reales que sean al menos 1,2 veces el saldo insoluto de los bonos emitidos con cargo a la línea.

El otorgante siempre podrá otorgar y mantener garantías reales en los siguientes casos:

- Garantías que se constituyan para financiar o refinanciar o amortizar el precio de compra o costos de cualquier clase de activos adquiridos con posterioridad a la inscripción de la emisión, siempre que la garantía incluya exclusivamente el o los bienes adquiridos o construidos.
- Garantías reales que se otorguen a favor de sus filiales o viceversa.
- Garantías reales otorgadas por una sociedad que posteriormente se fusione con el emisor.
- Garantías reales sobre activos adquiridos con posterioridad a la inscripción de la emisión, que se encuentre garantizadas antes de la compra.
- Prorroga o renovación de cualquiera de las garantías anteriores.

Descripción de opción de rescate anticipado voluntario

i) Series de Bono: BCGEI-I, BCGEI-J, BCGEI-K: Si durante la vigencia de la línea, el emisor dejare de ser dueño, directa o indirectamente, de más del 50% del capital con derecho a voto de CGE Distribución S.A., o dejare de mantener el control de la administración de dicha sociedad.

- ii) Serie de Bono: BCGED-E: Mantener al menos un 70% del total de activos en los sectores de transmisión y/o distribución y/o comercialización de electricidad, incluyendo entre dichos activos la partida "Efectivo y Equivalentes al Efectivo", los valores incluidos en la cuenta "Plusvalía" que pertenezcan a los referidos sectores y "Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía" de los Estados Financieros del emisor.
- iii) Serie de Bono: BCGET-D: Mantener al menos un 70% del total de activos en los sectores de transmisión, generación o distribución de electricidad, considerando para el cálculo de este porcentaje la suma de las partidas "Total Activos No Corrientes" más "Efectivo y Equivalentes al Efectivo" de los Estados Financieros del emisor.
- iv) Serie de Bonos: BCGEI-M, BCGEI-N, BCGEI-P y BCGEI-Q: Mantener al menos un 70% del total de activos en los sectores de transmisión y/o distribución y/o comercialización de electricidad, incluyendo para el cálculo de dicho porcentaje la cuenta "Efectivo y Equivalentes al Efectivo", la cuenta "Plusvalía" que pertenezcan a los referidos sectores y la cuenta "Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía" de los Estados Financieros consolidados del emisor.

El resultado de las principales restricciones de Compañía General de Electricidad S.A. es:

| Indice                               | Medición  | Factor          | Resultado     | Periodicidad de medición | Procedencia |
|--------------------------------------|---|-----------------|---------------|--------------------------|-------------|
| Razón de endeudamiento financiero    | (Total deuda financiera - efectivo y equivalente al efectivo) / total patrimonio neto | < o = 1,1 veces | 0,62 Veces    | Trimestral               | Bonos       |
| Activos libres de garantías reales   | Activos sin Garantía/total deuda financiera no garantizada                            | > o = 1,2 veces | 2,81 Veces    | Trimestral               | Bonos       |
| Activos libres de garantías reales   | Activos sin Garantía/Saldo insoluto de línea N° 916                                   | > o = 1,2 veces | 36,52 Veces   | Trimestral               | Bonos       |
| Activos libres de garantías reales   | Activos sin Garantía/Saldo insoluto de línea N° 917                                   | > o = 1,2 veces | 29,22 Veces   | Trimestral               | Bonos       |
| Patrimonio mínimo                    | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora                           | > UF 25.000.000 | UF 63.886.260 | Trimestral               | Bonos       |
| Activos en el sector Eléctrico y Gas | Activos sector eléctrico y gas/Capital insoluto línea bonos N°541                     | > 2 veces       | 71,73 Veces   | Trimestral               | Bonos       |
| Activos en el sector Eléctrico y Gas | Activos sector eléctrico y gas/Capital insoluto línea bonos N°542                     | > 2 veces       | 23,91 Veces   | Trimestral               | Bonos       |

#### Otros Resguardos: Causal de Rescate Anticipado

|   |   |                              |                              |            |       |
|---|---|------------------------------|------------------------------|------------|-------|
| Causal de Rescate Anticipado Voluntario | Activos en transmisión y distribución de electricidad | > o = 70% de Activos Totales | 98,2% de los Activos Totales | Trimestral | Bonos |
|---|---|------------------------------|------------------------------|------------|-------|

Al cierre de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad y todas sus subsidiarias se encuentran en cumplimiento de sus restricciones y compromisos financieros.

35.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS.

Al cierre de los estados financieros consolidados del 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad y subsidiarias no registran garantías materiales comprometidas con terceros.

36.- DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL.

La distribución de personal de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| Subsidiaria / área                        | 31-12-2020                        |                          |                      |              | Promedio del ejercicio |
|---|-----------------------------------|--------------------------|----------------------|--------------|------------------------|
|   | Gerentes y ejecutivos principales | Profesionales y técnicos | Trabajadores y otros | Total        |                        |
| Compañía General de Electricidad S.A.     | 40                                | 468                      | 442                  | 950          | 991                    |
| CGE Magallanes S.A. y subsidiarias        | 3                                 | 52                       | 84                   | 139          | 139                    |
| Transformadores Tusan S.A. y subsidiarias | 4                                 | 47                       | 81                   | 132          | 137                    |
| <b>Total</b>                              | <b>47</b>                         | <b>567</b>               | <b>607</b>           | <b>1.221</b> | <b>1.267</b>           |

| Subsidiaria / área                       | 31-12-2019                        |                          |                      |              | Promedio del ejercicio |
|--|-----------------------------------|--------------------------|----------------------|--------------|------------------------|
|  | Gerentes y ejecutivos principales | Profesionales y técnicos | Trabajadores y otros | Total        |                        |
| Compañía General de Electricidad S.A.    | 48                                | 543                      | 530                  | 1.121        | 1.456                  |
| CGE Magallanes S.A. y subsidiarias       | 3                                 | 54                       | 85                   | 142          | 142                    |
| CGE Argentina S.A. y subsidiarias        | 28                                | 217                      |                      | 245          | 248                    |
| Transformadores Tusan S.A. y subsidiaria | 5                                 | 58                       | 92                   | 155          | 159                    |
| <b>Total</b>                             | <b>84</b>                         | <b>872</b>               | <b>707</b>           | <b>1.663</b> | <b>2.005</b>           |

37.- MEDIO AMBIENTE.

La Sociedad y sus subsidiarias, participan en el mercado de la distribución de energía eléctrica, y más allá de la naturaleza eminentemente eficiente del sector, hacen esfuerzos permanentes por mejorar su desempeño ambiental. A su vez, estas empresas cumplen y hacen seguimiento proactivo a la normativa ambiental de manera de cumplirla cabalmente en forma sostenida. Además de lo anterior, todos los proyectos eléctricos en que la empresa participa cumplen con la normativa y reglamentación existente sobre la materia, los cuales incluyen, en proyectos que así lo requieran, ser sometidos a procesos de calificación ambiental, mediante el Servicio de Evaluación Ambiental. En este mismo sentido, estas empresas han suscrito el compromiso de medir su huella de carbono, iniciativa tendiente a identificar los impactos ambientales, en materia de gases de efecto invernadero, detectar las fuentes de emisión y eventualmente comprometer planes de reducción.

La subsidiaria Transemel S.A., hasta el 1 de octubre de 2019 (fecha de su enajenación), acorde con las políticas medioambientales desarrolló y mantuvo sistemas de gestión ambiental que les permite mejorar en forma sostenida su desempeño en esta materia, con el objetivo de desarrollar su actividad de manera eficiente y limpia. Adicionalmente, teniendo en consideración los nuevos proyectos de inversión, cada proyecto es evaluado de acuerdo a la normativa legal vigente, presentando las declaraciones y/o estudios de impacto ambiental que correspondan, al servicio respectivo. Dichos estudios son preparados por estas compañías, dando así, cumplimiento a la normativa vigente. A su vez, ambas empresas también suscribieron el acuerdo de medir su huella de carbono, y hacer gestión sobre ella.

El siguiente es el detalle de los desembolsos efectuados y que se efectuarán relacionados con normas de medioambiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Al 31 de diciembre de 2020.

| Identificación de la compañía que efectúa el desembolso | Nombre del proyecto  | Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso  | Desembolso activo / gasto | Descripción del activo o ítem de gasto                      | Monto del desembolso<br>M\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados |
|---|--|---|---------------------------|---|-----------------------------|--|
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Asesoría Técnica Resolución Exenta N°1.660   | Asesoría técnica de apoyo para respoder Resolución Exenta N°1.660 de la Superintendencia de Medio Ambiente.                         | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 2.068                       | 16-01-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Disposición de Residuos Peligrosos   | Almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos según D.S. 148 del MINSAL                                     | Gasto                     | Disposición de residuos peligrosos                          | 2.781                       | 28-02-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Estimación y reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes 2019                     | Impuestos verdes  | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 2.873                       | 01-03-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Gases Patrones CEMS 1 Etapa  | Reposición gases patrones CEMS nesarios para registro de datos entrega N°1  | Gasto                     | Mantenimiento de Maquinaria y Equipos                       | 2.684                       | 19-03-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Validación Anual CEMS HITACHI  | Gastos de desplazamiento asociados a Calibración y verificación anual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi    | Gasto                     | Gastos de Desplazamiento                                    | 484                         | 23-03-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Adquisición Ambilogger CEMS HITACHI  | Upgrade del sistema de adquisición y almacenamiento de datos (DAHs) por resolución de brechas en la entrega de registros.           | Inversión                 | Asesorías Técnicas  | 9.336                       | 24-03-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Mantenimientos Sistema de Acreditación de Actividad Turbina - SAAT (Cuarto Trimestre 2019)         | Mantenimiento anual del Sistema de Acreditación de Actividad de Turbinas SAAT, que almacena y procesa consumos de combustibles.     | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 286                         | 25-03-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Validación Anual CEMS HITACHI  | Gastos de desplazamiento asociados a validación anual CEMS Turbina Hitachi  | Gasto                     | Gastos de Desplazamiento                                    | 484                         | 25-03-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Disposición de Residuos Peligrosos   | Almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos según D.S. 148 del MINSAL                                     | Gasto                     | Disposición de residuos peligrosos                          | 5.197                       | 30-04-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Estimación y reporte emisiones 2016, proceso sancionatorio SMA                                     | Asesoría proceso sancionatorio ROL F-007-2020   | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 5.169                       | 01-05-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Estimación y reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes 2020 (pago 1 de 4)       | Impuestos verdes  | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 2.836                       | 15-05-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Elaboración e implementación defensa jurídica y programa de cumplimiento proceso sancionatorio SMA | Asesoría proceso sancionatorio ROL F-007-2020   | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 8.615                       | 19-05-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Gases Patrones CEMS 2 Etapa  | Reposición gases patrones CEMS nesarios para registro de datos entrega N°2  | Gasto                     | Mantenimiento de Maquinaria y Equipos                       | 3.769                       | 30-05-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Instalación de 10 MW Gas Central Tres Puentes  | Adquisición e instalación bloque de 10 MW de generación con motores a gas Central Tres Puentes para reducir emisiones de TG Hitachi | Inversión                 | Obra Instalación de 5 Motores a Gas en Central Tres Puentes | 1.167.994                   | 30-05-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Estudio cuantificación de emisiones y reportabilidad RETC en portal ventanilla única               | RETC  | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 1.160                       | 31-05-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Validación Anual CEMS HITACHI  | Gastos adicionales validación anual CEMS  | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 3.254                       | 01-06-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Asesoría técnica elaboración Programa de Cumplimiento  | Asesoría proceso sancionatorio ROL F-007-2020   | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 4.595                       | 05-06-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Elaboración programa conceptual de compensación de emisiones                                       | Asesoría proceso sancionatorio ROL F-007-2020   | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 7.179                       | 05-06-2020   |

Al 31 de diciembre de 2020 (continuación)

| Identificación de la compañía que efectúa el desembolso | Nombre del proyecto                           | Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso  | Desembolso activo / gasto | Descripción del activo o ítem de gasto                      | Monto del desembolso<br>M\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados |
|---|---|---|---------------------------|---|-----------------------------|--|
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Validación Anual CEMS HITACHI                 | Validación anual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.  | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 7.598                       | 22-06-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Insonorización Central Tres Puentes           | Diseño e implementación medidas de control de ruido en Central Tres Puentes   | Inversión                 | Obra Insonorización Central Tres Puentes                    | 261.973                     | 30-06-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Conexión en línea CEMS - SMA                  | Adquisición e instalación de una conexión MPLS para monitoreo en línea de autoridad ambiental (R.E. 174/2019)                       | Inversión                 | Asesorías Técnicas  | 17.282                      | 30-06-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Instalación de 10 MW Gas Central Tres Puentes | Adquisición e instalación bloque de 10 MW de generación con motores a gas Central Tres Puentes para reducir emisiones de TG Hitachi | Inversión                 | Obra Instalación de 5 Motores a Gas en Central Tres Puentes | 41.640                      | 30-06-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (Ene)        | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.                                      | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 521                         | 20-07-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (Feb)        | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi                                       | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 339                         | 20-07-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (Mar)        | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi                                       | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 313                         | 20-07-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (Abr)        | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi                                       | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 365                         | 20-07-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (May)        | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi                                       | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 261                         | 20-07-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (Jun)        | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi                                       | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 443                         | 20-07-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Insonorización Central Tres Puentes           | Diseño e implementación medidas de control de ruido en Central Tres Puentes   | Inversión                 | Obra Insonorización Central Tres Puentes                    | 25.183                      | 30-07-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Instalación de 10 MW Gas Central Tres Puentes | Adquisición e instalación bloque de 10 MW de generación con motores a gas Central Tres Puentes para reducir emisiones de TG Hitachi | Inversión                 | Obra Instalación de 5 Motores a Gas en Central Tres Puentes | 629.998                     | 31-07-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Disposición de Residuos Peligrosos            | Almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos según D.S. 148 del MINSAL                                     | Gasto                     | Disposición de residuos peligrosos                          | 2.821                       | 31-07-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (Jul)        | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi                                       | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 365                         | 01-08-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Gases Patrones CEMS 3 Etapa                   | Reposición gases patrones CEMS necesarios para registro de datos entrega N°3  | Gasto                     | Mantenimiento de Maquinaria y Equipos                       | 5.395                       | 17-08-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Conexión en línea CEMS - SMA                  | Adquisición e instalación de una conexión MPLS para monitoreo en línea de autoridad ambiental (R.E. 174/2019)                       | Inversión                 | Asesorías Técnicas  | 15.715                      | 30-08-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Insonorización Central Tres Puentes           | Diseño e implementación medidas de control de ruido en Central Tres Puentes   | Inversión                 | Obra Insonorización Central Tres Puentes                    | 17.325                      | 31-08-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Instalación de 10 MW Gas Central Tres Puentes | Adquisición e instalación bloque de 10 MW de generación con motores a gas Central Tres Puentes para reducir emisiones de TG Hitachi | Inversión                 | Obra Instalación de 5 Motores a Gas en Central Tres Puentes | 45.481                      | 31-08-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (Ago)        | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi                                       | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 313                         | 01-09-2020   |

Al 31 de diciembre de 2020 (continuación)

| Identificación de la compañía que efectúa el desembolso | Nombre del proyecto  | Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso  | Desembolso activo / gasto | Descripción del activo o ítem de gasto                      | Monto del desembolso<br>M\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados |
|---|--|---|---------------------------|---|-----------------------------|--|
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Estimación y reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes 2020 (pago 2 de 4)   | Impuestos verdes  | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 2.831                       | 01-09-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Mantenimientos Sistema de Monitoreo Continuo de Emisiones (CEMS) - Anual   | Mantenimiento de componentes internos y equipos de Sistema de Monitoreo Continuo de Emisiones de CEMS de TG Hitachi                 | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 5.017                       | 16-09-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Gases Patrones CEMS 2 Etapa  | Reposición gases patrones CEMS nesarios para registro de datos entrega N°2  | Gasto                     | Mantenimiento de Maquinaria y Equipos                       | 334                         | 30-09-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Insonorización Central Tres Puentes  | Diseño e implementación medidas de control de ruido en Central Tres Puentes   | Inversión                 | Obra Insonorización Central Tres Puentes                    | 1.182                       | 30-09-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Instalación de 10 MW Gas Central Tres Puentes  | Adquisición e instalación bloque de 10 MW de generación con motores a gas Central Tres Puentes para reducir emisiones de TG Hitachi | Inversión                 | Obra Instalación de 5 Motores a Gas en Central Tres Puentes | 1.693.423                   | 30-09-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Disposición de Residuos Peligrosos   | Almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos según D.S. 148 del MINSAL                                     | Gasto                     | Disposición de residuos peligrosos                          | 1.157                       | 30-09-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Disposición de Residuos Peligrosos   | Almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos según D.S. 148 del MINSAL                                     | Gasto                     | Disposición de residuos peligrosos                          | 7.028                       | 01-10-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (Sep)   | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi (07 a 09)                             | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 1.173                       | 15-10-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Carga de Programa de Cumplimiento SMA (SPDC)   | Carga de Programa de Cumplimiento aprobado en portal Seguimiento de Programa de Cumplimiento de SMA (SPDC)                          | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 120                         | 15-10-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Elaboración e implementación defensa jurídica y programa de cumplimiento proceso sancionatorio SMA (complemento honorario por éxito en la defensa) | Asesoría proceso sancionatorio ROL F-007-2020   | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 4.317                       | 21-10-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Elaboración programa de detalle compensación de emisiones (pago 1 de 2)  | Asesoría proceso sancionatorio ROL F-007-2020   | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 2.015                       | 21-10-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Elaboración programa conceptual de detalle compensación de emisiones (pago 2 de 2)   | Asesoría proceso sancionatorio ROL F-007-2020   | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 8.061                       | 21-10-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Estimación y reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes 2020 (pago 3 de 4)   | Impuestos verdes  | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 2.842                       | 21-10-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Disposición de Residuos Peligrosos   | Almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos según D.S. 148 del MINSAL                                     | Gasto                     | Disposición de residuos peligrosos                          | 2.272                       | 29-10-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Primera Etapa Control de Ruido Central Porvenir  | Diseño de medidas de control de ruido en Central Porvenir   | Inversión                 | Obra Insonorización Central Porvenir                        | 29.786                      | 30-11-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Elaboración e implementación defensa jurídica y programa de cumplimiento proceso sancionatorio SMA (HH adicionales)                                | Asesoría técnica de apoyo para respoder Resolución Exenta N°1.660 de la Superintendencia de Medio Ambiente.                         | Gasto                     | Asesorías Técnicas  | 11.245                      | 18-12-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Disposición de Residuos Peligrosos   | Almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos según D.S. 148 del MINSAL                                     | Gasto                     | Disposición de residuos peligrosos                          | 1.530                       | 21-12-2020   |



Al 31 de diciembre de 2020 (continuación)

| Identificación de la compañía que efectúa el desembolso | Nombre del proyecto                           | Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso  | Desembolso activo / gasto | Descripción del activo o ítem de gasto                      | Monto del desembolso<br>M\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados |
|---|---|---|---------------------------|---|-----------------------------|--|
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Instalación de 10 MW Gas Central Tres Puentes | Adquisición e instalación bloque de 10 MW de generación con motores a gas Central Tres Puentes para reducir emisiones de TG Hitachi | Inversión                 | Obra Instalación de 5 Motores a Gas en Central Tres Puentes | 648.504                     | 30-12-2020   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Insonorización Central Tres Puentes           | Diseño e implementación medidas de control de ruido en Central Tres Puentes   | Inversión                 | Obra Insonorización Central Tres Puentes                    | 37.188                      | 31-12-2020   |
| CGE S.A.  | Refuerzo LT Temuco-Loncoche                   | Diseño control de ruido SE PUCON  | activo                    | Gestión Medioambiental de Proyectos                         | 1.361                       | 07-02-2020   |
| CGE S.A.  | Refuerzo LT Temuco-Loncoche                   | Diseño control de ruido SE PUCON  | activo                    | Gestión Medioambiental de Proyectos                         | 9                           | 11-03-2020   |
| CGE S.A.  | Nueva LT 1x110 V Fátima-Isla de Maipo         | Gestión Medioamb. fatima - isla de maipo  | activo                    | Gestión Medioambiental de Proyectos                         | 4.027                       | 13-01-2020   |
| CGE S.A.  | Traslado LT Santa Marta - P.Hurtado           | SNC/ Servicios ambientales / Santa Marta  | activo                    | Gestión Medioambiental de Proyectos                         | 2.979                       | 23-01-2020   |
| CGE S.A.  | Traslado LT Santa Marta - P.Hurtado           | SNC/ Servicios ambientales / Santa Marta  | activo                    | Gestión Medioambiental de Proyectos                         | 745                         | 20-03-2020   |
| CGE S.A.  | Fortalecimiento Arauco                        | SNC Ambiental: Asesorías ambientales  | activo                    | Gestión Medioambiental de Proyectos                         | 3.092                       | 24-04-2020   |
| CGE S.A.  | Ampliación S/E Pta. De Cortés                 | SNC Ambiental: Matriz Ambiental   | activo                    | Gestión Medioambiental de Proyectos                         | 776                         | 24-04-2020   |
| CGE S.A.  | Ampliación S/E Pta. De Cortés                 | SNC Ambiental: Reporte SMA  | activo                    | Gestión Medioambiental de Proyectos                         | 117                         | 24-04-2020   |
| CGE S.A.  | Traslado LT Santa Marta - P.Hurtado           | SM-PH Canal del Maipo Traslado Canal  | activo                    | Gestión Medioambiental de Proyectos                         | 12.912                      | 01-05-2020   |
| CGE S.A.  | Fortalecimiento Arauco                        | Reforestación   | activo                    | Gestión Medioambiental de Proyectos                         | 19.688                      | 19-05-2020   |
| CGE S.A.  | Ampliación en SE Pirque                       | SNC Ambiental: Estudio Acústico   | activo                    | Gestión Medioambiental de Proyectos                         | 1.426                       | 25-05-2020   |
| CGE S.A.  | Ampliación en SE Pirque                       | Ingeniería Canal de Regadío   | activo                    | Gestión Medioambiental de Proyectos                         | 1.378                       | 16-06-2020   |
| CGE S.A.  | Traslado LT Santa Marta - P.Hurtado           | SNC/ Servicios ambientales /Ing. Mitig. Ambiental   | activo                    | Gestión Medioambiental de Proyectos                         | 4.130                       | 27-07-2020   |
| CGE S.A.  | Traslado LT Santa Marta - P.Hurtado           | SNC/ Servicios ambientales /Ing. Mitig. Ambiental   | activo                    | Gestión Medioambiental de Proyectos                         | 1.165                       | 18-08-2020   |
| CGE S.A.  | Nueva LT 1x110 V Fátima-Isla de Maipo         | SNC/ Gestión ambiental proyecto   | activo                    | Gestión Medioambiental de Proyectos                         | 9.604                       | 26-10-2020   |
| CGE S.A.  | Nueva LT 1x110 V Fátima-Isla de Maipo         | SNC/ Gestión ambiental proyecto   | activo                    | Gestión Medioambiental de Proyectos                         | 7.809                       | 21-12-2020   |
| CGE S.A.  | Nueva LT 1x110 V Fátima-Isla de Maipo         | SNC/ Gestión ambiental proyecto   | activo                    | Gestión Medioambiental de Proyectos                         | 6.463                       | 21-12-2020   |
| CGE S.A.  | Ampliación en SE Pirque                       | SNC/ Gestión ambiental proyecto. Adicional Estudio acústico   | activo                    | Gestión Medioambiental de Proyectos                         | 480                         | 21-10-2020   |
| <b>Totales</b>  |   |   |                           |   | <b>4.842.281</b>            |  |

Al 31 de diciembre de 2019.

| Identificación de la compañía que efectúa el desembolso | Nombre del proyecto  | Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso  | Desembolso activo / gasto | Descripción del activo o ítem de gasto | Monto del desembolso<br>M\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados |
|---|--|---|---------------------------|--|-----------------------------|--|
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (Ene)   | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.  | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 450                         | 10-01-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes 2018                  | Corrección Registros CEMS 2018, según requerimientos de la SMA  | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 4.988                       | 01-03-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Validación Anual CEMS HITACHI  | Calibración y verificación anual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.  | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 7.317                       | 15-03-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Reemplazo discos duros Ambilogger CEMS HITACHI                                     | Falla en discos duros de la unidad de almacenamiento por vida útil.   | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 551                         | 19-03-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes 2018                  | Estimación de emisiones de contaminantes de turbogeneradores Central Tres Puentes y remisión de antecedentes en plataformas SICTER y SIV, para cuantificación de impuestos verdes 4° trimestre 2018     | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 2.722                       | 20-03-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (Feb)   | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi   | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 853                         | 01-04-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Impuestos Verdes   | Pago impuestos por emisiones gaseosas turbogeneradores Central Tres Puentes, de acuerdo a artículo 8°, Ley N°20.780   | Gasto                     | Impuesto emisiones                     | 646.480                     | 15-04-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Reparación sistema de drenaje CEMS   | Mantenimiento de bomba de drenaje para el normal funcionamiento del sistema de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi   | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 100                         | 24-04-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (Mar)   | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi   | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 427                         | 01-05-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (Abr)   | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi   | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 545                         | 01-05-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Asesoría RETC  | Estudio cuantificación de emisiones y reportabilidad RETC en portal ventanilla única  | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 1.403                       | 15-05-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes primer trimestre 2019 | Estimación de emisiones de contaminantes de turbogeneradores Central Tres Puentes y remisión de antecedentes en plataformas SICTER y SIV, para cuantificación de impuestos verdes primer trimestre 2019 | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 2.739                       | 22-05-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Disposición de Residuos Peligrosos   | Almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos según D.S. 148 del MINSAL   | Gasto                     | Disposición de residuos peligrosos     | 8.864                       | 23-05-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Gases Patrones CEMS 1 Etapa  | Reposición gases patrones CEMS necesarios para registro de datos entrega N°1  | Gasto                     | Mantenimiento de Maquinaria y Equipos  | 992                         | 30-05-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (May)   | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi   | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 237                         | 01-06-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes 2019                  | Corrección Registros CEMS 2019, según requerimientos de la SMA  | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 2.676                       | 25-06-2019   |

Al 31 de diciembre de 2019. (continuación)

| Identificación de la compañía que efectúa el desembolso | Nombre del proyecto  | Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso   | Desembolso activo / gasto | Descripción del activo o ítem de gasto | Monto del desembolso<br>M\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados |
|---|--|--|---------------------------|--|-----------------------------|--|
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Mantenimientos Sistema de Acreditación de Actividad Turbina - SAAT (Primer Trimestre)                | Mantenimiento del Sistema de Acreditación de Actividad de Turbinas SAAT, que almacena y procesa consumos de combustibles.  | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 279                         | 25-06-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Estudio control de ruido ambiental Central Porvenir (anticipo)                                       | Evaluación línea de base y estudios de ingeniería conceptual, básica y de detalle para control de ruido en Central Porvenir  | Inversión                 | Asesorías Técnicas                     | 2.007                       | 25-06-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Gases Patrones CEMS 2 Etapa  | Reposición gases patrones CEMS necesarios para registro de datos entrega N°2   | Gasto                     | Mantenimiento de Maquinaria y Equipos  | 5.486                       | 01-07-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Gases Patrones CEMS 3 Etapa  | Reposición gases patrones CEMS necesarios para registro de datos entrega N°3   | Gasto                     | Mantenimiento de Maquinaria y Equipos  | 1.081                       | 25-07-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (Jun)   | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi  | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 711                         | 31-07-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Monitoreo Calidad de Aire CTP 2018   | Seguimiento compromisos ambientales RCA (pago desfasado por medición 2018)   | Gasto                     | Seguimiento RCA                        | 5.591                       | 12-08-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Mantenimientos Anual Sistema de Acreditación de Actividad Turbina - SAAT (In Situ)                   | Mantenimiento anual del Sistema de Acreditación de Actividad de Turbinas SAAT, que almacena y procesa consumos de combustibles.  | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 2.238                       | 20-08-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes segundo trimestre 2019                  | Estimación de emisiones de contaminantes de turbogeneradores Central Tres Puentes y remisión de antecedentes en plataformas SICTER y SIV, para cuantificación de impuestos verdes segundo trimestre 2019 | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 2.762                       | 22-08-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (Jul)   | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi  | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 611                         | 30-08-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Mantenimientos Sistema de Acreditación de Actividad Turbina - SAAT (Segundo Trimestre)               | Mantenimiento del Sistema de Acreditación de Actividad de Turbinas SAAT, que almacena y procesa consumos de combustibles.  | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 280                         | 23-09-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (Ago)   | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi  | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 119                         | 27-09-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Ingeniería básica ventilación forzada Central Porvenir con sistema de control de ruido primera parte | Evaluación y dimensionamiento de inyección y extracción de volúmenes de aire para disipación térmica en Salas de Máquinas de Central Porvenir  | Inversión                 | Asesorías Técnicas                     | 2.226                       | 01-10-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (Sep)   | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi  | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 142                         | 25-10-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Ingeniería básica ventilación forzada Central Porvenir con sistema de control de ruido segunda parte | Evaluación y dimensionamiento de inyección y extracción de volúmenes de aire para disipación térmica en Salas de Máquinas de Central Porvenir  | Inversión                 | Asesorías Técnicas                     | 2.226                       | 12-11-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Reportabilidad emisiones para estimación de Impuestos Verdes saldo 2019                              | Estimación de emisiones de contaminantes de turbogeneradores Central Tres Puentes y remisión de antecedentes en plataformas SICTER y SIV, para cuantificación de impuestos verdes (saldo 2019)           | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 2.784                       | 25-11-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Calibración mensual CEMS HITACHI (Oct)   | Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi  | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 450                         | 29-11-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Estudio control de ruido ambiental Central Porvenir Informe 1 Etapa                                  | Evaluación línea de base y estudios de ingeniería conceptual, básica y de detalle para control de ruido en Central Porvenir  | Inversión                 | Asesorías Técnicas                     | 2.342                       | 30-11-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Mantenimientos Sistema de Acreditación de Actividad Turbina - SAAT (Tercer Trimestre)                | Mantenimiento del Sistema de Acreditación de Actividad de Turbinas SAAT, que almacena y procesa consumos de combustibles.  | Gasto                     | Asesorías Técnicas                     | 283                         | 20-12-2019   |

Al 31 de diciembre de 2019. (continuación)

| Identificación de la compañía que efectúa el desembolso | Nombre del proyecto   | Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso  | Desembolso activo / gasto | Descripción del activo o ítem de gasto   | Monto del desembolso<br>M\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados |
|---|---|---|---------------------------|--|-----------------------------|--|
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Estudio control de ruido ambiental Central Porvenir Informe 2 Etapa | Evaluación línea de base y estudios de ingeniería conceptual, básica y de detalle para control de ruido en Central Porvenir | Inversión                 | Asesorías Técnicas                       | 2.342                       | 31-12-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Insonorización Central Tres Puentes                                 | Diseño e implementación medidas de control de ruido en Central Tres Puentes   | Inversión                 | Obra Insonorización Central Tres Puentes | 374.977                     | 31-12-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Disposición de Residuos Domiciliarios                               | Retiro, transporte y disposición de residuos domiciliarios en relleno sanitario municipal de Punta Arenas                   | Gasto                     | Disposición de Residuos Domiciliarios    | 10.717                      | 31-12-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Electrolinera piloto en Punta Arenas                                | Diseño, construcción y puesta en servicio de punto de recarga de vehículos eléctricos en Punta Arenas.                      | Inversión                 | Electrolinera Punta Arenas               | 3.315                       | 31-12-2019   |
| Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.                    | Electrolinera piloto en Punta Arenas                                | Implementación vehículo eléctrico para reemplazo de camioneta a combustión interna de Unidad                                | Gasto                     | Leasing vehículo eléctrico               | 3.948                       | 31-12-2019   |
| CGE S.A.  | Aumento de Capacidad S/E San Pedro                                  | Revisión Consulta de Pertinencia  | Activo                    | S/E San Pedro                            | 439                         | 08-01-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación S/E Mahns  | Revisión Consulta de Pertinencia  | Activo                    | S/E Mahns                                | 439                         | 08-01-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación S/E Tomé   | Revisión Consulta de Pertinencia  | Activo                    | S/E Tomé                                 | 439                         | 08-01-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación S/E Chiguayante  | Revisión Consulta de Pertinencia  | Activo                    | S/E Chiguayante                          | 439                         | 08-01-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación SE Ejército  | Revisión Procedimiento de Trabajo   | Activo                    | S/E Ejército                             | 122                         | 10-01-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación S/E Pta. De Cortés                                       | Revisión IFC Punta de Cortes  | Activo                    | S/E Pta. De Cortés                       | 1.090                       | 11-01-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación en S/E Parinacota  | Revisión Consulta de Pertinencia  | Activo                    | S/E Parinacota                           | 439                         | 11-01-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación en S/E Cóndores  | Revisión Consulta de Pertinencia  | Activo                    | S/E Cóndores                             | 439                         | 11-01-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación S/E Alcones  | Revisión Consulta de Pertinencia  | Activo                    | S/E Alcones                              | 439                         | 11-01-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación S/E San Javier   | Revisión Consulta de Pertinencia  | Activo                    | S/E San Javier                           | 439                         | 11-01-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación S/E Constitución   | Revisión Consulta de Pertinencia  | Activo                    | S/E Constitución                         | 439                         | 11-01-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación S/E Cauquenes  | Revisión Consulta de Pertinencia  | Activo                    | S/E Cauquenes                            | 439                         | 11-01-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación S/E Maule  | Revisión Consulta de Pertinencia  | Activo                    | S/E Maule                                | 439                         | 11-01-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación S/E Ejército   | Revisión Consulta de Pertinencia  | Activo                    | S/E Ejército                             | 439                         | 11-01-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación en S/E Quiani  | Revisión Consulta de Pertinencia  | Activo                    | S/E Quiani                               | 439                         | 11-01-2019   |
| CGE S.A.  | Apoyo Sistema Provincia de Arauco                                   | Reforestación   | Activo                    | LT Horcones - Tres Pinos                 | 10.401                      | 15-01-2019   |
| CGE S.A.  | S/E Parinacota: Ampliación Nacional                                 | Revisión y Aprobación PAS 140 y PAS 142   | Activo                    | S/E Parinacota                           | 656                         | 15-01-2019   |
| CGE S.A.  | S/E Parinacota: Ampliación Nacional                                 | Revisión Consulta de Ambiental  | Activo                    | S/E Parinacota                           | 1.232                       | 23-01-2019   |
| CGE S.A.  | S/E Duqueco 220kV   | Revisión Aprobación de PAS 140 y 142  | Activo                    | S/E Duqueco 220kV                        | 394                         | 23-01-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación S/E La Palma   | Revisión Consulta de Pertinencia  | Activo                    | S/E La Palma                             | 439                         | 06-02-2019   |
| CGE S.A.  | LT 110kV Sta. Marta-Padre Hurtado                                   | análisis ambiental  | Activo                    | LT 110kV Sta. Marta-Padre Hurtado        | 1.515                       | 01-03-2019   |
| CGE S.A.  | S/E Parinacota  | Revisión informe PAS146 _SCN  | Activo                    | S/E Parinacota                           | 195                         | 05-03-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación S/E Pta. De Cortés                                       | Revisión Línea base y DIA SEA _SCN  | Activo                    | S/E Pta. De Cortés                       | 2.452                       | 07-03-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación en S/E San Joaquín                                       | Revisión Pertinencia SEA _SCN   | Activo                    | S/E San Joaquín                          | 439                         | 07-03-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación en S/E Combarbalá  | Revisión Pertinencia SEA _SCN   | Activo                    | S/E Combarbalá                           | 439                         | 07-03-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación S/E Pirque   | Revisión Pertinencia SEA _SCN   | Activo                    | S/E Pirque                               | 439                         | 07-03-2019   |
| CGE S.A.  | Seccionamiento en S/E Linares Norte                                 | Revisión Pertinencia SEA _SCN   | Activo                    | S/E Linares Norte                        | 439                         | 07-03-2019   |
| CGE S.A.  | Apoyo Sistema Provincia de Arauco                                   | Reforestación   | Activo                    | LT Horcones - Tres Pinos                 | 14.859                      | 18-04-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación en S/E Copayapu  | Revisión Consulta de Pertinencia  | Activo                    | S/E Copayapu                             | 439                         | 22-04-2019   |

Al 31 de diciembre de 2019. (continuación)

| Identificación de la compañía que efectúa el desembolso | Nombre del proyecto  | Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso | Desembolso activo / gasto | Descripción del activo o ítem de gasto  | Monto del desembolso<br>M\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados |
|---|--|--|---------------------------|---|-----------------------------|--|
| CGE S.A.  | Aumento de capacidad de transmisión en Línea 2x66 kV Maule - Talca | Revisión Consulta de Pertinencia                         | Activo                    | LT 2x66 kV Maule-Talca                  | 439                         | 22-04-2019   |
| CGE S.A.  | S/E Rancagua Reemplazo T1 154/66 kV Emergencia                     | Retiro de Asbesto  | Activo                    | S/E Rancagua                            | 5.891                       | 20-06-2019   |
| CGE S.A.  | LT 110 kV Santa Marta - Padre Hurtado                              | Carta de aclaración para SEA RM                          | Activo                    | LT 110 kV Santa Marta - Padre Hurtado   | 141                         | 11-07-2019   |
| CGE S.A.  | S/E Rancagua Reemplazo T1 154/66 kV Emergencia                     | Carga y disposición de Residuos                          | Activo                    | S/E Rancagua                            | 2.328                       | 22-07-2019   |
| CGE S.A.  | LT 1x110 kV Santa Marta Padre Hurtado                              | Paisajismo   | Activo                    | LT 1x110 kV Santa marta - Padre Hurtado | 8.422                       | 07-08-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación SE Graneros   | Revisión Consulta de Pertinencia                         | Activo                    | SE Graneros                             | 376                         | 19-08-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación SE Pitrufrquén  | Revisión Consulta de Pertinencia                         | Activo                    | SE Pitrufrquén                          | 376                         | 19-08-2019   |
| CGE S.A.  | LT 1x110 kV Santa Marta Padre Hurtado                              | Revisión RCA   | Activo                    | LT 1x110 kV Santa marta - Padre Hurtado | 312                         | 06-09-2019   |
| CGE S.A.  | S/E Rancagua Reemplazo T1 154/66 kV Emergencia                     | Carga y disposición de Residuos                          | Activo                    | S/E Rancagua                            | 4.725                       | 10-09-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación en S/E Calama   | Revisión pertinencia ambiental _SNC                      | Activo                    | S/E Calama                              | 376                         | 10-09-2019   |
| CGE S.A.  | Ampliación SE Padre Las Casas                                      | Revisión Consulta de Pertinencia                         | Activo                    | SE Padre Las Casas                      | 376                         | 10-09-2019   |
| TRANSEMEL   | Ampliación SE Cóndores   | Permiso de Edificación                                   | Activo                    | S/E Cóndores                            | 225                         | 10-04-2019   |
| TRANSEMEL   | Ampliación SE Parinacota   | Revisión Informe de Fauna                                | Activo                    | S/E Parinacota                          | 101                         | 06-08-2019   |
| <b>Totales</b>  |  |  |                           |   | <b>1.173.607</b>            |  |

38.- NIIF 5 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS.

38.1.- Bienes del rubro propiedades planta y equipos.

Compañía General de Electricidad S.A. clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta la decisión de vender la propiedad ubicada en 6 Sur N° 1936 y 1950, Talca.

La Subsidiaria Edelmag S.A. clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta propiedades ubicadas en la ciudad de Punta Arenas.

Estos activos no están sujetos a depreciación y se encuentran valorizados al menor valor entre su costo y su valor estimado de realización que asciende a M\$ 425.093.

38.2.- Discontinuación de distribución eléctrica de sociedades de control conjunto argentinas y el negocio de transmisión de Transemel en Chile.

Con fecha 10 de julio de 2019 Compañía General de Electricidad S.A. y su subsidiaria CGE Argentina S.A. ("CGEA") celebraron un contrato de permuta con la sociedad argentina Cartellone Energía y Concesiones S.A. (CECSA), en virtud del cual enajenaron a CECSA sus participaciones accionarias directas e indirectas en las empresas distribuidoras de electricidad que operan en el Noroeste de Argentina, Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET), Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJESA) y Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSEDSA).

Con fecha 23 de julio de 2019, Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE") y Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile ("NII Agencia en Chile"), como vendedores, y las sociedades Apolo Chile SpA y Aerio Chile SpA, ambas controladas por la sociedad portuguesa REN – REDES ENERGÉTICAS NACIONAIS, SGPS, S.A. ("REN"), como compradores, suscribieron un contrato de compraventa por el cual CGE, sujeto a los términos y condiciones pactados para el cierre previsto a efectuar durante el segundo semestre del año en curso, venderían a los compradores el 100% de las acciones que CGE posee en Transemel S.A.

Con fecha 1 de octubre de 2019 las partes perfeccionaron el contrato de compraventa, habiendo CGE y NII Agencia en Chile enajenado a Apolo Chile SpA y Aerio Chile SpA el total de las acciones de su propiedad en Transemel S.A.

Producto de lo anterior los resultados devengados y flujos de efectivo en dichas inversiones en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 están reflejados en los estados financieros como resultado de operaciones discontinuadas.

38.3.- Discontinuación de distribución eléctrica de sociedades subsidiarias argentinas y distribución de gas en sociedades de control conjunto argentinas.

Con fecha 30 de diciembre de 2020 Compañía General de Electricidad S.A. y su matriz Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile celebraron la compraventa de acciones, por la cual Compañía General de Electricidad S.A. vendió a Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile el total de sus participaciones accionarias directas en las sociedades CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A. El precio total de la venta fue la suma de M\$15.444.000.

CGE Argentina S.A. detenta participaciones directas e indirectas en las sociedades argentinas Agua Negra S.A.; Energía San Juan S.A., Gascart S.A., Gasnor S.A. y Gasmart S.A.

Producto de lo anterior los resultados devengados y flujos de efectivo en dichas inversiones en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están reflejados en los estados financieros como resultado de operaciones discontinuadas.

El desglose de los montos por sociedad de origen del resultado de operaciones discontinuadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| OPERACIONES DISCONTINUADAS  | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$ | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| CGE Argentina   | 7.549.241                       | (21.376.047)                    |
| Transemel S.A.  |                                 | 3.692.391                       |
| Inversión directa en CEI S.A.                                       |                                 | 36.681                          |
| Inversión directa en Gascart S.A.                                   | 32.565                          |                                 |
| <b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas.</b> | <b>7.581.806</b>                | <b>(17.646.975)</b>             |

A continuación, se presenta la apertura de los ingresos y gastos de las operaciones discontinuadas en el Estado Consolidado de Resultados por Función por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCION  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.  
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

| ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION   | Sin Transemel y sociedades subsidiarias y de control conjunto argentinas |                                 | Con Transemel y sociedades subsidiarias y de control conjunto argentinas |                                 | Operación Discontinuada         |                                 |
|--|--|---------------------------------|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
|  | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$  | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$  | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$ | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ |
| Ingresos de actividades ordinarias.  | 1.761.974.992  | 1.696.320.042                   | 1.853.838.311  | 1.806.424.101                   | 91.863.319                      | 110.104.059                     |
| Costo de ventas  | (1.535.659.758)  | (1.435.824.962)                 | (1.593.099.693)  | (1.514.846.271)                 | (57.439.935)                    | (79.021.309)                    |
| <b>Ganancia bruta</b>  | <b>226.315.234</b>   | <b>260.495.080</b>              | <b>260.738.618</b>   | <b>291.577.830</b>              | <b>34.423.384</b>               | <b>31.082.750</b>               |
| Otros ingresos, por función.   | 3.499.700  | 21.776                          | 3.612.367  | 221.255                         | 112.667                         | 199.479                         |
| Gasto de administración.   | (97.736.922)   | (85.139.635)                    | (105.413.429)  | (92.884.449)                    | (7.676.507)                     | (7.744.814)                     |
| Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9. | (42.657.613)   | (19.633.352)                    | (43.564.387)   | (19.928.487)                    | (906.774)                       | (295.135)                       |
| Otros gastos, por función.   |  |                                 | (5.679.636)  | (6.326.955)                     | (5.679.636)                     | (6.326.955)                     |
| Otras ganancias (pérdidas).  | 981.567  | 61.517.755                      | (1.809.907)  | 36.842.025                      | (2.791.474)                     | (24.675.730)                    |
| <b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.</b>  | <b>90.401.966</b>  | <b>217.261.624</b>              | <b>107.883.626</b>   | <b>209.501.219</b>              | <b>17.481.660</b>               | <b>(7.760.405)</b>              |
| Ingresos financieros.  | 17.390.324   | 17.185.618                      | 17.388.159   | 21.437.493                      | (2.165)                         | 4.251.875                       |
| Costos financieros.  | (76.025.513)   | (74.309.776)                    | (84.933.942)   | (94.909.624)                    | (8.908.429)                     | (20.599.848)                    |
| Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación.                      | 0  | 0                               | 2.349.690  | 5.334.075                       | 2.349.690                       | 5.334.075                       |
| Diferencias de cambio.   | 985.097  | (731.092)                       | 956.541  | (690.191)                       | (28.556)                        | 40.901                          |
| Resultados por unidades de reajuste.   | (5.841.967)  | (2.622.206)                     | (5.841.967)  | (2.605.368)                     | 0                               | 16.838                          |
| <b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>  | <b>26.909.907</b>  | <b>156.784.168</b>              | <b>37.802.107</b>  | <b>138.067.604</b>              | <b>10.892.200</b>               | <b>(18.716.564)</b>             |
| Gasto por impuestos a las ganancias.   | 29.816.942   | (48.259.343)                    | 26.506.548   | (47.189.754)                    | (3.310.394)                     | 1.069.589                       |
| <b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.</b>   | <b>56.726.849</b>  | <b>108.524.825</b>              | <b>64.308.655</b>  | <b>90.877.850</b>               | <b>7.581.806</b>                | <b>(17.646.975)</b>             |
| <b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas.</b>  | <b>7.581.806</b>   | <b>(17.646.975)</b>             |  |                                 | <b>(7.581.806)</b>              | <b>17.646.975</b>               |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>  | <b>64.308.655</b>  | <b>90.877.850</b>               | <b>64.308.655</b>  | <b>90.877.850</b>               | <b>0</b>                        | <b>0</b>                        |
| <b>Ganancia (pérdida) atribuible a</b>   |  |                                 |  |                                 |                                 |                                 |
| Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.   | 61.567.956   | 87.961.357                      | 61.567.956   | 87.961.357                      | 0                               | 0                               |
| Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras   | 2.740.699  | 2.916.493                       | 2.740.699  | 2.916.493                       | 0                               | 0                               |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>  | <b>64.308.655</b>  | <b>90.877.850</b>               | <b>64.308.655</b>  | <b>90.877.850</b>               | <b>0</b>                        | <b>0</b>                        |

A continuación se presenta la apertura del Estado Consolidado de Flujo de Efectivo Directo de acuerdo a las operaciones discontinuadas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.  
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO  | Sin Transemel y sociedades subsidiarias y de control conjunto argentinas |                                 | Con Transemel y sociedades subsidiarias y de control conjunto argentinas |                                 | Operación Discontinuada         |                                 |
|---|--|---------------------------------|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
|   | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$  | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$  | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ | 01-01-2020<br>31-12-2020<br>M\$ | 01-01-2019<br>31-12-2019<br>M\$ |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación  |  |                                 |  |                                 |                                 |                                 |
| <b>Clases de cobros por actividades de operación</b>  |  |                                 |  |                                 |                                 |                                 |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.   | 1.849.404.467  | 1.861.395.699                   | 2.012.102.163  | 1.961.063.591                   | 162.697.696                     | 99.667.892                      |
| Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas.                                     | 15.818.414   | 2.809.732                       | 15.818.414   | 2.809.732                       | 0                               | 0                               |
| Otros cobros por actividades de operación.  | 24.173.708   | 38.548.277                      | (44.791.991)   | 38.548.277                      | (68.965.699)                    | 0                               |
| <b>Clases de pagos</b>  |  |                                 |  |                                 |                                 |                                 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.  | (1.554.778.207)  | (1.560.094.666)                 | (1.615.599.190)  | (1.621.125.703)                 | (60.820.983)                    | (61.031.037)                    |
| Pagos a y por cuenta de los empleados.  | (58.336.591)   | (61.687.686)                    | (63.086.812)   | (66.698.531)                    | (4.750.221)                     | (5.010.845)                     |
| Otros pagos por actividades de operación.   | (45.530.389)   | (48.606.779)                    | (60.846.517)   | (67.742.163)                    | (15.316.128)                    | (19.135.384)                    |
| <b>Otros cobros y pagos de operación</b>  |  |                                 |  |                                 |                                 |                                 |
| Dividendos recibidos.   |  | 41.165                          | 22.031   | 1.415.193                       | 22.031                          | 1.374.028                       |
| Intereses recibidos.  | 16.384.152   | 16.608.048                      | 16.384.152   | 16.608.048                      | 0                               | 0                               |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).   | 8.415.729  | (44.202)                        | 8.415.729  | (44.202)                        | 0                               | 0                               |
| Otras entradas (salidas) de efectivo.   | (5.974.003)  | (11.172.131)                    | (5.974.003)  | (11.172.131)                    | 0                               | 0                               |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>   | <b>249.577.280</b>   | <b>237.797.457</b>              | <b>262.443.976</b>   | <b>253.662.111</b>              | <b>12.866.696</b>               | <b>15.864.654</b>               |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión  |  |                                 |  |                                 |                                 |                                 |
| Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios.   | 15.376.000   | 122.780.596                     | 15.376.000   | 122.780.596                     | 0                               | 0                               |
| Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras.   |  | (208)                           |  | (208)                           | 0                               | 0                               |
| Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades.  |  | (8.000.000)                     |  | (8.054.838)                     | 0                               | (54.838)                        |
| Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos.   | 68.000   |                                 | 68.000   |                                 | 0                               | 0                               |
| Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos.  |  | (51.777)                        |  | (3.765.636)                     | 0                               | (3.713.859)                     |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo.   | 762.117  | 9.230.633                       | 762.117  | 9.230.633                       | 0                               | 0                               |
| Compras de propiedades, planta y equipo.  | (147.258.511)  | (107.398.802)                   | (147.258.511)  | (107.398.802)                   | 0                               | 0                               |
| Compras de activos intangibles.   | (6.323.144)  | (4.749.995)                     | (8.861.018)  | (8.575.319)                     | (2.537.874)                     | (3.825.324)                     |
| Importes procedentes de subvenciones del gobierno.  | 302.417  | 6.890.884                       | 302.417  | 6.890.884                       | 0                               | 0                               |
| Otras entradas (salidas) de efectivo.   | (211.916)  | (474.287)                       | (752.905)  | (442.102)                       | (540.989)                       | 32.185                          |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>   | <b>(137.285.037)</b>   | <b>18.227.044</b>               | <b>(140.363.900)</b>   | <b>10.665.208</b>               | <b>(3.078.863)</b>              | <b>(7.561.836)</b>              |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación   |  |                                 |  |                                 |                                 |                                 |
| Total importes procedentes de préstamos.  | 770.092.361  | 500.533.768                     | 770.092.361  | 500.533.768                     | 0                               | 0                               |
| - Importes procedentes de préstamos de largo plazo.   | 391.697.460  | 74.858.836                      | 391.697.460  | 74.858.836                      | 0                               | 0                               |
| - Importes procedentes de préstamos de corto plazo.   | 378.394.901  | 425.674.932                     | 378.394.901  | 425.674.932                     | 0                               | 0                               |
| Préstamos de entidades relacionadas.  |  | 31.597.745                      |  | 35.362.663                      | 0                               | 3.764.918                       |
| Pagos de préstamos.   | (507.088.743)  | (527.745.583)                   | (507.088.743)  | (533.701.034)                   | 0                               | (5.955.451)                     |
| Pagos de préstamos a entidades relacionadas.  | (8.292.605)  |                                 | (15.904.708)   |                                 | (7.612.103)                     | 0                               |
| Dividendos pagados.   | (22.950.464)   | (133.145.623)                   | (22.950.464)   | (133.485.707)                   | 0                               | (340.084)                       |
| Intereses pagados.  | (74.676.569)   | (75.917.924)                    | (76.801.763)   | (81.616.245)                    | (2.125.194)                     | (5.698.321)                     |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>  | <b>157.083.980</b>   | <b>(204.677.617)</b>            | <b>147.346.683</b>   | <b>(212.906.555)</b>            | <b>(9.737.297)</b>              | <b>(8.228.938)</b>              |
| <b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios</b> | <b>269.376.223</b>   | <b>51.346.884</b>               | <b>269.426.759</b>   | <b>51.420.764</b>               | <b>50.536</b>                   | <b>73.880</b>                   |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.  | 22.047   | 42.500                          | (28.489)   | (31.380)                        | (50.536)                        | (73.880)                        |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>   | <b>269.398.270</b>   | <b>51.389.384</b>               | <b>269.398.270</b>   | <b>51.389.384</b>               | <b>0</b>                        | <b>0</b>                        |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo.   | 56.197.328   | 4.807.944                       | 56.197.328   | 4.807.944                       | 0                               | 0                               |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo.   | 325.595.598  | 56.197.328                      | 325.595.598  | 56.197.328                      | 0                               | 0                               |



39.- HECHOS POSTERIORES.

En sesión de directorio celebrada con fecha 8 de enero de 2021, se acordó el reparto de un dividendo eventual N°10, de \$7.64593482 por acción, por un monto total de M\$15.444.000, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad, el que se pagará con fecha 29 de Enero de 2021.

Con fecha 27 de enero de 2021, los tenedores de bonos de las Series I y J, emitidos con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°542 y los tenedores de bonos de la Serie K, emitidos con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°541, acordaron en las Juntas de Tenedores de Bonos celebradas al efecto, renunciar a la solidaridad a la que se encontraba obligada la sociedad CGE Gas Natural S.A., de conformidad con los Contratos de Emisión de Bonos, singularizados en el párrafo siguiente. En razón de lo expresado, Compañía General de Electricidad S.A. quedó como única obligada al pago de los referidos bonos.

El origen de la mencionada solidaridad consta en los Contratos de Emisión de Bonos, suscritos por escrituras públicas de fecha 5 de junio de 2008, otorgados en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, repertorio N°7.117-08 tratándose de los bonos series I y J y repertorio N°7.116-08 tratándose de los bonos serie K. En ellos se contienen los efectos de una división societaria, conforme los cuales CGE Gas Natural S.A. (creada a partir de la división de Compañía General de Electricidad S.A. aprobada en Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 14 de octubre de 2016), asumió solidariamente todas las obligaciones que emanaban para Compañía General de Electricidad S.A. en los referidos contratos. Copulativamente con la renuncia a solidaridad se acordó modificar la cláusula Octava de los contratos de emisión de dichas series, sobre "Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones", número Nueve, sobre "Razón de Endeudamiento Financiero", del Contrato de Emisión, disminuyendo el guarismo desde 1,5 veces a 1,25 veces.

Entre el 31 de diciembre de 2020, fecha de cierre de los estados financieros consolidados, y su fecha de presentación, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de éstos.

---

## ANÁLISIS RAZONADO

### COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2020

#### 1.- RESUMEN

- Los siguientes hechos deben ser considerados para un mejor entendimiento de este análisis razonado:
  - Con fecha 10 de julio de 2019, CGE y su filial CGE Argentina S.A (CGEA) celebraron un contrato de permuta con la sociedad argentina Cartellone Energía y Concesiones S.A. (CECSA), en virtud del cual, sujeto a los términos y condiciones pactados para el cierre, CGE y CGEA enajenaron a CECSA sus participaciones accionarias directas e indirectas en las empresas distribuidoras de electricidad que operan en el Noroeste de Argentina, Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET), Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJESA) y Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSEDSA) y a su vez CGE y CGEA adquirieron las participaciones accionarias directas e indirectas que posee CECSA en las empresas distribuidoras y comercializadoras de gas argentinas Gasnor S.A. y Gasmarket S.A., que operan también en la zona del Noroeste de Argentina. Esta operación se perfeccionó con fecha 30 de Julio de 2019, generando un efecto en resultados de una pérdida por aproximadamente USD 35 millones.
  - Con fecha 23 de julio de 2019, CGE y Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile (NII Agencia en Chile), como vendedores, y las sociedades Apolo Chile SpA y Aerio Chile SpA, ambas controladas por la sociedad portuguesa REN – REDES ENERGÉTICAS NACIONAIS, SGPS, S.A. (REN), como compradores, suscribieron un contrato de compraventa por el cual CGE y NII Agencia en Chile, sujeto a los términos y condiciones pactados para el cierre, se obligaron a vender a los compradores el total de las acciones de su propiedad en Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A (Transemel), que correspondía a 625.250.733 acciones de dicha entidad y que representaban el 100% de su capital accionario. Esta sociedad correspondía a una porción menor de los ingresos del negocio de transmisión eléctrica de CGE.
  - Con fecha 1 de octubre de 2019 y habiéndose cumplido los términos y condiciones pactados para el cierre de la referida operación, las partes perfeccionaron el contrato de compraventa, habiendo CGE y NII Agencia en Chile enajenado a Apolo Chile SpA y a Aerio Chile SpA el total de las acciones de su propiedad en Transemel, generando un efecto en resultados de una utilidad después de impuestos por aproximadamente USD 48 millones.
  - El 2 de noviembre de 2019 fue publicada en el Diario Oficial la Ley 21.185 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados, según la cual entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 los precios de generación que las distribuidoras traspasarán a sus clientes regulados corresponderán a los precios vigentes durante el primer semestre de 2019. La Comisión Nacional de Energía calculará, para cada contrato, las diferencias de facturación que se produzcan entre el precio establecido y el precio que se hubiera aplicado de acuerdo a dicho contrato, incorporándolas como un saldo en dólares en los decretos tarifarios semestrales. Dichos saldos se irán liquidando en la medida que se incorporen los nuevos contratos adjudicados a un menor precio, disminuyendo así el impacto temporal en las tarifas de los clientes regulados.
  - A fines del año 2019 fue publicada la Ley N° 21.194, conocida como Ley Corta de Distribución mediante la cual se rebajó la tasa de descuento empleada para la determinación de las tarifas de distribución, se modificó el proceso tarifario y se congeló la componente de distribución de las tarifas finales hasta el término de su vigencia. Adicionalmente, se estableció la obligación, para las empresas distribuidoras, de constituirse como empresas de giro exclusivo a partir de enero de 2021, prorrogable fundadamente hasta enero de 2022, según la Resolución Exenta N°176 del 29 de mayo de 2020 de la Comisión Nacional de Energía.

- Con fecha 13 de noviembre de 2020, el accionista controlador de Compañía General de Electricidad S.A., Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile (NII Agencia en Chile), suscribió con State Grid International Development Limited un contrato en el cual se comprometió vender la totalidad de su participación accionaria en CGE, que representan aproximadamente el 96,04% de sus acciones suscritas y pagadas. El precio de dicha adquisición asciende a MM€2.570 y se encuentra sujeto a determinados ajustes regulados en el Contrato. Sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el mismo Contrato, entre las cuales se encuentran la venta a NII Agencia en Chile o a una sociedad relacionada de la participación accionaria que CGE posee en su filial CGE Argentina S.A. y las autorizaciones de la operación por parte de las autoridades competentes de China y las de libre competencia en Chile, el comprador se obligó a formular una oferta pública de adquisición de acciones (OPA) que se dirigirá a todos los accionistas de CGE, para la adquisición del 100% de las acciones emitidas por la sociedad.
- Con fecha 30 de diciembre de 2020, CGE y su matriz NII Agencia en Chile, celebraron una compraventa de acciones, por la cual CGE vendió a NII Agencia en Chile el total de sus participaciones accionarias en las sociedades CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A. El precio total de la venta fue de MM\$15.444, de los cuales MM\$15.000 corresponden a la venta de la participación en CGE Argentina S.A., MM\$376 a la participación en Agua Negra S.A. y MM\$68 a la participación en Gascart S.A., monto que fue pagado al contado y debidamente percibido por CGE. La compraventa produjo en CGE una utilidad de aproximadamente MM\$43.000, principalmente producto de la contabilización de impuestos diferidos asociados a la generación de una pérdida tributaria generada en la transacción y al efecto conjunto de la diferencia de valor entre el precio de venta y el valor financiero de la inversión en CGE y del reverso de reservas contables negativas sobre su inversión en CGE Argentina, relacionadas con diferencias de conversión y asignación por precio pagado.

- Contingencia COVID-19:

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia mundial al nuevo Coronavirus (COVID-19), lo que ha llevado a la toma de acciones por parte del Gobierno de Chile para controlar la propagación del virus. A tales efectos, el Presidente de la República decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional a partir del 19 de marzo de 2020.

Atendido lo anterior, CGE y sus filiales activaron un Comité de Crisis liderado por su Gerente General, y han implementado una serie de medidas ampliamente difundidas para enfrentar los efectos del brote del COVID-19, teniendo en cuenta la salud y seguridad de sus trabajadores, clientes y proveedores.

Por otra parte, la Ley 21.249, publicada el 8 de agosto de 2020, dispuso beneficios excepcionales en favor de los usuarios finales de los servicios sanitarios, de electricidad y de gas de red, estableciendo: a) la prohibición de cortar el suministro eléctrico por mora en el pago de las cuentas durante 90 días; y b) que, a solicitud de los clientes (vulnerables, tercera edad, cesantes y afectados en sus ingresos, entre otros), las deudas generadas entre el 18 de marzo de 2020 y los 90 días posteriores al 8 de agosto de 2020 se deberán prorratear en hasta 12 cuotas mensuales, sin multas, ni intereses, ni gastos asociados. Adicionalmente, el 5 de enero de 2021, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.301, en virtud de la cual se prorrogan los efectos de la Ley N° 21.249, principalmente en lo relacionado con: a) la ampliación del plazo de vigencia de los beneficios hasta inicios de mayo de 2021 (270 días en lugar de 90 días); b) la ampliación de 12 a 36 cuotas para el prorrateo de la deuda generada en el período de vigencia; y c) la posibilidad para que los clientes que tengan derecho se acojan a los beneficios de la ley en un plazo adicional de 30 días después del término de su vigencia.

- En sesión de directorio celebrada con fecha 8 de enero de 2021, se acordó el reparto de un dividendo eventual N°10, de \$7.64593482 por acción, por un monto total de M\$15.444.000, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad, el que se pagará con fecha 29 de Enero de 2021.
- Con fecha 27 de enero de 2021, los tenedores de bonos de las Series I y J, emitidos con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°542 y los tenedores de bonos de la Serie K, emitidos con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para

el Mercado Financiero bajo el N°541, acordaron en las Juntas de Tenedores de Bonos celebradas al efecto, renunciar a la solidaridad a la que se encontraba obligada la sociedad CGE Gas Natural S.A., de conformidad con los Contratos de Emisión de Bonos, singularizados en el párrafo siguiente. En razón de lo expresado, Compañía General de Electricidad S.A. quedó como única obligada al pago de los referidos bonos. Copulativamente con la renuncia a solidaridad se acordó modificar la cláusula Octava de los contratos de emisión de dichas series, sobre "Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones", número Nueve, sobre "Razón de Endeudamiento Financiero", del Contrato de Emisión, disminuyendo dicha Razón desde 1,5 veces a 1,25 veces.

- Al 31 de diciembre de 2020, el EBITDA consolidado de CGE fue de MM\$173.365, lo que representa una disminución del 26,6% en relación al cierre del año anterior, mientras la utilidad atribuible a los propietarios de la controladora alcanzó a MM\$61.568, una reducción de 30,0% respecto al ejercicio 2019.
- Las ventas físicas de energía asociadas a la actividad de distribución alcanzaron a 10.876 GWh, con una disminución de 5,2% respecto al cierre del ejercicio 2019. Dicha disminución se debe en parte al traspaso de clientes regulados con potencia conectada entre 0,5 MW y 5 MW a clientes libres. Si bien esto implica una reducción en la venta física de energía propiamente tal, dicha baja se compensa con un mayor cobro de peajes de distribución a aquellos clientes que pasan de regulados a libres y continúan utilizando la red de distribución de CGE. En efecto, en la energía operada, que incluye los clientes de peaje, se observa una disminución de un 1,1% respecto al año anterior, alcanzando a 15.054 GWh, la que se ha visto afectada principalmente por la pandemia COVID 19. Por otro lado, el índice de pérdidas de electricidad en Chile de los últimos 12 meses a diciembre de 2020 fue de 9,73% comparado con 8,20% a diciembre de 2019, también afectado por la pandemia.
- Las inversiones consolidadas de la Compañía ascendieron a MM\$135.466, focalizadas principalmente en crecimiento orgánico en distribución y transmisión, así como renovación de equipos y mejoras en calidad de suministro.
- El número de clientes al 31 de diciembre de 2020 creció un 2,1% respecto al cierre del ejercicio 2019, alcanzando los 3.066.920 clientes.
- Durante el mes de abril y julio de 2020, Fitch Ratings y Feller Rate, respectivamente ratificaron la clasificación de riesgo de solvencia de CGE (A+/AA-), ambas con perspectiva estable.

## 2.- RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN POR SECTOR

| Resultado de Explotación<br>(MM\$)             | Sector<br>Electricidad Chile |                | Sector<br>Servicios |              | Ajustes<br>Consolidación |          | Total          |                |
|--|------------------------------|----------------|---------------------|--------------|--------------------------|----------|----------------|----------------|
|  | dic.-20                      | dic.-19        | dic.-20             | dic.-19      | dic.-20                  | dic.-19  | dic.-20        | dic.-19        |
| Ingresos de Operación <sup>(1)</sup>           | 1.757.114                    | 1.690.788      | 9.470               | 25.004       | (1.109)                  | (19.450) | 1.765.475      | 1.696.342      |
| Costos de Operación <sup>(2)</sup>             | (1.583.676)                  | (1.461.436)    | (9.543)             | (18.044)     | 1.109                    | 19.450   | (1.592.110)    | (1.460.031)    |
| <b>EBITDA <sup>(3)</sup></b>                   | <b>173.438</b>               | <b>229.351</b> | <b>(74)</b>         | <b>6.960</b> | -                        | -        | <b>173.365</b> | <b>236.311</b> |
| Variación                                      | (55.913)                     |                | (7.034)             |              | -                        |          | (62.947)       |                |
| Depreciación y Amortizaciones                  | (83.668)                     | (74.182)       | (276)               | (6.385)      | -                        | -        | (83.944)       | (80.567)       |
| <b>Resultado de Explotación <sup>(4)</sup></b> | <b>89.770</b>                | <b>155.169</b> | <b>(349)</b>        | <b>575</b>   | -                        | -        | <b>89.420</b>  | <b>155.744</b> |
| Variación                                      | (65.400)                     |                | (924)               |              | -                        |          | (66.323)       |                |

<sup>(1)</sup> Ingresos de Operación = Ingresos de actividades ordinarias + Otros ingresos, por función

<sup>(2)</sup> Costos de Operación = Costo de ventas + Gasto de administración + Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9 + Otros gastos, por función, descontando la Depreciación y Amortización

<sup>(3)</sup> EBITDA = Ingresos de Operación (1) + Costos de Operación (2)

<sup>(4)</sup> Resultado de Explotación = (3) + Depreciación y Amortización

El Ebitda del Sector Electricidad Chile registró una disminución de MM\$55.913 con respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a los siguientes factores:

- Aumento de los Ingresos de Operación por MM\$66.327, explicados por mayores ingresos de venta de energía, peajes y recargos por MM\$99.798, producto del mayor costo de compra de energía y peajes por aumento del tipo de cambio, indexación del margen de distribución y transmisión, por puestas en servicio de nuevas instalaciones de transmisión y mayor margen de transmisión dedicada, compensado parcialmente por mayores pérdidas de energía y potencia asociado a un impacto por la crisis sanitaria COVID-19, una disminución en el margen de transmisión asociado a efectos regulatorios y una disminución de los ingresos en 2020 por modificación de los meses y horarios de medición del periodo de punta. Lo anterior fue además parcialmente compensado por menor actividad en obras a terceros por MM\$33.595.
- Por otra parte, los Costos de Operación aumentaron en MM\$122.240, explicado mayoritariamente por un aumento del costo de compra de la energía y peajes por MM\$122.079, producto principalmente por el efecto del aumento del dólar en los contratos de compra de energía vigentes y la entrada de nuevos contratos de compra de energía, así como a un aumento en la provisión de incobrables de MM\$23.201 asociada a la crisis social del último trimestre de 2019 y sobre todo a efectos asociados a la crisis sanitaria COVID-19, compensado parcialmente por menores costos de operación por MM\$16.255, menores costos de personal por MM\$5.886 y otros menores costos por MM\$899.

El Resultado de Explotación del Sector Electricidad Chile registró una disminución de MM\$65.400, debido principalmente al menor Ebitda ya comentado y a una mayor Depreciación y Amortizaciones por MM\$9.486 relacionada a las adiciones de activo fijo durante el año 2019 y el ejercicio 2020.

El Ebitda del Sector Servicios registró una disminución de MM\$7.034, lo que se explica principalmente por menores ingresos por MM\$15.534, compensado en parte por menores costos de operación por MM\$8.501, asociados a la menor operación en ese sector producto a la fusión en CGE de Binaria en julio 2019.

El Resultado de Explotación del Sector Servicios disminuyó en MM\$924 respecto al cierre del año anterior, explicado principalmente por la reducción en el Ebitda antes mencionada, compensado parcialmente por una disminución en la Depreciación y Amortizaciones del periodo respecto la registrada durante el ejercicio 2019.

### 3.- ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

| Estado de Resultados<br>Consolidado MM\$                         | dic.-20         | dic.-19        | Var. dic-20/dic-19 |               |
|--|-----------------|----------------|--------------------|---------------|
|  |                 |                | MM\$               | %             |
| Ingresos de Operación <sup>(1)</sup>                             | 1.765.475       | 1.696.342      | 69.133             | 4,1%          |
| Costos de Operación <sup>(2)</sup>                               | (1.592.110)     | (1.460.031)    | (132.080)          | 9,0%          |
| <b>EBITDA <sup>(3)</sup></b>                                     | <b>173.365</b>  | <b>236.311</b> | <b>(62.947)</b>    | <b>-26,6%</b> |
| Depreciación y Amortizaciones                                    | (83.944)        | (80.567)       | (3.377)            | 4,2%          |
| <b>Resultado de Explotación <sup>(4)</sup></b>                   | <b>89.420</b>   | <b>155.744</b> | <b>(66.323)</b>    | <b>-42,6%</b> |
| Gasto Financiero Neto <sup>(5)</sup>                             | (58.635)        | (57.124)       | (1.511)            | 2,6%          |
| Participación en Ganancia de Asociadas y Negocios Conjuntos      | -               | -              | -                  | -             |
| Diferencias de Cambio  | 985             | (731)          | 1.716              | -             |
| Resultado por Unidades de Reajuste                               | (5.842)         | (2.622)        | (3.220)            | -             |
| Otras ganancias (pérdidas)                                       | 982             | 61.518         | (60.536)           | -98,4%        |
| <b>Resultado Fuera de Explotación <sup>(6)</sup></b>             | <b>(62.510)</b> | <b>1.040</b>   | <b>(63.551)</b>    | <b>-</b>      |
| <b>Resultado Antes de Impuestos</b>                              | <b>26.910</b>   | <b>156.784</b> | <b>(129.874)</b>   | <b>-82,8%</b> |
| Impuesto a las Ganancias   | 29.817          | (48.259)       | 78.076             | -             |
| Ganancia de Operaciones discontinuadas                           | 7.582           | (17.647)       | 25.229             | -             |
| Interés Minoritario  | (2.741)         | (2.916)        | 176                | -6,0%         |
| <b>Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora</b> | <b>61.568</b>   | <b>87.961</b>  | <b>(26.393)</b>    | <b>-30,0%</b> |

<sup>(1)</sup> Ingresos de Operación = Ingresos de actividades ordinarias + Otros ingresos, por función

<sup>(2)</sup> Costos de Operación = Costo de ventas + Gasto de administración + Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9 + Otros gastos, por función, descontando la Depreciación y Amortización

<sup>(3)</sup> EBITDA = Ingresos de Operación (1) + Costos de Operación (2) . Los Costos de Operación incluyen la provisión de incobrables.

<sup>(4)</sup> Resultado de Explotación = (3) + Depreciación y Amortización

<sup>(5)</sup> Gasto Financiero Neto = Ingresos Financieros - Costos Financieros

<sup>(6)</sup> Resultado Fuera de Explotación = Gasto Financiero Neto (5) + Resultado Inversión Asociadas + Diferencias de cambio + Resultado por Unidades de Reajuste + Otras ganancias (pérdidas)

#### GANANCIA ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA

Al 31 de diciembre de 2020, la ganancia atribuible a los controladores alcanzó a MM\$61.568 en comparación con los MM\$87.961 registrados al mismo periodo del 2019. Esta diferencia se explica principalmente por un menor Ebitda antes comentado, un menor Resultado Fuera de Explotación por MM\$63.551, siendo lo anterior parcialmente compensado por una mejora en el Impuesto a las Ganancias, asociada a un efecto positivo no recurrente en la línea de impuestos por la venta de CGE Argentina en 2020 y un impacto negativo no recurrente en impuestos en 2019 asociado mayoritariamente a la venta de Transemel, así como a mayores ganancias de operaciones discontinuadas por MM\$25.229 en relación al cierre del ejercicio anterior.

#### EBITDA

A nivel consolidado, el Ebitda de CGE disminuyó en MM\$62.947, explicado por la disminución del Ebitda del sector eléctrico en Chile y del sector Servicios antes comentado.

### **Depreciación y Amortización del período**

La Depreciación y Amortización del período presentó un aumento de MM\$3.377 respecto al mismo periodo del año anterior, asociado al incremento del activo fijo producto de los planes de inversión de la Compañía.

### **Resultado de Explotación**

El Resultado de Explotación de CGE disminuyó en MM\$66.323 respecto a diciembre de 2019, explicado por el menor Ebitda y mayor Depreciación y Amortización, mencionados anteriormente.

### **Resultado Fuera de la Explotación**

Con respecto al Resultado Fuera de Explotación, la disminución de éste en MM\$63.551 se explica principalmente por:

- Una variación negativa en otras ganancias (pérdidas) por MM\$60.536, la que se explica principalmente por el mayor resultado antes de impuesto en 2019 producto de la venta de las acciones de la sociedad Transemel por MM\$56.557, compensado parcialmente por un ingreso en 2020 de MM\$11.746 asociado a la venta de acciones de CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A. Adicionalmente, en 2020 se registraron mayores costos extraordinarios en juicios y arbitrajes por MM\$11.139, menores ventas de propiedades, plantas y equipos por MM\$2.082 y menores indemnizaciones percibidas por MM\$2.076.
- Aumento en el Gasto Financiero Neto por MM\$1.511, lo que se explica principalmente por mayores costos financieros del periodo 2020 asociado a una mayor deuda financiera, lo que fue compensado parcialmente por una menor tasa de interés y mayores ingresos financieros por mayor disponibilidad de caja.
- Una variación positiva en Diferencias de Cambio por MM\$1.716, la que se explica principalmente por la variación neta de la indexación de cuentas por cobrar y pagar asociadas al dólar.
- La variación negativa de la partida Unidad de Reajustes en MM\$3.220 se explica por una mayor exposición a pasivos financieros en UF, producto de la colocación de dos nuevos bonos en CGE por un total de UF 4.000.000 en julio y septiembre 2020, sumado a un menor reajuste de los activos por impuesto.

### **Ganancia de Operaciones discontinuadas**

En comparación con el mismo ejercicio del año anterior, existe un aumento de MM\$25.229 por operaciones discontinuadas, que corresponde al resultado de CGE Argentina en 2020, y de Transemel en Chile, de CGE Argentina y las coligadas de distribución de electricidad en Argentina en 2019, que como se explicó en el Resumen, han sido enajenadas.

### **Impuesto a las Ganancias**

Al 31 de diciembre de 2020, el cargo por impuesto a las ganancias experimentó una disminución de MM\$78.076 en comparación con el cierre del ejercicio anterior, producto principalmente a un menor gasto tributario en 2020 relacionado a la generación de un activo por impuesto diferido asociado a la pérdida tributaria generada por la venta de CGE Argentina, así como al menor resultado antes de impuestos y efectos negativos no recurrentes registrados en el primer semestre de 2019.

#### 4.- ANÁLISIS DEL ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activos

| Activos  | dic.-20          | dic.-19          | Var. dic-20/dic-19 |              |
|--|------------------|------------------|--------------------|--------------|
|  |                  |                  | MM\$               | %            |
| <b>Activos</b>   |                  |                  |                    |              |
| <b>Activos Corrientes</b>  |                  |                  |                    |              |
| Efectivo y Equivalente al Efectivo   | 325.596          | 56.197           | 269.398            | -            |
| Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar  | 388.039          | 415.038          | (26.999)           | -6,5%        |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas  | 2.103            | 3.012            | (909)              | -30,2%       |
| Otros activos corrientes   | 37.021           | 42.716           | (5.695)            | -13,3%       |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios. | 425              | 513              | (88)               | -17,1%       |
| <b>Activos Corrientes</b>  | <b>753.184</b>   | <b>517.477</b>   | <b>235.708</b>     | <b>45,5%</b> |
| <b>Activos No Corrientes</b>   |                  |                  |                    |              |
| Cuentas por cobrar   | 326.257          | 140.807          | 185.450            | -            |
| Plusvalía  | 222.834          | 221.288          | 1.546              | 0,7%         |
| Propiedades Plantas y Equipos  | 2.038.779        | 1.927.638        | 111.141            | 5,8%         |
| Otros Activos no Corrientes  | 906.100          | 935.700          | (29.600)           | -3,2%        |
| <b>Activos No Corrientes</b>   | <b>3.493.970</b> | <b>3.225.434</b> | <b>268.536</b>     | <b>8,3%</b>  |
| <b>Total Activos</b>   | <b>4.247.155</b> | <b>3.742.911</b> | <b>504.244</b>     | <b>13,5%</b> |

Al 31 de diciembre de 2020, el Total Activos presenta un aumento de MM\$504.244 con respecto a diciembre de 2019, producto principalmente de las siguientes variaciones:

- El Activo Corriente presentó una variación positiva de MM\$235.708, asociado principalmente a un aumento en el efectivo y equivalente al efectivo por MM\$269.398, explicado por fondos provenientes de nueva deuda bancaria y emisión de bonos, sumado a la venta de la participación accionaria de CGE Argentina, Agua Negra y Gascart en 2020 y a la liquidación del saldo adeudado por CGE Argentina a favor de CGE por concepto de la cuenta corriente mercantil. Lo anterior parcialmente compensado por una disminución de deudores comerciales por MM\$26.999 y de los Otros activos corrientes por MM\$5.695, explicado por menores activos por impuestos de MM\$8.855 y menores inventarios por MM\$1.955 y compensado parcialmente por la porción activa de los derivados de cobertura de UF a CLP por MM\$5.115.
- El incremento de los Activos no Corrientes por MM\$268.536 es resultado principalmente de mayores cuentas por cobrar de largo plazo por MM\$185.450 asociado a los mecanismos de estabilización tarifaria en el sector eléctrico publicados en el último trimestre de 2019, y a un aumento de propiedades, plantas y equipos por MM\$111.141 debido principalmente a adiciones de MM\$129.457 y revaluaciones por MM\$75.543, compensado en parte por gasto por depreciación de MM\$73.206, retiros de MM\$10.674 y desapropiaciones por MM\$4.787. Lo anterior se compensa por la variación negativa de otros activos no corrientes de MM\$29.600, debido a menores inversiones contabilizadas usando el método de participación por MM\$29.317, disminución de activos intangibles distintos a la plusvalía por MM\$9.234 y menores activos por impuestos diferidos por MM\$1.756, compensado por un aumento en activos financieros de MM\$10.721.



## Pasivo y Patrimonio

| Pasivos   | dic.-20          | dic.-19          | Var. dic-20/dic-19 |              |
|---|------------------|------------------|--------------------|--------------|
|   |                  |                  | MM\$               | %            |
| <b>Pasivos corrientes</b>                               |                  |                  |                    |              |
| Pasivos financieros                                     | 196.386          | 128.035          | 68.351             | 53,4%        |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 210.110          | 224.197          | (14.087)           | -6,3%        |
| Cuentas por pagar a relacionadas                        | 24.244           | 47.663           | (23.419)           | -49,1%       |
| Otros pasivos no financieros                            | 52.356           | 42.010           | 10.346             | 24,6%        |
| <b>Total pasivo corriente</b>                           | <b>483.096</b>   | <b>441.906</b>   | <b>41.191</b>      | <b>9,3%</b>  |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                            |                  |                  |                    |              |
| Pasivos financieros                                     | 1.317.146        | 1.111.484        | 205.661            | 18,5%        |
| Pasivos por impuestos diferidos                         | 175.417          | 186.364          | (10.947)           | -5,9%        |
| Otros pasivos no financieros                            | 369.747          | 182.634          | 187.113            | -            |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                        | <b>1.862.310</b> | <b>1.480.482</b> | <b>381.828</b>     | <b>25,8%</b> |
| <b>Total pasivos</b>                                    | <b>2.345.406</b> | <b>1.922.387</b> | <b>423.018</b>     | <b>22,0%</b> |
| Participaciones no Controladoras                        | 44.554           | 42.480           | 2.074              | 4,9%         |
| Patrimonio de los propietarios de la Controladora       | 1.857.195        | 1.778.043        | 79.152             | 4,5%         |
| <b>Patrimonio</b>                                       | <b>1.901.749</b> | <b>1.820.523</b> | <b>81.226</b>      | <b>4,5%</b>  |
| <b>Total Pasivos y patrimonio</b>                       | <b>4.247.155</b> | <b>3.742.911</b> | <b>504.244</b>     | <b>13,5%</b> |

El Total Pasivos y patrimonio registró una variación positiva de MM\$504.244 respecto a diciembre 2019, explicado principalmente por:

- Aumento del Total pasivo corriente por MM\$41.191 explicado principalmente por mayores pasivos financieros por MM\$68.351 explicado por mayor deuda bancaria y deuda que pasa del largo al corto plazo, un aumento de otros pasivos no financieros por MM\$10.346 principalmente por mayores provisiones de corto plazo y pasivos por arrendamiento; lo anterior fue compensado parcialmente por una disminución de las cuentas por pagar a relacionadas por MM\$23.419, fundamentalmente por una disminución en el saldo a favor de las empresas relacionadas en la cuenta corriente mercantil que mantienen con CGE para la administración de la caja de corto plazo y por una disminución de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar de MM\$14.087 asociado a proveedores no energéticos.
- Por otro lado, el Total pasivo no corriente incrementó en MM\$381.828, explicado principalmente por el aumento de pasivos financieros por MM\$205.661 por mayor deuda bancaria y las nuevas emisiones de bonos, sumado al aumento de otros pasivos no financieros por MM\$187.113 relacionado a los mecanismos de estabilización tarifaria explicados anteriormente. Lo anterior fue compensado parcialmente por menores pasivos por impuestos diferidos por MM\$10.947. Cabe destacar la colocación de bonos de CGE realizada el 31 de julio de 2020 (serie P) por UF 2.000.000 a 5 años plazo, y la realizada el 3 de septiembre de 2020 (serie Q) por UF 2.000.000 a 10 años plazo.
- El Patrimonio aumentó en MM\$81.226, debido principalmente a la utilidad del periodo y por el movimiento de la partida de reservas, producto de un incremento del superávit de revaluación por la revaluación de los activos de transmisión y generación de la sociedad y subsidiarias, compensado en parte por una disminución de reservas de

cobertura de flujos de efectivo por la venta de las participaciones en sociedades subsidiarias y de control conjunto en Argentina, todo lo anterior compensado parcialmente por la distribución de dividendos del periodo.

## Indicadores Financieros

La evolución de los indicadores financieros más representativos de la Sociedad fue la siguiente:

| Indicadores            |  | Unidad | dic.-20 | dic.-19 | Var %  |
|------------------------|--|--------|---------|---------|--------|
| Liquidez               | Liquidez Corriente   | Veces  | 1,56    | 1,17    | 33,1%  |
|                        | Razón Ácida  | Veces  | 1,55    | 1,15    | 34,1%  |
| Endeudamiento          | Pasivo Total / Patrimonio Neto   | Veces  | 1,23    | 1,06    | 16,8%  |
|                        | Deuda Financiera neta / Patrimonio Neto  | Veces  | 0,62    | 0,65    | -3,9%  |
|                        | Deuda Financiera neta / Ebitda*  | Veces  | 6,85    | 5,01    | 36,8%  |
|                        | Cobertura de Gastos Financieros Netos*   | Veces  | 2,96    | 4,14    | -28,5% |
| Composición de Pasivos | Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total  | %      | 20,60   | 22,99   | -10,4% |
|                        | Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total  | %      | 79,40   | 77,01   | 3,1%   |
|                        | Deuda Bancaria / Pasivo Total  | %      | 34,22   | 34,03   | 0,5%   |
|                        | Obligaciones con el Público / Pasivo Total   | %      | 30,31   | 30,44   | -0,4%  |
| Rentabilidad           | Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora 12 meses / Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | %      | 3,32    | 4,95    | -33,0% |
|                        | Ebitda*/Activo Total   | %      | 4,08    | 6,31    | -35,3% |
|                        | EBITDA 12 meses  | MM\$   | 173.365 | 236.311 | -26,6% |

Al 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos consolidados contienen a CGE Argentina S.A., sociedad liquidada con fecha 30 de diciembre de 2020

\* (Últimos 12 meses)

- **Liquidez Corriente y Razón Ácida:** Se observa una mejora de los indicadores de liquidez debido principalmente a mayor efectivo y equivalente al efectivo, explicado por mayor deuda bancaria y nuevas emisiones de bonos.
- En términos de endeudamiento, se mantienen estable el ratio **Deuda Financiera Neta sobre Patrimonio** producto de que la mayor deuda adquirida se mantuvo mayoritariamente en caja. Por otro lado, el ratio **Deuda Financiera Neta sobre Ebitda** aumentó debido a la disminución del Ebitda del periodo.
- En la **Composición de Pasivos** se observa un aumento de la deuda bancaria, principalmente de corto plazo, producto de los créditos bancarios de corto y mediano plazo tomados por CGE para resguardar su liquidez, como fue explicado anteriormente.
- Los indicadores de **rentabilidad** muestran una disminución explicada por el menor resultado del período.

## 5.- ANÁLISIS DEL ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

| Flujo de Efectivo<br>MM\$  | dic.-20        | dic.-19       | Var. dic-20/dic-19 |        |
|--|----------------|---------------|--------------------|--------|
|  |                |               | MM\$               | %      |
| Flujo originado por actividades de la operación  | 249.577        | 237.797       | 11.780             | 5,0%   |
| Flujo originado por actividades de inversión   | (137.285)      | 18.227        | (155.512)          | -      |
| Flujo originado por actividades de financiamiento  | 157.084        | (204.678)     | 361.762            | -      |
| <b>Flujo neto total del período</b>  | <b>269.376</b> | <b>51.347</b> | <b>218.029</b>     | -      |
| Saldo inicial de efectivo  | 56.197         | 4.808         | 51.389             | -      |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo. | 22             | 43            | (20)               | -48,1% |
| <b>Saldo final</b>   | <b>325.596</b> | <b>56.197</b> | <b>269.398</b>     | -      |

A diciembre de 2020, se registró un flujo neto positivo de MM\$269.376, el que representa un incremento de MM\$218.029 respecto al registrado al cierre del ejercicio anterior, donde se obtuvo un flujo neto positivo de MM\$51.347. Lo anterior es consecuencia de:

- **Aumento de MM\$11.780 en el flujo originado por actividades de la operación** asociado principalmente a mayores cobros procedentes de pólizas suscritas, menores pagos a proveedores, menores pagos al personal y menores otras salidas de efectivo, compensado parcialmente por menores cobros por reliquidaciones.
- **Disminución de MM\$155.512 en el flujo asociado a actividades de inversión** explicado principalmente la venta de Transemel en 2019, compensado en parte por la venta de la participación accionaria de CGE Argentina, Agua Negra y Gascart en 2020; lo anterior sumado a un mayor volumen de pagos asociados a compras de propiedades, planta y equipos.
- **Aumento de MM\$361.762 en el flujo asociado a actividades de financiamiento** principalmente explicado por la obtención de nueva deuda bancaria y la emisión antes comentada de los bonos serie P y Q durante los meses de julio y septiembre de 2020, respectivamente, compensado parcialmente por el pago de créditos bancarios de corto plazo con los fondos de los bonos comentados anteriormente.

## 6.- ÁREAS DE NEGOCIOS DE CGE

CGE es una empresa que por sí y a través de empresas filiales posee una presencia significativa en el sector electricidad, especialmente en distribución y transmisión de energía eléctrica.

### Distribución de Electricidad

En Chile, CGE participa en el negocio de distribución de energía eléctrica directamente y por medio de su subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (Edelmag), que en conjunto abastecen a 3.066.920 clientes entre la Región de Arica y Parinacota y la Región de la Araucanía, incluyendo parte de la Región Metropolitana, y la Región de Magallanes.

Las ventas físicas de energía en Chile asociadas a la actividad de distribución alcanzaron a 10.876 GWh, con una disminución de 5,2% respecto al cierre del ejercicio 2019. Dicha disminución se debe en parte al traspaso de clientes regulados con potencia conectada entre 0,5 MW y 5 MW a clientes libres. Si bien esto implica una reducción en la venta física de energía propiamente tal, dicha baja se compensa con un aumento en la venta física asociada a los peajes de distribución de aquellos clientes que cambian de régimen regulado a libre y continúan utilizando la red de distribución.

En efecto, en la energía operada, que incluye los clientes de peaje, se observa una disminución de un 1,1% respecto al año anterior, alcanzando a 15.054 GWh, que se ha visto afectado principalmente por la pandemia COVID 19.

| Empresa            | Ventas Físicas (Gwh) |               |              | Ventas Físicas Regulados (Gwh) |               |              | Ventas Físicas Operadas (Gwh) |               |              | N° Clientes      |                  |             |
|--------------------|----------------------|---------------|--------------|--------------------------------|---------------|--------------|-------------------------------|---------------|--------------|------------------|------------------|-------------|
|                    | dic-20               | dic-19        | Var. %       | dic-20                         | dic-19        | Var. %       | dic-20                        | dic-19        | Var. %       | dic-20           | dic-19           | Var. %      |
| CGE                | 10.560               | 11.156        | -5,3%        | 9.981                          | 10.628        | -6,1%        | 14.738                        | 14.909        | -1,2%        | 3.001.347        | 2.938.820        | 2,1%        |
| EDELMAG            | 316                  | 318           | -0,5%        | 316                            | 318           | -0,5%        | 316                           | 318           | -0,5%        | 65.573           | 63.573           | 3,1%        |
| <b>Total Chile</b> | <b>10.876</b>        | <b>11.474</b> | <b>-5,2%</b> | <b>10.298</b>                  | <b>10.946</b> | <b>-5,9%</b> | <b>15.054</b>                 | <b>15.227</b> | <b>-1,1%</b> | <b>3.066.920</b> | <b>3.002.393</b> | <b>2,1%</b> |

El índice de pérdidas de electricidad en Chile de los últimos 12 meses a diciembre de 2020 fue de 9,73% comparado con 8,20% a diciembre de 2019, explicado principalmente por efectos no recurrente asociados a la situación de Covid 19 en el país.

### Transmisión de Electricidad

CGE participa en el negocio de transformación y transporte de energía eléctrica tanto en el Sistema Nacional como en el Sistema de Magallanes.

En el Sistema Eléctrico Nacional, esta actividad es desempeñada por Compañía General de Electricidad S.A., con una infraestructura de transformación y transporte que se extiende desde la Región de Arica y Parinacota a la Región de Los Ríos, que sirve a otras distribuidoras, empresas generadoras, cooperativas y grandes clientes.

Por su parte, en el Sistema de Magallanes, la subsidiaria Edelmag posee instalaciones de generación, transporte y transformación de energía eléctrica que complementan el negocio de distribución de electricidad en la Región de Magallanes.

### Servicios

Al 31 de diciembre de 2020, el segmento Servicios consolida las operaciones de Transformadores Tusan S.A. (Tusan), que se dedica a la fabricación de transformadores y equipos eléctricos, prestando servicios a empresas eléctricas y a la industria minera.

## 7.- ANÁLISIS DE RIESGOS DEL NEGOCIO

### Riesgos Financieros

Los negocios en que participan las empresas de CGE corresponden a inversiones con un perfil de retornos de largo plazo, en mercados regulados y con una estructura de ingresos y costos fundamentalmente en pesos y/o Unidades de Fomento. A nivel corporativo se definen, coordinan y controlan las estructuras financieras de las empresas que conforman CGE, en orden a prevenir y mitigar los principales riesgos financieros. En este sentido, los pasivos financieros de CGE se han denominado en su mayor parte en pesos chilenos o Unidades de Fomento, a tasa fija o variable, y principalmente a largo plazo.

### Riesgo de Tipo de Cambio y Tasa de Interés

En este ámbito, se ha determinado como política mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de sus pasivos financieros, con el objetivo de minimizar la exposición al riesgo de variaciones en el tipo de cambio. Como se indicó anteriormente, las actividades son fundamentalmente en pesos, en consecuencia, la denominación de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2020 fue de un 19,53% en Unidades de Fomento y un 80,46% en pesos chilenos.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2018 se ejecutaron 5 operaciones de derivados de cobertura UF / CLP para los bonos series D, E, K, M, y N, con lo cual el 80,46% del total de deuda financiera queda fijada en CLP.

Asimismo, CGE posee una baja exposición al riesgo asociado a las fluctuaciones de las tasas de interés en el mercado, ya que, al 31 de diciembre de 2020, el 32,75% de la deuda financiera a nivel consolidado (capital vigente adeudado) se encuentra estructurada a tasa variable.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la porción de deuda que se encuentra estructurada a tasa variable, el efecto en resultados antes de impuestos bajo un escenario en que las tasas fueran 100 puntos base superior a las vigentes sería de MM\$ 4.791 de mayor gasto por intereses.

### **Riesgo de Liquidez y Estructura de Pasivos Financieros**

La deuda financiera de CGE a nivel consolidado, al 31 de diciembre 2020, se ha estructurado en un 87,5% a largo plazo, mediante bonos y créditos bancarios (capital vigente adeudado). Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos de los diversos negocios en que participa CGE. Además, se cuenta con líneas bancarias de corto plazo aprobadas, que permiten reducir el riesgo de liquidez, y financiar eventuales aumentos temporales en las necesidades de capital de trabajo y un saldo de Efectivo y Equivalente al Efectivo de MM\$325.596.

### **Riesgo de crédito deudores comerciales**

En la actividad de distribución de electricidad, el riesgo de crédito ha sido históricamente bajo, debido a la importancia del suministro eléctrico en el diario vivir y la facultad de suspensión<sup>1</sup> de este ante el no pago, establecida en la Ley General de Servicios Eléctricos, después de una cantidad acotada de días, contada desde el vencimiento de una cuenta impaga. Adicionalmente, contribuye a lo anterior la radicación de la deuda en la propiedad del usuario del servicio eléctrico, contemplada en la normativa, siendo necesario el pago de ella para la reposición del suministro. Otro factor que permite reducir el riesgo de crédito es la elevada atomización de la cartera de clientes, cuyos montos adeudados individualmente no son significativos en relación al total de ingresos operacionales. Sin perjuicio de lo anterior, la actual situación de pandemia por el COVID-19 y la declaración de Estado de Catástrofe por Calamidad Pública vigente desde el 19 de marzo de 2020, sumado a la denominada Ley de Servicios Básicos y su prórroga, ha resultado en un aumento del riesgo crédito, asociado al empeoramiento de las condiciones económicas, expectativas de baja en el PIB y aumento del desempleo, todo lo cual ha provocado un aumento de la morosidad y de los incobrables, lo que ha hecho necesario una gestión integral de los riesgos asociados especialmente a la cartera de clientes vulnerables, habida consideración del principio del pass-through o de traspaso de costos en la cadena generación-transporte-distribución-consumo del servicio público eléctrico.

### **Seguros**

Para cubrir siniestros con posibles afectaciones a terceros y daños en las instalaciones, la Sociedad cuenta con pólizas de seguros con amplias coberturas para sus principales activos y riesgos operacionales. Para el 2020 y 2021 los seguros vigentes se resumen en las pólizas de responsabilidad civil, daños materiales, pérdida de beneficios y terrorismo, además de seguros vehiculares, incluido responsabilidad civil vehicular y de equipos móviles, entre otros.

### **Riesgo asociado a Contingencia COVID-19**

La sociedad y sus subsidiarias se encuentran evaluando e implementando permanentemente las medidas requeridas para enfrentar los posibles efectos de la pandemia COVID-19, de modo de priorizar la salud y seguridad de sus trabajadores,

---

<sup>1</sup> Actualmente se rige por la Ley 21.249. (Ver Nota 2.1 de los Estados Financieros de CGE)



clientes y proveedores. Sin embargo, aunque los resultados financieros de la sociedad ya han considerado algunos de los efectos negativos provocados por dicha pandemia, actualmente no es posible estimar todos los eventuales impactos futuros en la operación del negocio y/o la condición financiera de la compañía. A la fecha se ha ajustado la estimación de pérdida esperada en la cartera de clientes, la cual contempla el comportamiento histórico de dicha cartera y las previsiones de tasas de crecimiento del PIB y del desempleo, ajustándose éstas negativamente.

# CGE



Escaneando este código QR,  
accederá a la Memoria en  
formato digital.